CATEM CENTRAL GRANADILLA, CURRIDABAT.

CENTRO DE ASISTENCIA TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES EN CONDICIÓN DE REFUGIADOS.

CAPACITACIÓN INTEGRAL E INTEGRACIÓN LOCAL.

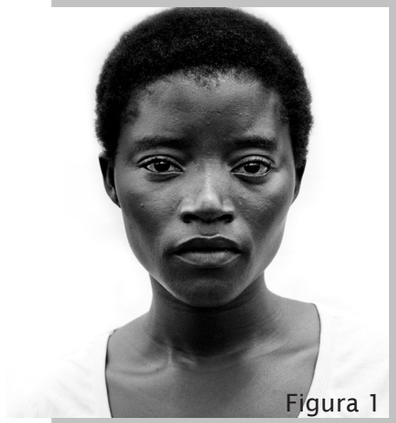
Figura 1


Figura 2


Figura 3

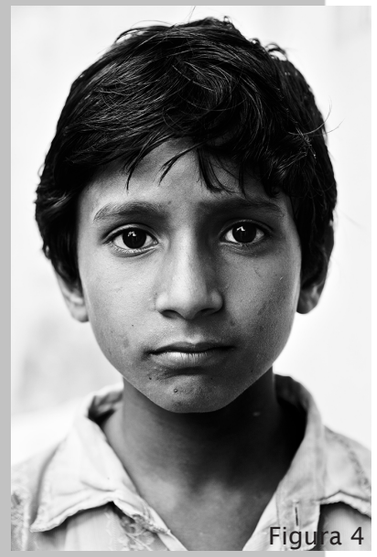
Figura 4


Figura 5

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

ARQUITECTURA SOCIAL / ASILO - MIGRACIÓN.
ADRIANA SANDINO PAGUAGA.
TUTOR : ARQ. VICTOR MADRIGAL JIMENEZ. Msc Map.
LECTOR : ARQ. KENNETH BARBOZA BRENES.
2022

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

CATEM CENTRAL. GRANADILLA, CURRIDABAT
CENTRO DE ASISTENCIA TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES EN CONDICIÓN DE REFUGIADOS
CAPACITACIÓN INTEGRAL E INTEGRACIÓN LOCAL

TEMA : ARQUITECTURA SOCIAL / ASILO - MIGRACIÓN.
AUTOR: ADRIANA SANDINO PAGUAGA.
TUTOR : ARQ. VICTOR MADRIGAL JIMENEZ. Msc Map.
LECTOR : ARQ. KENNETH BARBOZA BRENES.
AÑO:2022



Figura 6

KOFI ANNAN

EX SECRETARIO DE ESTADO DE EE.UU.

“ LOS REFUGIADOS Y LOS DESPLAZADOS ENRIQUECEN NUESTRAS VIDAS.
LA TOLERANCIA HACIA ELLOS ABRIRÁ NUESTROS MUNDOS Y HARÁ QUE SEAN BIENVENIDOS DONDE QUIERA QUE VAYAN “.

(ACNUR, 2020)

AGRADECIMIENTO

LE AGRADEZCO A TODA MI FAMILIA, PRINCIPALMENTE A MI MAMA QUE NUNCA ME HA DEJADO SOLA. DE ELLA HE APRENDIDO EL VALOR DEL SACRIFICIO Y DE PONERLE AMOR A TODO LO QUE HAGO.

AL RESTO DE MI FAMILIA QUE DE UNA U OTRA MANERA ME APORTARON UN GRANITO DE ARENA A LO LARGO DE ESTE CAMINO.

A MIS COLEGAS QUE DURANTE ESTE PROCESO SE CONVIRTIERON EN AMIGOS, DE LOS CUALES APRENDI Y ME INSPIRE PARA MEJORAR.

A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO LOS CUALES FUERON COMO OTROS MAESTROS PARA MI Y SIEMPRE ESTUVIERON CON DISPOSICION DE AYUDARME Y ENSEÑARME LA PRACTICA DE ESTE OFICIO.

A MIS PROFESORES POR SUS CONSEJOS, EL TIEMPO Y EL APOYO A LO LARGO DE LA CARRERA.



Figura 7



Figura 8

ÍNDICE DE CONTENIDO

1

1.1 Título
1.2 Tema
1.3 Antecedentes
1.4 Problema
1.5 Pregunta de investigación
1.6 Justificación
1.7 Delimitación
1.8 Viabilidad E Involucrados
1.9 Objetivos
1.9.1 Objetivo General
1.9.2 Objetivo Específico
1.10 Estado de la Cuestión
1.11 Marco Teórico
1.11.1 Base Histórica
1.11.2 Teorias Relacionadas
1.12 Casos de Estudio
1.13 Marco Conceptual
1.14 Marco Legal
1.15 Metodología

2

2.1 Centros principales de apoyo
2.2 Requerimientos para la condición de refugiados
2.3 Integración Local
2.4 Perfil y Características del usuario
2.5 Centro de Asistencia Temporal para Migrantes
2.5.1 Necesidad principal
2.5.2 Necesidad de operación
2.6 CATEM en Costa Rica
2.7 Descripción de la estructura del CATEM
2.7.1Enfoques
2.7.2 Estructura funcional

3

3.1 Ubicación del proyecto
3.2 Aspectos generales
3.3 Desarrollo cultural
3.4 Desarrollo urbano
3.5 Desarrollo económico
3.6 Criterios de selección
3.7 Delimitación de ánalisis
3.7.1 Macro
Hitos y nodos
Llenos y vacíos
Morfología
Uso de suelo
Flujos viales
Densidad
Demografía
3.7.2 Medio
Límites, accesos, contexto
3.7.3 Micro
Topografía
Clima
Zonas de vida
Vegetación existente
Plan regulador

4

4.1 Conceptualización
4.2 Lista de necesidades
4.3 Estructura de campo
4.4 Diagrama de relaciones
4.5 Memoria Descriptiva
4.6 Plantas de conjunto
Planta de sitio
Vista de conjunto
Planta de arbolización
Planta de iluminación
Planta de evacuación
Planta manejo pasivo y flujos
Planta climatica
Plantas de plazas recreación
Vista de plazas
4.7 Módulos arquitéctonicos
Plantas arquitectónicas y evacuación
Elevaciones arquitectónicas
Secciones arquitectónicas
Diseño estructural 3D
Detalles arquitectónicos
Vistas internas
Vistas externas
4.8 Materialidad
4.9 Mobiliario arquitectonico
4.10 Costos
4.11 Valoraciones

5

5.1 Bibliografía
5.2 Índice de figuras
5.3 Índice de mapas
5.4 Índice de gráficos
5.5 Anexos

DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA

Yo **KATHERINE ADRIANA SANDINO PAGUAGA**, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad número **1-1611-0713** egresada de la carrera de **ARQUITECTURA** de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de LICENCIATURA EN ARQUITECTURA , juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: **CENTRO DE ASISTENCIA TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES EN CONDICIÓN DE REFUGIADOS, CAPACITACIÓN INTEGRAL E INTEGRACIÓN LOCAL**, es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; articulo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los doce días del mes de julio del año dos mil veintiunos.

Firma del estudiante

Cédula: 116110713

CARTA DE APROBACIÓN TUTOR

aequos
Lcuistic

CARTA DEL TUTOR

San José, lunes 12 de Julio del 2021

Departamento de Registro
Universidad Hispanoamericana

Estimado señor:

La estudiante Sandino Paguaga Katherine Adriana, cédula de identidad número 1-1611-0713, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación Catem, Centro de Asistencia Temporal para Personas Migrantes en Condición de Refugiados, Capacitación integral e Integración Local, el cual ha elaborado para optar por el grado de Licenciado en Arquitectura
En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.
De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINALIDAD EN EL DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DEL TEMA: MEDIACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN DOCUMENTO ICONOGRÁFICA Y DIAGRAMÁTICA	20%	18
b)	CUMPLIMIENTO ENTREGA AVANCES	10%	08
C)	COHERENCIA ENTRE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y EL DESARROLLO DE OBJETIVOS CON EL PROCESO DE DISEÑO EN SUS DIFERENTES ETAPAS (DEMOSTRACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DEL ESTUDIANTE): - CONCEPTUALIZACIÓN ESPACIAL/FUNCIONAL/TÉCNICA - PARTIDO ARQUITECTÓNICO - PROPUESTA DE DISEÑO	20%	18
d)	APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS CONCLUSIONES COMO LINEAMIENTOS DE DISEÑO EN PROPUESTA- ESPACIAL, TÉCNICA Y FUNCIONAL - A NIVEL DE ANTEPROYECTO, QUE DEFINA EL CARACTER E IDENTIDAD DEL MISMO Y CUMPLA CON LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS Y CONTEMPLE LA REGULACIÓN CONSTRUCTIVA Y URBANA.	30%	28
e)	PRESENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ANTEPROYECTO: RESOLUCIÓN ESPACIAL- FUNCIONAL- TÉCNICA. PRINCIPIOS DE COMPOSICIÓN DIAGRAMÁTICA - AMBIENTACIÓN - PROPORCIÓN Y MANEJO DE LA IMAGEN GRÁFICA DEL PROYECTO.	20%	18
	TOTAL	100%	90%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,

VICTOR HUGO MADRIGAL JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por VICTOR HUGO MADRIGAL JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.10.06 10:09:52 -06'00'

Arq. Victor Madrigal Jimenez Msc. Map.
Cedula 1-857-709. Registró A-10750

CARTA DE APROBACIÓN LECTOR

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
Seriedad y Prestigio

San José, **Octubre 05, 2021**

Facultad de Arquitectura

Universidad Hispanoamericana

Estimados señores:

La estudiante ***Katherine Adriana Sandino Paguaga***, cedula de identidad ***116110713*** me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación de tesis denominado ***"CATEM, Centro de Asistencia Temporal para Personas Migrantes en condiciones de Refugiados: Capacitación Integral e Integración Local"***, el cual ha elaborado para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura.

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, particularmente, lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y el análisis de datos; la consistencia de los datos recopilados y la coherencia entre estos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación. He verificado que se han hecho las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa privada, considerándose como aprueba la lectura para continuar con el proceso de proyecto de graduación.

Atentamente,

Kenneth Barboza Brenes

Firmado digitalmente por Kenneth Barboza Brenes
Fecha: 2021.10.05 23:11:09 -06'00'

Kenneth Barboza Brenes
108590170
A-18872



CAPITULO 01
INTRODUCTORIO

1.1 Título
1.2 Tema
1.3 Antecedentes
1.4 Problema
1.5 Pregunta de investigación
1.6 Justificación
1.7 Delimitación
1.8 Viabilidad E Involucrados
1.9 Objetivos
  1.9.1 Objetivo General
  1.9.2 Objetivo Específico
1.10 Estado de la Cuestión
1.11 Marco Teórico
  1.11.1 Base Histórica
  1.11.2 Teorias Relacionadas
1.12 Casos de Estudio
1.13 Marco Conceptual
1.14 Marco Legal
1.15 Metodología

Figura 1.1

1.1

CENTRO DE ASISTENCIA TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES EN CONDICIÓN DE REFUGIADOS

CAPACITACIÓN INTEGRAL E INTEGRACIÓN LOCAL EN GRANADILLA, CURRIDABAT.

1.2

ARQUITECTURA SOCIAL / ASILO Y MIGRACIÓN

En el presente documento se desarrollará los elementos más importantes para la propuesta de un centro de asistencia temporal para personas migrantes en condición de refugiadas en nuestro país, en la zona de Granadilla en el cantón de Curridabat.

El propósito principal de la propuesta es disponer de un refugio temporal para las personas migrantes refugiadas mientras se les otorga ayuda legal para solucionar su permanencia en nuestro territorio, además de esto el centro busca capacitarlos e integrarlos a la sociedad preparándolos en áreas que les permitan acceder a trabajos y generar ingresos propios para mantener a sus familias dentro y fuera del país. Además de esto la propuesta contará con áreas verdes diseñadas y áreas de recreo para las familias e individuos que lleguen buscando un nuevo comienzo. La infraestructura daría respuesta a un grupo grande y diverso, cumpliendo con las necesidades de las distintas culturas y que interactúen entre ellas. Como parte de la soluciones, el programa de capacitación se apoyara en los distintos programas que ofrece la Municipalidad de Curridabat para la comunidad y el bien social.



Figura 1.2

1.3 ASPECTOS GENERALES

ANTECEDENTES

ASPECTOS DEL PROBLEMA

En el mundo, el desplazamiento de distintas masas es pan de todos los días. Según la página oficial de ACNUR, alrededor del 1% de la población mundial es desplazada es decir, que 1 de cada 97 personas es desplazada forzosamente. Este porcentaje ha ido en aumento, entre 2010 y 2019 donde la población refugiada alcanzaba los 41,1 millones aumentando a 79,5 millones en diez años (ACNUR, 2020). Los motivos del desplazamiento forzado son índoles sociales, políticos, económicos y seguridad. Las causas principales del desplazamiento de este grupo son la búsqueda de protección debido a las vivencias de persecución, amenazas, conflictos de violencia, violación de los derechos humanos o disturbios que afectan el orden público; estas experiencias vividas en sus países de origen ponen en riesgo su integridad físico - emocional y las de sus familias.

Casi 80 millones de personas son desplazados en diferentes partes de mundo, los cuales ocupan un lugar destacado donde quiera que vayan. Entre los temas más relevantes que contribuyen a la crisis de los desplazados están los conflictos en Siria, crisis de Sudán del Sur, las migraciones en Europa, crisis en África, conflictos en la República Centroafricana, la reciente salida de venezolanos hacia América Latina y el Caribe y la situación del crimen en Centroamérica (Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2019, 2020).

Mientras estos conflictos siguen en desarrollo, la población infantil y juvenil son los más vulnerables a ser explotados y maltratados, especialmente porque muchos de ellos no viajan acompañados o no se encuentran con sus familias al llegar al lugar de destino.

El cambio climático y los desastres naturales pueden agravar las amenazas que obligan a las personas a huir a través de las fronteras internacionales. La interacción entre el clima, los conflictos, el hambre, la pobreza y la persecución crea emergencias cada vez más complejas. Por ejemplo, la inseguridad alimentaria puede convertirse en un importante factor de conflictos y desplazamientos. Una alianza internacional de Naciones Unidas y de organismos gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de las causas fundamentales del hambre extrema informó que los conflictos, los extremos climáticos y las turbulencias económicas contribuyeron a varias tendencias inquietantes (Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2019, 2020).

Aparte mientras el mundo combate otras problemáticas sociales como: la xenofobia, la discriminación, trata de personas, etc; hace que buscar una solución duradera a este problema sea casi imposible. Las predicciones del futuro y buscar una solución que ayude a la mayoría de refugiados es complicada y poco viable al observar las diversas causas y consecuencias. Cada grupo dependiendo del lugar de origen, cultura o estado socioeconómico, recibe atención diferenciada a otros grupos de refugiados. En 2019, ACNUR y sus asociados pusieron en marcha la Estrategia trienal sobre reasentamiento y vías complementarias, el cual prevé el reasentamiento de un millón de refugiados y la admisión de otros dos millones por vías complementarias como la reunificación familiar o planes de movilidad laboral para el 2028 (ACNUR, 2020).

1.4.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

PAÍSES DEL SUR



Figura 1.3

"Ayuda a promover la coexistencia pacífica entre las comunidades locales". (ACNUR, 2012).

VENEZUELA

Desde 2010, Costa Rica ha sido un país de acogida y de transición para cientos de venezolanos que llegan a nuestras fronteras. Según el informe presentado en enero del 2020, por la secretaria de la OEA, muestra que el ingreso de venezolanos es alto cada año y en promedio a nuestro país ingresan 100 venezolanos al día.

Según las estadísticas mostradas en el informe, en Costa Rica hay 40 mil migrantes y refugiados venezolanos, este es el país de la región que más migrantes y refugiados ha recibido de las dos dictaduras modernas de la región. El 84% de los venezolanos ha ingresado a Costa Rica por vía aérea y el 16% vía terrestre (15% desde Panamá y 1% desde Nicaragua), el 85% de ellos viven en el casco central ya que hay más posibilidades de empleo y asistencia humanitaria (Oficina de la Secretaría General, 2020).

Costa Rica mantiene una política abierta y de no devolución con este grupo de migrantes al no pedir sus visas o dejarlos ingresar con pasaportes vencidos, puesto que vienen al país buscando salir de los conflictos políticos que se viven en Venezuela. En los últimos años han sufrido de **violencia generalizada, alteración del orden público, violación de los derechos humanos y ocupación extranjera.**

Entre el 2015 y 2020, los venezolanos que migraron poseen una condición más vulnerable que los que entraron entre 201 y 2014, debido a las complicaciones de la crisis en Venezuela. El perfil del migrante ha variado al pasar del tiempo, sujeto a estos cambios ahora necesitan más apoyo de asistencia humanitaria e integración en los mercados laborales. Otras condiciones, **carencia de alimentos, salud y abrigo.**

Una parte de las complicaciones de los procesos legales para la permanencia de refugiados es la saturación de solicitudes de refugio. Debido a la situación de Nicaragua y el aumento de solicitudes por parte de este país. La Defensoría de los Habitantes afirma que la Unidad de refugio tiene un acumulado de más de 50 mil expedientes de todos los países solicitantes (Oficina de la Secretaría General, 2020). En la actualidad el porcentaje de solicitudes de refugio es entre 3% y 5%, según los datos de la Dirección General de Migración y Extranjería (DMGE).

"Estaba en una cárcel sin barrotes, sin poder salir hacia ningún lado" (ACNUR, 2012).



Figura 1.4

1.4.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

PAÍSES EXTRACONTINENTALES

A partir del año 2015, Costa Rica sufre un aumento en el movimiento de entradas migratorias en las fronteras de Nicaragua y Panamá. Las razones principales de este aumento a principios de este año se deben a dinámicas **económicas, sociales y políticas** en América Latina como en otros continentes; muchos de ellos están inmersos en situaciones desfavorables en su propio país y se dirigen a encontrar un mejor futuro fuera de sus fronteras.

Existen factores que contribuyen a la cantidad de migrantes solicitantes de refugio que se presenten como las **rutas de desplazamiento, políticas y migratorias, condiciones geográficas, climáticas y culturales.** Nuestro país debido a su posición geográfica se ha visto involucrado como ruta de transición entre los destinos de inicio y destinos final de muchos migrantes entre ellos encontramos cubanos, haitianos y africanos (otros extra continentales) provenientes del Congo, Senegal, Costa de Marfil y Guinea, incluso asiáticos.

CUBA

"Aunque lo perdimos todo y debemos comenzar de cero, salvamos lo más importante: nuestra familia" (ACNUR, 2012).

Figura 1.5



Figura 1.6



"Estaba en una cárcel sin barrotes, sin poder salir hacia ningún lado" (ACNUR, 2012).

HAITI

Según noticieros, la problemática con el grupo de cubanos varados en 2016, inicio cuando el gobierno de Nicaragua cierra sus fronteras ante el movimiento masivo de migrantes. Casi 4.000 migrantes quedaron atrapados tras atravesar ocho países para llegar a Estados Unidos, el canciller Manuel Gonzales, señaló: "el resto de los países involucrados debe buscar una salida ante la amenaza de convertirse esto en una crisis en la región". (Ulate, 2016).

Ante este evento se instalaron decenas de albergues temporales habilitados por las autoridades de Costa Rica, los indocumentados se negaban a volver a la isla. La ruta de los cubanos inicia en Ecuador donde no se les solicita ningún tipo de visa y donde ingresan por vía aérea, continúan su viaje por medio de transporte terrestre ya sea en autobús, camión, caballo u otro medio que les permita llegar a Colombia, luego Centroamérica, México y finalmente Estados Unidos. Sujeto a complicaciones estos pueden quedar varados por falta de **recursos económicos, solvencia alimentaria, problemas migratorios o exposición a peligros como convertirse en víctimas de tráfico de personas, robo, estafas, violaciones e incluso muerte.**

1.4.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

PAÍSES DEL NORTE

NICARAGUA



Figura 1.7

Costa Rica se ha caracterizado por tener un gran número de migrantes nicaragüenses, el desplazamiento por la frontera con Peñas Blancas es recurrente y el movimiento es constante. En 2018, se desato una violencia política que ha dejado centenares de muertos y paralizo la economía. La represión del presidente Daniel Ortega contra los opositores y otros, **la persecución, hostigamiento, amenazas de muerte, miedo, militancia y la situación económica** son algunos de los conflictos que viven los vecinos del norte.

El traspaso de país a país se da por caminos clandestinos, rodeas de naturaleza y animales peligrosos, emprenden el camino para huir de sus hogares y buscar un destino diferente. Buscan tener mejores opciones y garantías que no ofrece su país para ellos y sus familias. Se enfrentan a discriminación por parte de la sociedad costarricense por mudarse a nuestro país; socialmente se dice que vienen a robar el trabajo, que los impuestos y garantías salen de los bolsillos de los costarricenses y que son estos los que los mantienen.

"El rápido crecimiento de los solicitantes de asilo se ha hecho sentir en Costa Rica y muchos han salido a protestar a las calles contra ellos. En agosto del 2018, unas 500 personas marcharon hasta el Parque de la Merced, un lugar tradicional de encuentro de los nicaragüenses en San José, para hacer sentir su descontento. Ondeando banderas costarricenses, gritaron "¡Fuera nicas!" y amenazaron físicamente a algunos de los refugiados. Fue la primera manifestación antiinmigrantes de la historia reciente de Costa Rica e hizo añicos la reputación de país de acogida de la nación de cinco millones de habitantes. Ángela Chamorro, quien había llegado a Costa rica en junio, no podía salir de su asombro. "No entiendo por qué nos odian", dice sentada en la cubeta que le sirve de silla en la pequeña vivienda que ahora es su casa". (BBC News Mundo, 2018).

Muchos de los refugiados que llegan al país, no poseen ingresos económicos para buscar un lugar para vivir, recursos legales para continuar su permanencia en el país y lograr conseguir un trabajo, lograr el acceso para educación para sus hijos o capacitación para emprender un negocio. Parte de buscar un destino diferente al que viven, es también el tener una salud mental sana, protección y una vida feliz; solidaridad de etnia y cultura y empatía por el prójimo.



Figura 1.7

Costa Rica es el segundo país en América Latina con mayor número de población refugiada después de Ecuador (ACNUR, 2001-2020), lo cual indica la gran colaboración que tiene el Estado ante la importante tradición de defender la integridad humana y sus derechos. Desde marzo de 1978, Costa Rica es uno de los muchos estados que forman parte de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967.Según la Agencia de la ONU para los refugiados, en una de sus noticias indica que oficialmente en Costa Rica hay 87.190 solicitantes de asilo, de los cuales el 80% son nicaragüenses y 7% venezolanos (ACNUR, 2020). Entre otras nacionalidades encontradas están colombiana, cubana, guatemalteca y salvadoreña.

La población refugiada se caracteriza por ser un grupo heterogéneo, no solo hablando de nacionalidades, sino también de diferentes niveles de educación, grupos étnicos, de género, sexo, perfiles laborales, posición económica, de edades, etc.

Esto ofrece un panorama de la diversidad de la población y trabajar de manera diferenciada cada uno de los grupos que la componen. Ante este contexto, la oficina del ACNUR en Costa Rica colabora con el Estado costarricense con el fin de velar por la protección internacional y la búsqueda de soluciones duraderas para las personas refugiadas.

1.4.2 IMPORTANCIA

Aun con programas en desarrollo, Costa Rica carece de infraestructura adecuada y acondicionada correctamente para sustentar sus necesidades. Para este grupo se necesita espacios para permanencia temporal, recreación y capacitación, además de ayuda médica y psicológica dependiendo de las consecuencias que el desplazamiento cause a los refugiados. En Costa Rica, se reconocen solo dos CATEM que ayudan a migrantes, los cuales acogen en su mayoría haitianos y grupos extra continentales. Estos centros no poseen infraestructura adecuada a casusa del poco presupuesto que posee la Dirección General de Migración, el CATEM de la zona sur es poco conocido y no se tienen muchos datos. El CATEM norte se crea gracias a una donación de Estados Unidos y a la Cámara Ganadera, este campamento no permanente posee tiendas de campaña y una zona de duchas un poco sanas e insalubres.

¿CUÁLES SON LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES Y DE DISEÑO DE UN CENTRO DE ASISTENCIA TEMPORAL QUE INTEGRE A LA SOCIEDAD A LOS MIGRANTES EN CONDICIÓN DE REFUGIADOS?



Figura 1.8



Figura 1.9

El **CENTRO DE ASISTENCIA TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES** beneficiaria directamente al grupo de migrantes en condición de refugiados, que dicho anteriormente posee mucha diversidad y en esta propuesta podrá encontrar la ayuda necesaria para integrarse adecuadamente a nuestra sociedad. Este espacio ofrecería un intercambio rico en cultural y promovería el conocimiento de diferentes costumbres y tradiciones, incurrir en unas investigaciones sobre nuevas soluciones, estudios sociales e incluso dar pie a que la propuesta se desarrolle en otras localidades. También podrá ser un apoyo de las organizaciones involucradas secundando funciones como actualización de datos, manejo de estadísticas, entre otros y se podrá ofrecer orientación sobre el tema a los habitantes del distrito.

Entre las diversas causas del desplazamiento y del daño que estas hacen a las personas refugiadas estas podrán tratarse en el centro, **dando servicios de salud, apoyo legal y administrativo**, también dando capacitaciones a nivel laboral para aumentar las posibilidades de emplearse y generar sus propios ingresos para facilitar su adaptación en la comunidad donde este se encuentre.

En Noviembre del 2019, veintisiete instituciones y empresas de distintos sectores recibieron reconocimiento por su compromiso con las personas refugiadas en Costa Rica (Comunicados, 2019), entre esas instituciones se encuentra la Municipalidad de Curridabat que cuenta con programas y campañas que apoyan a este grupo social favoreciendo la inclusión en esta comunidad. La Municipalidad de Curridabat es una de las que cuenta con más recursos sociales para invertir en su comunidad, proyectos de bienestar como **Centros de Cuido y Desarrollo Infantil y la Remodelación y activación de parques; proyectos de convivencia, proyectos de investigación y proyectos de planificación vial** son parte de un sistema integrado que protege todas las áreas de interés de la comunidad. Además cuenta con accesibilidad a centros educativos, centros comerciales, áreas recreativas, servicio de transporte público, centros de abarrotes y más.

SOCIAL 01

El proyecto será dirigido a personas refugiadas y a los grupos de minorías que lo componen que lleguen a nuestro país buscando asilo por conflictos en sus países de origen.

FISICO 02

El proyecto se encontrara la provincia de San José, en el cantón de Curridabat, en el distrito de Granadilla, con el fin de integrar programas de la Municipalidad con la propuesta.

DISCIPLINARIA 03

El proyecto se desarrollara desde el punto arquitectónico y contará con la colaboración de otras áreas interdisciplinarias como derecho, educación y salud.

SECTOR PRIVADO
*Boston Scientific
*Cámara de Comercio de C.R
*Grupo Resco
*Koning Sabroso
*Pizza Hut
*SODEXO
*Starbucks
*Sykes
*Western Union

SECTOR PÚBLICO
*Municipalidaes de Curridabat,
*Sistema Nacional de la Educación Musical
*Tribunal Administrativo Migratorio
ACAI, AED, DGME, CCSS, MEP, MTSS.
*Comisión

ACADEMIAS
*FLACSO
*FUNDEPOS
*Clínica de Migración y Refugio (UCR)
*Consultorio Jurídico de la Universidad La Salle
*Universidad para la Paz

SOCIEDAD CIVIL
*HIAS
*Iglesia Luterana de Costa Rica
*Ret Intercontinental
*Servicio Jesuita para Migrantes
*Yo Emprendedor

*Alianza VenCR
*Fundación Mujer
*Cenderos
*SOS Nicaragua
*DNI Costa Rica

La **municipalidad de Curridabat** forma parte de las 27 instituciones y empresas que recibieron reconocimiento por su compromiso con la comunidad refugiada en Costa Rica según la página del Ministerio de Gobernación y Policía. Esta Municipalidad **es socia de la agencia de ACNUR** acá en nuestro país junto con Fundación Mujer que son las principales instituciones implicadas en la ayuda de las personas refugiadas en el territorio nacional. Las siguientes instituciones y empresas se verían beneficiadas y apoyarían esta propuesta:

VER TABLA COMPLETA DE INVOLUCRADOS EN ANEXOS.

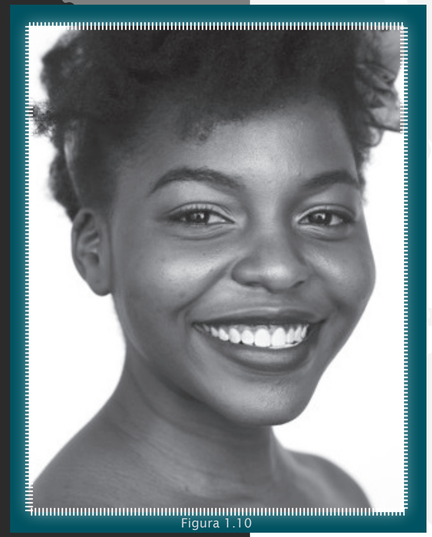

Figura 1.10

1.9.1 OBJETIVO GENERAL

DISEÑAR UNA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A PERSONAS EN CONDICIÓN DE REFUGIADAS COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN.

1.9.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

01 Definir las necesidades espaciales de la población en condición de refugiada en cuanto a servicios de atención primaria.

02 Analizar las características físico espaciales y climáticas del área a intervenir en el distrito de Granadilla.

03 Realizar la propuesta arquitectónica del Centro de Asistencia temporal para personas en condición de refugiadas en Granadilla que permita la atención de servicios primarios.

En el mundo millones de personas migran de sus lugares de habitación por diversos motivos. El aumento del desplazamiento de personas refugiadas paso de 41.1 millones en 2010 a un 79.5 millones en el 2019 en el mundo (ACNUR, 2020) donde se presentó un crecimiento en el grupo poblacional del que se ve en la necesidad de hacerlo forzadamente en busca de protección debido a las vivencias de persecución y amenaza experimentadas en sus países de origen que ponen en riesgo su integridad. Estas mismas estadísticas apuntan a que crucen fronteras nacionales para buscar seguridad en países cercanos. Para un refugiado es peligroso el regresar a casa, por lo que negarles el asilo puede traerles consecuencias mortales. Varias crisis importantes contribuyeron a los desplazamientos masivos durante el último decenio, y las cifras engloban a personas que fueron desplazadas en múltiples ocasiones. Estas crisis incluyen:

a) El estallido del conflicto de Siria a principios de la década y que continúa hoy en día.
b) La crisis de desplazamiento que siguió a la independencia de Sudán del Sur.
c) El conflicto en Ucrania.
d) La llegada de refugiados y migrantes a Europa por mar.
e) El flujo masivo de refugiados rohingya de Myanmar a Bangladesh.



Figura 1.11

f) La reciente salida de venezolanos hacia América Latina y el Caribe.
g) La crisis en la región del Sahel, en África, donde los conflictos y el clima ponen en peligro a muchas comunidades.
h) Nuevos enfrentamientos y preocupaciones sobre seguridad en Afganistán, Iraq, Libia y Somalia.
i) El conflicto en la República Centroafricana.
j) El desplazamiento interno en Etiopía.
k) Nuevos brotes de lucha y violencia en la República Democrática del Congo.
l) La gran crisis humanitaria y de desplazamiento en Yemen

El movimiento de las masas que se desplazan alrededor del mundo se da de una forma mixta y diversa. El término movimientos mixtos se refiere a los flujos de personas que viajan juntas, generalmente de manera irregular, por las mismas rutas y utilizando el mismo medio de transporte, pero por diferentes motivos. Los hombres, mujeres y niños que viajan de esta manera a menudo han sido expulsados de sus hogares por conflictos armados o persecución, o se están desplazando en busca de una vida mejor. Las personas que viajan como parte de movimientos mixtos tienen diferentes necesidades y pueden incluir personas solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, víctimas de trata, niños no acompañados o separados, y migrantes en situación irregular. Los movimientos mixtos a menudo son complejos y pueden presentar desafíos para todos los involucrados.



Figura 1.12

Importancia para Costa Rica

A nivel internacional se han establecido diferentes categorías migratorias, situación relacionada con el enorme desplazamiento de personas que se presenta alrededor del mundo por razones familiares, de trabajo, posibilidades económicas, turismo, entre muchas otras. Pero ninguna de las anteriores corresponde a la situación de los refugiados, donde las circunstancias para salir del país de origen son muy diferentes. Una persona que pretenda encuadrar dentro del estatus de refugiada sale de su país de manera no voluntaria. En Costa Rica hay cerca de 5.000 personas reconocidas como refugiadas, la mayoría de ellas de nacionalidad colombiana, pero un número cada vez mayor de solicitantes de asilo es originario de los países del norte de Centroamérica que huyen de la violencia relacionada con las pandillas. Otros países de origen son Nicaragua, Cuba y Venezuela (con un auge importante de solicitudes durante el 2017) (ACNUR, 2012), aunque hay refugiados de 40 nacionalidades distintas. La población refugiada reside principalmente en zonas urbanas y la mayoría de ella está en una "situación prolongada" (tiene más de 10 años de haber llegado al país). Un principio importante en la protección del refugiado es el principio de non-refoulement, o principio de no devolución, el cual se convierte en principio básico en materia de refugiados luego de la Segunda Guerra Mundial y está establecido en el artículo 33 de la Convención de Refugiados de 1951. Este principio hace referencia a la prohibición del rechazo en la frontera de una persona que solicita protección. Luego este principio también ha entrado a formar parte de otro marco de protección, tal como sucede en el caso de prácticas de torturas y malos tratos, donde la normativa internacional sobre el tema especifica la prohibición de extraditar, deportar o expulsar a una persona hacia un país donde puede ser víctima de tales tratos.

Integración local: una solución duradera

La integración local es considerada una de las soluciones duraderas para los refugiados y se aborda como un proceso legal, económico, social y cultural en el que se produce una interacción progresiva entre la población local, las instituciones nacionales y la población refugiada, permitiéndole a esta última alcanzar la autosuficiencia. Para el ACNUR otras dos soluciones duraderas son la repatriación voluntaria (retornar a su país de origen) y el reasentamiento (ser trasladado a un tercer país). La integración local se basa en la presunción de que los refugiados permanecen en el país de asilo y encontrarán en él una solución para su situación. De esta forma los refugiados serán autosuficientes cuando sean capaces de proveerse a sí mismos y a sus comunidades de alimentos, vivienda, servicios de salud y educación, que puedan resolver situaciones imprevistas y dejen de ser dependientes de ayuda externa. Con la implementación de programas y medidas especiales a favor de los refugiados, el ACNUR busca alcanzar o recuperar niveles mínimos de protección que posteriormente faciliten elevar sus condiciones de vida. Son estrategias dirigidas a colocar a los refugiados en una situación favorable para el ejercicio de sus derechos y desarrollar de forma digna su vida.

Esto pone de manifiesto que la sociedad costarricense tiene de nuevo una acogida generosa a la población refugiada. Apoyar a la población refugiada no sólo significa hacer valer sus derechos dentro del Estado que les otorga protección, sino también un paso más dentro de todo el Estado para erradicar la pobreza existente y cumplir con sus obligaciones a nivel internacional de hacer respetar y garantizar los derechos económicos, sociales y culturales. A pesar de existir programas enfocados en promover la inserción local de la población refugiada en Costa Rica, los mismos no son suficientes, por lo que deben implementarse según las necesidades y realidades tanto de los refugiados como del mismo país (Comunicados, 2019).

A esto hay que sumarle los recientes conflictos sociales y políticos de la región y el cambio de las políticas migratorias cada vez más restrictivas en Centroamérica, lo cual podría intensificar los flujos migratorios hacia nuestro país. La vigencia de los derechos humanos de las poblaciones migrantes tiene como uno de sus imperativos el fortalecimiento del conocimiento de las personas de sus derechos, independientemente del sector social de que se trate, enfatizando lo esfuerzos en aquellas que por su condición no pueden gozar de ellos de forma inmediata, tal como la población refugiada. De igual forma es importante el reconocimiento y mejoramiento del acceso a la justicia, el tratamiento y asistencia humanitaria y la atención. Por ello es de vital importancia promover en los Estados la preocupación y acción respecto de sus obligaciones sobre dicha población. También cumplen un papel fundamental el trabajo que puedan desarrollar instituciones como las defensorías y procuradurías de derechos humanos, así como organizaciones no gubernamentales. Así, junto al fortalecimiento de los marcos legales para la protección de los refugiados a través de la ratificación de los instrumentos internacionales y la adopción de mecanismos y estructuras para ponerlos en práctica, se necesita un esfuerzo en conjunto donde estén involucrados la voluntad política de los Estados, la participación de organismos internacionales, organismos gubernamentales y no gubernamentales, y demás actores de la sociedad civil, al igual que la participación de la misma población refugiada.

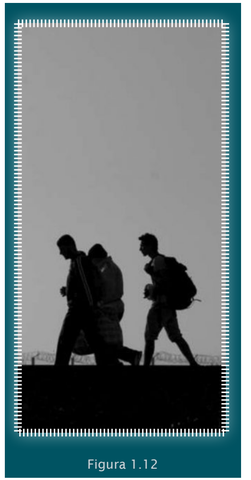

Figura 1.12

1.11.1 BASE HISTÓRICA

1

1863-Fundación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR, S.F)

"El objetivo único del CICR ha sido prestar protección y asistencia a las víctimas de los conflictos y enfrentamientos armados. Lo hace mediante la realización directa de actividades en todo el mundo, así como mediante el fomento del desarrollo del derecho internacional humanitario (DIH)".

2

1984- Declaración de Cartagena sobre los Refugiados (FIP, 2019)

"Esta Declaración fue adoptada por el Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios, celebrado en Cartagena en noviembre de 1984. En ella, se recomienda el respeto por lo contenido en el Acta de Paz de Contadora, así como la adopción de las conclusiones a las que se llegaron en el Coloquio para dar solución a los graves problemas creados por la afluencia de refugiados en América Central, México y Panamá".



Figura 1.13

3

1943- Creación de la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA) (Wikipedia, 2020)

"Proporciona ayuda a las zonas liberadas de las potencias del Eje, incluyendo partes de Europa y China. Esto incluía el regreso de más de siete millones de refugiados, comúnmente conocidos como personas desplazadas, a su país de origen y el establecimiento de campamentos de personas desplazadas para un millón de refugiados que se negaban a ser repatriados."

4

1945-Primeros grupos de refugiados (Wikipedia, 2020)

"Los refugiados fueron definidos como grupo legal en respuesta a la gran cantidad de personas que huían de Europa del Este después de la Segunda Guerra Mundial. Al acabar la guerra había en Europa más de 400 millones de refugiados".



Figura 1.14

5

1949- Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 (CICR, 2014)

"Conjunto de los cuatro convenios internacionales que regulan el derecho internacional humanitario.
-La Primera Convención de Ginebra, que comprende el mejoramiento de la suerte que corren los militares heridos en los ejércitos.
-La Segunda Convención de Ginebra, que comprende el mejoramiento de la suerte de los militares heridos, enfermos o náufragos en las fuerzas armadas.
-La Tercera Convención de Ginebra, que comprende mejorar la suerte de los heridos y enfermos de los ejércitos en campaña.
-La Cuarta Convención de Ginebra, que comprende la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra de 1949".



Figura 1.15

6

1950-Creación de ACNUR (ACNUR, 2012)

"La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se creó el 14 de diciembre de 1950 al término de la Segunda Guerra Mundial, para ayudar a los millones de europeos desplazados por el conflicto".

7

1951- La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 (ACNUR, 2012)

"Adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas. La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 son los principales instrumentos legales que subyacen a nuestro trabajo. Ratificada por 149 Estados partes, define el término 'refugiado' y establece los derechos de las personas refugiadas, así como las obligaciones de los Estados para su protección".

8

1981-Premio Nobel de la Paz a la ACNUR

"El Premio Nansen para los Refugiados del ACNUR destaca cada año la labor sobresaliente de individuos u organizaciones dedicadas a la protección de personas refugiadas, desplazadas y apátridas. Creado en 1954, el galardón honra el legado de Fridtjof Nansen, científico y diplomático noruego, explorador polar y primer Alto Comisionado para los Refugiados, elegido por la Liga de Naciones".

Figura 1.16



9

1998- Principios Deng de la Organización de las Naciones Unidas (FIP, 2019)

"Los principios Rectores de los desplazamientos internos fueron presentados en 1998 por Francis Deng a la Comisión de Derechos Humanos. De esta forma, se reconoce que el regreso, reasentamiento y reintegración es una de las necesidades específicas de los desplazados internos. A su vez, se establece que estos procesos de retorno y reasentamiento deben darse bajo los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad".

10

2000- Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (FIP, 2019)

"Resolución específica de la Organización de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad, en la que se reafirma el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz. Específicamente, para la repatriación y el reasentamiento, la rehabilitación, la reintegración y la reconstrucción después de los conflictos".



Figura 1.17

11

2001- Día Mundial de los Refugiados (Unidas, S.F)

"La Asamblea General de las Naciones Unidas decide que, a partir del año 2001, el día 20 de junio sea el Día Mundial de los Refugiados, haciéndolo coincidir con el aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951".



Figura 1.18

12

2008- Resolución 1820 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (FIP, 2019)

"Resolución específica de la Organización de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad, en la que se reafirman las obligaciones de los Estados parte en la Convención Internacional Sobre Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y su Protocolo Facultativo, la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo, y se da la coordinación de las iniciativas dentro del sistema de las Naciones Unida".

13

2010-Desplazamiento en Centroamérica (ACNUR, Emergencias, 2015)

"El empeoramiento en el crimen y la violencia, fomentados por los carteles de drogas y las pandillas, son responsables por gran parte de este aumento, junto con la fragilidad institucional y la creciente desigualdad".

14

2015- Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 (FIP, 2019)

"Acompañar e intervenir aquellos hogares y comunidades que se reubican o se retornan; focalizar y articular la oferta nacional en torno a los procesos de retorno y reubicación; implementar en los procesos de retornos y reubicaciones acciones diferenciales que contemplen situaciones, afectaciones y características particulares de las víctimas de desplazamiento forzado".



Figura 1.19

15

2017-Situcion en Venezuela (ACNUR, Emergencias, 2015)

"Las personas continúan saliendo de Venezuela para huir de la violencia, la inseguridad y las amenazas, así como la falta de alimentos, medicinas y servicios esenciales. Con más de 4 millones de venezolanos y venezolanas que se encuentran viviendo en el exterior, la gran mayoría en países de América del Sur, este es el éxodo más grande en la historia reciente de la región".



Figura 1.20

16

2018- Pacto Mundial sobre los Refugiados (ACNUR, 2013)

"El Pacto Mundial sobre los Refugiados es un marco para una distribución previsible y equitativa de la carga y la responsabilidad, reconociendo que una solución sostenible a las situaciones de refugiados no se puede lograr sin la cooperación internacional".

1.11.2 TEORÍAS RELACIONADAS



Figura 1.21

¿Migrantes o Refugiados?

Yolanda Onghena

Investigadora Senior CIDOB

Este artículo, escrito por la investigadora de CIDOB, describe lo complicado que puede ser entender el tema del desplazamiento forzado y de las diferencias y similitudes que hay en diversos conceptos referentes a este asunto. Ella presenta diversos criterios en base a lo observado en una entrevista de un canal español, el cual hacía referencia sobre el problema de migrantes que cruzaban el Mediterráneo.

Después de la descripción de la noticia, la periodista indica que no hay crisis migratoria en dicho lugar, ya que ella indica que la mayoría de los que cruzan son refugiados y no migrantes, lo que hace que este desplazamiento no presente ningún problema a nivel migratorio. La investigadora resalta que lo correcto sería hablar de movimientos migratorios y no la utilización de conceptos como "migrantes", puesto que es un término que deshumaniza y generaliza. Para el entendimiento del tema propone el uso de conceptos más adjetivos para dar claridad de las ideas y descartar confusiones o pensamientos ambiguos.

La diferencia entre "refugiado" e "inmigrante"

se basa en que el movimiento del primero sería un desplazamiento forzoso y en el caso del segundo, voluntario. Un "refugiado" no solo es alguien que huye de su país para escapar de la guerra o la persecución, sino que le resulta peligroso volver a ese país y por esta razón puede apelar a ayuda y protección. El *"inmigrante"* habría escogido de manera voluntaria desplazarse a otro país y tendría la posibilidad de volver, si lo decidiera. La resolución del desplazamiento de este *"migrante"* será una posible residencia legal o eventualmente la ciudadanía del país llamado de acogida (Onghena, 2015).

La línea que separa estas condiciones es muy delgada y aunque el derecho a solicitar asilo es un derecho fundamental, el poco dominio del tema en ciertos países hace que la circulación de los refugiados se vea inmersa en otros grupos y que todos se vuelvan uno solo y pierdan esta identidad. Al estar en estas circunstancias surgen problemas como los movimientos migratorios irregulares y la portación de documentos falsos, lo que hace difícil el acceso a las solicitudes de asilo en otros países.

"Migrantes y refugiados: dos conceptos, cada uno con sus proyectos y restricciones específicos, con sus diferencias y sus similitudes que solo añaden más confusión. La migración es un momento en una trayectoria, pero suele situarse como una condición: condiciona a generaciones enteras de migrantes, en referencia a un origen lejano, no solo en el espacio sino también en el tiempo y por eso se habla de segunda o tercera generación de migrantes". (Onghena, 2015).

Ciclo del desplazamiento

Cuando se habla del ciclo del desplazamiento, se refiere a describir un proceso de victimización cuando se conocen las causas que provocan el desplazamiento forzado, esto quiere decir cuando las condiciones violan los derechos e integridad humana y los miembros de una comunidad huyen como salida para salvar sus vidas y la de sus familias. Este ciclo termina cuando el país de origen – a veces en colaboración con la comunidad internacional- logra dar soluciones duraderas al problema del desplazamiento. Estas soluciones pueden incluir: la pacificación que permitirá en mediano plazo el retorno de los desplazados a sus comunidades de origen, el reasentamiento en otro lugar al interior de su país o, bien, la asimilación en primer lugar de destino. (Díaz, 2014).



"La región con el mayor índice de desplazamiento interno inducido por la violencia es el África subsahariana,... A esta región le siguen Medio oriente y el norte de África, el 70% es estos desplazados ocurrieron solo en Siria. La tercera zona geográfica con el mayor número es el continente americano". (Díaz, 2014).

El proceso de la huida, el establecimiento en un nuevo lugar y la reintegración en una nueva sociedad, trae consigo un proceso de diferentes etapas y se concluye con la completa con la incorporación exitosa de su vida social, laboral y educativa en un ambiente libre y respeto ante sus derechos humanos.

Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana

Laura Rubio Díaz



Figura 1.22

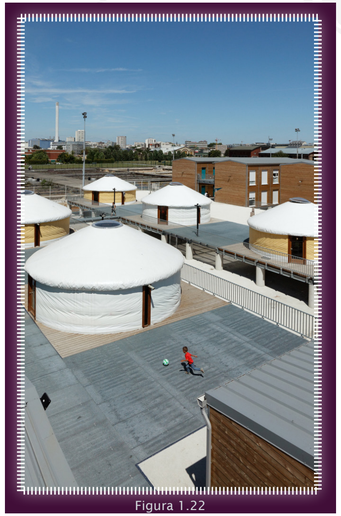
Figura 1.22

REFUGIO PARA MIGRANTES Y VIAJEROS, (arquitectura, 2016).

DATOS GENERALES
-Arquitectos: Atelier RITA
-Ubicación: Francia
-Área: 5.000 m2
-Año: 2016
-Situación: Construido

CARACTERÍSTICAS

Ubicado un departamento suburbano donde se encuentra una antigua fábrica de agua, la cual fue condicionada para servir de refugio para los cientos de refugiados que pasan por acá periódicamente. La capacidad del refugio de emergencia es de al menos 400 personas.

MATERIALIDAD

Figura 1.23 Figura 1.24 Figura 1.25


ACERO


MADERA


CONCRETO

DESCRIPCIÓN

El proyecto se piensa como una comunidad donde todos se sientan parte de una sociedad que interactúe entre sí; el espacio público y el espacio privado se organiza de manera centralizada. Primeramente de crea un centro donde se localizan las áreas de uso múltiple para que los niños puedan jugar mientras los adultos realizan sus actividades, los espacios privativos se organizan alrededor de esta área con tres calles para mujeres, y parejas aisladas y otras tres para familias.

El desafío más grande era el tiempo de construcción ya que requerían operar casi de manera inmediata. La obra se realizó en 4 meses y 1 semana, donde el trabajo se produjo en dos áreas, en el sitio se construía la infraestructura y en el otro sitio secundario los módulos que conformarían el alojamiento.

Uso de otros materiales:
-Materiales Livianos
-Vidrios

Periodo de alojamiento es de 6 meses aproximadamente.
Ofrecer dignidad y calidades funcionales para una población con diferentes culturas.

VISTA DORMITORIO

Figura 1.26


Figura 1.27
VISTA DE CONJUNTO

VISTA INTERNA

Figura 1.28


Figura 1.28
VISTA DE ACCESO

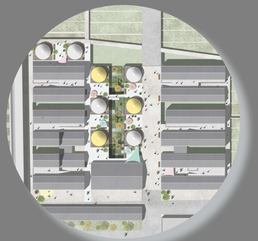
PLANTA DE SITIO
Figura 1.29

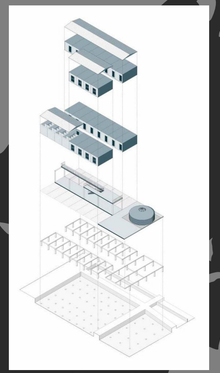
Figura 1.30

Hallazgos positivos

-Renovación de edificación existente (escuela vieja).
-Alta capacidad de asilo (400 pers).
-Los materiales utilizados más comunes y accesibles.
-Promedio de tiempo apropiado (6 meses).
-Relación entre el espacio privado y el espacio público.
-La estructura de los módulos multiusos son reutilizables.
-Espacio libre para que los niños jueguen.
-La construcción del refugio manejado en sistema prefabricado lo que ahorro tiempo de construcción y costos.
-Adaptación a las reglas urbanas.

Hallazgos negativos

-Ausencia de áreas verdes y juegos recreativos.
-Dificultad de la integración de culturas.
-No muestra programa detallado.

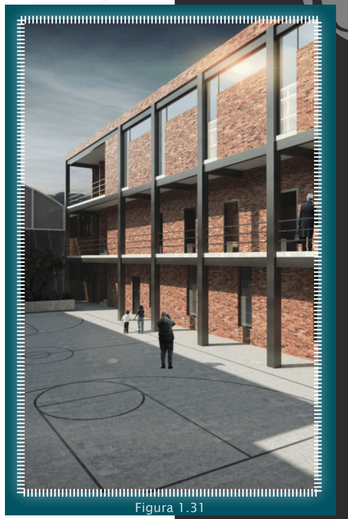

Figura 1.31

CASA DE ACOGIDA Y FORMACIÓN PARA MUJERES Y FAMILIAS MIGRANTES, CAFEMIN, (gente, 2017).

DATOS GENERALES

-Arquitectos: Arquitectos con la gente
-Ubicación: México
-Área: Sin dato
-Año: 2017
-Situación: Construido

CARACTERÍSTICAS

CAFEMIN se encuentra en la ciudad de Vallejo, es un albergue temporal, asistencia y capacitación para el trabajo a mujeres migrantes, familia y solicitantes de asilo o refugio, gue provienen de Centroamérica, Sudamérica y otros continentes.

MATERIALIDAD

Figura 1.23 ACERO



Figura 1.32 LADRILLO

Figura 1.25 CONCRETO

DESCRIPCIÓN

La casa fue fundada hace 9 años, con el objetivo de ofrecer los servicios básicos de asilo, aseo personal, alimentación y servicio médico para los migrantes; además de aportar servicio social a la Colonia como potencializar sus habilidades y destrezas para integrarlos en el país.

El periodo de asilo es de dos a tres meses, en este tiempo estos deben trabajar en los diferentes talleres para capacitarse (panadería, gastronomía, computación y costura). El predio construido fue remodelado e incorporado una planta nueva para dormitorios y otros espacios. La estructura principal es en concreto armado y paredes en ladrillo, la cancha es cubierta por una estructura metálica curva y láminas de zinc, con un patio abierto para el flujo de aire.

Figura 1.33



PLANTA DE SITIO

BOCEJO

Figura 1.34



Figura 1.35



SECCIÓN 3D

FACHADA

Figura 1.36



Figura 1.37



VISTA VOLUMEN

Hallazgos positivos

-Materialidad de calidad y colores neutros.
-Programa arquitectónico apropiado a las necesidades del usuario.
-Solución pasiva efectiva.
-Restauración de edificación abandonada (Vieja fábrica).
-Integración de las diferentes nacionalidades de los migrantes.
-Espacios recreativos.
-Ergonomía.
-Alta capacidad de asilo (98 pers).

Hallazgos negativos

-Corto periodo de asilo (3-4 meses).
-Ausencia de áreas verdes.
-No hay trata de aguas llovidas o soluciones ecológicas.



Figura 1.38

CATEM: CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES, (Arquitectura, 2020).

DATOS GENERALES

-Estudiante: Carlos Adrián Vargas Alfaro
-Ubicación: Costa Rica
-Área: sin dato
-Año: 2020
-Situación: No Construido

CARACTERÍSTICAS

Esta propuesta está orientada a las personas migrante que ingresan por el puesto fronterizo de Peñas Blancas al Norte del país. Principal intensión es la conexión con el medio externo.

MATERIALIDAD

Figura 1.23 ACERO



Figura 1.24 MADERA



Figura 1.25 CONCRETO

DESCRIPCIÓN

La relación funcional principal es entre el ente vigilante (encargados del control migratorio) y el vigilado (zona de alojamiento) ofreciendo estancia temporal para resolver su situación en el país, incluyendo espacios de convivencia y recreación para generar interacción activa dentro del Centro.

Diseñado de manera modular, este posee inicialmente una capacidad de acoger 80 migrante, cuanta con plataformas para futuras extensiones las cuales triplicarían la capacidad si el flujo de migrante aumenta. Constructivamente, se adapta a las condiciones climáticas, captando las aguas llovidas en una laguna de retención, otras observaciones constructivas es que se encontraría elevado del piso y seria construido en madera.

Uso de otros materiales:
-Materiales Livianos
-Vidrios

El contexto inmediato se caracteriza por la abundancia de naturaleza, aislado de zonas urbanizadas y se apropia de los predios que se encuentran alrededor de él.

VISTA DE CONJUNTO



Figura 1.38

VISTA DE ACCESO



Figura 1.39

VISTA EXTERNA



Figura 1.40

VISTA DE EXTERIORES



Figura 1.41

Hallazgos positivos

-Diseño pensado en migrantes y sus necesidades.
-Materiales amigables con el ambiente.
-Buenas dinámica cultural y social.
-Relación con el ambiente.
-Soluciones a condiciones climáticas (Laguna de retención, elevación de la estructura del piso).
-Capacidad de expandir la cantidad de personas refugiadas.

Hallazgos negativos

-Dificultad del desplazamiento hacia el centro de la ciudad.
-Baja capacidad de asilo (80 pers).
-Compilación de abastecimiento (abarrotes, materiales, medicinas).
-No muestra tiempo de permanencia.



PLANTA DE SITIO

Figura 1.42



Figura 1.43

CENTRO COMUNITARIO Y DE APRENDIZAJE GIRASOL, (Arquitectura, 2014).

DATOS GENERALES

-Arquitectos: K20 Architecture
-Ubicación: Australia
-Área: 1.820 m2
-Año: 2019
-Situación: Construido

CARACTERÍSTICAS

Los parámetros tomados en consideración fueron construir un edificio mínimo impacto ecológico, tomar en cuenta el entorno y la experiencia del usuario.

MATERIALIDAD

Figura 1.23 ACERO



Figura 1.24 MADERA



Figura 1.25 CONCRETO

DESCRIPCIÓN

El Centro Girasol reúne espacios para el aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, atención médica, salas comunitarias y servicios de apoyo. La organización se da de manera céntrica con un patio generoso y circulación abierta entre el espacio interior con el exterior.

El planteamiento del programa considera posibles necesidades futuras que requiera la comunidad; además se pensó en la proporción y orientación de los espacios para reducir al mínimo los espacios residuales. Su tacto primordial es diseñar de manera dinámica e innovadora. Algunas de las consideraciones para reducir el costo están: el acceso de luz natural al espacio interno, control solar, reducción de refrigeración artificial, recolección de aguas llovidas, utilización de paneles solares entre otras iniciativas sostenibles.

La visión del cliente sobre un enfoque de colaboración de todas las partes siendo clave la comunicación de las partes interesadas y el áreas práctica.

VISTA DE PATIO



Figura 1.44



Figura 1.45

VISTA DE CONJUNTO

VISTA DE CONJUNTO



Figura 1.46



Figura 1.47

VISTA DEL PATIO



PLANTA DE SITIO

Figura 1.48

Hallazgos positivos

-Importancia e impacto comunitario.
-Diseño egocéntrico.
-Relación del entorno y el usuario.
-Uso de energías limpias.
-Efectiva evacuación de aguas llovidas.
-Servicios de apoyo y salas comunitarias.
-Parqueos exteriores.
-Identidad cívica y conexión social.
-Mínimo de espacios muertos.
-Materialidad de calidad y colores neutros.

Hallazgos negativos

-Uso por parte del consejo municipal.


Figura 1.49

CENTRO DE CAPACITACIÓN INDÍGENA KÄPÄCLÄJU1. (Arquitectura, 2014).

DATOS GENERALES

-Arquitectos: Entre Nos Atelier
-Ubicación: Costa Rica
-Área: 470 m2
-Año: 2014
-Situación: Construido

CARACTERÍSTICAS

Este centro al ser un espacio para la capacitación de la comunidad también cumple la función de albergue temporal, a su vez el centro forma parte de un sistema que incluye caminos y senderos.

MATERIALIDAD

Figura 1.24 MADERA


Figura 1.25 CONCRETO

DESCRIPCIÓN

El albergue se distribuye en una sola nave línea, en sentido longitudinal, en su primer nivel se encuentran las oficinas administrativas, los salones multiusos, comedor, la cocina, los servicios sanitarios, circulación, sala de computo, biblioteca y bodega y en un mezzanine, en la doble altura, esta es espacio destinado para el albergue temporal.

La obra fue construida en su totalidad en madera, buscando facilidad constructiva y bajo costo. Los parámetros requeridos para el desarrollo fueron dados por los usuarios, punto de partido para la organización y la estética. Las intenciones más notables son la relación de exterior e interior, edificando una envolvente con tramados aleatorios para generar movimiento y dejando visible el exterior en toda la nave.

Este proyecto fue gestionado por la Asociación de Desarrollo Integral de Reserva Indígena Cabecar Chirripó, el IMAS y fundación Holcim de Costa Rica.

ÁREA DE ÁREAS COMUNES
Figura 1.50


Figura 1.51


VISTA INTERNA DEL PABELLÓN

VISTA DE MÓDULO
Figura 1.52


Figura 1.53


ÁREA EXTERIOR

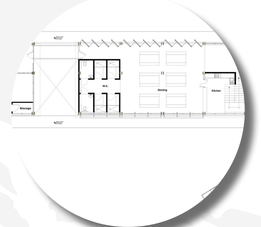
PLANTA DE SITIO
Figura 1.54

Hallazgos positivos

-Buen uso del espacio reducido.
-Doble función (se utiliza como albergue en casos de emergencia).
-Construcción amigable.
-Ventilación cruzada.
-Impacto directo a un grupo social especifico.
-Investigación y diseño según las necesidades específicas del usuario.

Hallazgos negativos

-Dificultad de accesibilidad del proyecto.
-Entrada de brisa en temporadas de lluvias.
-Riesgo de la creciente del rio cercano.
-Riesgo de la entrada de insectos u otros animales.
-Riesgo de daños estructurales futuros a causa de insectos que dañen la madera.

DESPLAZAMIENTO FORZADO



Figura 1.55

Se refiere a la situación de las personas que dejan sus hogares o huyen debido **a los conflictos, la violencia, las persecuciones y las violaciones** de los derechos humanos (Mundial, 2015).

DISCRIMINACIÓN

Trato diferenciado, contrario al principio de igualdad, normalmente perjudicial para el discriminado por razón de **nacimiento, origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, religión, convicciones, opinión o discapacidad** (Española, 2014).

GRUPO SOCIAL

En el ámbito del asilo es un conjunto de personas que comparten unas **características específicas** que las definen y las diferencian. Estas características pueden ser **inherentes o adquiridas** y son distintas a la propia persecución, es decir, no es la persecución lo que caracteriza a estas personas como grupo, aunque sea un factor determinante para la visibilidad del mismo (CEAR, 2014).



Figura 1.56

APÁTRIDA

Persona que **carece de nacionalidad** al no ser considerada nacional por ningún Estado. Esta situación puede darse cuando la persona nunca ha tenido nacionalidad –no se le atribuyó al nacer– o porque ha perdido su nacionalidad sin adquirir otra (CEAR, 2014).

MIGRANTE

Toda persona que se **traslada fuera de su lugar de residencia habitual**, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones (OIM, 2020).



Figura 1.57

SOLICITUD DE ASILO

Persona que ha presentado una **solicitud** para que se le conceda el Estatuto de Asilo y se reconozca así su **condición de refugiada** (CEAR, 2014).

PAÍS DE ORIGEN/ NACIMIENTO

Estado del que es nacional una persona. Hay muchas ocasiones en que el país de nacionalidad no coincide con el estado en que ha nacido una persona, bien porque ha vivido y se ha nacionalizado en otro país (CEAR, 2014).



Figura 1.58

PAÍS DE ACOGIDA/ DESTINO

País en el que se da **amparo o protección** a una persona. En el caso del asilo se considera país de acogida a aquél que reconoce el Estatuto de Asilo a las personas refugiadas que se lo solicitan y les **otorga la protección** correspondiente (CEAR, 2014).

CENTRO ACOGIDA

Centro destinado alojar a personas sin hogar, con problemas graves de convivencia u otra necesidad urgente (Española, 2014).

ASILO

Protección que el Estado puede brindar a determinados individuos, extranjeros o apátridas, que en sus Estados de origen son objetos de una persecución individualizada por motivos ideológicos o políticos (Española,2014).

Hay diferentes tipos de centros y diferentes tiempos de permanencia.

Asentamiento organizado de personas que han huido de su país, de su región o lugar de **origen a causa de conflictos bélicos o de la violencia** contra un sector de la población y en el que reciben ayuda humanitaria para cubrir sus necesidades básicas (CEAR, 2014).

- **Centro de Migraciones**: Establecimientos públicos destinados a prestar **alojamiento, manutención, asistencia psicosocial primaria y otros servicios sociales** a las personas solicitantes de asilo, solicitantes del Estatuto de Apátrida, inmigrantes que se hallen en situación de vulnerabilidad o de riesgo de exclusión social. Esta acogida depende de los presupuestos del Estado y tiene un número de plazas limitado (CEAR, 2014).
- **Centro de Acogida de Refugiados** (CAR): (Ver: **'Centro de Acogida Temporal'**) (CEAR, 2014).
- **Centro de Acogida Temporal**: Establecimiento público destinado a prestar **alojamiento, manutención, asistencia psicosocial primaria y otros servicios sociales** a las personas que solicitan asilo y que carecen de trabajo o de medios económicos para atender a sus necesidades y a las de su familia (CEAR, 2014).
- **Campo de refugiados**

Solicitud de asilo que se realiza **ante una embajada o consulado.** La primera traba que sufren quienes quieren ejercer su derecho a solicitar **asilo** por esta vía es la exigencia **del Gobierno** de encontrarse fuera de su país de nacionalida (CEAR, 2014).

La asignación de la solicitud de asilo se determina por el tipo de protección que se le da al solicitante.

- **Asilo en embajada**
- **Asilo en territorio**: Solicitud de asilo que se realiza dentro del territorio de un Estado, en los lugares habilitados para presentar una solicitud de asilo: **Sede de ACNUR, Dirección General de Migración y Extranjería u otra organización autorizada** (CEAR, 2014).
- **Asilo en frontera**: Solicitud de asilo que se **realiza en la frontera de un Estado.** En el caso de otros países: en los aeropuertos, los puertos y las fronteras terrestres (CEAR, 2014).
- **Asilo en político**: En origen se trata de brindar **apoyo a personas perseguidas en sus países por motivos ideológicos o políticos**, la concepción de lo político en este contexto es muy amplia y alude siempre a personas perseguidas por su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas (CEAR, 2014).

SERVICIOS DE ATENCIÓN



Figura 1.59

Los servicios de atención deben brindar ayuda lo más completa posible para que el afectado posea un proceso de reintegración ininterrumpido y efectivo (CEAR, 2014).

-Programa de Información y Orientación
- Área de Formación y Empleo
- Área de Vivienda
- Área de Atención Psicológica
- Área de Sensibilización
- Área de Gestión Económico-Financiera
- Área de proyectos
- Área de Voluntariado

CAPACITACIÓN INTEGRAL

Tiene por objeto coordinar y administrar un proyecto enfocado al mejoramiento de la condición productiva y comercial de las y los artesanos, que permita el desarrollo de habilidades para: **trabajo organizativo, materias primas, proceso productivo, comercialización, informática, administración, salud ocupacional, aspectos jurídicos, fiscales y de aprovechamiento sostenible, así como el desarrollo de certificación en competencias laborales** (Mexico, 2016).

Capacitación Formal. Son los que se han programado de acuerdo a necesidades de capacitación específica Pueden durar desde un día hasta varios meses, según el tipo de curso, seminario, taller, etc.



Figura 1.60

PERSECUCIÓN

La Real Academia Española entiende por persecución la *"acción y efecto de perseguir"*, que define: *"Molestar, conseguir que alguien sufra o padezca procurando hacerle el mayor daño posible"*.

La Convención de Ginebra de 1951 establece las causas de persecución que convierten a una persona en refugiada, aunque no define el concepto de persecución, que podría entenderse, en este contexto, como una violación grave de los derechos humanos básicos o una amenaza contra la vida o la libertad de una persona por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas (CEAR, 2014).



Figura 1.61

ESTRÉS POSTRAUMÁTICO



Figura 1.62

Los refugiados y desplazados se cuentan entre las principales víctimas del estrés postraumático. **La gravedad de sus síntomas dependerá de la duración y de la intensidad con que han sufrido el suceso traumático**, de sus recursos personales para afrontarlo y de la situación que vivan en el país de acogida. La pérdida de los seres queridos, del hogar, del trabajo, de la dignidad y de la seguridad dificulta su recuperación (CEAR, 2014).

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de la República de Costa Rica.

La Constitución Política menciona que todas las personas tienen derecho a un ambiente sano y equilibrado y que tienen derecho a denunciar cualquier violación de ellos. Establece los límites y las relaciones entre los poderes del Estado, estas establecen las bases del gobierno y la organización de las instituciones en que tales poderes se asientan. A continuación, se citan los artículos tomados en cuenta (Constitución Política, 1949).

ARTÍCULO 7. Los tratados públicos, los convenios internacionales y los concordatos, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa, tendrán desde su promulgación o desde el día que ellos designen, autoridad superior a las leyes.

ARTÍCULO 19. Los extranjeros tienen los mismos deberes y derechos individuales y sociales que los costarricenses, con las excepciones y limitaciones que esta Constitución y las leyes establecen.

ARTÍCULO 31. El territorio de Costa Rica será asilo para todo perseguido por razones políticas. Si por imperativo legal se decretare su expulsión, nunca podrá enviársele al país donde fuere perseguido.

ARTÍCULO 33. Toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna contraria a la dignidad humana.

Ley No. 4229 . Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Establece los principios de la Carta de las Naciones Unidas, donde resalta las palabras libertad, justicia y paz. A continuación, se citan los artículos tomados en cuenta (Unidas, 1966).

ARTÍCULO 1.1. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.

ARTÍCULO 2.1. Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

ARTÍCULO 6.1. El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente.

ARTÍCULO 7. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En particular, nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentos médicos o científicos.

Ley No. 4525 . Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

Establece quienes se consideran como refugiados, decide las reglas de los individuos a los que se les garantiza el asilo y las responsabilidades de las naciones que ofrecen dicho asilo. A continuación, se citan los artículos tomados en cuenta (Unidas, 1967).

ARTÍCULO 2. Obligaciones generales. Todo refugiado tiene, respecto del país donde se encuentra, deberes que, en especial, entrañan la obligación de acatar sus leyes y reglamentos, así como las medidas adoptadas para el mantenimiento del orden público.

ARTÍCULO 3. Prohibición de la discriminación. Los Estados Contratantes aplicarán las disposiciones de esta Convención a los refugiados, sin discriminación por motivos de raza, religión o país de origen.

ARTÍCULO 4. Religión. Los Estados Contratantes otorgarán a los refugiados que se encuentren en su territorio un trato por lo menos tan favorable como el otorgado a sus nacionales en cuanto a la libertad de practicar su religión y en cuanto a la libertad de instrucción religiosa de sus hijos.

Convención sobre el Estatuto de los Apátridas.

Tratado multilateral de las Naciones Unidas que protege a los apátridas. A continuación, se citan los artículos tomados en cuenta (Unidas, 1954).

ARTÍCULO 3. Prohibición de la discriminación. Los Estados Contratantes aplicarán las disposiciones de esta Convención a los apátridas, sin discriminación por motivos de raza, religión o país de origen.

ARTÍCULO 27. Documentos de identidad. Los Estados Contratantes expedirán documentos de identidad a todo apátrida que se encuentre en el territorio de tales Estados y que no posea un documento válido de viaje.

Ley No. 9343 . Código de Trabajo.

Establece las regulaciones relacionadas con los trabajadores y patronos de acuerdo con los principios cristianos de Justicia Social. A continuación, se citan los artículos tomados en cuenta (Constitucional, 1943).

ARTÍCULO 404. Se prohíbe toda discriminación en el trabajo por razones de edad, etnia, sexo, religión, raza, orientación sexual, estado civil, opinión política, ascendencia nacional, origen social, filiación, condición de salud, discapacidad, afiliación sindical, situación económica o cualquier otra forma análoga de discriminación.

Ley No. 4240 . Ley de Planificación Urbana.

Según el artículo 1 de la Ley, se entiende que el Plan de Desarrollo Urbano, es el conjunto de mapas, gráficos y documentos, que describen la política general de distribución demográfica y usos de la tierra, fomento de la producción, prioridades de desarrollo físico, urbano-regional y coordinación de las inversiones públicas de interés nacional. A continuación, se citan los artículos tomados en cuenta (Constitucional, 1968).

ARTÍCULO 19. Cada Municipalidad emitirá y promulgará las reglas procesales necesarias para el debido acatamiento del plan regulador y para la protección de los intereses de las salud, seguridad, comodidad y bienestar de la comunidad.

ARTÍCULO 56. El Reglamento de Construcciones particularizará las reglas locales que interesen a la seguridad, salubridad y ornato de las estructuras o edificaciones, sin detrimento de las pertinentes de esta ley y de las demás vigentes o aplicables a este ramo.

Ley No. 5395 . Ley General de la Salud.

Esta ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona. A continuación, se citan los artículos tomados en cuenta (Legislativa, 1973).

ARTÍCULO 12. Toda persona requerirá permiso del Ministerio para proceder a la construcción, reparación o modificación de cualquier edificación destinada a la vivienda permanente o transitoria de las personas y tal permiso solo le será concedido cuando acredite, con los planos respectivos, que dará cumplimiento a las normas sanitarias dictadas por el Poder Ejecutivo, respecto de los requisitos que la edificación deberá llenar, según su naturaleza y destino, a fin de resguardar la seguridad y la salud de sus habitantes.

Ley No. 833 . Ley de Construcciones.

Según el artículo 1 de la Ley, indica que las Municipalidades de la República son las encargadas de que las ciudades y demás poblaciones reúnan las condiciones necesarias de seguridad, salubridad, comodidad, y belleza en sus vías públicas y en los edificios y construcciones. A continuación, se citan los artículos tomados en cuenta (Legislativa, 1949).

ARTÍCULO 18. Obligaciones y Derechos.- Todo edificio que se construya o reconstruya en lo sucesivo con frente a la vía pública, deberá sujetarse al alineamiento y al nivel oficial que fijará la Municipalidad. Quien se propusiere construir o reconstruir, tendrá derecho a pedir a la Municipalidad, antes de presentar su solicitud de permiso de construcción o reconstrucción, que se le indique cuál es el alineamiento y nivel oficial que corresponde a su propiedad.

Reglamento de Construcciones.

Según la introducción del reglamento, establece que todas las disposiciones de este reglamento deben ser acatadas obligatoriamente por todos los ciudadanos y en especial, los miembros del CFIA, y que el no aplicarlo es una violación al Código de Ética Profesional. A continuación, se citan los artículos tomados en cuenta (Legislativa, 1983).

ARTÍCULO 19. Edificaciones de uso mixto. Para el trámite de permisos de construcción de edificaciones de uso mixto, se debe cumplir con los requisitos y disposiciones relativos al uso permitido de cada una de sus partes.

ARTÍCULO 106. Iluminación. El profesional responsable debe velar porque toda edificación cuente con un diseño adecuado de iluminación natural y artificial, ajustándose al uso y destino de cada obra, con el fin de garantizar la funcionalidad, así como la seguridad de sus usuarios en caso de emergencia.

ARTÍCULO 108. Ventilación. Toda edificación debe contar con ventilación que asegure tanto la renovación del aire respirable como la salubridad del mismo, lo anterior en cuanto a control de la humedad y concentraciones de gases o partículas en suspensión. En baños, escaleras, vestíbulos, pasillos, áreas de lavandería, cocinas, bodegas y garajes, la ventilación puede ser natural o artificial.

ARTÍCULO 110. Aceras. En cuanto a las características constructivas de las aceras y rampas, se deben acatar los requerimientos establecidos en la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad.

ARTÍCULO 123. Vallas y verjas. En la línea de propiedad y en el antejardín, no se pueden construir vallas sólidas con una altura mayor de 1,00 m sobre el nivel de acera. Por sobre esta altura se puede continuar únicamente con verjas, mallas o rejas que permitan una visibilidad a través del 80% de su superficie como mínimo.

Ley No. 7600 . Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad.

Según lo dispone el artículo 1, se declara de interés público el desarrollo integral de la población con discapacidad, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos v deberes que el resto de los habitantes. A continuación, se citan los artículos tomados en cuenta (Legislativa, 1996).

ARTÍCULO 25. Capacitación prioritaria. Será prioritaria la capacitación de las personas con dis-capacidades mayores de dieciocho años que, como consecuencia de su discapacidad no hayan tenido acceso a la educación y carezcan de formación laboral.

ARTÍCULO 41. Especificaciones técnicas reglamentarias. Las construcciones nuevas, ampliacio-nes o remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías, servicios sanitarios u otros espacios de propiedad pública, deberán efectuarse conforme a las especificaciones técnicas reglamentarias de los organismos públicos y privados encargados de la materia.

ARTÍCULO 42. Requisitos técnicos de los pasos peatonales. Los pasos peatonales contarán con los requisitos técnicos necesarios como: rampas, pasamanos, señalizaciones visuales, auditivas y táctiles con el fin de garantizar que sean utilizados sin riesgo alguno por las personas con discapa-cidad.

ARTÍCULO 43. Estacionamientos. Los establecimientos públicos privados de servicio al público, que cuenten con estacionamiento deberán ofrecer un cinco por ciento totales de espacios destina-do, expresamente a estacionar vehículo, conducidos por personas con discapacidad o que las transporten.

ARTÍCULO 44. Ascensores. Los ascensores deberán contar con facilidades de acceso, manejo, señalización visual, auditiva y táctil, y, con mecanismos de emergencia, de manera que puedan ser utilizados por todas las personas.

Ley No. 26831 . Reglamento Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad.

Según lo dispone el artículo 1, que las políticas del Estado tienen como función principal, genera oportunidades para que todas las personas con discapacidad, participen en la construcción y dis-frute de los beneficios del desarrollo con equidad. A continuación, se citan los artículos tomados en cuenta (Legislativa, 1998).

ARTÍCULO 105. Símbolo internacional de acceso. Todos los señalamientos que deban hacerse para indicar el acceso a los servicios utilizados por personas con discapacidad, se presentarán con el símbolo internacional de acceso.

ARTÍCULO 117. Cuarto de baño. La distribución del cuarto de baño proveerá un espacio libre de maniobra de 1.50 mts.

ARTÍCULO 119. Lavatorios. Los lavatorios deberán instalarse a una altura máxima de 0.85 mts, se recomienda el uso de controles de temperatura tipo palanca. La tubería para suministro o salida de agua expuesta, deberá aislarse para prevenir quemaduras o raspaduras.

ARTÍCULO 120. Ducha. El tamaño mínimo de la ducha para silla de ruedas es de 1.20 x 1.20 mts., incluyendo una apertura mínima de 1.00 mts para el acceso. Los pisos de las duchas deberán ser de material antideslizantes.

ARTÍCULO 123. Pasos peatonales. Los pasos peatonales a desnivel, contarán con rampa y escaleras, para que puedan ser utilizados por todas las personas.

ARTÍCULO 141. Pasillos. Los pasillos generales y los de uso común, deberán tener un ancho mínimo de 1.20 mts y los pasillos interiores tendrán un ancho mínimo de 0.90 mts.

Ley No. 8228 . Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Es el que contiene las acciones de planificación para prevenir situaciones de emergencia y de riesgo. A continuación, se citan los artículos tomados en cuenta (Legislativa, 2002).

ARTÍCULO 16. Equipos de detección de incendios. Los edificios, las instalaciones, las obras civiles, las plantas industriales y los proyectos urbanísticos deberán contar con sistemas fijos y portátiles de detección contra incendios. Asimismo, contendrán los medios de evacuación y otros de protección pasiva y activa, de acuerdo con la normalización técnica y el Reglamento de la presente Ley.

Reglamento Técnico General sobre Seguridad Humana Y Protección Contra Incendios

Establece las reglas para la cumplir con las medidas de Seguridad Humana en caso de incendios. A continuación, se citan los artículos aplicados (Legislativa, 2005).

Normativa NPFA
Esta norma dispone todos los requerimientos que debe disponer toda edificación para garantizar la seguridad integra de las personas. Deberá ser consultada con el fin de establecer y cumplir con la disposición de cada uso (medios de egreso, barandas, escaleras, rampas, áreas de refugio, resistencia de materiales, capacidad y cantidad de medio de egresos, distancia de salidas, señalización, descarga de salidas).

Plan Regulador de Curridabat.

Según el artículo 1, este Reglamento establece las regulaciones que deben acatar todos los propie-tarios de terrenos que se encuentren localizados en el Cantón de Curridabat. A continuación, se citan los artículos tomados en cuenta (Urbana, 1993).

ARTÍCULO 11. Central periférico
Carácter general: Es una zona de usos mixtos que contiene comercio, oficinas, vivienda adosada y apartamentos.
Tipo de frente: galería, vitrina y toldo, escalinata de ingreso, patio frontal, terraza elevada.
Altura base típica: 2 niveles máximo.
Altura máxima según requisitos: 7 niveles.
Altura de pisos: de 2.5 a 5.0 metros lineales libres de piso a cielo.

CONFIGURACIÓN	CENTRAL	PERIFÉRICO
1. USOS GENERALES:	Alojamiento	Permitido
4. OCUPACION DEL LOTE:	Porcentaje de cobertura	80%
6. ALTURA DEL EDIFICIO		
g) Altura base	2	niveles
h) Altura incentivarle	7	niveles

8. UBICACION DE ESTACIONAMIENTO: Subterráneo fuera del lote Permitido, Posterior en edificio Permitido, Posterior en superficie Permitido.
9. INGRESO A ESTACIONAMIENTO
i) Ancho de ingreso vehicular 9 mts máx
h) Distancia de esquina 10 mts min

DESCRIPCIÓN

La investigación se desarrolla bajo un enfoque de investigación mixto en donde involucra la combinación tanto de la investigación cualitativa como la cuantitativa. La investigación mixta al ser una integración de los métodos cualitativo y cuantitativo en un solo estudio, permite tener una visión más amplia y clara del fenómeno ha investigado.

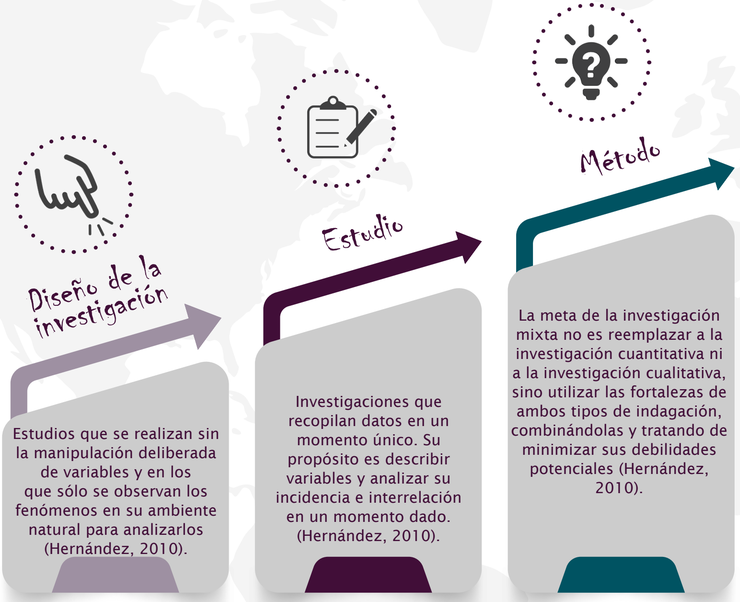

Fuente: (Metodolodía de la investigación, 2010)

MAPA METODOLÓGICO

		ACTIVIDAD	HERRAMIENTA	PRODUCTO
01	OBJETIVO ESPECÍFICO Definir las necesidades espaciales de la población en condición de refugiada en cuanta asistencia y capacitación integral.	· Investigación. · Análisis . · Observación.	· Bibliografias. · Datos . · Equipo. · Fotografia.	· Necesidades. · Programa arquitectónico .
02	OBJETIVO ESPECÍFICO Analizar las características físico espaciales, ambientales y climáticas del área a intervenir en el distrito de Granadilla.	· Investigación. · Análisis . · Observación.	· Bibliografias. · Datos . · Equipo. · Fotografia.	· Comprensión y parámetros del entorno y del clima.
03	OBJETIVO ESPECÍFICO Realizar la propuesta arquitectónica del Centro de Asistencia temporal y capacitación integral para personas en condición de refugiadas en Granadilla.	· Diagramación. · Síntesis. · Diseño.	· Planos . · Maquetas. · Fotografía. · Equipo tecnológico.	· Propuesta arquitectónica de anteproyecto.

2.1 Centros principales de apoyo
2.2 Requerimientos para la condición de refugiados
2.3 Integración Local
2.4 Perfil y Características del usuario
2.5 Centro de Asistencia Temporal para Migrantes
2.5.1 Necesidad principal
2.5.2 Necesidad de operación
2.6 CATEM en Costa Rica
2.7 Descripción de la estructura del CATEM
2.7.1Enfoques
2.7.2 Estructura funcional

CAPITULO 02
INVOLUCRADOS

Figura 2.1

HIAS

ACOGER AL EXTRANJERO

PROTEGER AL REFUGIADO

Fundada: 2017

Directora País: Gabriela Núñez

Ubicación de las oficinas: Liberia, personal de San José en La Cruz, Los Chiles, Paso Canoas, Peñas Blancas y Upala.



Figura 2.2

Institución de apoyo legal a nivel nacional.

Costa Rica es única en la región por su estabilidad política, altos indicadores de salud y educación, y el país atrae a cientos de miles de migrantes que buscan una vida mejor y refugiados que buscan protección. Costa Rica alberga a más de 100.000 refugiados y solicitantes de asilo, el 80 por ciento de los cuales son nicaragüenses. Otros han huido de El Salvador, Colombia, Honduras y Venezuela.

PROGRAMAS Y ENFOQUE HIAS

HIAS protege y apoya a los refugiados para que construyan nuevas vidas y se reúnan con sus familiares en condiciones de seguridad y libertad. El programa de protección de HIAS Costa Rica incluye representación legal individual, acceso a información legal, actividades de monitoreo fronterizo y capacitación para autoridades locales.

PROTECCIÓN LEGAL

Sin estatus legal, los refugiados se ven obligados a vivir al margen de la sociedad, a veces durante generaciones, sin acceso a atención médica, educación, trabajo digno o refugio seguro. HIAS Costa Rica brinda apoyo de protección legal a refugiados y solicitantes de asilo a través de sesiones de orientación legal, asesoramiento individual sobre procedimientos legales, representación legal directa en los procedimientos nacionales de determinación de la condición de refugiado y referencias a servicios legales.

HIAS realiza actividades de monitoreo de protección en un aeropuerto internacional y en las fronteras norte y sur. Los servicios de protección de HIAS incluyen monitoreo de cruces fronterizos, información legal y apoyo de interpretación. En la frontera, HIAS proporciona información sobre sus derechos y capacita a las autoridades fronterizas sobre los derechos y la protección de los refugiados.

INCLUSIÓN ECONÓMICA

El acceso a medios de vida dignos, sostenibles y seguros es el núcleo de las intervenciones de inclusión económica de HIAS. Nuestra metodología permite a los refugiados, los migrantes vulnerables y las comunidades de acogida encontrar oportunidades que aumentarán la resiliencia, recuperarán la dignidad y brindarán oportunidades para construir un futuro independiente y significativo.

A fines de 2019, HIAS encargó un estudio del mercado laboral en Costa Rica para ayudar a diseñar intervenciones que promuevan medios de vida seguros y sostenibles y ayuden a las personas vulnerables a ser autosuficientes. El estudio ayudó a HIAS a identificar oportunidades de empleo para refugiados y solicitantes de asilo, al tiempo que identificó los principales desafíos

Fuente: (HIAS en Costa Rica, 2017).

Figura 2.3

D.G.M.E
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA.

Fundada: No encontrada

Directora País: Raquel Vargas Jaubert

Ubicación de las oficinas: Contiguo a Aviación Civil. De la Suzuki La Uruca, 100 Este, 100 Norte y 200 Oeste.



Figura 2.4

Institución de control fronterizo en Costa Rica.

Dentro de las funciones de la institución están:

1 ALTA

· Autorizar, denegar y fiscalizar el ingreso, la permanencia y el egreso legal de las personas extranjeras al país. Para dicho efecto, emitirá las directrices generales de visas de ingreso correspondientes.
· Registrar el movimiento internacional de las personas y elaborar los datos estadísticos correspondientes, desagregados por sexo, nacionalidad, edad y categoría migratoria. Tendrá el deber de intercambiar con otros entes del Estado, a efectos de desarrollar un control migratorio integral.
· Ejecutar la política migratoria de conformidad con la Constitución Política y los tratados internacionales vigentes en materia de derechos humanos.
· Presentar ante la Comisión de Visas Restringidas y de Refugio las solicitudes de dicha condición.
· Trasladar, al Tribunal Administrativo Migratorio, los recursos que sobre exclusión, cesación, revocación y cancelación de la condición de refugiado dicte la Comisión de Visas Restringidas y Refugio, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Convención de Refugio de 1951 y su Protocolo de 1967.

2 MEDIO

· Crear y mantener actualizado un registro general de las personas extranjeras que cuenten con autorización para la permanencia legal en el país.
· Autorizar por un plazo hasta de dos años, prorrogables a otros dos, el ingreso de trabajadores extranjeros a territorio nacional.
· Aprobar los cambios de categorías y subcategorías migratorias, y otorgar las prórrogas de permanencia de conformidad con la presente Ley.
· Comunicar las resoluciones de la Comisión de Visas Restringidas y Refugio.

3 BAJO

· Promover la integración de las personas migrantes al seno de la sociedad costarricense, así como de los costarricenses radicados en el exterior.
· Informar a las entidades supervisoras del sistema financiero las políticas migratorias, en especial las relacionadas con los estatus migratorios y los documentos de identificación.
· Las demás que tengan relación directa con la dirección y el control del movimiento migratorio en el país, resolviendo discrecionalmente y mediante resolución motivada los casos cuya especificidad deban ser resueltos de manera distinta de lo señalado por la tramitología general.

Figura 2.5

Fuente: (Dirección General de Migración y Extranjería, S.F).

CICR
CÓMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA.

Fundada: 1863

Directora País: Dr. Jorge Mario Herrera Venegas

Ubicación de las oficinas: Avenida 8, Calle 14 200 Sur y 50 Oeste del Parque La, San José, 10101.



Figura 2.6

Institución de apoyo internacional de emergencias y desastres.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad: estos siete Principios Fundamentales proporcionan un marco ético, operacional e institucional a la labor del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Son la base del enfoque que adopta para ayudar a las personas necesitadas durante los conflictos armados, los desastres naturales y otras situaciones de emergencia.

Tres funciones importantes relacionadas con el tema de refugio:

1. Procuramos interactuar de diversas maneras con las personas internamente desplazadas y las comunidades de acogida para conversar sobre sus preocupaciones, comprender sus prioridades, identificar las iniciativas que pudieron haber implementado para enfrentar el desplazamiento.
2. Distribuir socorros (como alimentos, agua, artículos domésticos de primera necesidad, refugio, semillas y aperos) a los recién llegados o a los desplazados que regresan a su hogar.
3. Organizar charlas informativas (o utilizar otros medios de comunicación, por ejemplo, las redes sociales) para que las personas internamente desplazadas puedan comprender sus derechos y obtener información sobre los servicios locales.

Fuente: (Historia del CICR, S.F).

El CICR ha adoptado una definición amplia de "migrante", que incluye a toda persona que deja su hogar o huye de él para buscar seguridad o mejores perspectivas, y que puede encontrarse en riesgo y necesitar protección o asistencia humanitaria. Los refugiados y los solicitantes de asilo, que tienen derecho a recibir protección específica en virtud del derecho internacional, están incluidos en esta definición.

La labor que tradicionalmente realiza el CICR para abordar la problemática de los desplazamientos internos a escala mundial se guía por su mandato de proteger la vida y la dignidad de las personas afectadas por conflictos armados y por otras situaciones de violencia. Nos centramos principalmente en ayudar a satisfacer las necesidades específicas de las personas internamente desplazadas, así como en abordar las consecuencias negativas de su desplazamiento en las comunidades de acogida y en brindar apoyo a quienes corren riesgo de ser desplazadas.

Procuramos interactuar de diversas maneras con las personas internamente desplazadas y las comunidades de acogida para conversar sobre sus preocupaciones, comprender sus prioridades, identificar las iniciativas que pudieron haber implementado para enfrentar el desplazamiento.

COMITE INTERNATIONAL GENEVE
ICRC

Figura 2.7

PROCESO DE SOLICITUD

1

Ingresar al país por medio de aeropuerto, puertos u otros puestos fronterizos.

Figura 2.8



2

Presentar solicitud ante la DGME.

3

Completar cuestionario inicial con toda la información correspondiente.

Figura 2.9



4

Recibir documento provisional.

5

Presentar todos los requisitos para completar el expediente migratorio.

1. Documento de identificación.
2. Certificación de nacimiento
3. Certificación de antecedentes penales.
4. Sino existen dichos documentos, se deberá realizar un documento legal con declaración jurada exponiendo los datos mencionados anteriormente.
5. Declaración de ingreso a Costa Rica.
6. Cuatro fotos tamaño pasaporte.
7. Toma de huellas dactilares.

6

Asistir a entrevista.

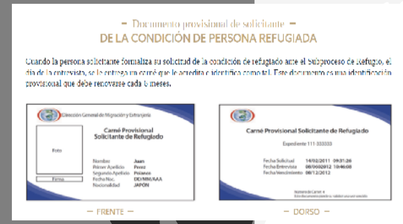

– Documento provisional de solicitante –
DE LA CONDICIÓN DE PERSONA REFUGIADA

Cuando la persona solicitante formaliza su solicitud de la condición de refugiado ante el subproceso de refugio, el día de la entrevista, se le entrega un carné que le acredita e identifica como tal. Este documento es una identificación provisional que debe renovarse cada 6 meses.

Dirección General de Migración y Extranjería
Carné Provisional Solicitante de Refugiado
Foto
Nombre: Juan
Primer Apellido: Perez
Segundo Apellido: Polanco
Fecha Nac.: 08/MAR/AAA
Nacionalidad: JAPON
Firma

Carné Provisional Solicitante de Refugiado
Expediente 111-333333
Fecha Solicitud: 14/02/2011 09:31:26
Fecha Entrevista: 08/04/2012 10:46:08
Fecha Vencimiento: 08/12/2012

– FRENTE –
– DORSO –

Fuente: (Población Refugiada en el Sistema Educativo Costarricense, 2018)

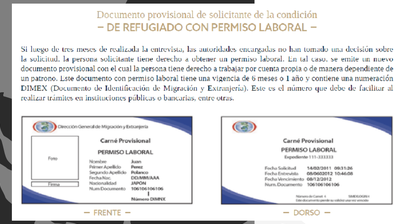

Documento provisional de solicitante de la condición
– DE REFUGIADO CON PERMISO LABORAL –

Si luego de tres meses de realizada la entrevista, las autoridades encargadas no han tomado una decisión sobre la solicitud, la persona solicitante tiene derecho a obtener un permiso laboral. En tal caso, se emite un nuevo documento provisional con el cual la persona tiene derecho a trabajar por cuenta propia o de manera dependiente de un patrono. Este documento con permiso laboral tiene una vigencia de 6 meses o 1 año y contiene una numeración DIMEX (Documento de Identificación de Migración y Extranjería). Este es el número que debe de facilitar al realizar trámites en instituciones públicas o bancarias, entre otras.

Dirección General de Migración y Extranjería
Carné Provisional
PERMISO LABORAL
Foto
Nombre: Juan
Primer Apellido: Perez
Segundo Apellido: Polanco
Fecha Nac.: 08/MAR/AAA
Nacionalidad: JAPON
Num.Documento: 106106106106
Número DIMEX
Firma

Carné Provisional
PERMISO LABORAL
Expediente 111-333333
Fecha Solicitud: 14/02/2011 09:31:26
Fecha Entrevista: 08/04/2012 10:46:08
Fecha Vencimiento: 08/12/2012
Num.Documento: 106106106106

– FRENTE –
– DORSO –

Fuente: (Población Refugiada en el Sistema Educativo Costarricense, 2018)


Figura 2.10

A nivel de soluciones, se han establecido distintas estrategias para garantizar la integración de los refugiados a la sociedad en la cual permanecerán protegidos de los conflictos de su país. Los refugiados salen de su país voluntariamente a causa de situaciones violentas que amenazan su integridad y manera de llevar una vida digna.

América se ha convertido en el oasis del éxodo espontaneo, que aparece cerca del año 2014, este lugar donde se ven beneficiados la mayoría de ellos llena de paz y nueva vida a todos aquellos que buscan la paz que su hogar no les ofrece. Costa Rica está dentro de los países donde hay más población refugiada en Centroamérica.

Un principio fundamental en el tema de refugio es la protección del refugiado, según la Convención de refugiados de 1951, es el principio de no devolución establecida luego de la Segunda Guerra Mundial y establece en el artículo 33:

…" que ningún Estado podrá expulsar o devolver de sus fronteras a solicitantes de refugio a causa de peligro por libertad, visa, persecución a causa de raza, religión, nacionalidad, determinado grupo social u opiniones políticas"… También no se les podrá aplicar prácticas de malos tratos, ni torturas, no aplica las extradiciones o deportaciones.

Buscar un nuevo hogar no es fácil, dentro de las implicaciones del desplazamiento está el buscar las mismas garantías que cualquier otro residente del exterior. Algunas de estas garantías son el **acceso a una vivienda digna, empleo estable, servicios de salud y educación.** La integración local se considera como una solución duradera para inserción este grupo a la sociedad. El país de asilo debe garantizar los derechos humanos de las personas en esta condición, al igual que su seguridad física y brindar todos los servicios básicos.

Los prejuicios de la población local son causa de discriminación, esto sin saber las verdaderas razones del porqué de su desplazamiento. Para evitar este tipo de problemas, esta solución establece que todo refugiado debe integrarse en cuatro ámbitos: **legal, económica, social y cultural.**

INTEGRACIÓN LEGAL

En el proceso legal debe demostrar la autenticidad de su situación, se evalúan las condiciones particulares de forma individual a menos que se presente un éxodo masivo o repentino que en ese caso se declara de manera grupal. Después de la aprobación de refugio, se brinda protección temporal con el derecho de defenderla de que concluya el periodo. Parte de este proceso el derecho a la documentación, reunificación familiar, libertad de movimiento, disponer de una propiedad, adquisición a la ciudadanía y acceso a la justicia; en pocas palabras solucionar su status legal ofrecer todas las garantías como cualquier otro ciudadano.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Este proceso está enfocado en desarrollar proyectos para obtener ingresos económicos y beneficios que les permita acceder a una situación económica más estable en el país receptor. Es un proceso que depende de la situación económica del país, así como del incremento de las capacidades de la población refugiada.

INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Involucra tanto al refugiado como al nacional, así como las instituciones locales, busca establecer una sociedad abierta donde las personas puedan convivir e intercambiar costumbres y tradiciones; vivir en armonía y respeto. Esto se relaciona también en la inclusión a la educación, aceptación de la comunidad y el trato a los refugiados, la sensibilización sobre el tema y derecho de expresión.

Las intalaciones del CATEM estarán destinadas a diversos propósitos: **área de acogida, área administrativa, área de capacitación y áreas de servicio y mantenimiento.**

Con las áreas bien definidas, las características de los usuarios y grupos definirá las necesidades y requerimientos de los espacios y la relación de las funciones.

Involucrados internos según área de tratamiento y características espaciales:

NOTA. LAS NECESIDADES ESPACIALES SE RESUELVEN TOMANDO ENCUENTA EL PERFIL Y EDAD DEL USUARIO SEGÚN EL ESPACIO.

INVOLUCRADOS DENTRO DEL VESTIBULO PRINCIPAL

-Visitas
-Periodistas
-Recepcionista
-Equipo de seguridad
-Personal de abastecimiento





INVOLUCRADOS DENTRO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

-Administrador
-Secretaria
-Representantes
-Contador
-Personal de migración

INVOLUCRADOS DENTRO DEL ÁREA ASISTENCIA SOCIAL

-Psicologo / Psiquiatra
-Médico general
-Enfermera
-Trabajadores sociales
-Abogado



INVOLUCRADOS DENTRO DEL ÁREA FORMACIÓN

-Migrantes refugiados
-Personal de formación
-Orientador





INVOLUCRADOS DENTRO DEL ÁREA DE ACOGIDA

-Migrantes refugiados
-Empleados de limpieza
-Personal de seguridad
-Voluntarios

INVOLUCRADOS DENTRO DEL ÁREA DE SERVICIO

-Empleados de limpieza y servicios
-Personal de seguridad
-Personal de abastecimiento



INVOLUCRADOS EXTERNOS

-Personal de instituciones públicas relacionadas con el tema
-Personal de intituciones privadas relacionadas con el tema
-Personal de sociedades anónimas relacionadas con el tema
-Patrocinadores
-Colaboradores
-Donadores



Figura 2.11
FAMILIAS



Figura 2.12
ADULTOS



Figura 2.13
ADOLESCENTES

INVOLUCRADOS DIRECTOS

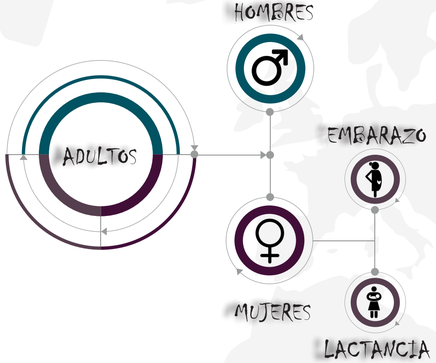

Este grupo comprende **personas mayores de 18 años** en adelante incluyendo adultos mayores. Estos usuarios requieren privacidad y espacios de acondicionamiento para 1 o 2 personas por habitación; esto para mantener sus **pertencias a salvo, cuidado personal y descanso.**

Estas personas contarán con todos los requerimientos básicos y podrán accesar a todos los espacios excepto el área administrativa.

Este grupo comprende **familias de núcleo primario.** Requieren privacidad como familia y espacios de acondicionamiento para el núcleo familiar completo; esto para mantener **la comunicación, protección y cuidado si hay menores de edad en la familia.** Este grupo requiere espacios de cuido para menores, capacitación y asesoramiento legal para obtener la documentación necesaria para el estatus de refugiados.

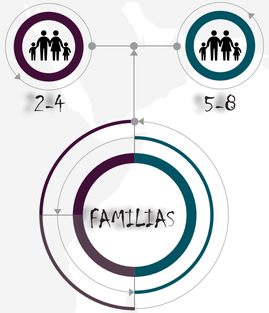



Este grupo comprende **personas menores de 18 años.** Estos usuarios **requieren supervisión** durante el tiempo que los padres se capaciten o tramiten proceso legal. Los infantes y adolescentes que por alguna razón estén solos sin ningún adulto a cargo, se destinarán a un área con un encargado hasta solucionar su situación.

Este grupo podrá tener acceso a todas las áreas destinadas a niños y adolescentes.

Los centros de asistencia para migrantes buscan principalmente ser la primera respuesta ante las dificultades que conlleva ser refugiado. Parte de la creación de uno de estos centros es garantizar que haya una unidad de ayuda que represente a esta sociedad y la ayuda que se puede ofrecer como país.

Otros usuarios relacionados con el CATEM: **funcionarios migración, personal administrativos, periodistas, personal de servicio social, funcionarios del gobierno y cualquier otro visitante relacionado con las funciones o procesos que se relacionen con el tema de refugiados.**



Figura 2.14



Figura 2.15

Figura 2.16



Figura 2.17

2.5.1 NECESIDAD PRINCIPAL

La principal función del centro es la gestión del riesgo que es el proceso en el cual se analizan las condiciones de vulnerabilidad de la población refugiada, así como de las actividades **sociales, económicas y legales de su condición.** Es un modelo sostenible y preventivo, al que incorporan criterios efectivos de **prevención y mitigación de planificación, así como a la preparación, atención y recuperación** ante las emergencias como las migratorias (Asamblea Legislativa, 1999).

2.5.2 NECESIDADES DE OPERACIÓN

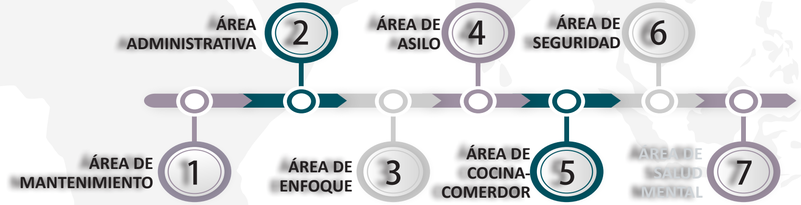



Figura 2.18



Figura 2.19

CATEM PEÑAS BLANCAS, SANTA CRUZ, GUANACASTE.
(Sistema de Bibliotecas, 2017).

DATOS GENERALES

Donantes: Gobierno de EE.UU / Cámara de Ganaderos de Guanacaste.
Ubicación: Costa Rica
Área: sin dato
Año: 2016
Situación: Construido - Adaptado

CARACTERÍSTICAS

Este campamento está ubicado en la zona norte de nuestro país, el terreno fue donado temporalmente por la Cámara de Ganaderos de Guanacaste al Gobierno para la instalación del campamento.

MATERIALIDAD

Figura 2.20



RECURSOS NATURALES

Figura 2.21



TOLDO

DESCRIPCIÓN

El gobierno de Estados Unidos dono a esta causa 116 tiendas de campaña (en 2016) tipo MGPTS, que por sus siglas en ingles significa (Modular General Purpose Tent System), que en español significa Sistema Modular de Tiendas Multipropósito (Sistema de Bibliotecas, 2017). La dimensión de las tienda oscila entre 5.48m x 10.97 para la de tamaño mediano y 5.48m x 16.45m la de tamaño grande, en ellas habitan de 20 a 25 personas aproximadamente.

La población es de alrededor de 700 migrantes y 100 de ellos es población infantil.
La organización de las tiendas resulta ser incomoda y con poca privacidad.
Tampoco poseen seguridad sobre sus pertenencias o sus documentos personales.

La tienda tienen ventanas para poder ventilar el interior y permiten la entrada de luz natural, también cuenta con ventilas en la parte superior que no deja entrar el agua pero dejar escapar el aire caliente. Son ajustable en
cuento a tamaño, cuenta con dos forros, el exterior y un forro adicional para el interior y controlar la temperatura dependiendo del clima.

Hallazgos positivos

-Donativos por parte de la Cámara Ganadera y el Gobierno de Estados Unidos.
-Sistema modular de las tienda permite expansión o más capacidad.
-Ventilación adecuada de las tiendas.
-Alta capacidad de asilo (400 pers).
-Tiendas destinadas a actividades para la población infantil.
-Construcción de servicios sanitarios.

Hallazgos negativos

-Las tiendas no poseen base sólida.
-Repartición de alimentos.
-Condiciones de cocina y la organización.
-Largo trayecto que deben hacer los usuarios para realizar diligencias personales y recibir atención médica.
-Falta de protocolo sanitario.
-Poco acondicionamiento las tiendas para dormir.
-Ausencia de áreas recreativas.
-Construcciones hechizas para el tenido de prendas personales.

VISTA DEL CAMPAMENTO

Figura 2.22



VISTA EXTERIOR DE CAMPAMENTO

Figura 2.23



ÁREA DE ASEO PERSONAL

Figura 2.24



AREA DE RECREACIÓN

Figura 2.25



Figura 2.26

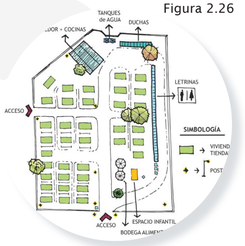

PLANTA DE SITIO

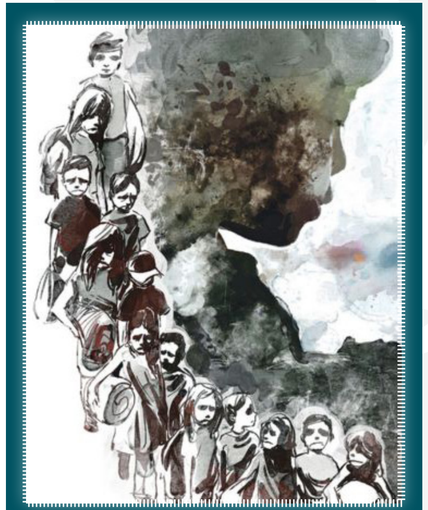

Figura 2.27

Para entender la función del manejo de las áreas del Centro de asistencia temporal para migrantes es entender el flujo migratorio de nuestro país para responder a la demanda y las dificultades que esto conlleve. El estado, en un momento de crisis, podría declararse en estado de emergencia, este estado solo puede ser declarado por parte del poder ejecutivo de Costa Rica. La Comisión Nacional de Emergencias es la encarga internacional de buscar la ayuda ante eventuales crisis de riesgo que sufra el país.

"Con fundamento en un estado de necesidad y urgencia, ocasionado por circunstancias de guerra, conmoción interna y calamidad pública. Esta declaratoria permite gestionar, por la vía de excepción, las acciones y la asignación de los recursos necesarios para atender la emergencia, de conformidad con el artículo 180 de la Constitución Política" (Asamblea Legislativa, 1999).

La guía para el manejo de albergues temporales en edificaciones preestablecidos brinda una base para las funciones básicas de este tipo de centros, la cual menciona lo siguiente:

2.7.1 ENFOQUES

ENFOQUE INCLUSIVO

Cada persona tiene características, capacidades, habilidades y necesidades diferentes, que se tienen que identificar y responder, en el entendido que la asistencia que le brinde a la persona en el albergue debe ser equitativa a sus necesidades, garantizando que no se excluya a ninguna persona.

ENFOQUE DE GÉNERO

Este enfoque permite impulsar un abordaje que promueva la igualdad según las necesidades de género.

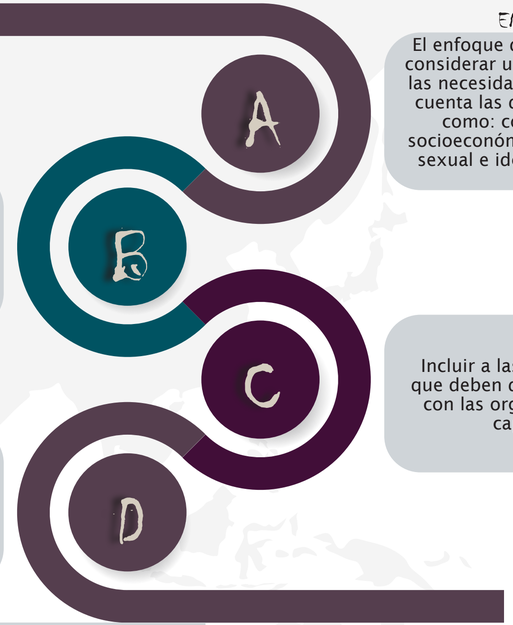

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

El enfoque de derechos humanos trata de considerar una línea de apoyo integral ante las necesidades de protección tomando en cuenta las distintas condiciones sociales, como: condición de género, etaria, socioeconómica, discapacidad, orientación sexual e identidad de género y situación migratoria.

ENFOQUE COMUNITARIO

Incluir a las organizaciones del albergue que deben de trabajar de manera conjunta con las organizaciones de acuerdo a las capacidades y recursos.

Fuente: (Guia para el manejo de albergues temporales en edificaciones preestablecidas, 2019)

2.7.2 ESTRUCTURA FUNCIONAL



Figura 2.28

ADMINISTRACIÓN DEL ALBERGUE

Es la parte encargada de organizar el funcionamiento de las áreas del albergue sin que haya ningún inconveniente. Además, es la línea directa de comunicación con otras organizaciones externas que estén interesadas en proporcionar ayuda a las personas refugiadas.

Funciones

- Organización y funcionamiento armónico de los diferentes equipos de trabajo a lo interno del albergue temporal.
- Cumplimiento de las normas establecidas para el funcionamiento del albergue temporal.
- Definición de la distribución física del albergue temporal y su uso, considerando las características de la población albergada.
- Servir de enlace entre la población, equipos de trabajo y el CME.
- Coordinación de la resolución de conflictos a lo interno del albergue.

Necesidades del espacio

- Área libre para la rotación de la distribución del espacio.
- Diseño minimalista.
- Entrada amplia de luz natural para reducir gastos.
- Mobiliario con disposición de movilidad.
- Particiones translucidas y de mediana altura.
- Ventilación del espacio.
- Uso de colores neutros.
- Espacios privados para reuniones.
- Mobiliario para almacenamiento de documentos.

EQUIPO DE MÉDICO SALUD Y BIENESTAR

Espacio adecuada atención de las personas, debe estar equipado adecuadamente con el equipo de salud y el personal del sector salud. Debe contar con privacidad y condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, accesibilidad e higiene.

Funciones

- Vigilancia de la salud en general, para garantizar los servicios correspondientes a la población albergada.
- Levantamiento del registro preliminar de los grupos en situación de vulnerabilidad y exclusión, que se encuentren en el albergue.
- Identificación de personas que requieren de medicamentos específicos.
- Detección activa de posibles casos de violencia y otras prácticas dañinas.
- Detección activa y atención de las personas que requieran de atención especializada.
- Coordinación con la Cruz Roja, empresa privada para el traslado de personas de ser necesario.
- Coordinación con la CCSS la atención de las personas.

Necesidades del espacio

- Espacio adecuado para el almacenamiento de medicamentos.
- Área de espera para los miembros que requieran atención.
- Mobiliario adecuado para la atención de pacientes.
- Área para el depósito de material medico
- Los consultorios deberán contar con espacio destinado para el cambio de ropa de los pacientes de ser necesario.
- Uso de colores neutros.
- Espacios privados para reuniones.

Fuente: (Guia para el manejo de albergues temporales en edificaciones preestablecidas, 2019)



Figura 2.29

BIENESTAR EN EL ÁREA PSICO-SOCIAL

Áreas libres para el esparcimiento y la interacción de los refugiados, áreas de intercambio de costumbre y diversas culturas. Ayudan a mejorar la salud mental, recreación y salud.

Funciones

· Planificación y desarrollo de actividades recreativas, lúdicas y de esparcimiento que integren e incluyan a todas las poblaciones en una armoniosa convivencia.
· Identificación de las áreas críticas de atención de necesidades de acompañamiento psicosocial, que incluya las necesidades particulares de las personas.
· Coordinación con el CME y con el personal atinente de las instituciones, la intervención de equipos de apoyo psicosocial.
· Aseguramiento de que las actividades realizadas y la comunicación sean apropiadas y efectivas para las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión.
· Generación de espacios de información en temas de no violencia, corresponsabilidad en el cuido y otros afines.

Necesidades del espacio

· Espacio de ambiente neutro e de integración.
· Espacio con la integración de áreas verdes.
· Total accesibilidad.
· Mobiliario para acceso de información de bienestar.
· Espacio amplio para compartir.
· Uso de colores vivos.
· Espacio al aire libre.
· Espacio de juegos y recreación.

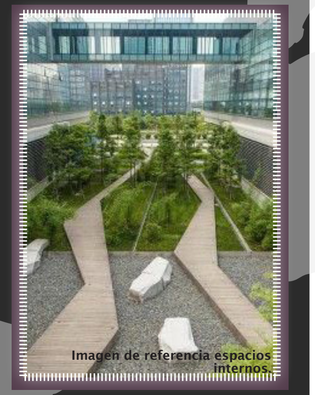

Imagen de referencia espacios internos.

Figura 2.30

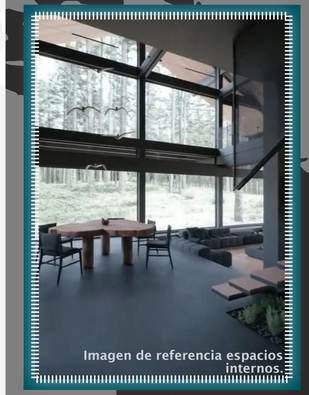

Imagen de referencia espacios internos.

Figura 2.31

Fuente: (Guia para el manejo de albergues temporales en edificaciones preestablecidas, 2019)

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para evitar el ingreso de personas ajenas al albergue temporal, es importante que se destine un espacio para que las personas puedan atender a sus familiares, amigos y medios de comunicación.

Funciones

· Control diario de la población albergada en las herramientas oficiales.
· Coordinación con la persona administradora y el CME cualquier grabación, entrevista, visita o información que requieran los medios de comunicación con el albergue.
· Mantenimiento de la confidencialidad y darle el uso adecuado a la información recibida y registrada.

Necesidades del espacio

· Espacio de una recepción.
· Espacio sala de espera.
· Vestíbulo con entrada de luz natural y ventilación.
· Puesto de atención de información.
· Uso de colores neutros.
· Área libre para fácil movimiento.


Imagen de referencia espacios internos.

Figura 2.32

SEGURIDAD, CONTROL Y ACCESO

Se debe registrar toda persona que no sea huésped en el albergue. Deberá orientar a los visitantes dentro de las instalaciones. El visitante deberá ser identificado como tal por medio de un gafete suministrado a la hora del acceso.

Funciones

- Articulación de la estrategia de seguridad y convivencia al equipo de seguridad.
- Definición de un rol de vigilancia interna y externa del albergue temporal.
- Desarrollo de mecanismos de vigilancia para prevenir, detectar, denunciar y abordar los casos de violencia, abuso, maltrato, trata y explotación de la población albergada.
- Comunicación de manera apropiada a todas las personas, la información sobre prevención, detección de la violencia, derechos, denuncias, servicios de asistencia.
- Preparación de reportes al administrador.
- Prevención de incendios.
- Elaboración de un plan de evacuación interna del albergue temporal.
- No permitir el ingreso ni permanencia de personas ajenas al albergue temporal.

Necesidades del espacio

- Espacio para equipo de vigilancia
- Área de servicio sanitario
- Espacio para manipulación de alimentos
- Espacio para estar.
- Acceso de luz natural y ventilación.
- Uso de materiales que permitan 50% de visibilidad.

EQUIPO DE SUMINISTROS

Área a cargo del almacenamiento de diferentes zonas (cocina, talleres, oficinas, etc). Cada una tendrá los requerimientos necesarios para mantener la mercancía en buen estado.

Funciones

- Ubicación de un lugar estratégico como bodega para resguardar los suministros, al cual no tenga acceso el ingreso de animales y personas ajenas al equipo.
- Recepción y entrega de suministros, utilizando las herramientas oficiales para mantener el control de inventario.
- Identificación de las necesidades de reposición o reparación de implementos de apoyo.
- Disposición de productos de higiene íntima para las mujeres, como un kit especial.

Neesidades del espacio

- Contar con un área para almacenaje de los productos.
- Construcción del espacio en materiales que impidan la humedad.
- Cubrimiento de las paredes en material lavable.
- Área con estantería para herramientas.
- Alacenas de cocina deben contar estantes para el almacenamiento de los alimentos tanto básicos como naturales.

Fuente: (Guia para el manejo de albergues temporales en edificaciones preestablecidas, 2019)

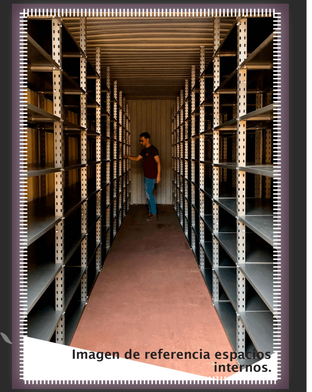
Imagen de referencia espacios internos.

Figura 2.33

EQUIPO DE COMEDOR Y COCINA

Es la zona destinada para el almacenamiento, preparación y distribución de alimentos en las mejores condiciones higiénicas.

Funciones

- Elaboración de las listas de necesidades y coordinar con el equipo de suministros el abastecimiento para que la cocina no se desabastezca.
- Mantenimiento del orden y la limpieza de los utensilios y las áreas trabajo.
- Implementación de buenas prácticas para la manipulación de alimentos.
- Establecimiento de un menú diario y variado, acorde a las recomendaciones del personal de salud y nutrición.
- Elaboración de un horario para los turnos de la alimentación diarios.

Necesidades del espacio

- Contar con un área para preparación de los alimentos.
- Uso de colores vivos.
- Área libre para distribución adecuada de las mesas.
- Espacio para el depósito de residuos.
- Las superficies de cocina, tanto de pisos como mobiliario, debe contar material lavable.
- Las áreas de cocina y comedor deben permanecer ventiladas y libres de humedad.
- Los pisos del área de meses serán antideslizantes.

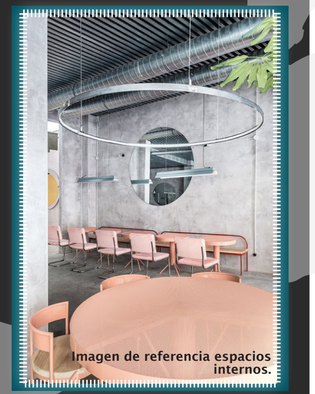

Imagen de referencia espacios internos.

Figura 2.34



Imagen de referencia espacios internos.

Figura 2.35

Fuente: (Guia para el manejo de albergues temporales en edificaciones preestablecidas, 2019)

EQUIPO DE MANTENIMIENTO

Espacio físico establecido fuera del albergue temporal para un adecuado manejo de los residuos que se generen.

Funciones

- Servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones utilizadas por la población ubicada en el albergue temporal.
- Servicio para separaciones, mejoras y adecuaciones requeridas en el albergue temporal en caso de requerirse, considerando las necesidades de accesibilidad para todas las personas.

Necesidades del espacio

- Contar con un área para almacenaje de los productos.
- Construcción del espacio en materiales que impidan la humedad.
- Cubrimiento de las paredes en material lavable.
- Área con estantería para herramientas.

EQUIPO DE LIMPIEZA, ASEO Y DORMITORIO

Espacio acondicionado para que sea utilizado por las personas albergadas para el lavado de sus pertenencias, garantizando un uso racional del agua.



Imagen de referencia espacios internos.

Figura 2.36

Funciones

- Definición del rol de limpieza con las personas albergadas de todas las áreas funcionales y ser vigilantes de su cumplimiento.
- Elaboración de un plan para el manejo de aguas residuales.
- Coordinación con el equipo de suministros el abastecimiento de productos para la limpieza.
- Establecimiento de horarios, preferiblemente por familia, para utilizar el área de lavado.
- Elaboración de un inventario de los recursos con que cuenta albergue y los que se reciben posteriormente, así como el estado en que se encuentran.

Necesidades del espacio

- El área de dormitorios deberá contar con todos los lineamientos de limpieza y orden.
- Las habitaciones estarán equipadas por duchas y servicios sanitarios.
- Área de depósito de residuos.
- Área para el almacenamiento de ropa sucia.
- Área de lavado estará iluminado de forma natural.
- Estantes para los productos de lavado y secado.
- Uso de colores neutros.

Fuente: (Guia para el manejo de albergues temporales en edificaciones preestablecidas, 2019)

Es el área principal donde estas las personas albergadas, en ellas podrán descansar, mantener privacidad con sus familias y protección de sus pertenencias.

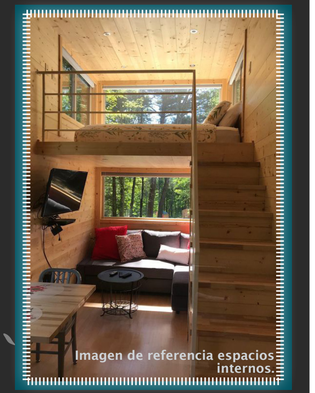

Imagen de referencia espacios internos.

Figura 2.37

3.1 Ubicación del proyecto
3.2 Aspectos generales
3.3 Desarrollo cultural
3.4 Desarrollo urbano
3.5 Desarrollo económico
3.6 Criterios de selección
3.7 Delimitación de ánalisis
3.7.1 Macro
Hitos y nodos
Llenos y vacíos
Morfología
Uso de suelo
Flujos viales
Densidad
Demografía
3.7.2 Medio
Límites, accesos, contexto
3.7.3 Micro
Topografía
Clima
Zonas de vida
Vegetación existente
Plan regulador

CAPITULO 03
ÁNALISIS SITIO

Figura 3.1

CURRIDABAT

El planteo inicial sobre la ubicación ha estado considerado dentro de la provincia de San José, se propusieron dos sectores para la conceptualización de la propuesta: sector de Escazú y el sector de Curridabat. Sector de Escazú: Inicialmente se toma en cuenta por la alianza y programas dirigidos a la población refugiado.

Por motivos de uso de suelos y plan regulador este uso es no permitido. Sector de Curridabat: Al igual que en el punto anterior, este cantón cuenta con programas y relaciones respecto al tema de refugiados.



Mapa 3.1

COSTA RICA



Mapa 3.2

SAN JOSE



Mapa 3.3

CURRIDABAT

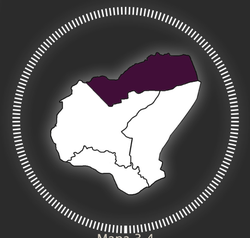

Mapa 3.4

GRANADILLA

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

09°55'05" latitud norte.
84°02'00" longitud oeste.

POBLACIÓN GENERAL

Total: 65 206 hab.
Densidad: 4.088.20 hab/km2

Fuente: (INEC, 2011).

Algunos puntos a favor de la ubicación:

- Programas y ayuda social relacionada al tema.
- Ubicación cerca de servicios esenciales.
- Fácil movilidad a centros de ayuda.
- No existe en albergue de este tipo en el área central.
- Posibilidad de expandir la propuesta en caso de una crisis migratoria.
- Buen ambiente para desarrollo completo.

Algunos puntos en contra de la ubicación:

- Lejanía de los puestos fronterizos.
- Gastos que no se puedan cubrir por desplazarse a larga distancia.
- Un poco alejado del GAM.



Figura 3.2

Características físicas

Forma parte de la provincia de San José y se ubica al sureste. Curridabat es el cantón número 18 de la provincia de San José. Para ingresar a este cantón se pueden tomar la ruta Panamericana y el Ferrocarril de San José – Limón. Curridabat es una de las ciudades con asentamientos más antiguo en el centro del país. Fue fundada el 1 de enero de 1930. Se caracteriza por la presencia de terrenos con cultivos de café.

Superficie total: 15.95km2.

Limitando con La Unión, Desamparados y San José. Se caracteriza por ser un cantón con un alto grado de desarrollo humano, careciendo casi por completo de población en situación de pobreza y contando con progreso económico y educativo.

Este cantón se divide en 4 distritos:

CURRIDABAT
Siglas: CB
Coordenadas: 9°54´56´´N 84°02´20´´O
Altitud: 1.208 msnm
Población: 28.817 hab

GRANADILLA
Siglas: GR
Coordenadas: 9°55´50´´N 84°02´14´´O
Altitud: 1.343 msnm
Población: 14.778 hab

SÁNCHEZ
Siglas: SCHZ
Coordenadas: 9°54´46´´N 84°02´04´´O
Altitud: 1.250msnm
Población: 5.364 hab

TIRRASES
Siglas: TR
Coordenadas: 9°56´00´´N 84°05´00´´O
Altitud: 1.175 msnm
Población: 16.247 hab

NORTE: Goicoechea
OESTE: Montes de Oca
ESTE: Tres Ríos
SUR: Desamparados

Mapa 3.5

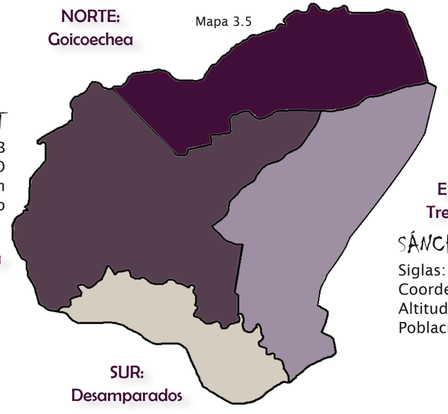

Fuente: (EcuRed, 2015).

Características geográficas

• Geomorfología
Este cantón se encuentra conformado por material de origen volcánico, el cual provienen de dos subunidades, relleno volcánico del Valle Central y Volcán Irazú. La primer, se localiza al oeste, parcialmente del poblado de San Josecito, el resto proviene del Volcán Irazú y se caracteriza por tener todo tipo de pendientes. Las irregularidades geográficas son definidas por formas redondeadas debido al espesor de la ceniza que cubre la superficie.

• Hidrografía
Los ríos de la zona forman parte de la cuenca del Río Grande de Tárcoles, drenado por los ríos María Aguilar y Tiribi y las quebradas Zopilote, Mina y Poró surgen en la localidad.

HISTORIA

1

Antes de la conquista de los europeos, el sector estuvo ocupado por poblaciones autóctonas. El cacicazgo de Curridabat fue uno de los más importantes de esta época, y se caracterizaba por las actividades agrícolas de maíz y pejibaye.

2

La distribución de los asentamientos se mostraba de manera dispersa, pero se iba generando un orden alrededor de la plaza central. Al estar influenciada por origen indígena, de ahí mismo surge su nombre, pues Curridabat o Curriravá venia del cacique local.



Figura 3.3

3

Curridabat a lo largo de la historia se ha caracterizado por la presencia de cafetales, que aun escasos todavía permanecen en la zona. La importancia de estas cosechas brindo el avance económico del ahora cantón, en el cual también había presencia de haciendas ganaderas, milpa y trapiches.



Figura 3.4

4

A partir del 1904, a través de censos agrícolas, contabilizaron la riqueza agrícola de aquel entonces contabilizaba unas 6.589 manzanas de café y unos 50 beneficios de café (la mayoría de vapor).



Figura 3.5

5

Además, se presentaba gran cantidad de ganado, tanto vacuno, como porcino y caballar. Con el pasar del tiempo y con la extensión de los asentamientos esta actividad fue disminuyendo hasta cambiar la actividad económica que sustenta hoy el cantón.

6

En el año de 1860, fu establecida a primero escuela de letras dirigida por doña Josefa Sánchez Vda. de Carazo. A finales de esta década, se fundó una escuela para niñas por doña Sara de Cien Fuentes, y otra escuela para niños dirigida por don Anselmo Céspedes.



Figura 3.6

7

En 1972, en el segundo gobierno de José Figueres Ferrer, iniciaron las actividades en el Liceo de Curridabat. A través de los años han aumentados los centros educativos a los cuales pueden acceder los pobladores, escuelas tanto públicas como privadas, colegios de educación básica y profesional y universidades de prestigio como la UACA y la Universidad Santa Paula.

DEPORTE Y SALUD



Figura 3.7

El cantón cuenta con un Comité Cantonal de Deportes, el cual fomenta el deporte y la actividad recreativa a todos sus pobladores, cuenta con un gimnasio de pesas, ofrece servicio con nutricionista y fisioterapeuta.

Además, cuenta con una piscina municipal, deportes grupales (voleibol, fútbol, baloncesto, fútbol sala y balonmano tanto para hombre como mujeres), y deportes individuales (natación, atletismo, boxeo, taekwondo, karate, kyokushinkai, tiro con arco, ajedrez, gimnasia artística, bicicrós). En el cantón se encuentra también el Estadio "Lito" Monge, casa del equipo de la Liga de Ascenso, el Curridabat Fútbol Club. Además, se pueden encontrar por todo el cantón gimnasios al aire libre, parques recreativos e inclusive un parque para perros.

Con respecto a la salud, en Curridabat se pueden encontrar los servicios de EBAIS, la clínica Unibe y otros servicios privados como la Torre Médica en Momentum Pinares. Para los animales ya está en construcción lo que es el Hospital Veterinario Solidario.



Figura 3.8

PATRIMONIO Y TRADICIONES



Figura 3.9

La Parroquia San Antonio de Padua, es conocida como la Iglesia de Curridabat y es una de las parroquias más antiguas de los países, con más de 400 años de historia. La primera iglesia en Curridabat tenía una estructura temporal erigido por dos franciscanos frailes, que habían ayudado en la evangelización de Barva y Aserrí.

La iglesia fue destruida por un terremoto en 1841, y de nuevo en 1910. Fue demolida en 1923, cuando el sacerdote residente de Curridabat, Anselmo Palacios, decidió construir una nueva iglesia. Se alistó el afamado arquitecto costarricense Teodorico Quirós Alvarado para diseñar la iglesia, y se terminó en 1933. Hoy en día, es un monumento de gran valor histórico, aunque no es Patrimonio Nacional.

Fiestas Populares de San José y Curridabat. Se celebran todos los años durante la última semana de cada año en el campo ferial de Zapote. Parte de este campo ferial está en el Cantón de Curridabat.



Figura 3.10

RELACIÓN URBANA Y ÁREAS VERDES



Espacio verde por hab: 9.69m2.

Fuente: (Municipalidad de Curridabat .2019. Evaluación de la infraestructura verde y conectividad ecológica en el cantón de Curridabat. Curridabat-Costa Rica).

- Porcentaje población urbana: 100.0
- Relación hombres mujeres: 88.4
- Relación dependencia demográfica: 40.1
- Porcentaje de población de 65 años y más: 8.2
- Porcentaje de población nacida en el extranjero: 15.2
- Porcentaje de personas unidas o casadas: 48.0
- Porcentaje de discapacidad: 9.5
- Porcentaje de población no asegurada: 13.3

Fuente: (INEC, 2011).

En la imagen, la relación entre el ecosistema natural y el tejido urbano muestra un equilibrio, aunque con el tiempo, los asentamientos han incrementado y la mayoría del territorio este formado, el planeamiento del desarrollo urbano se mantiene para promover la calidad de vida de los habitantes. Los corredores naturales, como cauces de ríos y demás ejes verdes, deberán estar integrados al tejido urbano. En los casos en que el contexto y la normativa lo permita, albergarán infraestructura de uso público con fines recreacionales y de conectividad peatonal. Se observa una red de vías públicas en buen estado, diseño apropiado y gestión, con el propósito de reducir la carga vehicular; favorece la creación de nuevas conexiones viales en puntos específicos a lo largo y ancho del cantón.

Tomando esto en consideración, la actividad residencial y comercial se mezclan de manera integrada con las vías principales, transporte público y zonas de recreación. Los usos cívicos, institucionales y recreacionales están en estrecha integración con el tejido urbano y servirán como puntos de referencia y convivencia en el territorio. Se fomentará la creación de espacios públicos abiertos a lo largo y ancho del cantón y se procurará una ubicación prefencial de los mismos, con cercanía a nodos de transporte y otras amenidades. Una eficiencia en los servicios municipales basados en la demanda y no la oferta.

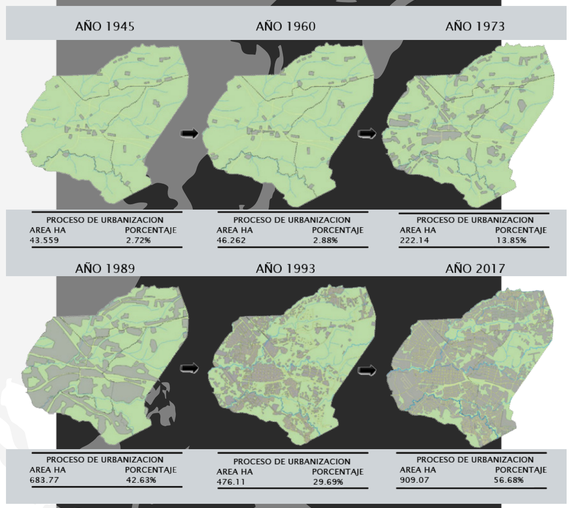

Fuente: (Plan regulador de Curridabat, 2017).



Figura 3.11

INDUSTRIA

En Curridabat también se han llevado a cabo proyectos innovadores para el crecimiento económico del cantón, como el uso de energía eléctrica renovable por medio de la implementación de paneles solares en la ciudad.

COMERCIO

Multiplaza del Este: Centro comercial moderno de la cadena del mismo nombre que posee centros en América Central, posee numerosos restaurantes, cines y tiendas.

Plaza del Sol: Centro comercial construido en la década de los 80, en su momento fue un hito de la arquitectura moderna y hoy en día continúa convocando a muchos compradores y paseantes de clase media y alta.

Figura 3.12



Figura 3.13

Escuela de Música. La Orquesta Sinfónica Municipal de Curridabat “Billo Zeledón es un grupo que nació como parte de los proyectos orquestales del SINEM que se desarrollan en todo el país. En Curridabat responde a la unión del SINEM como tal y a la iniciativa de la Alcaldía de la Municipalidad de Curridabat, que vio la necesidad de devolverle a la ciudad un grupo de música que siempre había sido característico en el cantón hace más de 25 años.

INMOBILIARIA

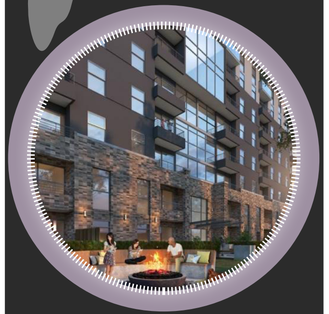

Figura 3.14

El cantón también sobresale por su atracción de inversión de desarrolladores con proyectos inmobiliarios. En los últimos años en Curridabat se ha experimentado un fuerte crecimiento de la construcción de torres de apartamentos y otros conceptos relacionados al urbanismo, entre ellos las torres ¡Freses Aparta-Studios y Edificio Nest Freses,. También se pueden mencionar algunos proyectos de construcciones comerciales ya existentes, como los centros comerciales Multiplaza del Este, Momentum Pinares, Ciudad del Este o Cronos Plaza.

Análisis completo de estructura y calidad.

Relación cercana en comercio, recreación y educación.

Uso permitido por parte del plan regulador.

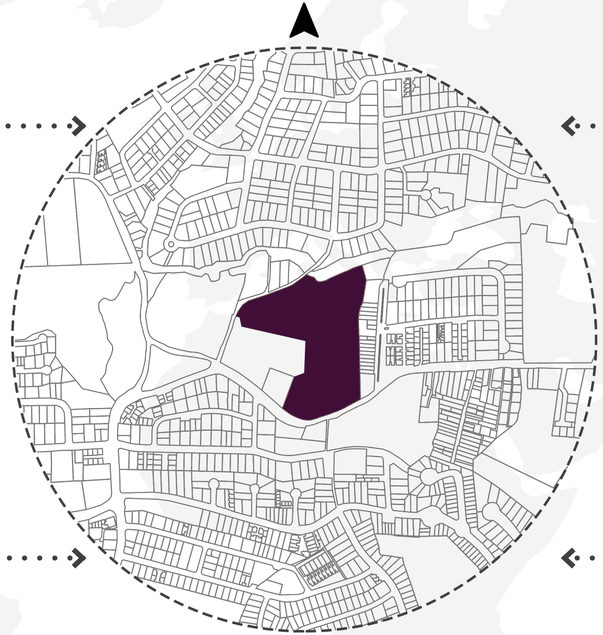

Espacio disponible.

Cercanía al centro de San José.

Barrio apropiado para desarrollo social.

MAPA DE UBICACIÓN DEL TERRENO
Mapa 3.6 ESC 1:7500

3.7.1 MACRO

Los hitos y nodos representados en el mapa, están seleccionados con el fin de hacer referenciar y direccionar la ubicación del lote. Algunos de estos hitos representan gran parte de la identidad del cantón, como escuelas, colegios y partes; otros de ellos representan puntos de comercios populares y cercanos al lugar. Gran parte de la importancia de tener puntos de referencia, es mencionar lugares populares y conocidos en el cantón para dar a conocer el nuevo lugar.

HITOS Y NODOS

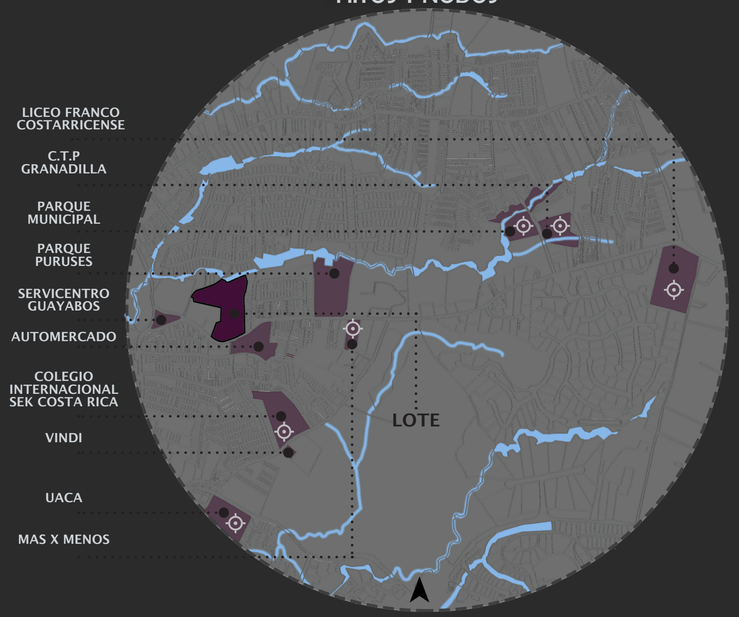

Mapa 3.7

LLENOS Y VACÍOS

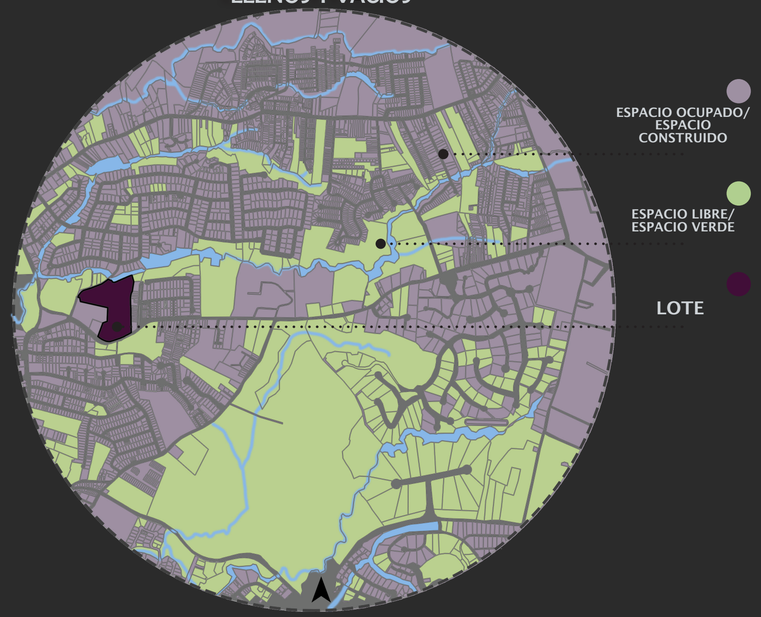

Mapa 3.8

El análisis de cobertura del sector a analizar comprende entre un 60 % - 70% de territorio construido, el resto son lotes no construidos, área verde, cafetales y fincas. La superficie construida está comprendida por todo tipo de edificaciones: viviendas, condominio horizontal, condominio vertical, comercios y centros educativos. Las construcciones tan cerca de quebradas y ríos en la zona por lo cual debe ser considera para construcciones nuevas dentro del sector.

3.7.1 MACRO

La formación de la ciudad de granadilla muestra en el sector norte y este en división de polígonos en forma de cuadra, esto corresponde principalmente al sector residencial. Parte de los polígonos con accesibilidad reducida corresponde a los lotes que en algún punto del terreno presenta espacio residual en la formación de la segregación de la superficie. Por otra parte, los polígonos irregulares muestran extensiones más grandes con influencia de cuerpos de agua.

Mapa 3.9

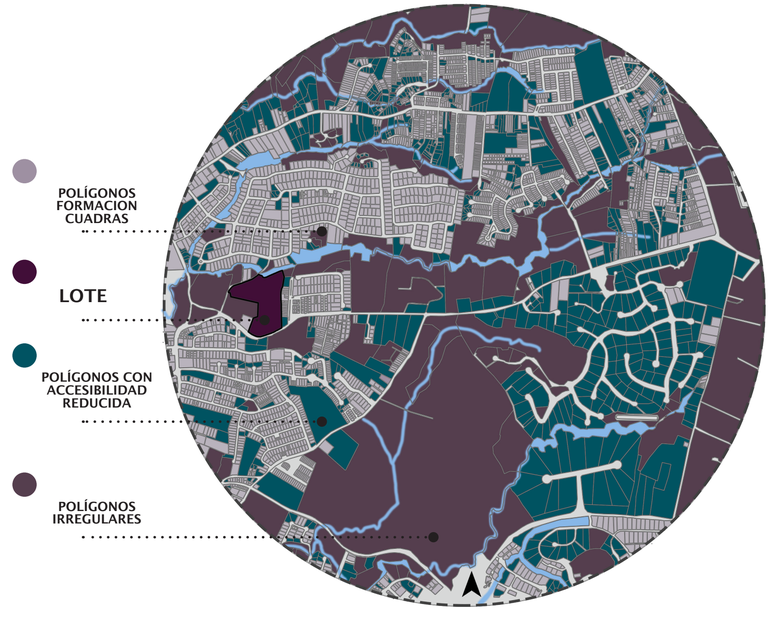

MORFOLOGÍA

Mapa 3.10

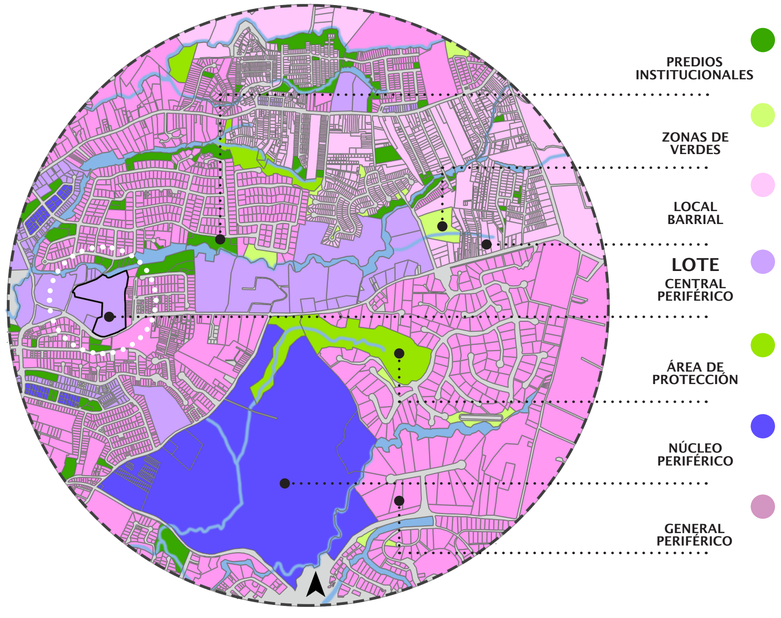

USO DE SUELOS

Carácter general
Es una zona de usos mixtos que contiene comercio, oficinas, vivienda adosada y apartamentos. Posee una red interconectada de calles y aceras arborizadas, los edificios se encuentran ubicados en la parte frontal de las propiedades o muy cerca de esta. La mezcla de usos comerciales con residenciales y de servicios, la promoción de edificios medianos edificios cívicos, entre otros, buscar generar una importante presencia peatonal.

Disposición de edificios
Se establecen retiros cortos o inexistentes, edificios orientados hacia la calle, con ventanas y puertas directamente relacionadas con el espacio público (Plan Regulador de Curridabat., 2017).

DELIMITACIÓN DE ANÁLISIS

3.7.1 MACRO

Curridabat se encuentra en medio de dos áreas altamente transitadas, Montes de Oca y Cartago, lo que figura que en la vía principal de conexión entre estos dos afectos la movilidad vehicular de la zona mostrada. Se observa tres vías de mayor afluencia; durante las horas más transitadas se señalan pocos tramos con movilidad de bajo tránsito, lo que indica que en la mayor parte del tiempo la accesibilidad de fácil tránsito.

FLUJOS VIALES



LOTE

RÁPIDO — LENTO

Mapa 3.11

TRANSPORTE PÚBLICO

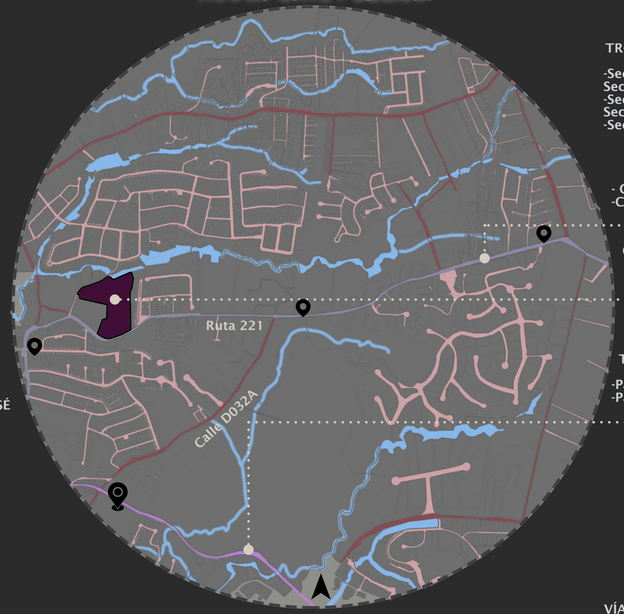

SAN JOSÉ

RUTA DE SERVICIO
TRONCALES Y SECUNDARIAS

-Sectorización este, Secundarias SSPC3
-Sectorización este, Secundarias SSPC2
-Sectorización este, troncal 3

RUTA DE SERVICIO
TRANSPORTE PÚBLICO

- Concepción - Salitrillos
-Concepción - San Francisco

CONCEPCIÓN

LOTE

RUTA DE SERVICIO
TREN SAN JOSÉ-CARTAGO

-Parada 1: CFIA
-Parada 2: UACA

VÍAS PRIMARIAS — VÍAS SECUNDARIAS

Mapa 3.12

Curridabat se encuentra en medio de dos áreas altamente transitadas, Montes de Oca y Cartago, lo que figura que en la vía principal de conexión entre estos dos afectos la movilidad vehicular de la zona mostrada. Se observa tres vías de mayor afluencia; durante las horas más transitadas se señalan pocos tramos con movilidad de bajo tránsito, lo que indica que en la mayor parte del tiempo la accesibilidad de fácil tránsito.

3.7.1 MACRO

Los niveles de densidad varían a lo largo de la zona de análisis, el sector seleccionado está indicado como de densidad baja, según el mapa de tipos de densidad para el sector de Granadilla de Curridabat. Sin embargo, para el sector específico donde está ubicado la propuesta, al ser una edificación para el estado este detalle no afectara los requerimientos de la propuesta.

Mapa 3.13

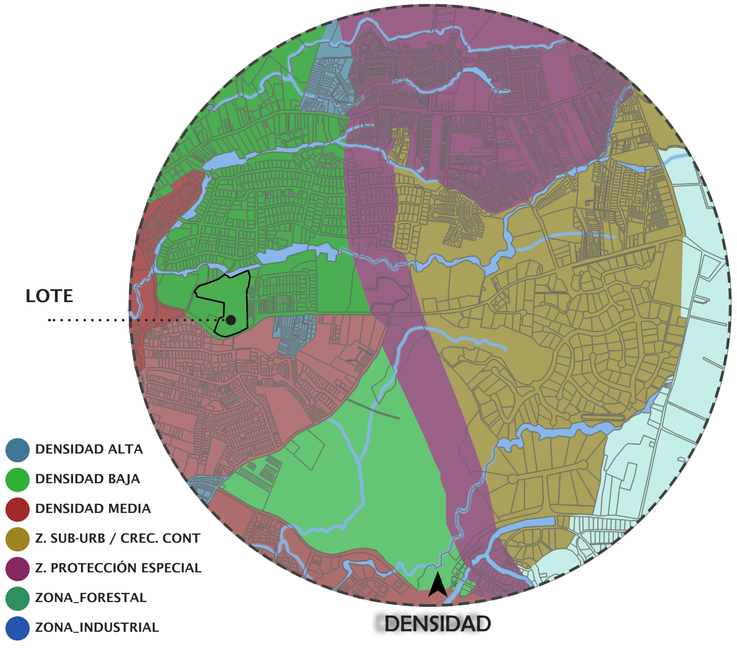

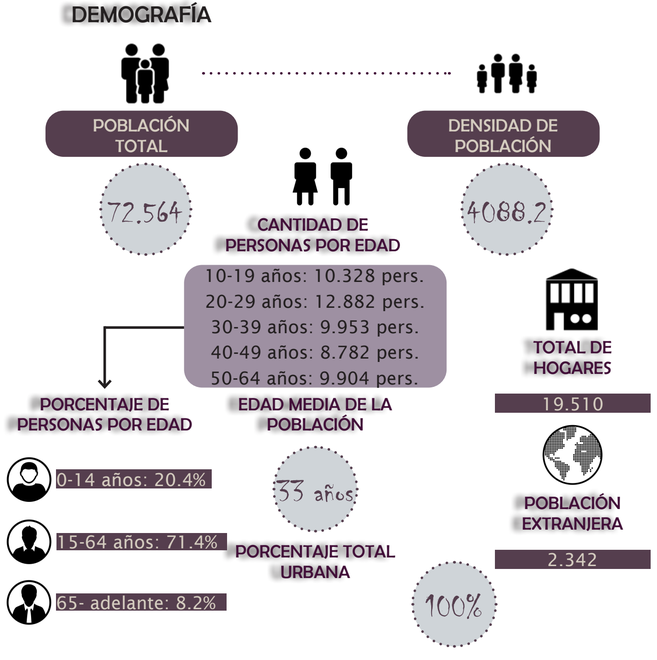

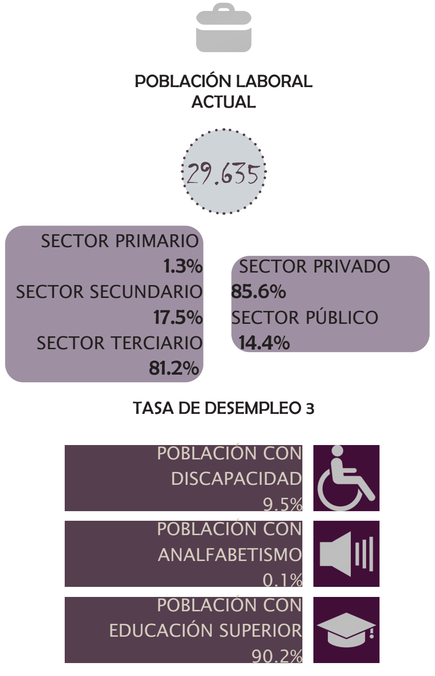

DELIMITACIÓN DE ANÁLISIS

3.7.2 MEDIO

El sector de análisis es la intersección de tres de los distritos de Curridabat, Granadilla, Sánchez, Curridabat. El distrito de Curridabat se caracteriza principalmente por la actividad comercial, el distrito de Sánchez por el aumento del desarrollo inmobiliario de lujo y el distrito de Granadilla por tener el mayor número de área residencial, esto ayuda a ofrecer un entorno tranquilo, seguro y de ambiente familiar. El lote en selección compre un área de 41.967,19m2, el cual está influenciado por la Quebrada de Granadilla, del cual se deberá tomar en cuenta los retiros correspondientes. La ubicación cuenta con cinco puntos de acceso por los cuales se puede ingresar por medio de transporte público o vehículo propio, además, cuenta con facilidad para acceder a servicios comerciales y de abastos.

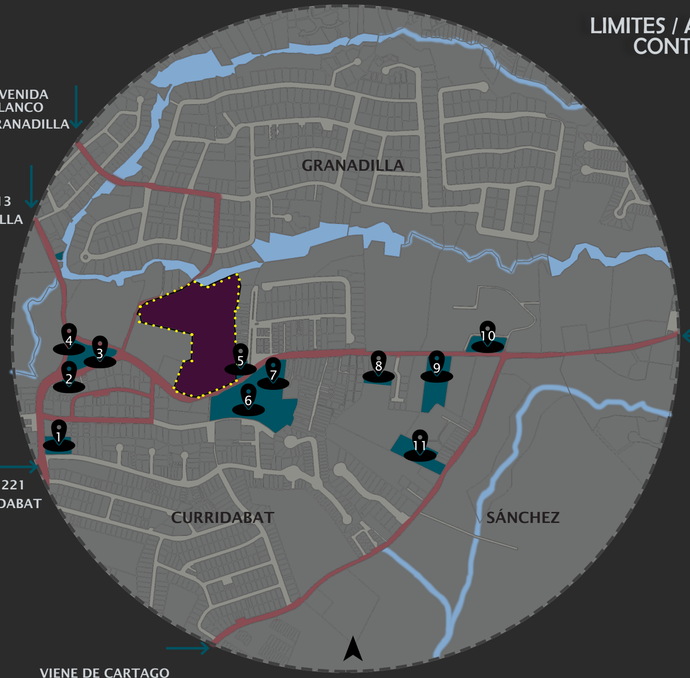

Mapa 3.14

LIMITES / ACCESOS / CONTEXTO

CONTEXTO

1- LA CASONA DE LALY
2- RESTAURANTE ALBERO
3- SERVICENTRO GUAYABOS
4- AMPM GUAYABOS
5- RANCHO POTRILLOS
6- AUTOMERCADO GUAYABOS
7- DRYCLEAN USA
8- IGLESIA DE GUAYABOS DE CURRIDABAT
9- MAS X MENOS
10- FARMACIA LA BOMBA
11- HIDROGEOTECNIA LTDA

Figura 3.15



LA CASONA DE LALY

Figura 3.16



SERVICENTRO GUAYABOS

Figura 3.17



AMPM

Figura 3.18



AUTOMERCADO

Figura 3.19



IGLESIA CURRIDABAT

Figura 3.20



MAS X MENOS



Figura 3.21



Figura 3.22



Figura 3.23

TOPOGRAFÍA

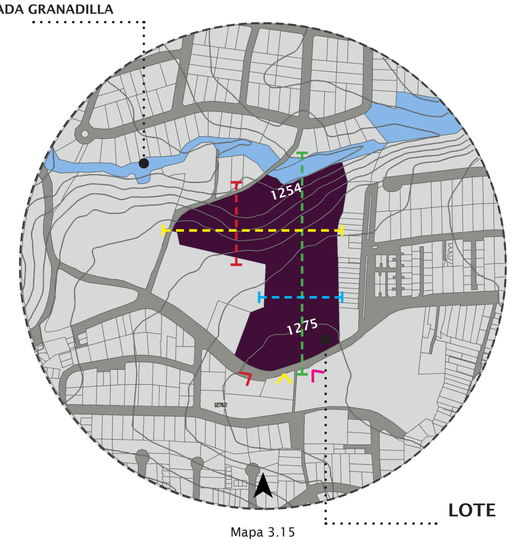

Mapa 3.15

SECCIONES LONGITUDINALES

DISTANCIA: 316m / PEND. DE ELEV: -26m / INCLINACIÓN MÁX: -26.2% / INCLINACIÓN PROM: -8.2%

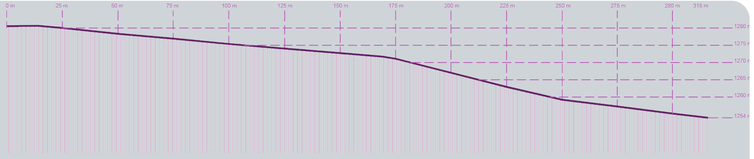

DISTANCIA: 129m / PEND. DE ELEV: -15.2m

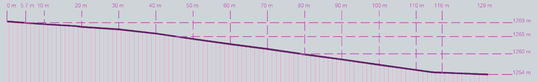

DISTANCIA: 141m / PEND. DE ELEV: 2.92m

Gráfico 1: Elaboración propia. Datos obtenidos de Google Earth.

SECCIONES TRANSVERSALES



DISTANCIA: 256m / PEND. DE ELEV: 8.99m / INCLINACIÓN MÁX: 22.8% / INCLINACIÓN PROM: 4.6%

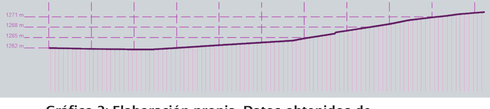

Gráfico 2: Elaboración propia. Datos obtenidos de Google Earth.

El terreno presenta un declive pronunciado hacia el lado norte del mismo, en donde el punto más alto representa el acceso y el punto más bajo la Quebrada Granadilla la cual afecta directamente la propuesta. Las pendientes máximas presentes se extienden entre 26.2% a 22.8% y los pendientes promedios a lo largo y ancho de la superficie entre 8.2% a 4.6%. A causa de esto, se propone una estructura en pilotes con el fin de reducir la intervención directa del terreno, en las zonas donde la altura supere los 3 metros se propondrán muros de carga para reforzar las cargas hacia la superficie. Se propondrán cimientos de placa aislada para los pilotes y placa corrida para los muros.

3.7.3 MICRO

Mapa 3.17

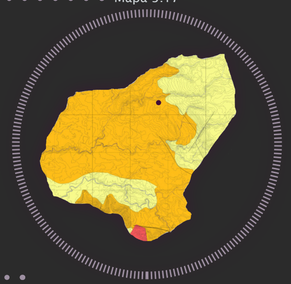

Mapa de IFA, Geoaptitud: Factor Hidrogeología

II (ALTO)

Cerca de la ubicacion estan presentes dos cuerpos de agua: Quebrada Granadilla (directa) y Quebrada Mina (indirecta).

Mapa 3.16

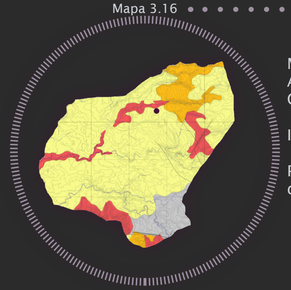

Mapa de IFA, Geoaptitud: Factor Amenaza por Deslizamientos Capacidad del Suelo

II (MODERADO)

Presenta condición de deslizamiento moderado.

Mapa 3.19

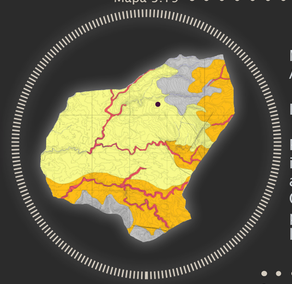

Mapa de IFA, Geoaptitud: Factor Amenaza por Inundaciones

II (ALTO)

Presenta probabilidades de inundaciones de bajo alcance al colindar con la Quebrada Granadilla la cual no ha presentado desbordamientos en los últimos años.

Municipalidad de Curridabat 147
Mapa de IFA, Integrado

III (MODERADO)

Presenta una condición moderada en cuanto a caapcidad de uso y potencial agrícola.

Mapa 3.18

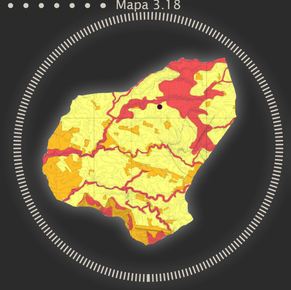

Mapa 3.21

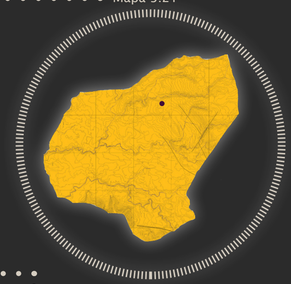

Mapa de IFA, Geoaptitud: Factor Amenaza por Actividad Volcánica

II (ALTO)

Muestra influencia de los macizos volcánicos Irazú y Turrialba. Todo el cantón vunerable antes amenazas volcánicas.

Mapa 3.20

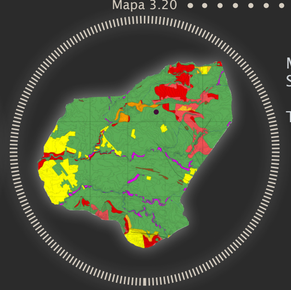

Mapa de IFA, Categorías de Sobreuso

TIPOS DE USO APROPIADO

Mapa 3.22

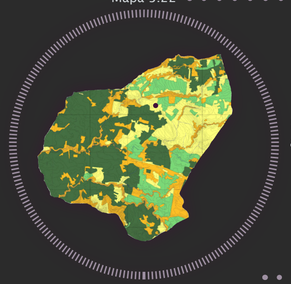

Mapa de IFA, Bioaptitud

III (MODERADO)

Presenta variable de fragilidad ambiental moderado.

Mapa 3.23

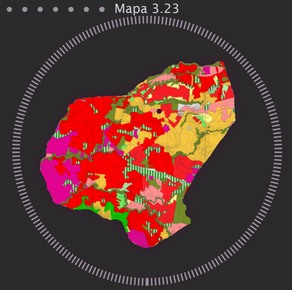

Mapa de IFA, Uso Actual del Suelo

FINCA DE CAFÉ

Comprendida entre área de densidad al y densidad baja lo que no demuestra alguna afectacion con el Uso actual.

3.7.3 MICRO

TEMPERATURA

Según los datos climáticos recolectados, se determina que los meses que presentan mayor elevación están comprendidos entre abril hasta junio y en setiembre durante la transición de estación de lluviosa a seca, la cual se registra en 26.4° C. Durante el primer trimestre del año se registran las temperaturas más bajas en 15.5° C, del mes de diciembre al mes de febrero se reporta una temperatura media de 19.5° C donde esta época del año es considerada la más fresca del año. Tomando en cuenta estos datos, el periodo a tratar será el mencionado al inicio de esta sección ya que son los meses más críticos a nivel de temperatura. Las temperaturas más altas se presentan entre once de la mañana a dos de la tarde y las temperaturas más frías empiezan a sentir de a partir de las seis de la tarde hasta horas altas de la madrugada, esto no hace excepción de que las temperaturas bajas puedan sentir se durante el día si este presenta lluvias o frentes frías que afecten al país.

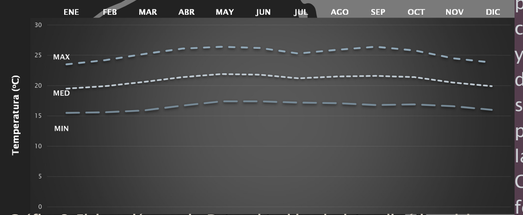

Gráfico 3: Elaboración propia. Datos obtenidos de datos climáticos del Instituto Metereológico Nacional.

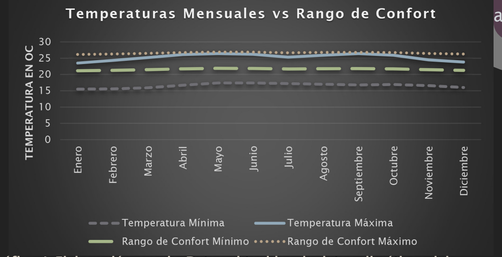

Gráfico 4: Elaboración propia. Datos obtenidos de datos climáticos del Instituto Metereológico Nacional.

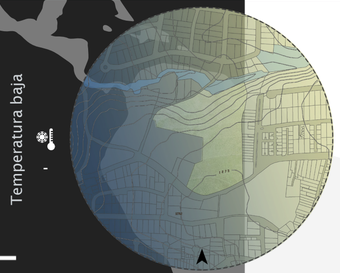

Mapa 3.24

Temperatura baja

Temperatura alta

RANGO DE CONFORT TEMPERATURA

MÁX. 26.89° C

MIN. 21.15° C

RADIACIÓN / VIENTO

Durante el análisis de radiación, la variable mostrada RADIACIÓN GLOBAL HORIZONTAL, se presenta de manera paralela y sumada a radiación difusa que también se proyecta de manera horizontal. Los meses de febrero, marzo y abril presenta el mayor impacto por la radiación solar los cuales se tratarán de la siguiente manera: vidrios con protección solar y parasoles en las caras de mayor afectación. A partir de estos meses la radiación presenta variabilidad y descenso hasta llegar al mes de diciembre donde ocurre la transición al mes de enero. En el grafico anterior, se puede observar el movimiento de la velocidad del viento en el sector de Curridabat donde los primeros tres meses presenta una velocidad entre los 14km/h y 12km/h, después de estos meses empieza la caída de la velocidad donde los meses críticos empiezan desde el mes de abril hasta el mes de octubre donde empieza a aumentar la velocidad durante la transición de la época lluviosa a seca. A causa de esto se deberá contar con ventanearía con paños abatibles para la ventilación natural de los espacios o en dado caso ventilación mecanizada.

DIRECCIÓN DEL SOL
ESTE A OESTE



Mapa 3.25

DIRECCIÓN DEL VIENTO
NOROESTE



Gráfico 5: Elaboración propia. Datos obtenidos de datos climáticos del Instituto Metereológico Nacional.

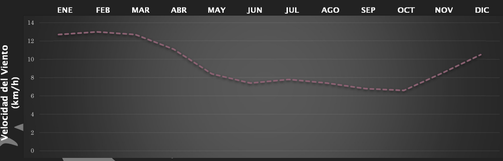

Gráfico 6: Elaboración propia. Datos obtenidos de datos climáticos del Instituto Metereológico Nacional.

3.7.3 MICRO

Los meses de crisis, de abril a noviembre, donde la precipitación aumenta; se deberá de considerar la colocación de drenajes a lo largo y ancho del terreno, tomando en cuenta la pendiente del mismo, además se contará con un tanque de captación de aguas pluviales. Las pendientes de las cubiertas estarán diseñadas con pendientes pronunciadas para evitar a lo largo del tiempo la filtración y daño de la misma. La precipitación promedio anual es de 1835.8 mm/cm3.

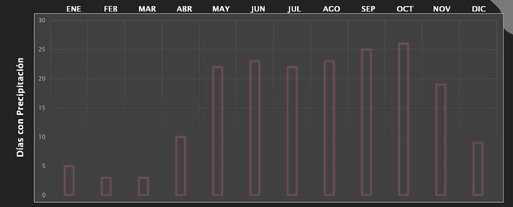

Gráfico 7: Elaboración propia. Datos obtenidos de datos climáticos del Instituto Metereológico Nacional.

PRECIPITACION

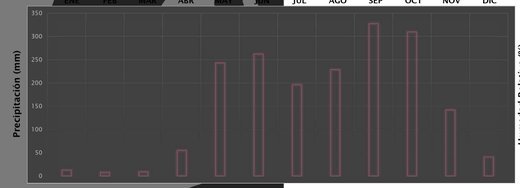

Gráfico 8: Elaboración propia. Datos obtenidos de datos climáticos del Instituto Metereológico Nacional.

HUMEDAD

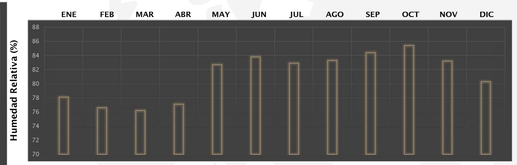

Gráfico 9: Elaboración propia. Datos obtenidos de datos climáticos del Instituto Metereológico Nacional.

Debido a que se muestran pocos meses de radiación, meses con temperaturas bajas y meses donde la velocidad del viento es baja, es importante tomar en consideración el control de la humedad. Dado que la propuesta requiere zonas de trabajo durante largo tiempo, zonas de almacenamiento y hospedaje, donde es necesario que estas áreas se mantengan frescas y secas. El grafico de humedad presenta baja variabilidad durante el año, el periodo de mayor humedad va entre los meses de mayo a noviembre durante la estación lluviosa. El mes más crítico es octubre con un porcentaje de humedad de 8 siendo esto un motivo de agentes negativ Como solución pasiva se propone la ventila cruzada y controlada y entrada de luz y

TABLA OLGYAY

Al realizar el análisis en esta tabla bioclimática, se proyectan de manera paralela la humedad relativa de casa mes junto con la intersección de la proyección perpendicular de la temperatura media que corresponda a cada mes. El producto de este proceso posicionará el resultado para comprender cual deficiencia debe tratarse para un rango de confort deseado. Como resultado, el proceso arroja que no hay ningún mes dentro del rango de confort, sin embargo, para lograrlo, se adecuara la ventilación de las instalaciones.

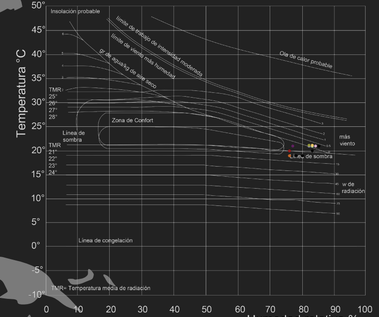

Gráfico 10: Elaboración propia. Datos obtenidos de datos climáticos del Instituto Metereológico Nacional.

ESTRATEGÍA PASIVA DESAGUE DE AGUAS



Depósitos de retención

Figura 3.24

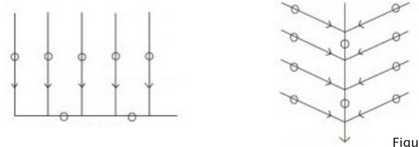

Figura 3.25

Drenajes para exteriores

ESTRATEGÍA PASIVA VENTILACIÓN

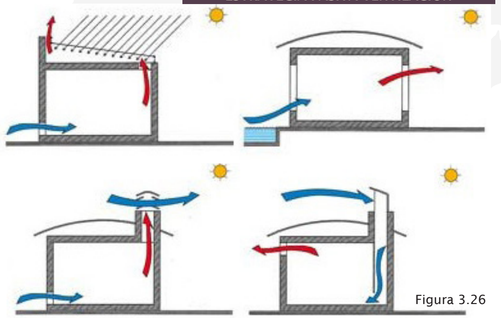

Figura 3.26

Tipos de aberturas

ESTRATEGÍA PASIVA RADIACIÓN Y CALOR

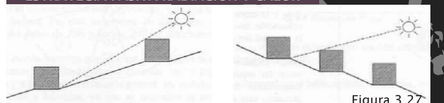

Figura 3.27

Soleamiento Norte | Soleamiento Sur

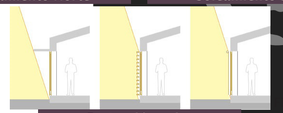

Protección solar

El canton de Curridabat es una area rica biologicamente, cuenta con variedad de especies florayfauna,enriqueseelpaisajeyproporcionacolor y vida al entorno. Se caracteriza por encontrarse entre dos zonas de vida: Bosque Húmedo Premontano y Bosque Muy Húmedo Premontano.

El bosque humedo premontano se extiende hacia suroeste y comprende el 36% del canton y el bosque muy humedo premontano se localiza al noroeste y extiende 64%.

La vegetacion existente y la propuesta vegetal debera considerar la plantas autoctonas de la zona comolos cafetalesynuevaparaenriqueserelpaisaje.

COBERTURA VEGETAL



Mapa 3.26



Figura 3.29



Figura 3.30

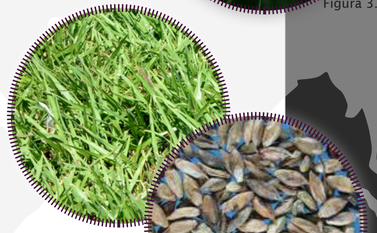

Figura 3.31

Figura 3.32

VEGETACION EXISTENTE EN EL LOTE

Cafetos
Características:
El cafeto es un arbusto o árbol pequeño, de fuste recto que puede alcanzar los 10 metros en estado silvestre; en los cultivos se los mantiene normalmente en tamaño más reducido, alrededor de 3 metros. Florece a partir del tercer o cuarto año de crecimiento.
El cafeto requiere mucha humedad para dar fruto; prefiere los terrenos altos, y no es resistente a las heladas.

Zacate Jengibrillo (Paspalum notatum)
Características:
El cafeto es un arbusto o árbol pequeño, de fuste recto que puede alcanzar los 10 metros en estado silvestre; en los cultivos se los mantiene normalmente en tamaño más reducido, alrededor de 3 metros. Florece a partir del tercer o cuarto año de crecimiento.
El cafeto requiere mucha humedad para dar fruto; prefiere los terrenos altos, y no es resistente a las heladas.

VEGETACIÓN EXISTENTE
ARBOLES Y ARBUSTOS



Figura 3.33

Blue Jacaranda (Jacaranda mimosifolia)
-Altura: 12 a 15 metros
-Fruto: Sin fruto
-Color: Flor violeta



Figura 3.34

Copey (Clusia rosea)
-Altura: 5 a 14 metros
-Fruto: Verde
-Color: Flor blanca a rosa



Figura 3.35

Weeping Fig (Ficus benjamina)
-Altura: 15 metros
-Frutos: Sin fruto
-Color: Verde



Figura 3.36

Amapola (Malvaviscus arboreus)
-Altura: 1.5 a 3 metros
-Frutos: Sin fruto
-Color: Flor rosa



Figura 3.37

Lengua de Vaca (Conostegia macrantha)
-Altura: 30 a 60 cm
-Frutos: Sin frutos
-Color: Flor blanca



Figura 3.38

Lorito (Cojoba arborea)
-Altura: 35 metros
-Frutos: Rosa y negro
-Color: Blanca



Figura 3.39

Higuerón (Ficus colubrinae)
-Altura: 12 metros
-Frutos: Rosa
-Color: Verde



Figura 3.40

Coralillo (Hamelia patens)
-Altura: 7 metro
-Frutos: Violeta
-Color: Flor naranja



Figura 3.41

Balsa (Ochroma pyramidale)
-Altura: 30 metros
-Frutos: Sin fruto
-Color: Verde



Figura 3.42

Candelillo (Senna septemtrionalis)
-Altura: 2 a 15 metros
-Frutos: Sin flor

VEGETACIÓN EXISTENTE
HIERBAS Y ENREDADERAS



Figura 3.43

Bellísima (Antigonon leptopus)
-Altura: 12 metros
-Color: Flor rosado intenso y blanco.



Figura 3.44

Caña Agria (Costus pulverulentus)
-Altura: 2 metros
-Color: Flor rojo y amarillo



Figura 3.45

Flor de la Pasión (Passiflora quadrangularis)
-Altura: 2 metros
-Color: Flor morada con blanco



Figura 3.46

Huella de Danta (Gurania makoyana)
-Altura: 1.5 a 3 metros
-Frutos: Sin fruto
-Color: Flor rosa



Figura 3.47

Jipijapa o Childa (Carludovica palmata)
-Altura: 1.5 a 2.5 metros
-Color: Verde



Figura 3.48

Maicillo (Tournefortia glabra)
-Altura: 35 metros
-Color: Blanca



Figura 3.49

Pacaya (Chamaedorea costaricana)
-Altura: 6 metros
-Color: Verde



Figura 3.50

Rabo de Zorro (Stachytarpheta cayennensis)
-Altura: 2 a 2.5 metro
-Color: Flor morada



Figura 3.51

San Miguel (Blakea gracilis)
-Altura: 5 metros
-Color: Flor blanca con amarillo, rosa con blanco



Figura 3.52

Viborana (Asclepias curassavica)
-Altura: 1 metro
-Color: Flor amarillo, rojo y violeta

3.7.3 MICRO

LOTE
CENTRAL PERIFÉRICO



Fuente: (Plan Regulador de Curridabat, 2017).

PLAN REGULADOR



Mapa 3.27

Central Periférico

USOS GENERALES	
Residencial	Permitido
Alojamiento	Permitido
Oficina	Permitido
Comercial	Permitido
CONFIGURACIÓN DEL EDIFICIO	
Patio Interior	Permitido
Jardín Posterior	Permitido
Patio Lateral	Permitido
Jardín Perimetral	No Permitido
TIPO DE FRENTE	
Voladizo	No Permitido
Galería	Permitido
Vitrina y Toldo	Permitido
Escalinata de ingreso	Permitido
Patio frontal	Permitido
Terraza elevada	Permitido
Pótico y Cerca	No Permitido
UBICACIÓN ESTACIONAMIENTO	
Subterraneo fuera del lote	Permitido
Posterior en edificio	Permitido
Posterior en superficie	Permitido
Frontal en superficie	No Permitido

MANZANAS	
Área de manzanas	6000 m2
OCUPACIÓN DEL LOTE	
Superficie lote	250 m2 min
Cobertura	80%
DISPOSICIÓN DEL LOTE	
Ancho del lote	10 mts min
Retiro frontal a calle principal	2 mts max
Retiro frontal a calle secundaria	2 mts max
Retiro lateral colindancia	0 mts min
Retiro posterior colindancia	0 mts min
Franja habitable	5 mts
INGRESO A ESTACIONAMIENTO	
Ancho de ingreso vehicular	9 mts max
Distancia de esquina	10 mts min

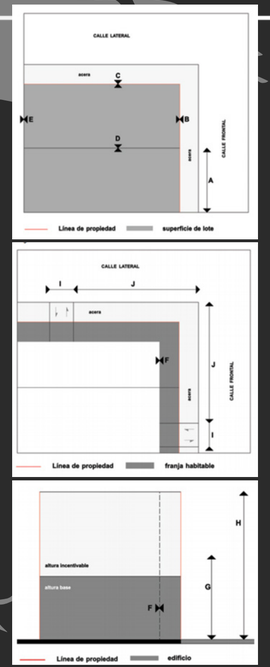

Fuente: (Plan Regulador de Curridabat, 2017).

4.1 Conceptualización
4.2 Lista de necesidades
4.3 Estructura de campo
4.4 Diagrama de relaciones
4.5 Memoria Descriptiva
4.6 Plantas de conjunto
Planta de sitio
Vista de conjunto
Plantas de plazas recreación
Vista de plazas
Planta de arbolización
Planta de iluminación
Planta de evacuación
Planta manejo pasivo y flujos
Planta climatica
4.7 Módulos arquitéctonicos
Plantas arquitectónicas y evacuación
Elevaciones arquitectónicas
Secciones arquitectónicas
Diseño estructural 3D
Detalles arquitectónicos
Vistas internas
Vistas externas
4.8 Materialidad
4.9 Mobiliario arquitectonico
4.10 Costos

CAPITULO 04
PROPUESTA

Figura 4.1

Unidad

¿QUÉ ES?

Unidad según diccionario

"Etimológicamente el termino unidad es procedente del latín "Unitas", está definido como todo aquello que se presenta de manera homogénea y compacta" ... (Conceptodefinicion, 2021) por lo tanto, el conjunto seria la unidad completa y los elementos que lo componen unidades complementarias.

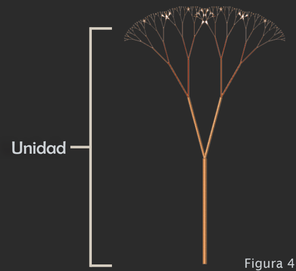

Figura 4.2

Un elemento concreto puede estar compuesto de diferentes partes y formar una unidad.

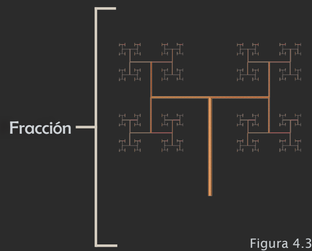

Figura 4.3

Un elemento concreto puede fragmentarse en formas más simples y formar una unidad.

¿QUÉ ES?

Unidad aplicada en arquitectura

Unidad aplicada en arquitectura: Se define como la unificación global de un diseño donde todos los elementos son agradables, semejantes y ninguno compite entre sí. También, la unidad de un diseño se puede obtener con la forma, la textura y el orden de los elementos (Gonzalez, 2004).

¿QUÉ REPRESENTA?

¿CÓMO INFLUYE EN LA PROPUESTA?

Como parte del desarrollo de este concepto, se define que toda unidad está compuesta por partes que le dan valor y función, dichas partes podrían observarse en la elección de materiales y piezas constructivas (tales como: cimientos, pisos, columnas, vigas techo, etc) al igual que en las relaciones de los espacios y el contexto en el que se encuentren.


IGUALDAD


SEMEJANZA


UNIFORMIDAD


REPETICIÓN


SIMETRÍA


FORMA

LISTA DE NECESIDADES

Módulo Principal

- Recepción
- Área de conferencias
- Área de apoyo
- Biblioteca
- Sala de visitas
- Puestos informativos
- Baños

Módulo Administración

- Recepción
- Baños
- Sala de reuniones
- Comedor para empleados
- Oficinas
- Área de trabajo
- Bodega

Módulo de Bienestar Social

- Consultorios
- estación de enfermeras
- Baños
- Oficinas para equipo de salud
- Bodegas para medicamentos
- Área de espera
- Archivo

Módulo de Formación

- Talleres
- Bodega para materiales
- Oficinas para personal educación
- Sala de profesores
- Baños

Módulo de Comedor y Lavandería

- Área de mesas
- Cocina
- Alacena
- Área de empleados
- Lavandería
- Baños
- Zona de carga / descarga

Módulo de Habitaciones

- Área de descanso
- Dormitorio de voluntario
- Bodega ropa
- Baños

Módulo de Caseta y Áreas de servicio

- Caseta de seguridad
- Senderos de servicio
- Senderos con restricción
- Estacionamiento
- Zonas de descarga
- Depósito de basura

Área recreativa

- Áreas exteriores de estar
- Plazas
- Espejo de agua
- Área verde
- Área de juego

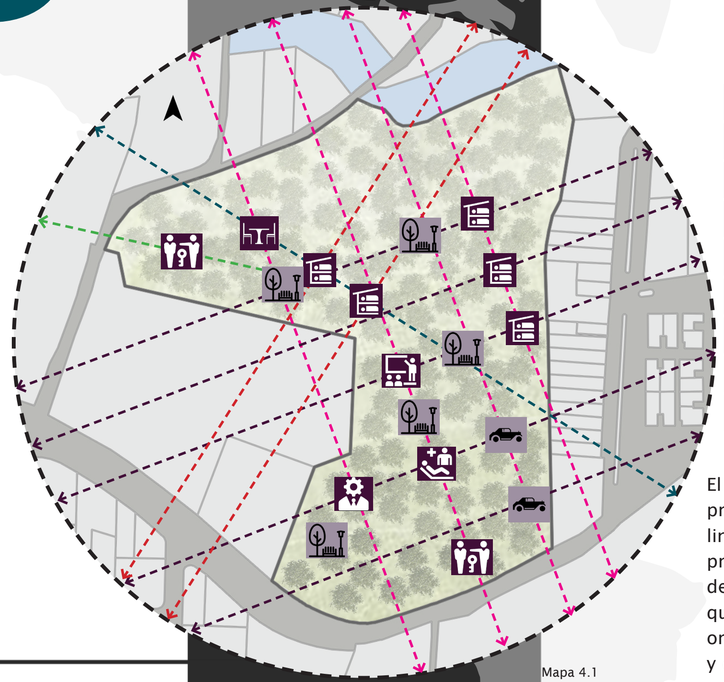

Mapa 4.1

- Caseta y acceso
- Módulo Principal
- Módulo Administración
- Módulo Social
- Módulo Formación
- Módulos Dormitorios
- Módulos Comedor
- Área de parqueo
- Plazas

El planteamiento de ejes propone a partir de las lineas de propiedad que se proyectan a lo largo y ancho de la propiedad con el fin de que estos ejes ayuden a la organización de las actividades y orientación de los módulos.

Simbología

- Ejes O a E
- Ejes NO a SE
- Ejes N a S
- Ejes SO a NE
- Ejes NO a SE



Mapa 4.2

Simbología

- Acceso y conexion de parqueo
- Recorrido Principal
- Recorrido Conexion
- Recorrido Servicio

- Caseta y acceso
- Módulo Principal
- Módulo Administración
- Módulo Social
- Módulo Formación
- Módulos Dormitorios
- Módulos Comedor
- Área de parqueo
- Plazas

La propuesta se plantea en el cantón de Curridabat, para accesar al el se tedrán dos ingresos uno sobre vía principal y otro mediante la vía posterior. La organización de las necesidades se distribuyen según la prioridad y las etapas constructivas.



El Centro de Asistencia Temporal para Personas Migrantes en Condición de Refugiados (CATEM) se encuentra ubicado en el cantón de Curridabat en el distrito de Granadilla. Este Centro se encuentra en un sector en desarrollo comercial, a su alrededor la mayor parte constructiva es abarcada por el comercio residencial.

El CATEM cuenta con dos accesos, uno principal, donde ingresan personal administrativos, personas refugiadas e invitados y colaboradores; en el segundo, ingresa el personal de servicio tanto del Centro como personal exterior el cual deba ir a dar mantenimiento. Esta propuesta se divide en tres grandes áreas: el área administrativa, el área de dormitorios y las áreas de servicios; también cuenta con áreas verdes y una plaza que conecta todos los módulos a lo largo del recorrido.

El área administrativa se compone por cuatro módulos: principal, administrativo, social, y formación, cada uno desarrolla una función donde todas entre si llevan a cabo un objetivo, el bienestar completo de las personas en condición de refugiados. El modulo principal recibe a la población cantonal que quiera involucrarse o recibir información sobre esta población y como ayudar, además a los invitados involucrados a esta propuesta. El módulo administrativo lleva a cabo las tareas internas de función y operación de todas las áreas. El módulo social brinda apoyo a nivel de salud e integral a las personas que estén alojadas en las instalaciones. El módulo de formación se encarga de la parte intelectual de los refugiados con el fin de ofrecer herramientas de trabajo e ingresos propios para establecerse en el país cuando su estatus migratorio este resulto. Cabe mencionar que el área social y de formación contaran con un área de administración en un segundo nivel para el apoyo de organizaciones que estén involucradas en esas especialidades.

En el área de dormitorios cuenta con cinco módulos de dormitorios: un módulo familiar, uno para hombre, uno para mujeres, uno para niño (2-12 años) y uno para jóvenes (13-18 años). El modulo familiar tiene una capacidad de 72 personas con una capacidad de expansión de 48 personas, las habitaciones cuentan con un sofá, un baño completo, dos literas en el primer nivel y el segundo es un mezzanine con una cama principal. El módulo para hombres y mujeres inicialmente tendrá una capacidad de 30 personas con una capacidad de duplicarse, este módulo contará con un área de camas, un área de baños (lavatorios, duchas, cambiador de bebes, migitorios, inodoros), cuarto electromecánico, bodega de ropa sucia, área de aseo y un dormitorio para voluntario con baño completo. El módulo para niños y jóvenes inicialmente tendrá una capacidad de 18 personas con una capacidad de duplicarse, este módulo contará con un área de camas, un área de baños (lavatorios, duchas, migitorios, inodoros), cuarto electromecánico, bodega de ropa sucia, área de aseo, un dormitorio para voluntario con baño completo y una guardería para el cuidado de los niños.

El área de servicio cuenta con un módulo y diferentes áreas de servicios. El módulo de comedor cuenta con un área de mesas con una capacidad de 96 personas, una batería de baños, una cocina completa, una alacena, un área de empleados, un cuarto electromecánico, lavandería, un andén y un área de reciclaje. Las otras áreas de servicio están distribuidas a lo largo de la propuesta, dentro de los servicios están: estacionamiento, tanque de agua potable y su respectivo cuarto, planta de tratamiento, tanque de gas, tanque de retención pluvial y su respectivo cuarto, depósito de basura, cuarto de basura, estacionamiento de servicio y montacargas.

Las plazas y las áreas verdes están diseñadas con patrones aleatorios para crear diferentes ambientes manteniendo una base neutral en las zonas de estar.



PLANTA DE SITIO



PLANTA DE CONJUNTO GENERAL



VISTAS GENERALES DE CONJUNTO



VISTAS GENERALES DE CONJUNTO

PLANTA DE SITIO

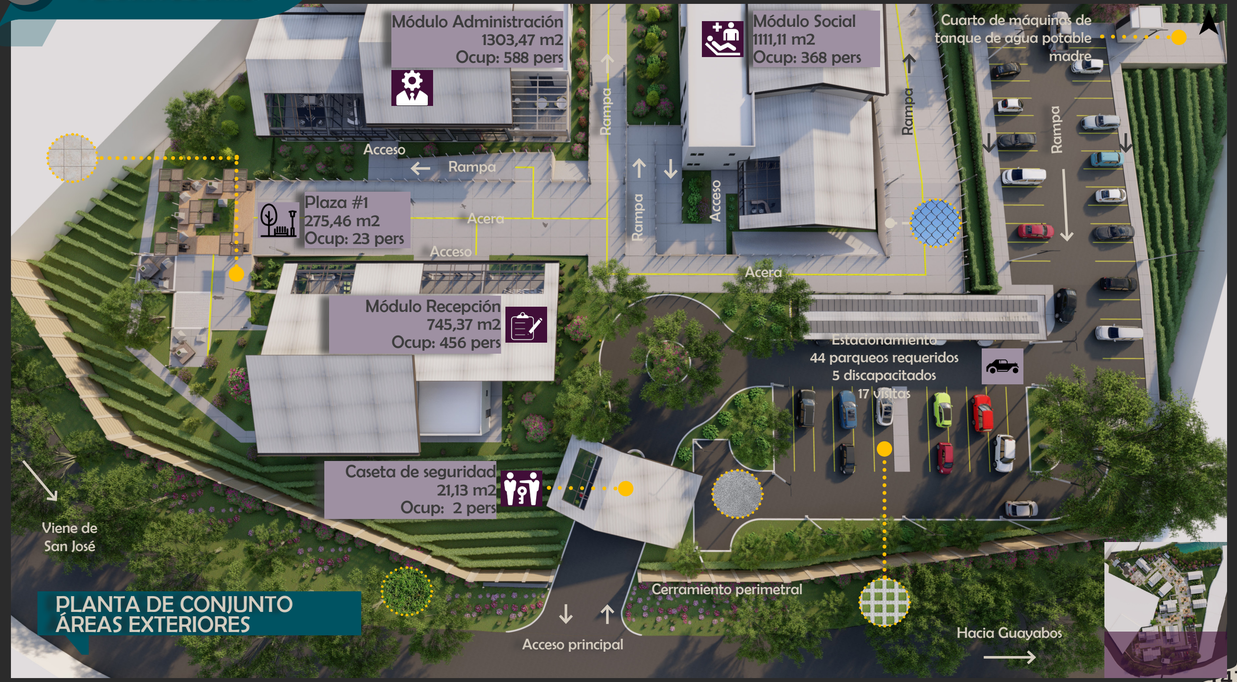

PLANTA DE CONJUNTO ÁREAS EXTERIORES

PLANTA DE SITIO



PLANTA DE CONJUNTO
ÁREAS EXTERIORES

PLANTA DE SITIO



PLANTA DE CONJUNTO
ÁREAS EXTERIORES



VISTA ACCESO PRINCIPAL

VISTAS EXTERIORES DE CONJUNTO



VISTA ACCESO SERVICIO

VISTAS EXTERIORES DE CONJUNTO



VISTAS EXTERIORES DE CONJUNTO



VISTAS EXTERIORES DE CONJUNTO



VISTAS EXTERIORES DE CONJUNTO



VISTAS EXTERIORES DE CONJUNTO



VISTAS EXTERIORES DE CONJUNTO



VISTAS EXTERIORES DE CONJUNTO


VISTA PLAZA #4
DIURNA
Mod Hombres
VISTAS EXTERIORES DE CONJUNTO


VISTA PLAZA #4
NOCTURNA
Mod Hombres
VISTAS EXTERIORES DE CONJUNTO


VISTA PLAZA #5
DIURNA
Mod
Mujeres
VISTAS EXTERIORES DE
CONJUNTO


VISTA PLAZA #5
NOCTURNA
Mod
Mujeres
VISTAS EXTERIORES DE
CONJUNTO


VISTA PLAZA #6
DIURNA
VISTAS EXTERIORES DE
CONJUNTO

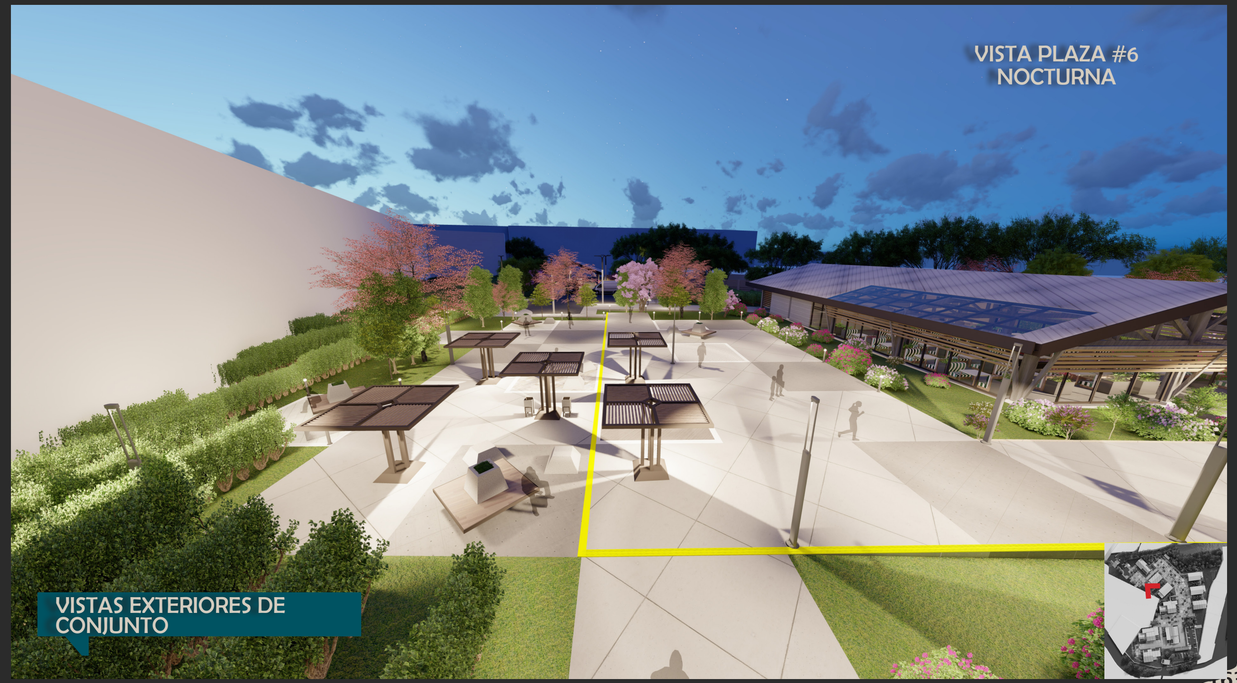
VISTA PLAZA #6
NOCTURNA
VISTAS EXTERIORES DE
CONJUNTO

PLANTA DE SITIO



PLANTA DE CONJUNTO ARBOLIZACIÓN

PROPUESTA DE ARBOLIZACIÓN

Figura 3.29

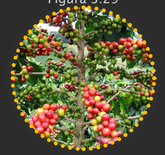

Cafetos
-Altura: 3 metros
-Color: Verde y fruto rojo

Figura 3.38



Lorito
-Altura: 35 metros
-Color: Blanca

Figura 3.35



Guaba
-Altura: 30 metros
-Color: Verde

Figura 3.50

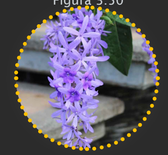

Raspa guacal
-Altura: 12 a 15 metros
-Color: Flor violeta

Figura 3.42



Candelillo
-Altura: 1 metro
-Color: Flor amarilla

Figura 3.36

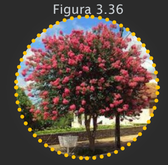

Amapola
-Altura: 7 a 25 metros
-Color: Flor ojiza

Figura 3.34



Copey
-Altura: 5 a 14 metros
-Color: Flor blanca a rosa

Figura 3.37



Lengua de Vaca
-Altura: 30 a 60 cm
-Color: Flor blanca

Figura 3.41



Balsa
-Altura: 24 metros
-Color: Flor blanca

PLANTA DE SITIO

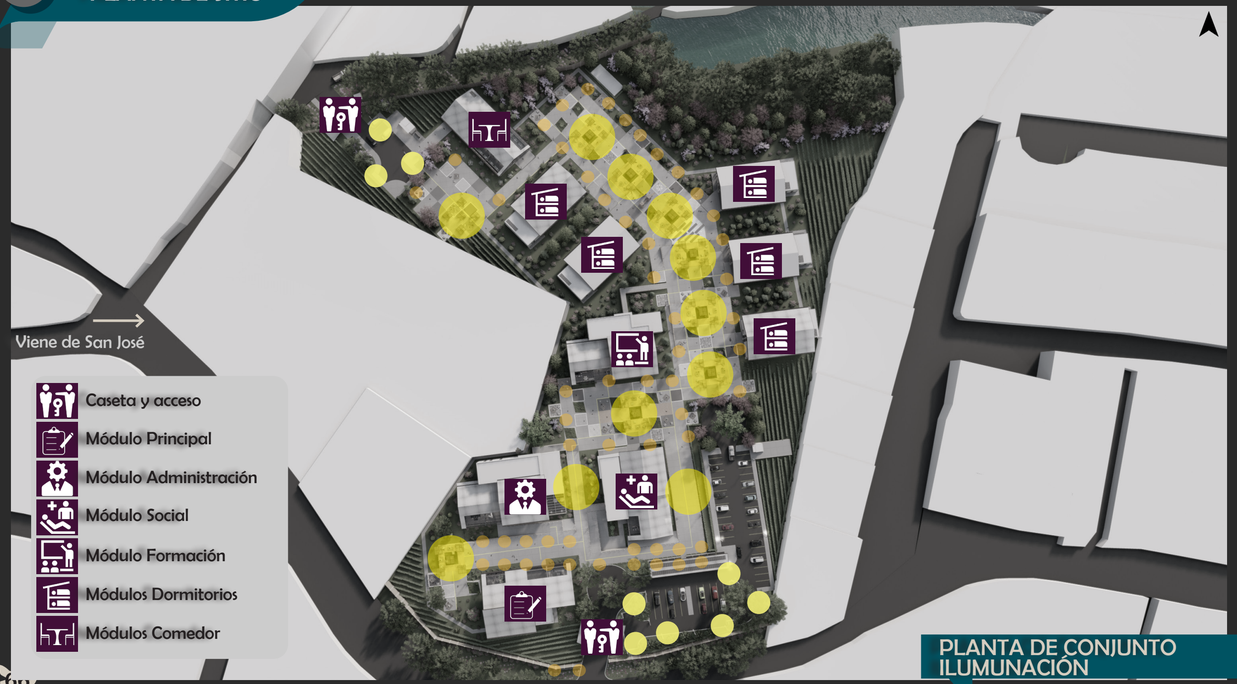

PLANTA DE CONJUNTO ILUMINACIÓN

PROPUESTA DE ILUMINACIÓN



Iluminación para estacionamiento y área de servicio.
-Altura: 3 metros
-Color: Blanco y gris oscuro



Iluminación para recorridos, aceras y plazas de estar
-Altura: 2.70 metros
-Color: gris oscuro

Iluminación para recorridos comunes, aceras
-Altura: 1.10 / 0.90 metros
-Color: gris oscuro / plata



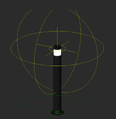

Nota: las fichas de referencia suminstradas seran referencia para fundamentar las intensiones de diseño.

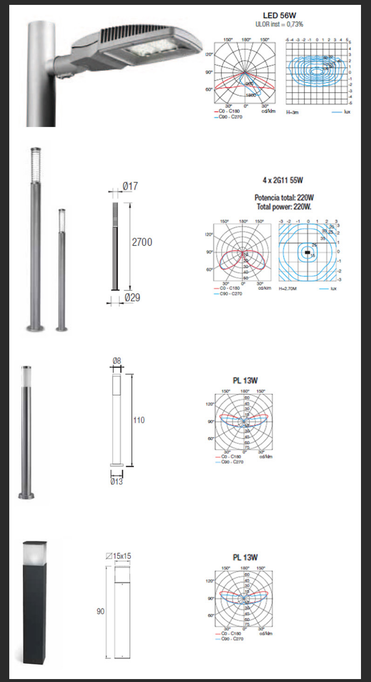

PLANTA DE SITIO

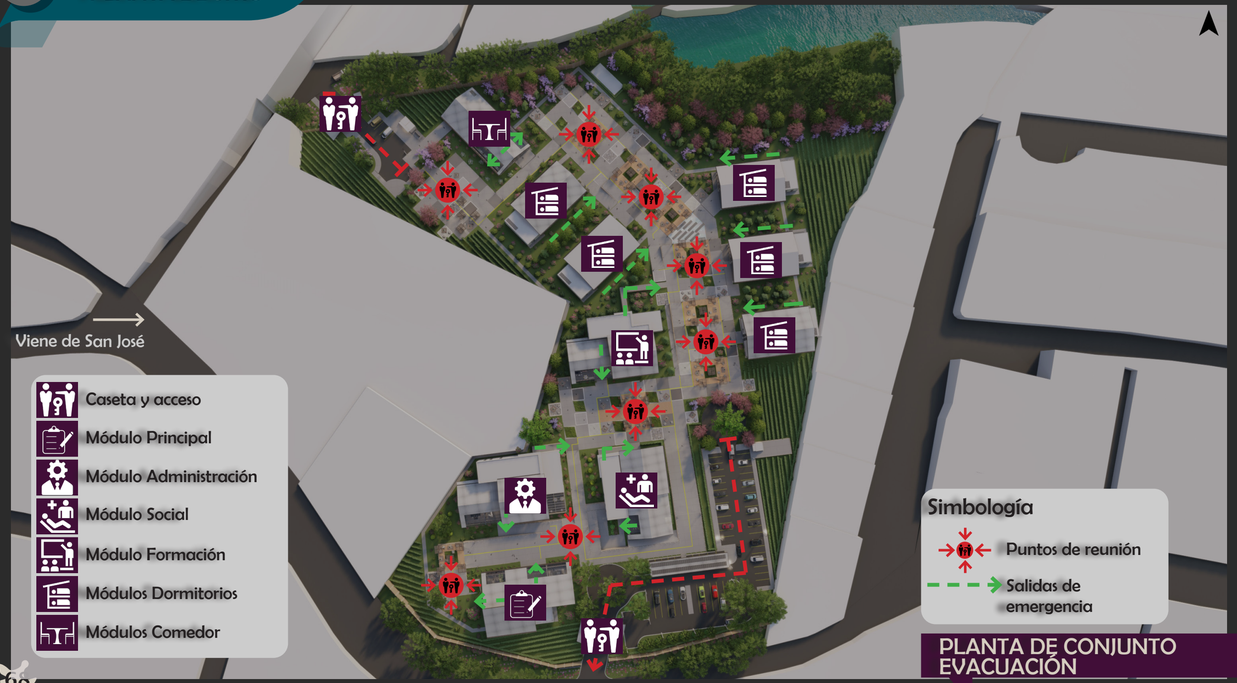

PLANTA DE CONJUNTO
EVACUACIÓN



PLANTA DE CONJUNTO
MANEJO PASIVO Y FLUJOS

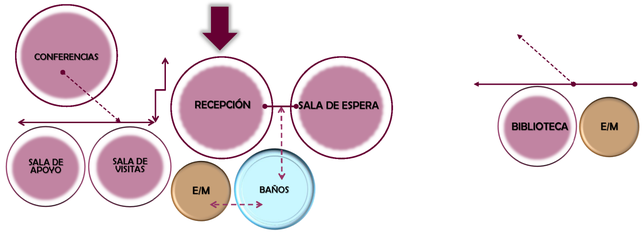

DIAGRAMA DE RELACIONES
MÓD. PRINCIPAL



UBICACIÓN EN CONJUNTO

MOD. PRINCIPAL

Espacio	Area
NODO	
CONFERENCIAS	96.04 m²
SALA DE APOYO	64.00 m²
SALA DE VISITAS	38.60 m²
VESTIBULO	189.00 m²
PASILLO	14.39 m²
PASILLO	98.96 m²
ASEO	3.42 m²
ELEC	9.00 m²
I.T	6.98 m²
MEC	5.13 m²
TABLEROS	1.69 m²
S.S. MIXTO	4.08 m²
S.S.H	26.76 m²
S.S.M	21.37 m²
NODO	
ALMACEN	19.21 m²
BIBLIOTECA / AREA MULTIUSOS	103.24 m²
PASILLO	43.50 m²
Total de área construida	11[illegible] m²

CAPACIDAD
456 PERSONAS

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN
CAPACIDAD



PLANTA DE NIVEL 1
N 0 + 0.00



PLANTA DE NIVEL 2
N 0 + 3.50



PLANTA DE NIVEL TECHOS
N 0 + 7.00



VISTAS INTERNAS
MÓD. PRINCIPAL



VISTAS INTERNAS
MÓD. PRINCIPAL



VISTAS INTERNAS
MÓD. PRINCIPAL



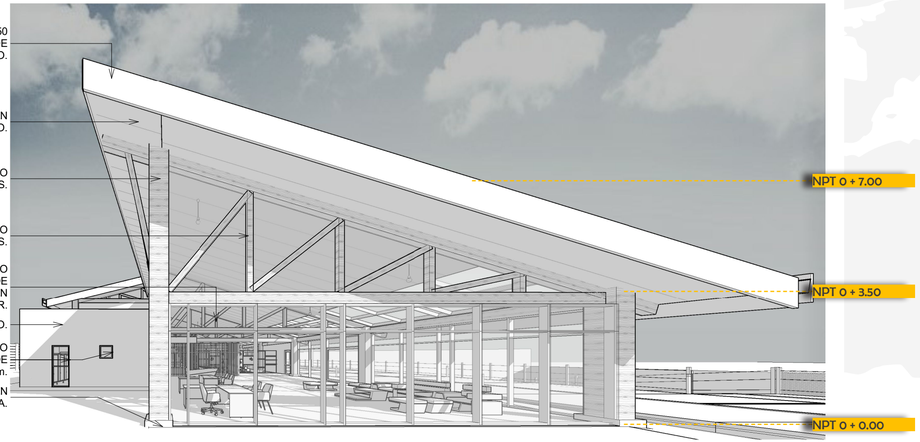

ELEVACIÓN LAT.DERECHA
MÓD. PRINCIPAL



ELEVACIÓN PRINCIPAL
MÓD. PRINCIPAL

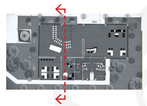



SECCIÓN TRANSVERSAL
MÓD. PRINCIPAL





SECCIÓN LONGITUDINAL
MÓD. PRINCIPAL

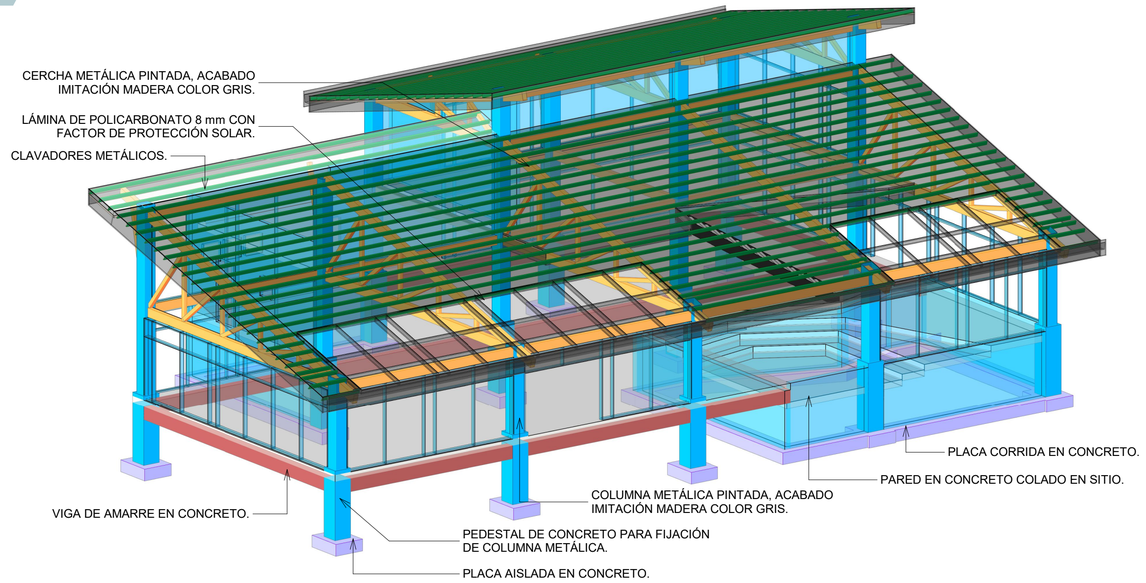

DISEÑO ESTRUCTURAL 3D MÓD. PRINCIPAL

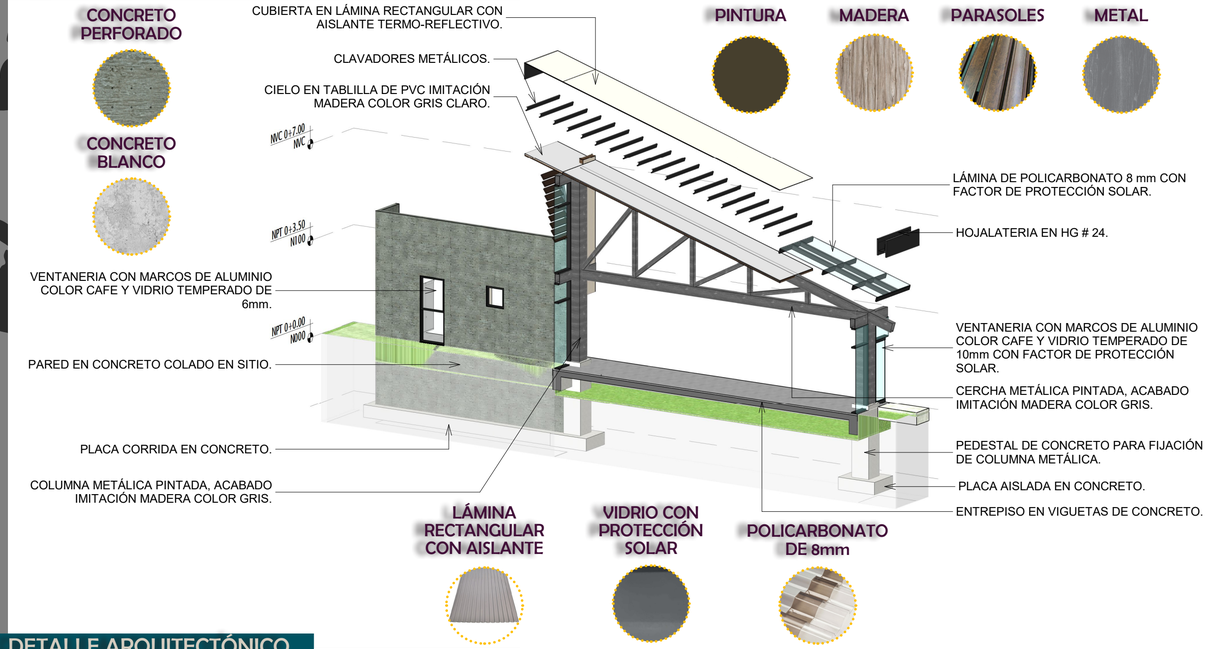

DETALLE ARQUITECTÓNICO MÓD. PRINCIPAL



VISTAS EXTERNAS
MÓD. PRINCIPAL



VISTAS EXTERNAS
MÓD. PRINCIPAL



VISTAS EXTERNAS
MÓD. PRINCIPAL



VISTAS EXTERNAS
MÓD. PRINCIPAL

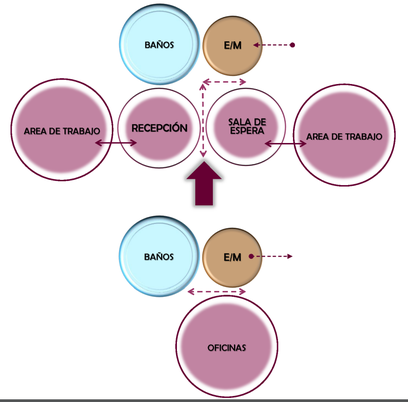

DIAGRAMA DE RELACIONES
MÓD. ADMINISTACIÓN



UBICACIÓN EN CONJUNTO

MOD. ADMINISTRACION

Espacio	Area
NIVEL 1	
AREA DE TRABAJO #1	190.20 m²
AREA DE TRABAJO #2	182.80 m²
BODEGA #1	10.26 m²
COMEDOR	180.12 m²
LACTANCIA	15.40 m²
SALA DE REUNION #1	82.00 m²
SALA DE REUNION #2	82.00 m²
TERRAZA	65.88 m²
VESTIBULO Y SALA DE ESPERA	128.85 m²
PASILLO	65.40 m²
PASILLO	16.91 m²
PASILLO	28.17 m²
ASEO	6.51 m²
ELEC	4.86 m²
I.T	4.45 m²
MEC	5.27 m²
S.S. MIXTO	4.58 m²
S.S.H	21.85 m²
S.S.M	20.25 m²

MOD. ADMINISTRACION

Espacio	Area
NIVEL 2	
ADMINISTRACION	26.19 m²
ARCHIVO	10.26 m²
BODEGA #2	15.40 m²
CONTABILIDAD	25.78 m²
DIRECTOR	80.72 m²
FINANZAS	25.78 m²
PATROCINADOR Y DONACIONES	80.84 m²
PROVEDURIA	28.88 m²
REPRESENTANTE	26.19 m²
TESORERIA	24.22 m²
PASILLO	16.51 m²
PASILLO	28.17 m²
PASILLO	42.89 m²
PASILLO	4.52 m²
ASEO	11.28 m²
ELEC	4.86 m²
I.T	4.45 m²
MEC	5.27 m²
S.S.H	21.85 m²
S.S.M	20.25 m²

CAPACIDAD
588 PERSONAS

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN
CAPACIDAD



PLANTA DE NIVEL 1
N 0 + 0.00



PLANTA DE NIVEL 2
N 0 + 3.50

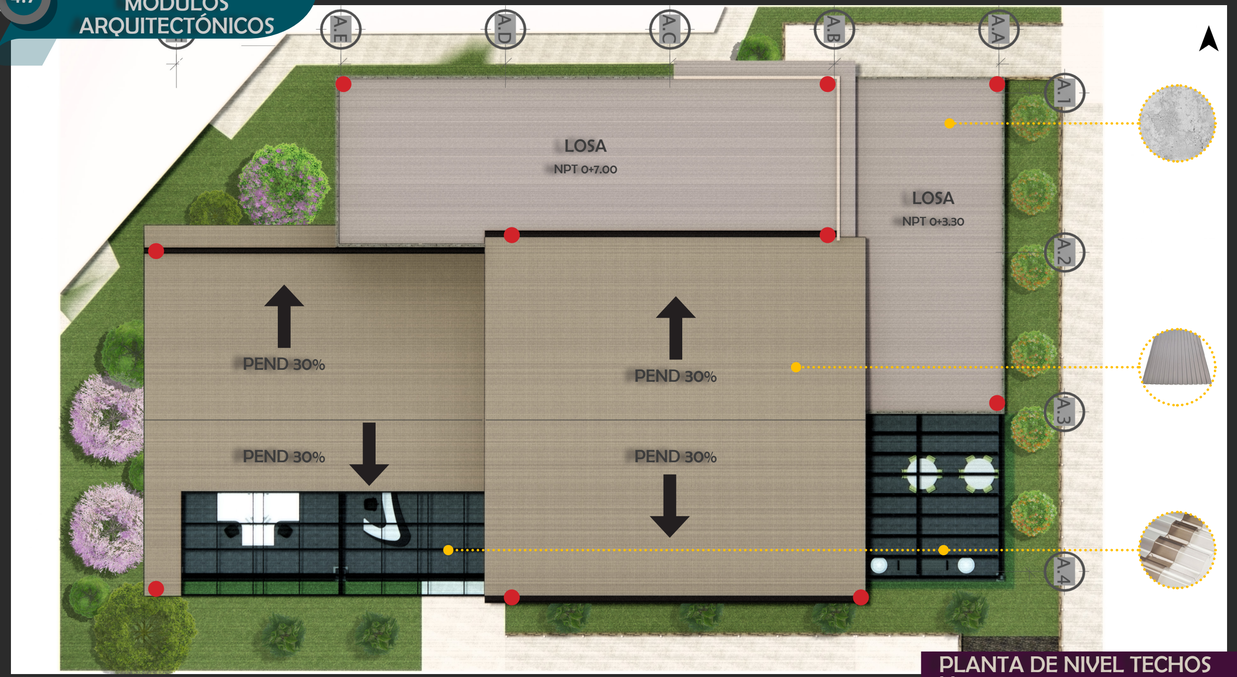

PLANTA DE NIVEL TECHOS
N 0 + 7.00



VISTAS INTERNAS
MÓD. ADMINISTRACIÓN



VISTAS INTERNAS
MÓD. ADMINISTRACIÓN



VISTAS INTERNAS
MÓD. ADMINISTRACIÓN

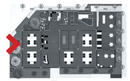

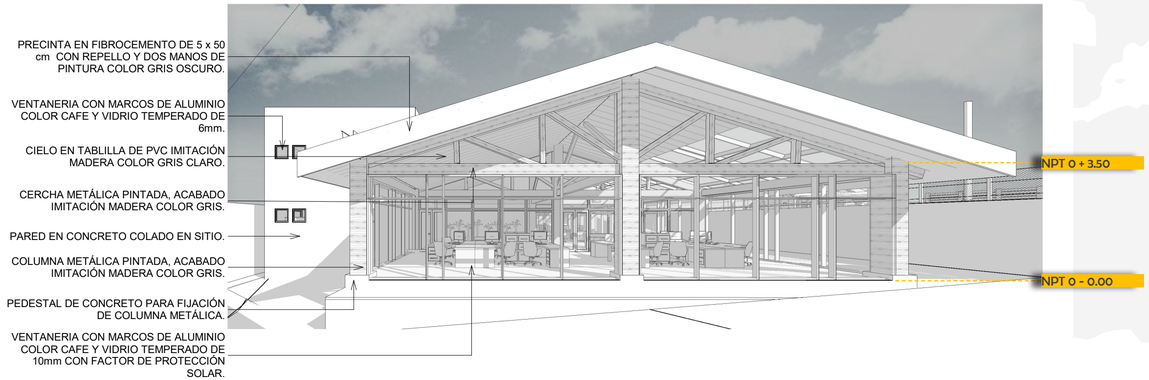

ELEVACIÓN PRINCIPAL
MÓD. ADMINISTRACIÓN

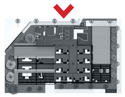

ELEVACIÓN LAT. IZQUIERDA
MÓD. ADMINISTRACIÓN

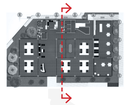

CUBIERTA EN LÁMINA RECTANGULAR CON AISLANTE TERMO-REFLECTIVO.
CLAVADORES METÁLICOS.
CIELO EN TABLILLA DE PVC IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS CLARO.
LOSA EN CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE PARA LOSAS EXTERIORES.
FONDO DE LOSA REPELLADO Y DOS MANOS DE PINTURA.
CERCHA METÁLICA PINTADA, ACABADO IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS.
PARED EN CONCRETO COLADO EN SITIO.
VENTANERIA CON MARCOS DE ALUMINIO COLOR CAFE Y VIDRIO TEMPERADO DE 6mm.
ENTREPISO EN VIGUETAS DE CONCRETO.
PEDESTAL DE CONCRETO PARA FIJACIÓN DE COLUMNA METÁLICA.
PLACA AISLADA EN CONCRETO.



SECCIÓN TRANSVERSAL MÓD. ADMINISTRACIÓN

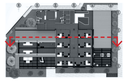

CUBIERTA EN LÁMINA RECTANGULAR CON AISLANTE TERMO-REFLECTIVO.
CIELO EN TABLILLA DE PVC IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS CLARO.
CERCHA METÁLICA PINTADA, ACABADO IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS.
PARASOLES METÁLICOS PINTADA, ACABADO IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS.
LOSA EN CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE PARA LOSAS EXTERIORES.
VENTANERIA CON MARCOS DE ALUMINIO COLOR CAFE Y VIDRIO TEMPERADO DE 6mm.
FONDO DE LOSA REPELLADO Y DOS MANOS DE PINTURA.
CONTRAPISO EN CONCRETO.
PEDESTAL DE CONCRETO PARA FIJACIÓN DE COLUMNA METÁLICA.
PLACA CORRIDA EN CONCRETO.



SECCIÓN LONGITUDINAL MÓD. ADMINISTRACIÓN

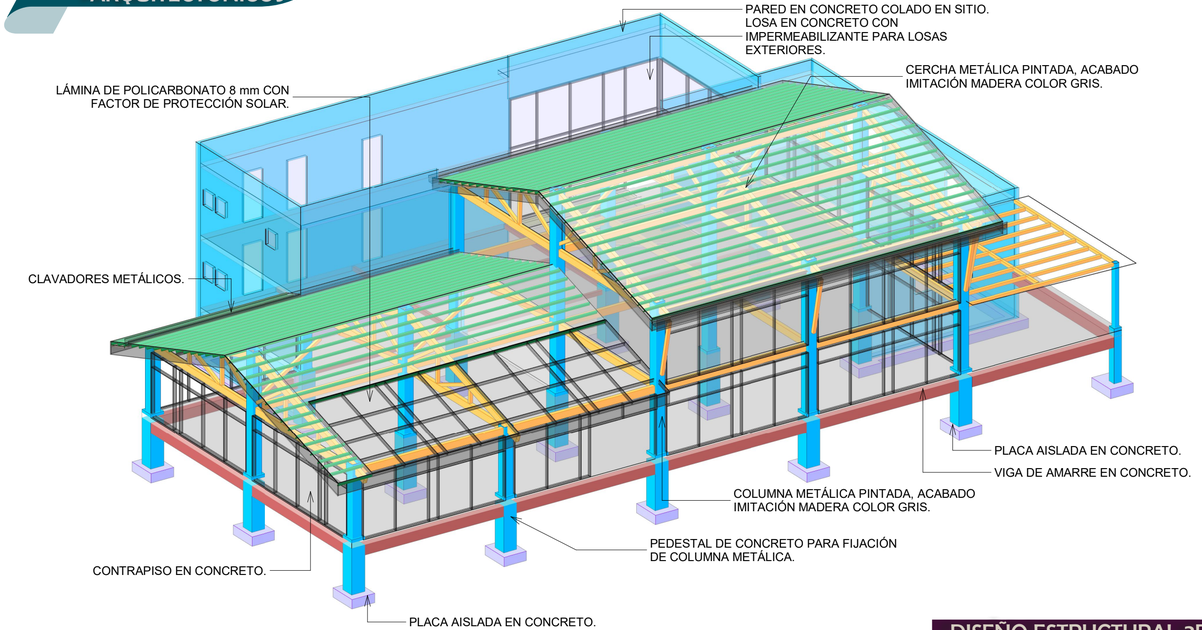

DISEÑO ESTRUCTURAL 3D
MÓD. ADMINISTRACIÓN

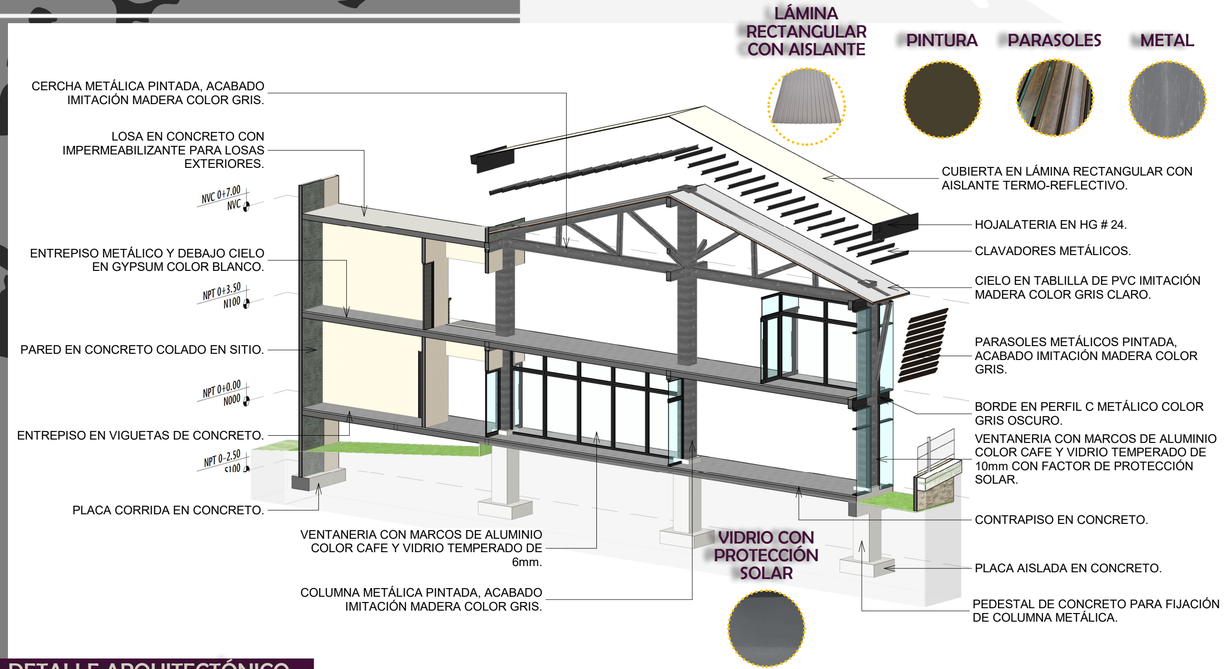

DETALLE ARQUITECTÓNICO
MÓD. ADMINISTRACIÓN



VISTAS EXTERNAS
MÓD. ADMINISTRACIÓN



VISTAS EXTERNAS
MÓD. ADMINISTRACIÓN



VISTAS EXTERNAS
MÓD. ADMINISTRACIÓN



VISTAS EXTERNAS
MÓD. ADMINISTRACIÓN

MÓDULOS ARQUITECTÓNICOS

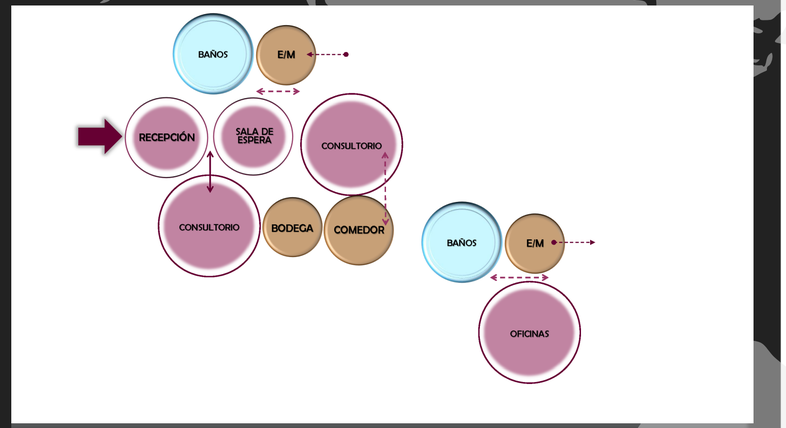

DIAGRAMA DE RELACIONES
MÓD. SOCIAL



UBICACIÓN EN CONJUNTO

MOD. SOCIAL	
Espacio	Area
NODO	
ALMACEN	10.14 m²
ALMACEN EQUIPOS	10.14 m²
AUXILIAR ENFERMERAS	22.98 m²
BODEGA MEDICAMENTOS	10.78 m²
BODEGA OFICINAS	10.26 m²
COMEDOR ENFERMERAS	81.08 m²
CONSULTORIO #1	21.62 m²
CONSULTORIO #2	21.62 m²
CONTROL DE MEDIDAS	88.67 m²
CURACIONES	27.72 m²
ESTERILIZADO LIMPIO	18.01 m²
ESTERILIZADO SUCIO	18.02 m²
LACTANCIA	15.40 m²
ODONTOLOGIA	25.51 m²
PSICIOLOGIA	24.52 m²
PSIQUIATRIA	24.52 m²
REHABILITACION	24.52 m²
VACUNAS	82.89 m²
VESTIBULO Y SALA DE ESPERA	129.56 m²
PASILLO	65.21 m²
PASILLO	22.80 m²
PASILLO	6.04 m²
PASILLO	16.85 m²
PASILLO	81.75 m²
ASEO	6.51 m²

MOD. SOCIAL	
Espacio	Area
ELEC	4.86 m²
I.T	4.45 m²
MEC	5.27 m²
S.S. MIXTO	4.58 m²
S.S.H	21.85 m²
S.S.M	20.25 m²
NODO	
ARCHIVO	10.26 m²
ASISTENCIA LEGAL	25.78 m²
ATENCION PRIMARIA	24.22 m²
BODEGA	15.40 m²
COMEDOR EMPLEADOS	56.76 m²
COMUNICACION	25.78 m²
RECURSOS HUMANOS	28.86 m²
SALA DE REUNION	80.99 m²
TRABAJO SOCIAL	25.78 m²
PASILLO	16.51 m²
PASILLO	42.89 m²
PASILLO	28.17 m²
PASILLO	4.52 m²
ASEO	11.28 m²
ELEC	4.86 m²
I.T	4.45 m²
MEC	5.27 m²
S.S.H	21.85 m²
S.S.M	20.25 m²
Total de área construida	

CAPACIDAD
368 PERSONAS

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN
CAPACIDAD



PLANTA DE NIVEL 1
N 0 + 0.00



PLANTA DE NIVEL 2
N 0 + 3.50

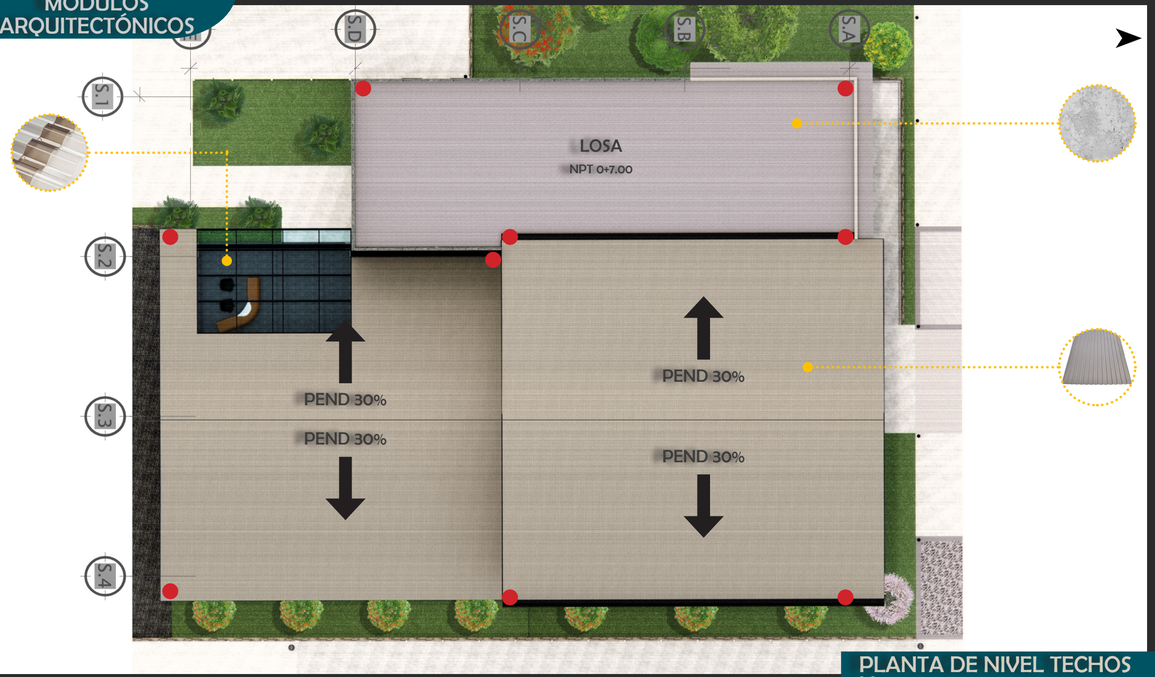

PLANTA DE NIVEL TECHOS
N 0 + 7.00



VISTAS INTERNAS
MÓD. SOCIAL



VISTAS INTERNAS
MÓD. SOCIAL



VISTAS INTERNAS
MÓD. SOCIAL

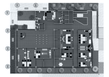

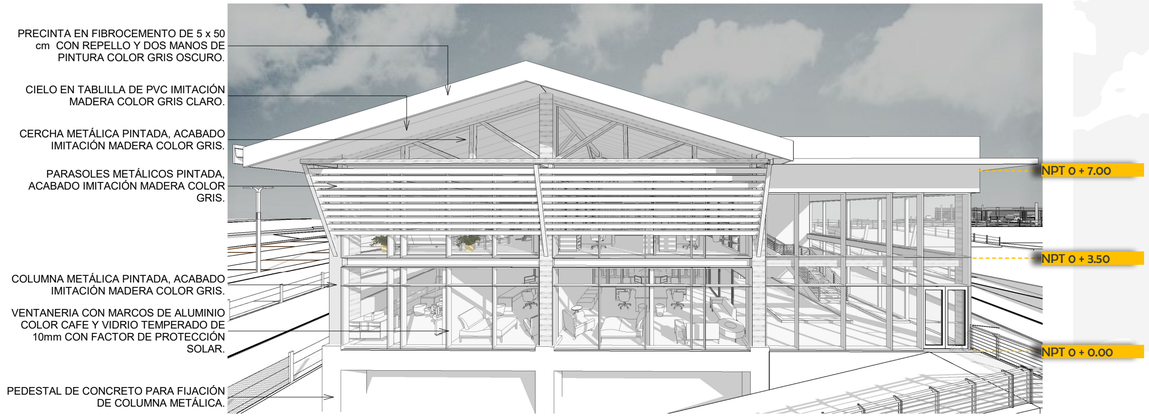

ELEVACIÓN PRINCIPAL
MÓD. SOCIAL

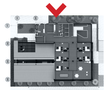

ELEVACIÓN LAT. IZQUIERDA
MÓD. SOCIAL

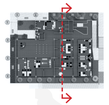



SECCIÓN TRANSVERSAL MÓD. SOCIAL





SECCIÓN LONGITUDINAL MÓD. SOCIAL

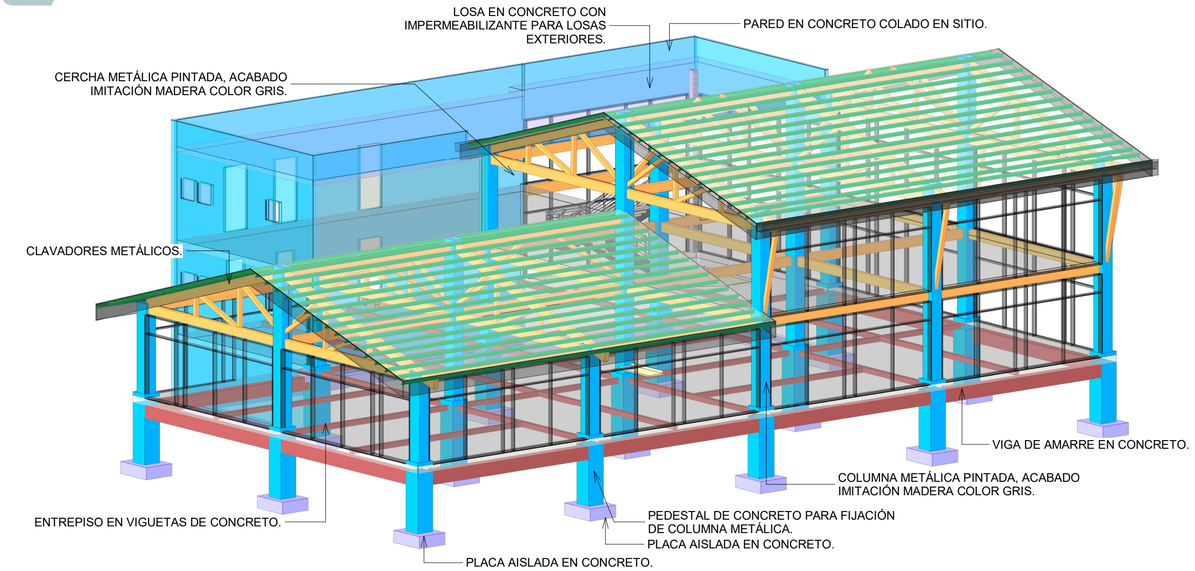

DISEÑO ESTRUCTURAL 3D
MÓD. SOCIAL

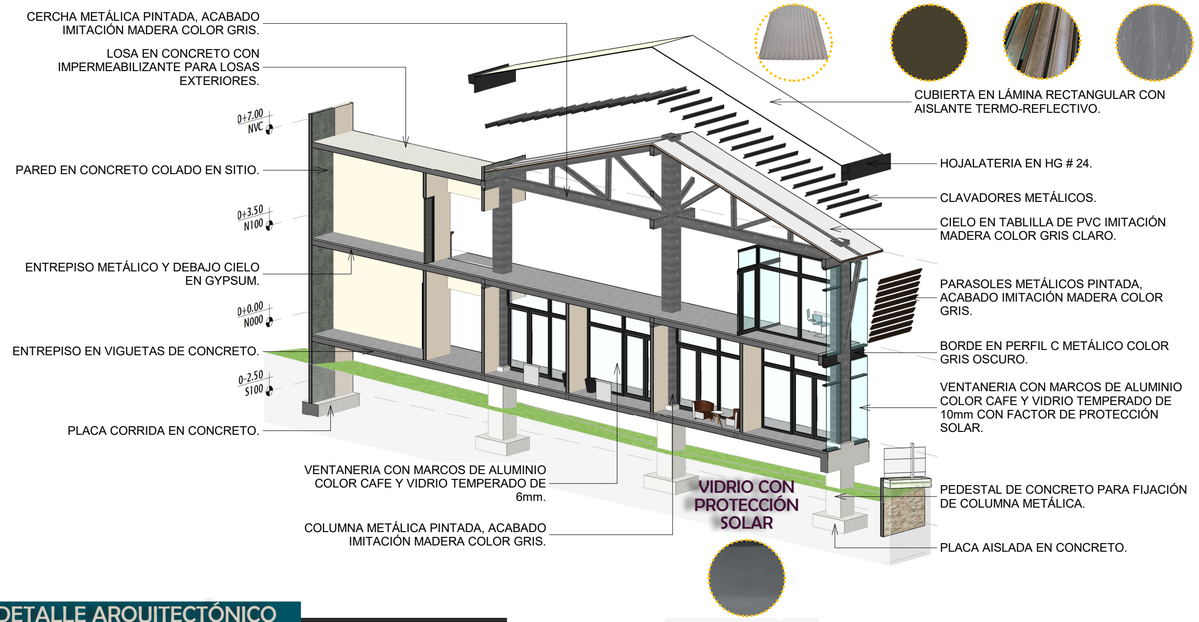

DETALLE ARQUITECTÓNICO
MÓD. SOCIAL



VISTAS EXTERNAS
MÓD. SOCIAL

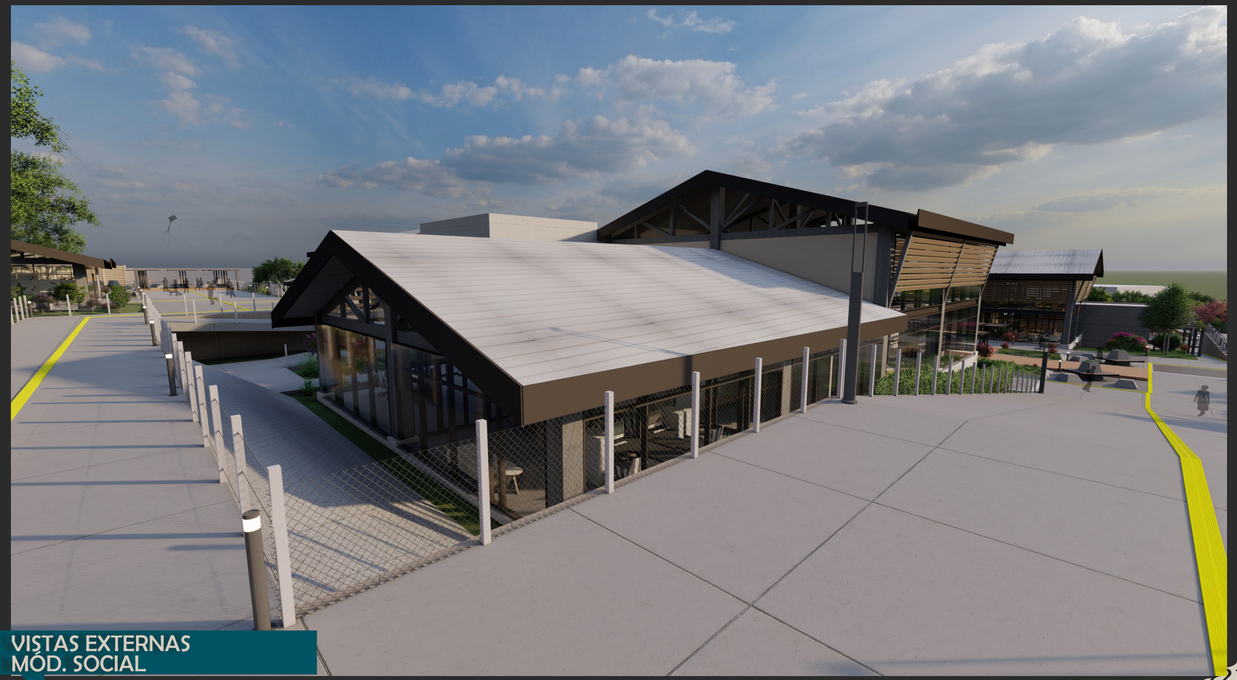

VISTAS EXTERNAS
MÓD. SOCIAL



VISTAS EXTERNAS
MÓD. SOCIAL



VISTAS EXTERNAS
MÓD. SOCIAL

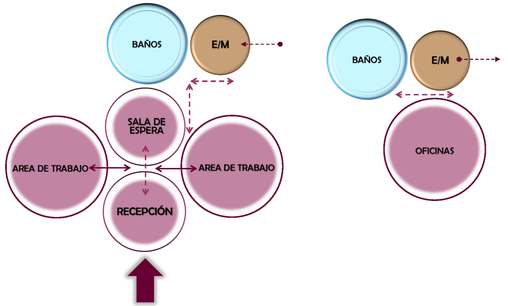

DIAGRAMA DE RELACIONES
MÓD. FORMACIÓN



UBICACIÓN EN CONJUNTO

MOD. FORMAL	
Espacio	Area
CEN	10.14 m²
CA	10.14 m²
DOR PROFESORES	81.08 m²
DINADOR	88.67 m²
NCIA	15.40 m²
RIALES	10.78 m²
TADOR	82.89 m²
R 1	48.24 m²
R 2	49.08 m²
R 3	22.98 m²
R 4	24.51 m²
R 5	25.51 m²
R 6	85.78 m²
R 7	47.56 m²
ER COMPUTO	65.48 m²
BULO Y SALA DE A	118.26 m²
LO	79.28 m²
LO	16.85 m²
LO	81.77 m²
	2.50 m²
	5.40 m²

MOD. FORMAL	
Espacio	Area
I.T	4.95 m²
MEC	5.85 m²
S.S. MIXTO	4.88 m²
S.S.H	19.88 m²
S.S.M	21.85 m²
NIDO	
ASISTENCIA EMPRESARIAL	49.99 m²
BODEGA	11.28 m²
COMEDOR DE EMPLEADOS	56.76 m²
DIRECTOR	25.78 m²
EDUCACION COOPERATIVA	49.99 m²
SALA DE REUNIONES	80.99 m²
PASILLO	16.81 m²
PASILLO	44.89 m²
PASILLO	42.89 m²
ELEC	5.40 m²
I.T	4.95 m²
MEC	5.85 m²
S.S.H	16.01 m²
S.S.M	21.85 m²
Total de Modulo Formal	1.092,00 m²

CAPACIDAD
409 PERSONAS

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN
CAPACIDAD



PLANTA DE NIVEL 1
N 0 + 0.00



PLANTA DE NIVEL 2
N 0 + 3.50



PLANTA DE NIVEL TECHOS
N 0 + 7.00



VISTAS INTERNAS
MÓD. FORMACIÓN



VISTAS INTERNAS
MÓD. FORMACIÓN



VISTAS INTERNAS
MÓD. FORMACIÓN

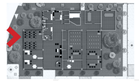

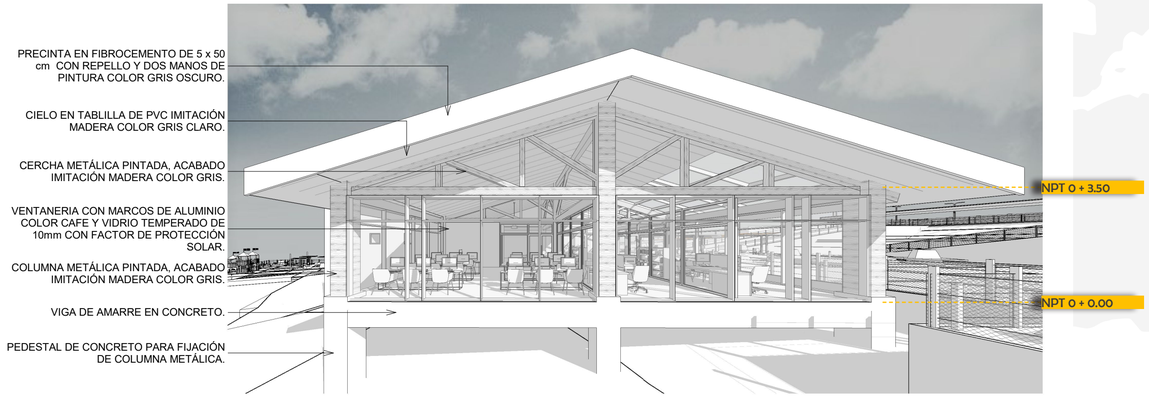

ELEVACIÓN PRINCIPAL
MÓD. FORMACIÓN



ELEVACIÓN LAT, IZQUIERDA
MÓD. FORMACIÓN

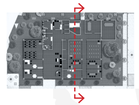

CUBIERTA EN LÁMINA RECTANGULAR CON AISLANTE TERMO-REFLECTIVO.
CLAVADORES METÁLICOS.
CIELO EN TABLILLA DE PVC IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS CLARO.
LOSA EN CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE PARA LOSAS EXTERIORES.
PARED EN CONCRETO COLADO EN SITIO.
FONDO DE LOSA REPELLADO Y DOS MANOS DE PINTURA.
CERCHA METÁLICA PINTADA, ACABADO IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS.
VENTANERIA CON MARCOS DE ALUMINIO COLOR CAFE Y VIDRIO TEMPERADO DE 10mm CON FACTOR DE PROTECCIÓN SOLAR.
ENTREPISO EN VIGUETAS DE CONCRETO.
PEDESTAL DE CONCRETO PARA FIJACIÓN DE COLUMNA METÁLICA.
PLACA AISLADA EN CONCRETO.
PLACA CORRIDA EN CONCRETO.



SECCIÓN TRANSVERSAL MÓD. FORMACIÓN



CUBIERTA EN LÁMINA RECTANGULAR CON AISLANTE TERMO-REFLECTIVO.
CIELO EN TABLILLA DE PVC IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS CLARO.
CERCHA METÁLICA PINTADA, ACABADO IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS.
VENTANERIA CON MARCOS DE ALUMINIO COLOR CAFE Y VIDRIO TEMPERADO DE 10mm CON FACTOR DE PROTECCIÓN SOLAR.
ENTREPISO EN VIGUETAS DE CONCRETO.
PEDESTAL DE CONCRETO PARA FIJACIÓN DE COLUMNA METÁLICA.
PLACA AISLADA EN CONCRETO.



SECCIÓN LONGITUDINAL MÓD. FORMACIÓN

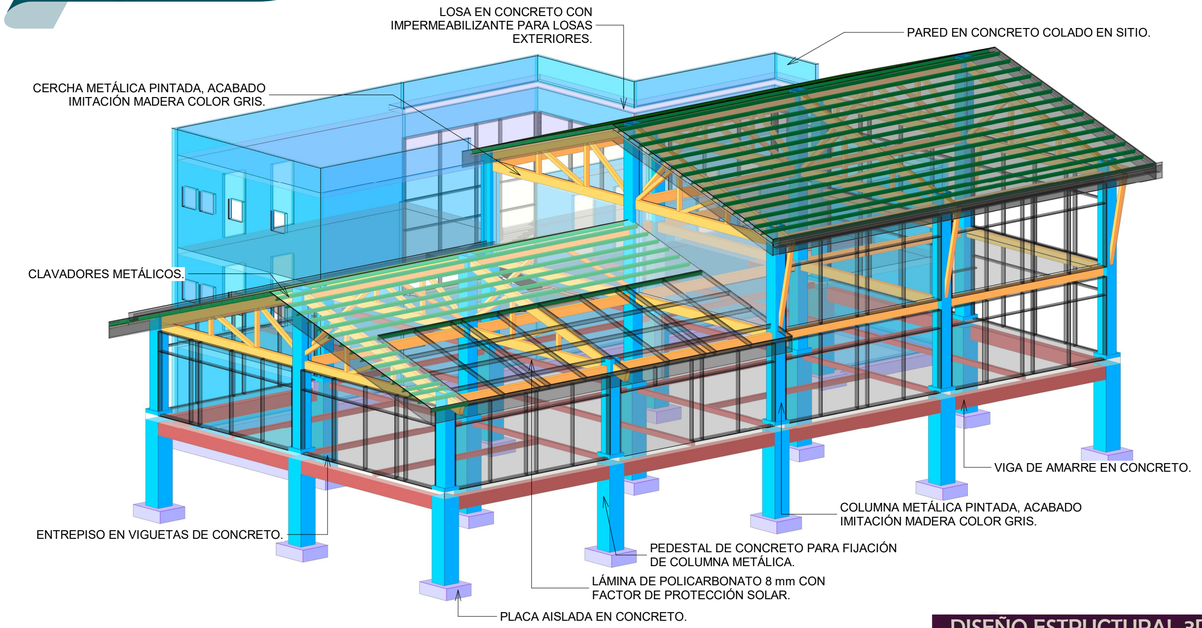

DISEÑO ESTRUCTURAL 3D
MÓD. FORMACIÓN

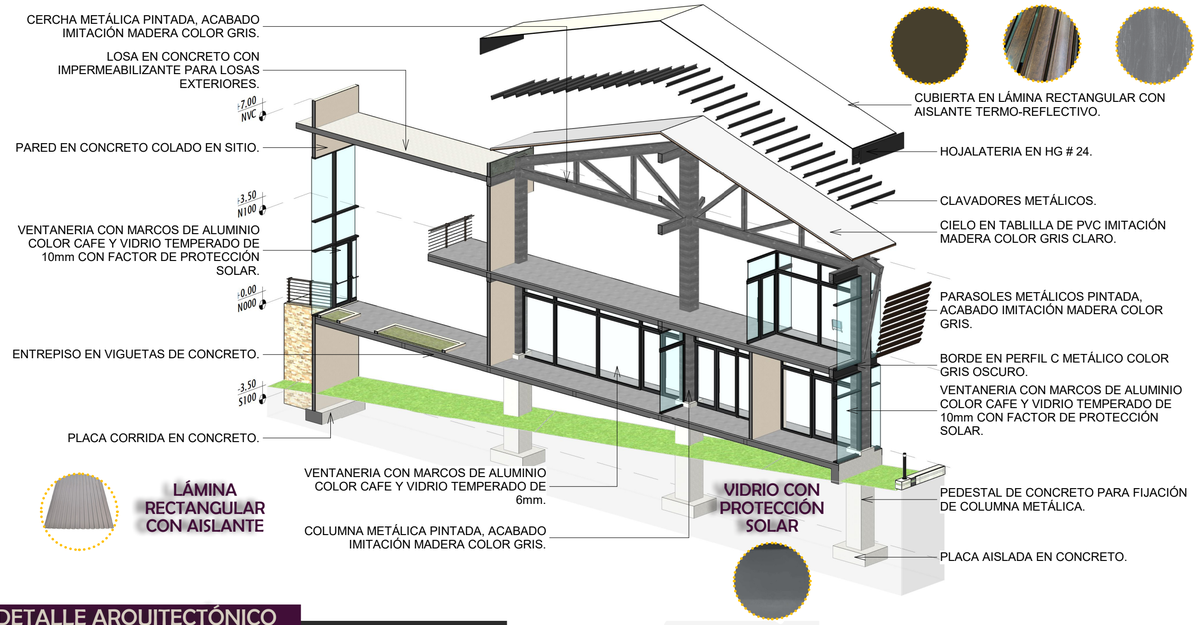

DETALLE ARQUITECTÓNICO
MÓD. FORMACIÓN



VISTAS EXTERNAS
MÓD. FORMACIÓN



VISTAS EXTERNAS
MÓD. FORMACIÓN



VISTAS EXTERNAS
MÓD. FORMACIÓN

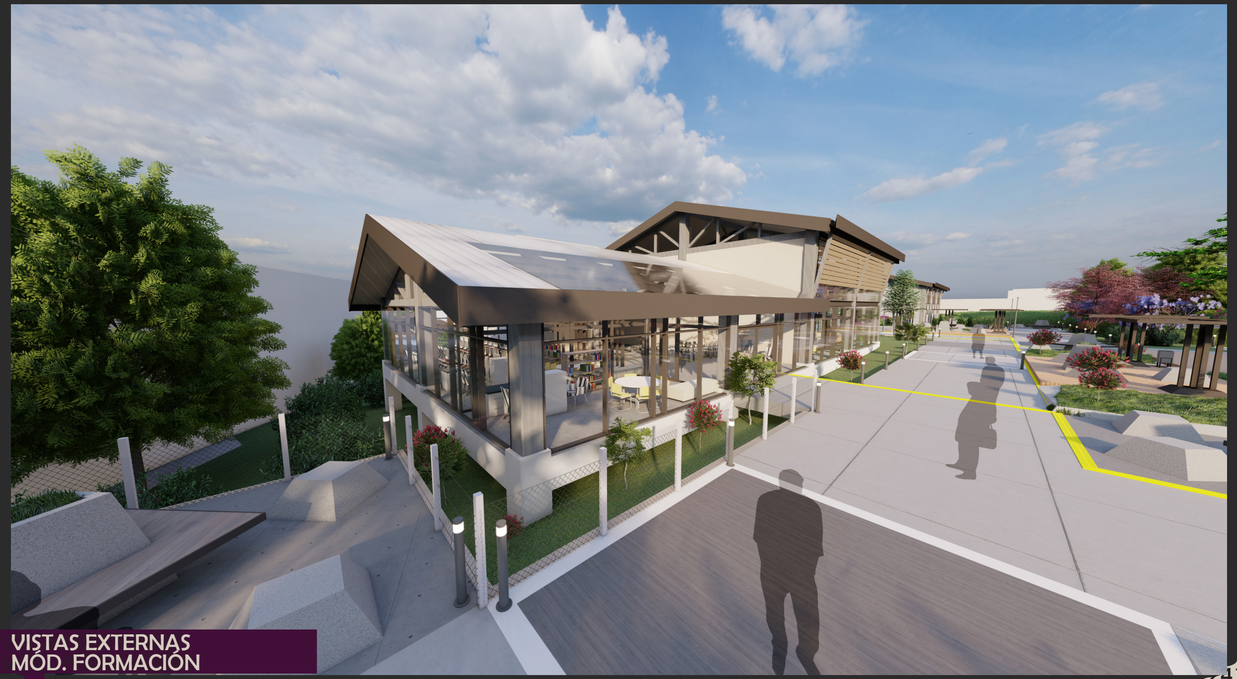

VISTAS EXTERNAS
MÓD. FORMACIÓN

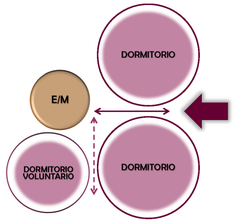

DIAGRAMA DE RELACIONES
MÓD. HABITACIÓN FAMILIAS



UBICACIÓN EN CONJUNTO

MOD. DORM FAMILIAS	
Espacio	Area
NIVEL	
DORM. FAMILIA #1	26.82 m²
DORM. FAMILIA #2	26.82 m²
DORM. FAMILIA #3	26.82 m²
DORM. FAMILIA #4	26.82 m²
DORM. FAMILIA #5	26.82 m²
DORM. FAMILIA #6	26.82 m²
DORM. FAMILIA #7	26.82 m²
DORM. FAMILIA #8	26.82 m²
DORM. FAMILIA #9	26.82 m²
DORM. FAMILIA #10	26.82 m²
DORM. FAMILIA #11	26.82 m²
DORM. FAMILIA #12	26.82 m²
DORMITORIO VOLUNTARIOS	17.70 m²
PASILLO	82.00 m²
ASEO	2.68 m²
ELEC	4.81 m²
I.T	4.51 m²
LAVANDERIA	12.04 m²
MEC	4.51 m²
TABLEROS	4.81 m²

MOD. DORM FAMILIAS	
Espacio	Area
NIVEL	
DORM. FAMILIA #1	11.12 m²
DORM. FAMILIA #2	11.12 m²
DORM. FAMILIA #3	11.12 m²
DORM. FAMILIA #4	11.12 m²
DORM. FAMILIA #5	11.12 m²
DORM. FAMILIA #6	11.15 m²
DORM. FAMILIA #7	11.12 m²
DORM. FAMILIA #8	11.12 m²
DORM. FAMILIA #9	11.12 m²
DORM. FAMILIA #10	11.12 m²
DORM. FAMILIA #11	11.12 m²
DORM. FAMILIA #12	11.16 m²

CAPACIDAD
74 PERSONAS

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN
CAPACIDAD

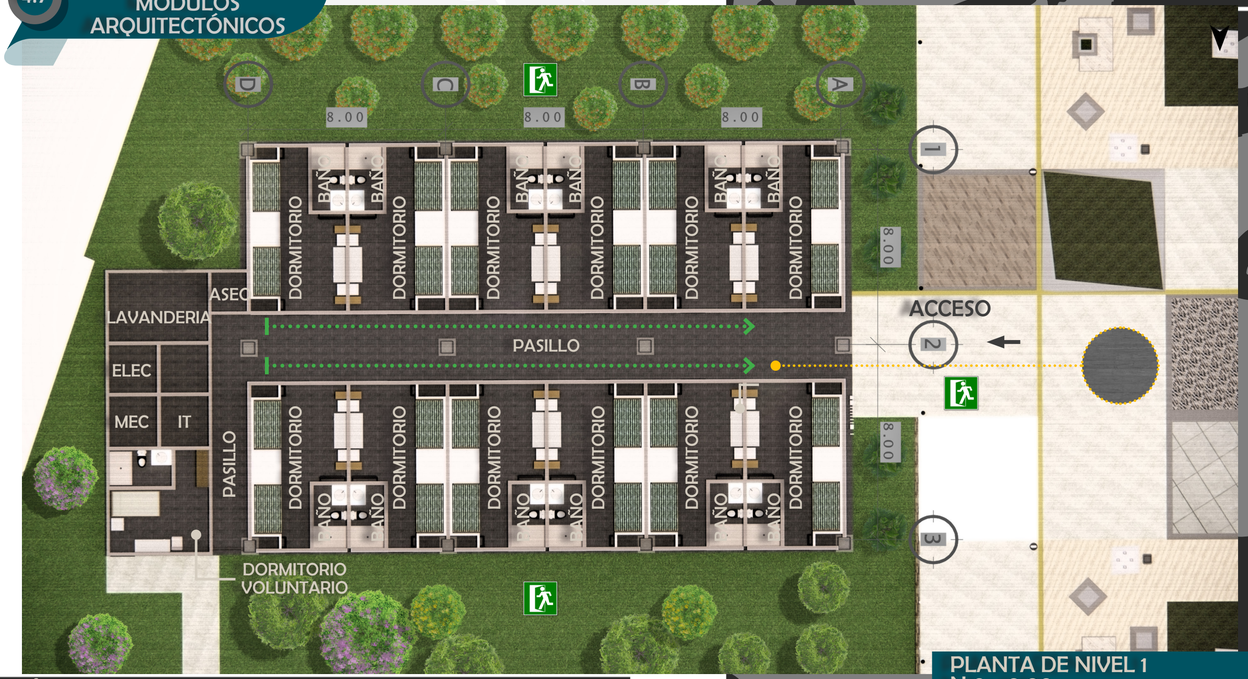

PLANTA DE NIVEL 1
N 0 + 0.00

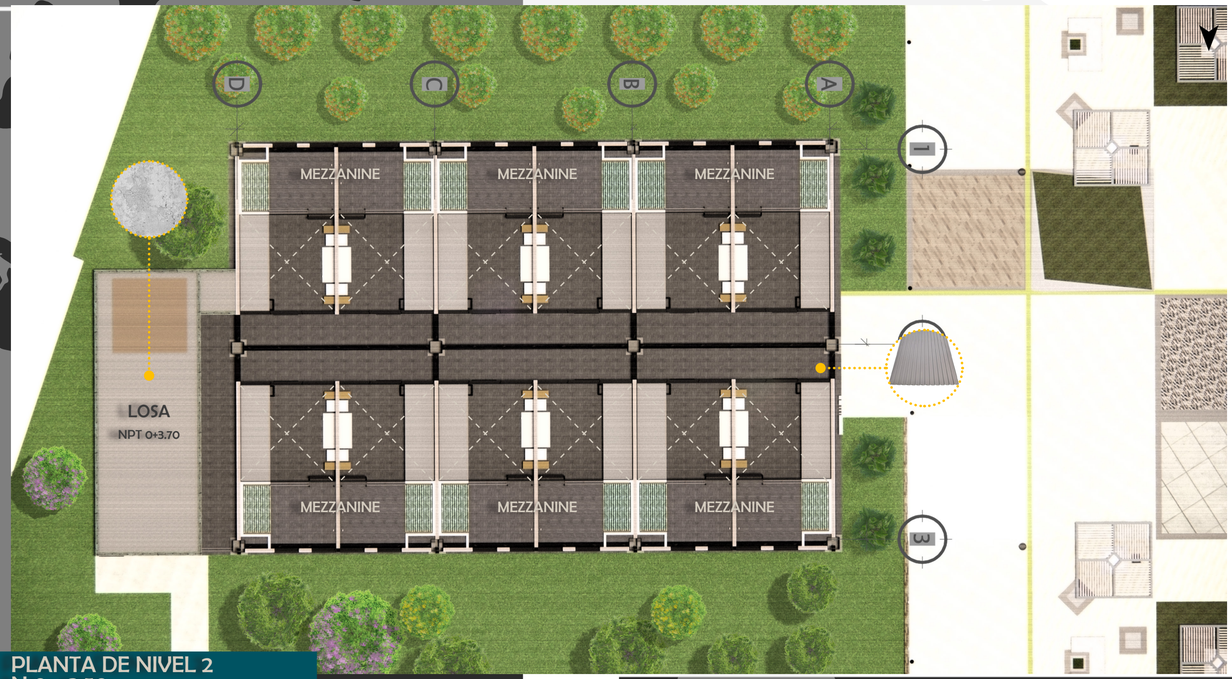

PLANTA DE NIVEL 2
N 0 + 3.50

MÓDULOS ARQUITECTÓNICOS

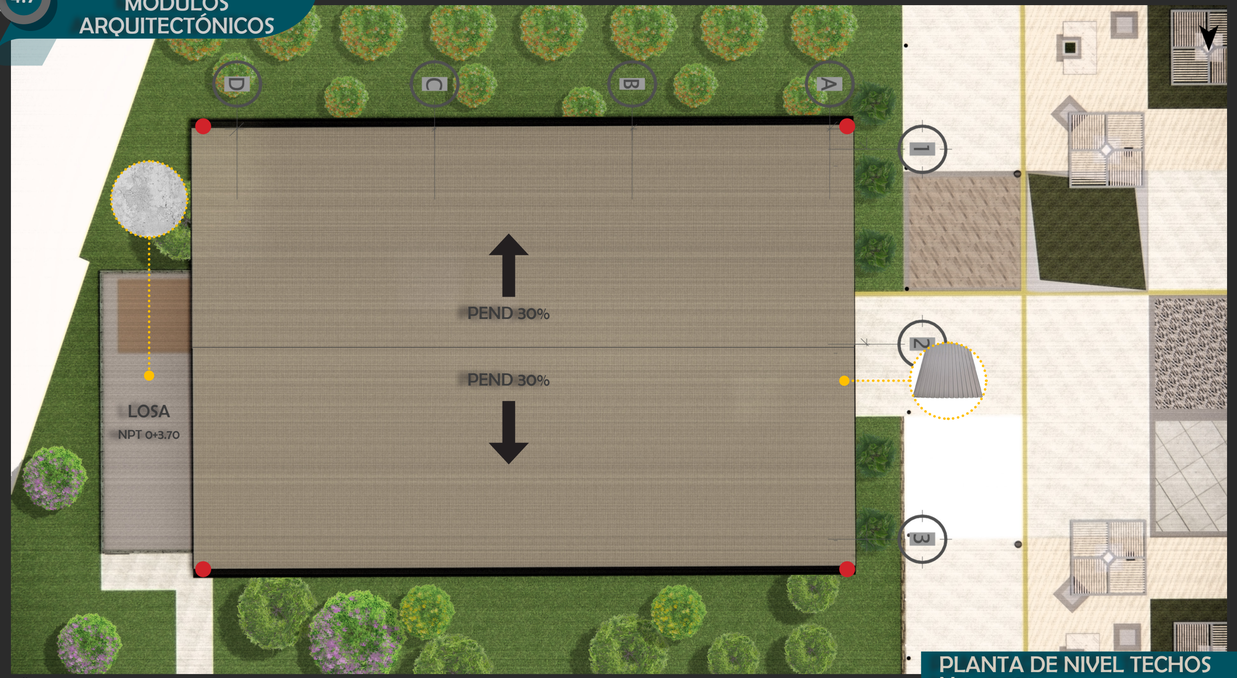

PLANTA DE NIVEL TECHOS
N 0 + 7.00



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN FAMILIAS



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN FAMILIAS



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN FAMILIAS

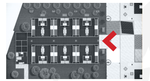



ELEVACIÓN PRINCIPAL
MÓD. HABITACIÓN FAMILIAS

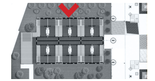

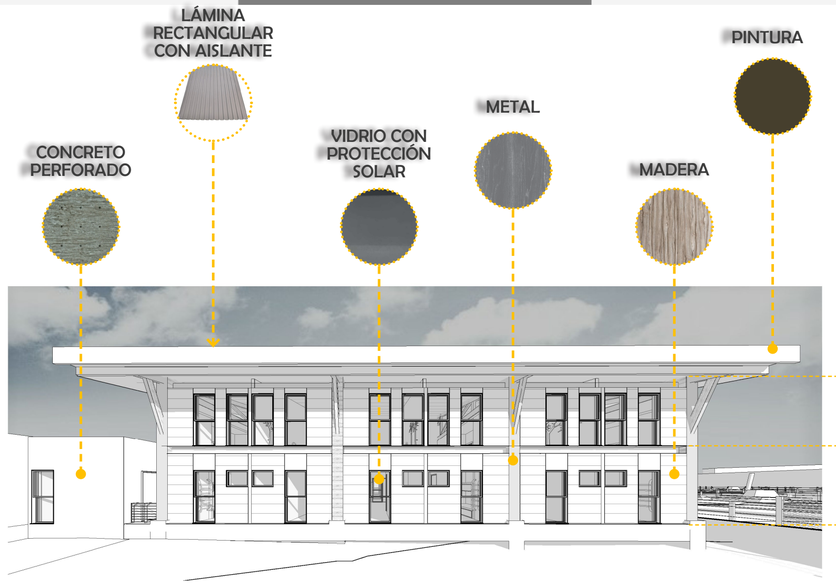

ELEVACIÓN LAT. IZQUIERDA
MÓD. HABITACIÓN FAMILIAS

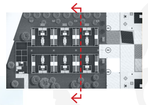



SECCIÓN TRANSVERSAL MÓD. HABITACIÓN FAMILIAS

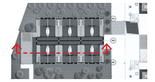



SECCIÓN LONGITUDINAL MÓD. HABITACIÓN FAMILIAS

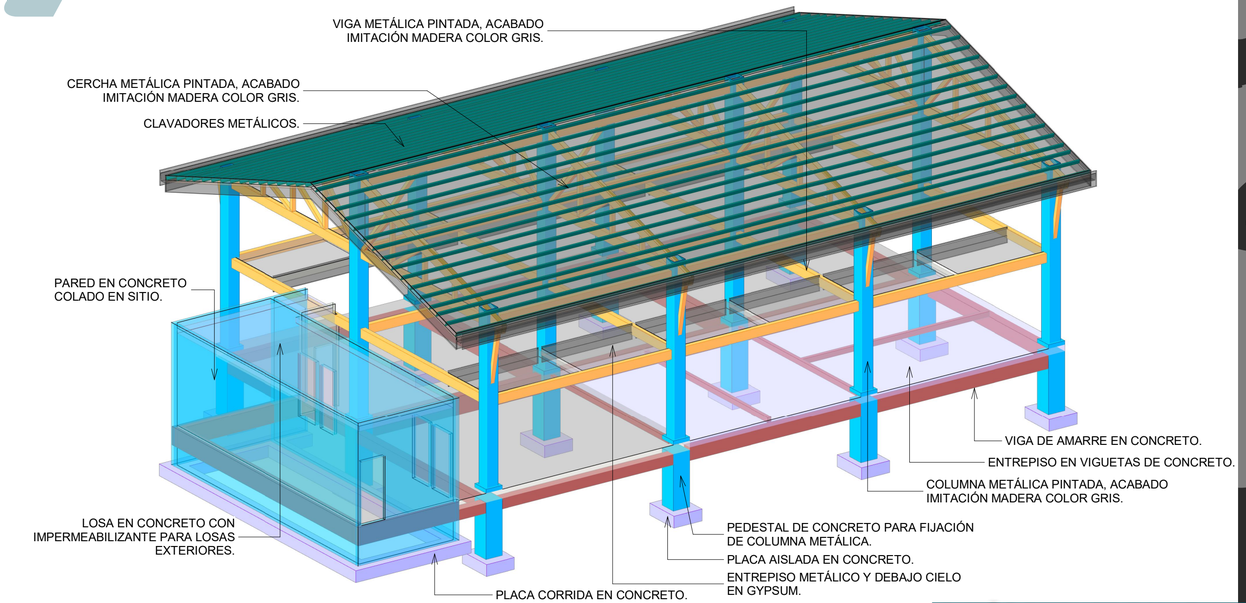

DISEÑO ESTRUCTURAL 3D
MÓD. HABITACIÓN FAMILIAS

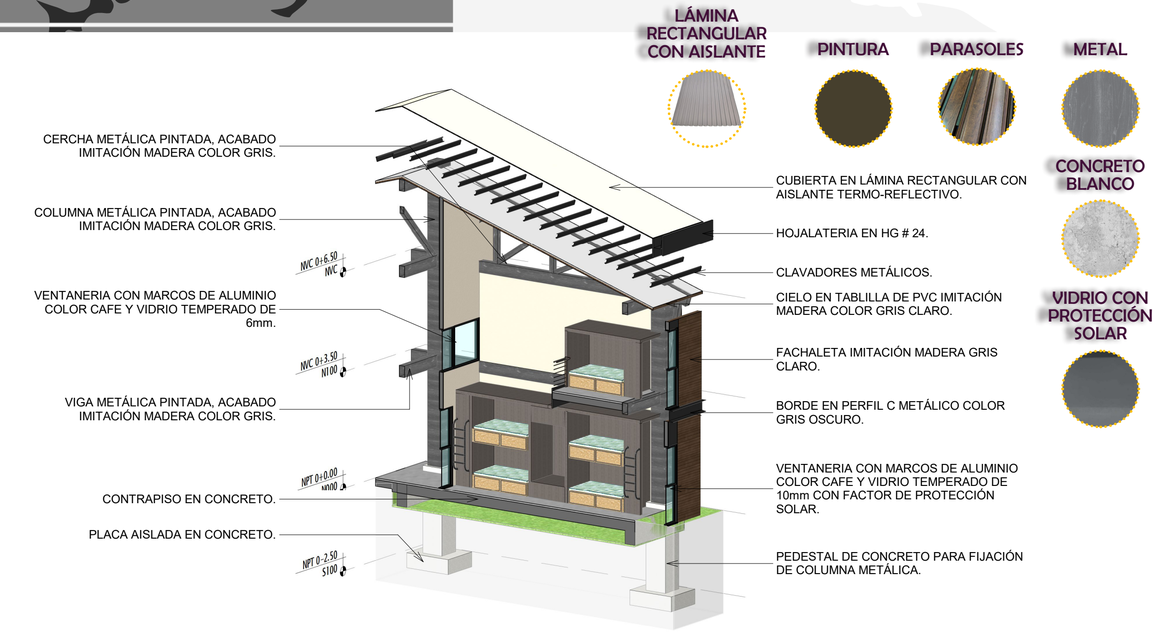

DETALLE ARQUITECTÓNICO
MÓD. HABITACIÓN FAMILIAS



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN FAMILIAS



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN FAMILIAS



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN FAMILIAS



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN FAMILIAS

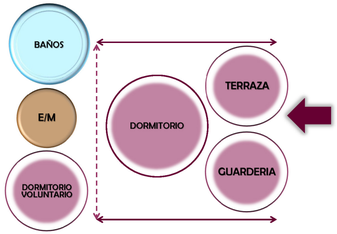

DIAGRAMA DE RELACIONES
MÓD. HABITACIÓN JOVENES



UBICACIÓN EN CONJUNTO

MOD. DORM JOVENES	
Espacio	**Area**
NOOO	
AREA DE JUEGOS	52.35 m²
BAÑO COMUN	45.21 m²
DORMITORIO	16.84 m²
DORMITORIO COMUN	207.56 m²
PASILLO	190.84 m²
ASEO	4.00 m²
ELEC	4.71 m²
I.T	5.30 m²
MEC	4.77 m²

CAPACIDAD
53 PERSONAS

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN
CAPACIDAD



PLANTA DE NIVEL 1
N 0 + 0.00



PLANTA DE NIVEL TECHOS
N 0 + 7.00



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN JÓVENES



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN JÓVENES



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN JÓVENES



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN JÓVENES

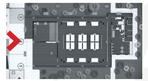



ELEVACIÓN PRINCIPAL
MÓD. HABITACIÓN JÓVENES

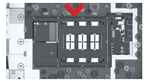

ELEVACIÓN LAT. IZQUIERDA
MÓD. HABITACIÓN JÓVENES

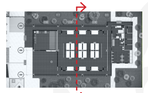

CUBIERTA EN LÁMINA RECTANGULAR CON AISLANTE TERMO-REFLECTIVO.

CLAVADORES METÁLICOS.

CIELO EN TABLILLA DE PVC IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS CLARO.

CERCHA METÁLICA PINTADA, ACABADO IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS.

COLUMNA METÁLICA PINTADA, ACABADO IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS.

VENTANERIA CON MARCOS DE ALUMINIO COLOR CAFE Y VIDRIO TEMPERADO DE 10mm CON FACTOR DE PROTECCIÓN SOLAR.

ENTREPISO EN VIGUETAS DE CONCRETO.

PEDESTAL DE CONCRETO PARA FIJACIÓN DE COLUMNA METÁLICA.

PLACA AISLADA EN CONCRETO.



SECCIÓN TRANSVERSAL MÓD. HABITACIÓN JÓVENES

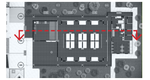

CUBIERTA EN LÁMINA RECTANGULAR CON AISLANTE TERMO-REFLECTIVO.

CIELO EN TABLILLA DE PVC IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS CLARO.

CERCHA METÁLICA PINTADA, ACABADO IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS.

LOSA EN CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE PARA LOSAS EXTERIORES.

PARED EN CONCRETO COLADO EN SITIO.

CONTRAPISO EN CONCRETO.

ENTREPISO EN VIGUETAS DE CONCRETO.

PLACA CORRIDA EN CONCRETO.

PLACA AISLADA EN CONCRETO.



SECCIÓN LONGITUDINAL MÓD. HABITACIÓN JÓVENES

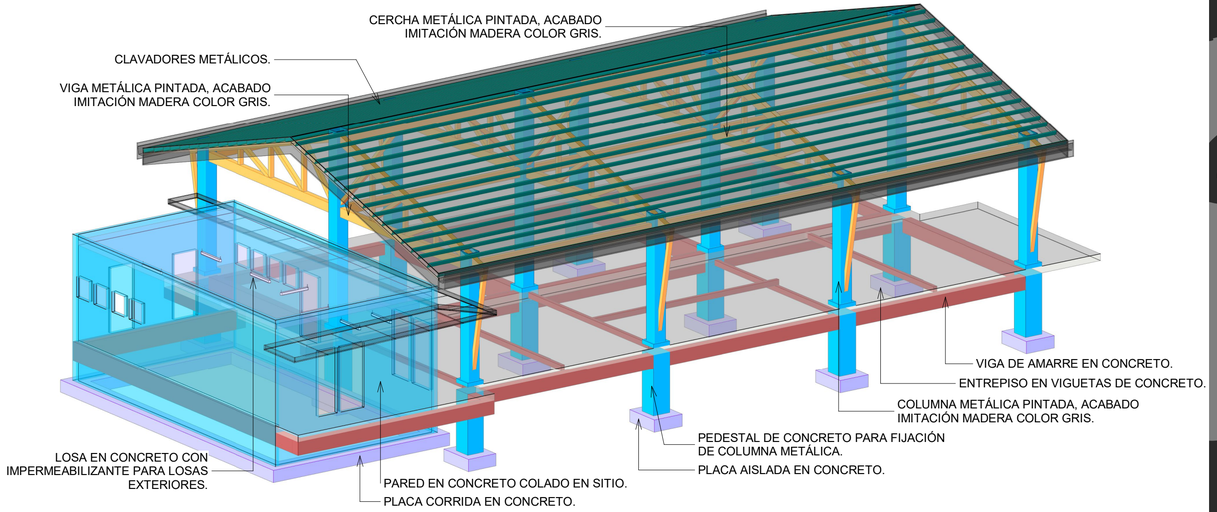

DISEÑO ESTRUCTURAL 3D MÓD. HABITACIÓN JÓVENES

CONCRETO PERFORADO

CONCRETO BLANCO

PINTURA

PARASOLES

METAL

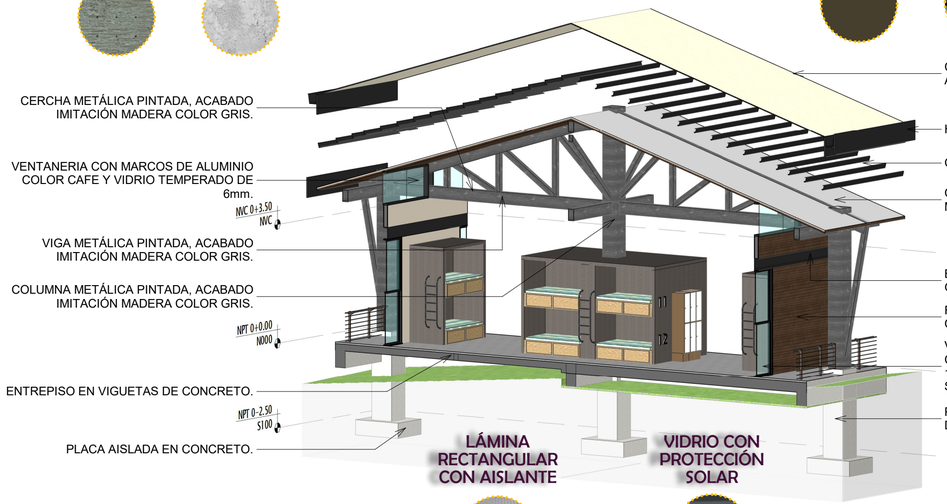

LÁMINA RECTANGULAR CON AISLANTE

VIDRIO CON PROTECCIÓN SOLAR

DETALLE ARQUITECTÓNICO MÓD. HABITACIÓN JÓVENES



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN JÓVENES

VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN JÓVENES





VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN JÓVENES



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN JÓVENES

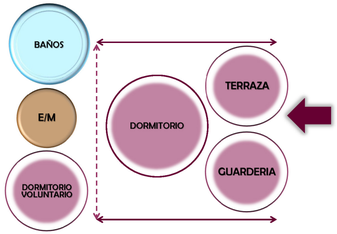

DIAGRAMA DE RELACIONES
MÓD. HABITACIÓN NIÑOS



UBICACIÓN EN CONJUNTO

MOD. DORM NIÑOS	
Espacio	**Area**
NOOO	
AREA DE JUEGOS	52.35 m²
BAÑO COMUN	45.21 m²
DORMITORIO	16.84 m²
DORMITORIO COMUN	207.56 m²
PASILLO	185.85 m²
ASEO	4.00 m²
ELEC	4.71 m²
I.T	5.30 m²
MEC	4.77 m²

CAPACIDAD
53 PERSONAS

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN
CAPACIDAD



PLANTA DE NIVEL 1
N 0 + 0.00



PLANTA DE NIVEL TECHOS
N 0 + 7.00



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN NIÑOS



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN NIÑOS



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN NIÑOS



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN NIÑOS

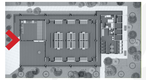



ELEVACIÓN PRINCIPAL
MÓD. HABITACIÓN NIÑOS

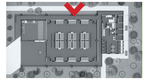

ELEVACIÓN LAT. IZQUIERDA
MÓD. HABITACIÓN NIÑOS

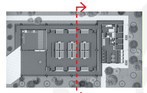

CUBIERTA EN LÁMINA RECTANGULAR CON AISLANTE TERMO-REFLECTIVO.

CLAVADORES METÁLICOS.

CIELO EN TABLILLA DE PVC IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS CLARO.

CERCHA METÁLICA PINTADA, ACABADO IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS.

COLUMNA METÁLICA PINTADA, ACABADO IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS.

VENTANERIA CON MARCOS DE ALUMINIO COLOR CAFE Y VIDRIO TEMPERADO DE 10mm CON FACTOR DE PROTECCIÓN SOLAR.

ENTREPISO EN VIGUETAS DE CONCRETO.

PEDESTAL DE CONCRETO PARA FIJACIÓN DE COLUMNA METÁLICA.

PLACA AISLADA EN CONCRETO.



SECCIÓN TRANSVERSAL MÓD. HABITACIÓN NIÑOS

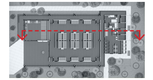

CUBIERTA EN LÁMINA RECTANGULAR CON AISLANTE TERMO-REFLECTIVO.

CIELO EN TABLILLA DE PVC IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS CLARO.

CERCHA METÁLICA PINTADA, ACABADO IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS.

LOSA EN CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE PARA LOSAS EXTERIORES.

PARED EN CONCRETO COLADO EN SITIO.

CONTRAPISO EN CONCRETO.

ENTREPISO EN VIGUETAS DE CONCRETO.

PLACA CORRIDA EN CONCRETO.

PLACA AISLADA EN CONCRETO.



SECCIÓN LONGITUDINAL MÓD. HABITACIÓN NIÑOS

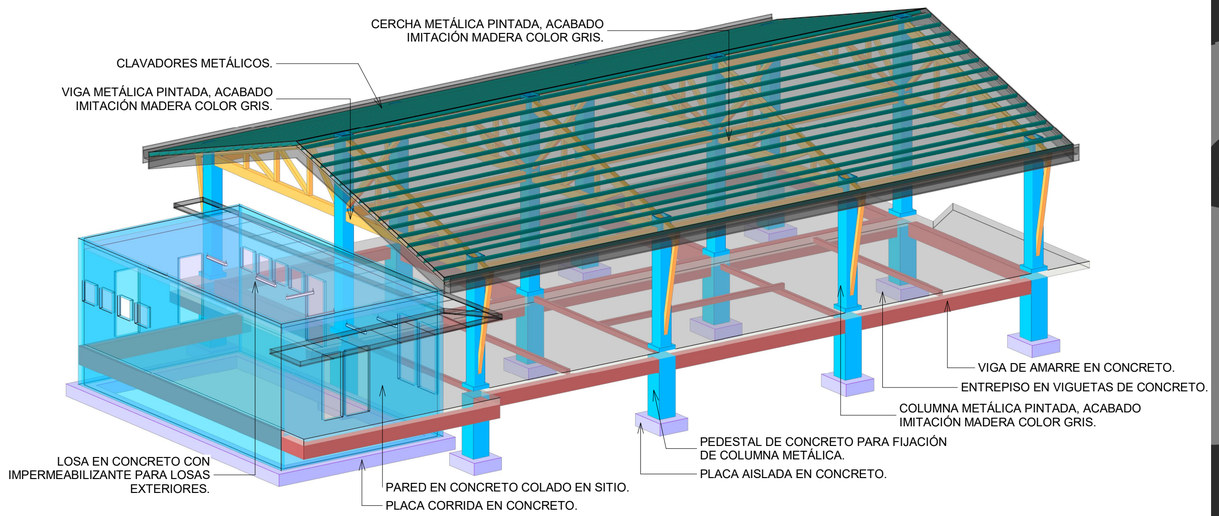

DISEÑO ESTRUCTURAL 3D MÓD. HABITACIÓN NIÑOS

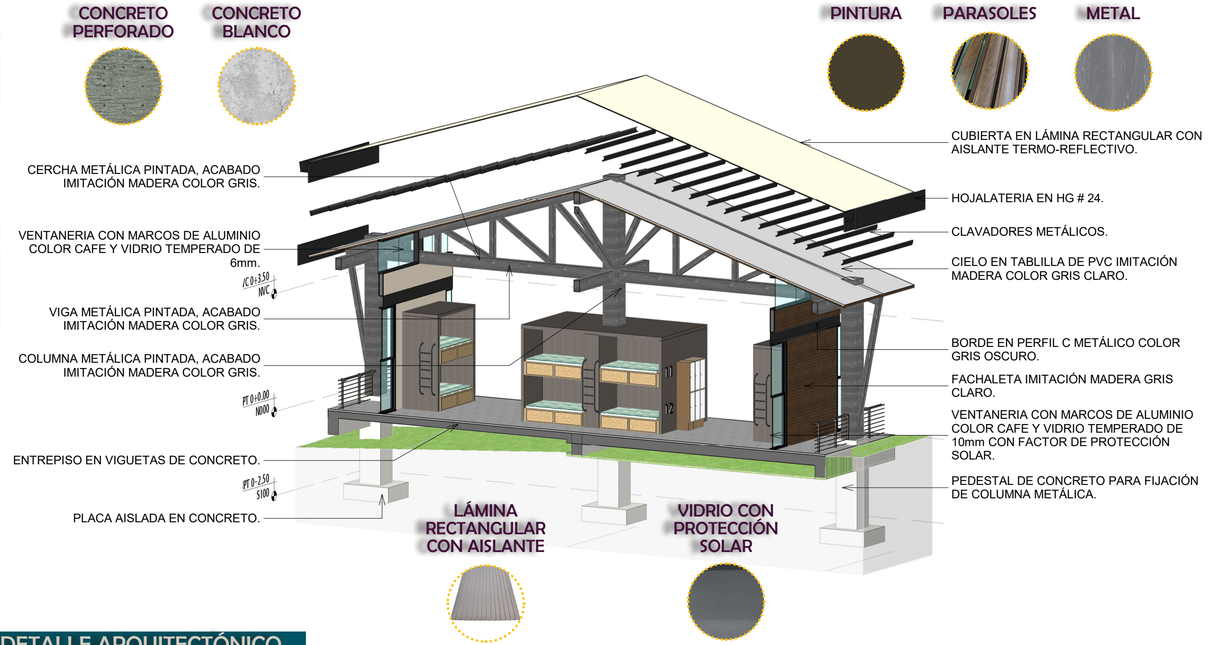

DETALLE ARQUITECTÓNICO MÓD. HABITACIÓN NIÑOS



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN NIÑOS



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN NIÑOS



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN NIÑOS

VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN NIÑOS

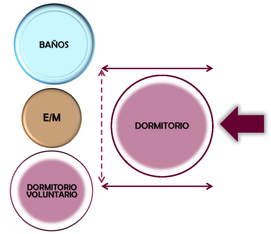

DIAGRAMA DE RELACIONES
MÓD. HABITACIÓN HOMBRES



UBICACIÓN EN CONJUNTO

MOD. DORM HOMBRES	
Espacio	**Area**
NODO	
BAÑO COMUN	58.60 m²
DORMITORIO	16.84 m²
DORMITORIO COMUN	312.28 m²
PASILLO	118.04 m²
ASEO	4.00 m²
ELEC	4.71 m²
I.T	5.30 m²
MEC	4.77 m²
[illegible]	[illegible]

CAPACIDAD
61 PERSONAS

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN
CAPACIDAD



PLANTA DE NIVEL 1
N 0 + 0.00



PLANTA DE NIVEL TECHOS
N 0 + 7.00



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN HOMBRES



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN HOMBRES



DORMITORIO VOLUNTARIO

VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN HOMBRES

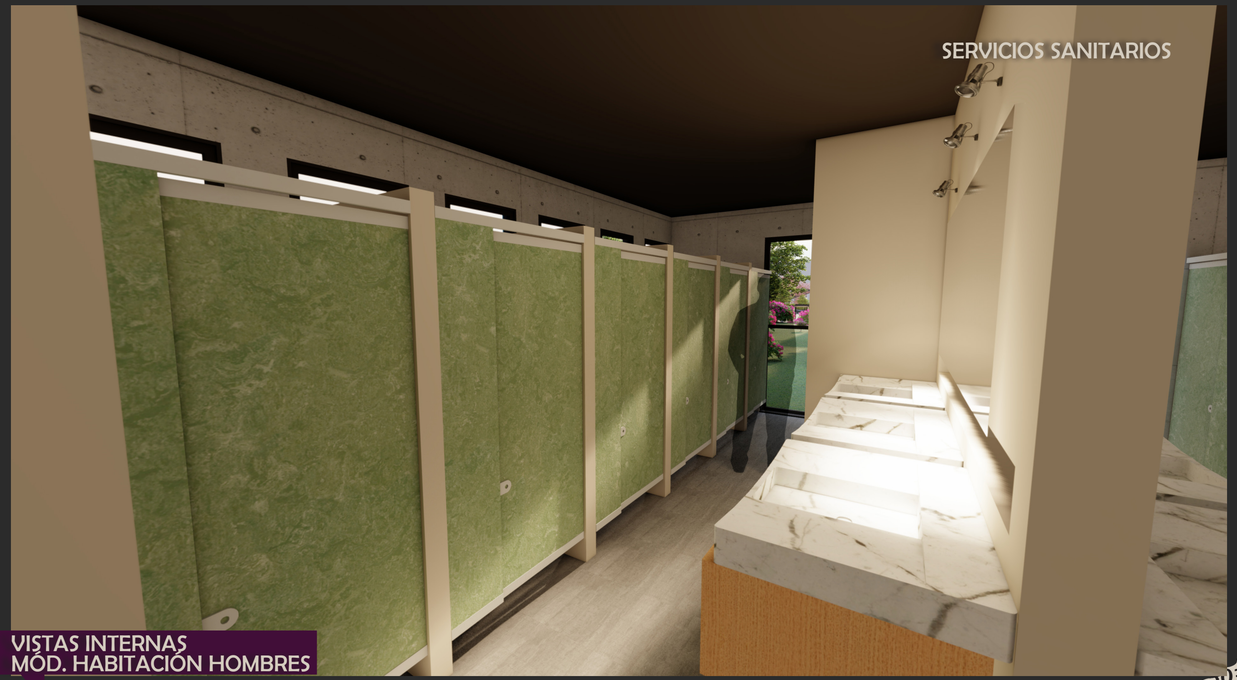

SERVICIOS SANITARIOS

VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN HOMBRES

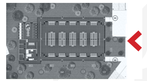

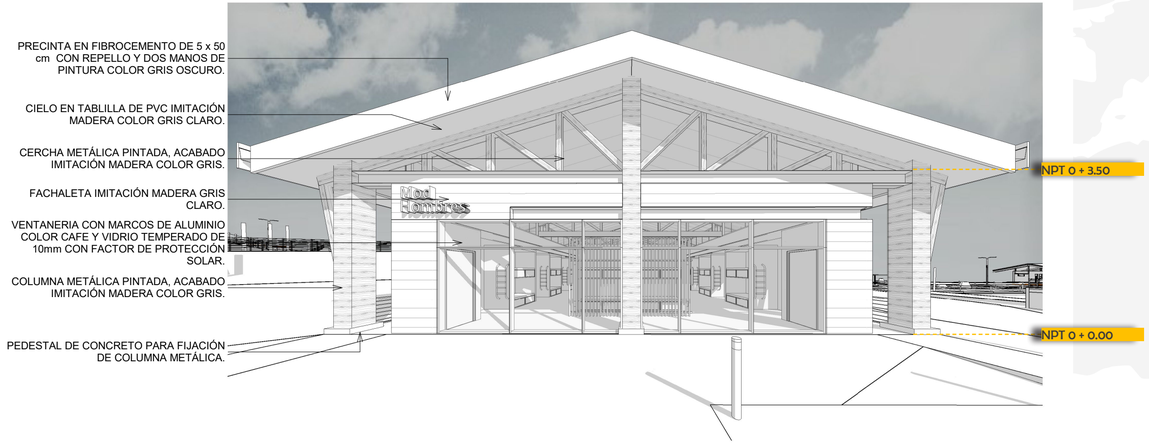

ELEVACIÓN PRINCIPAL
MÓD. HABITACIÓN HOMBRES

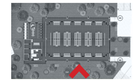

ELEVACIÓN LAT. IZQUIERDA
MÓD. HABITACIÓN HOMBRES

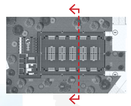



SECCIÓN TRANSVERSAL
MÓD. HABITACIÓN HOMBRES

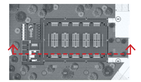

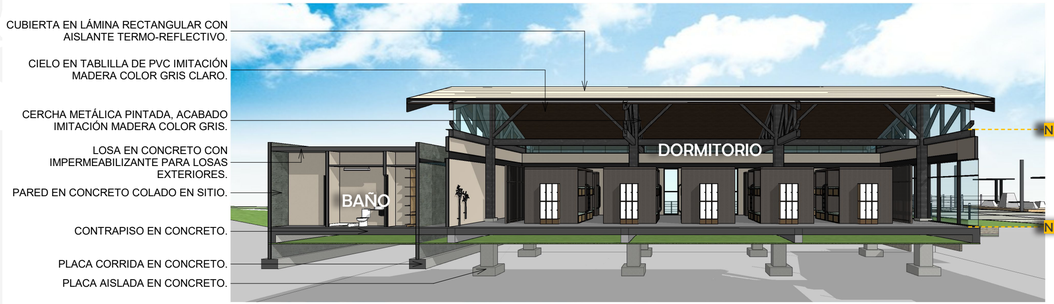

SECCIÓN LONGITUDINAL
MÓD. HABITACIÓN HOMBRES

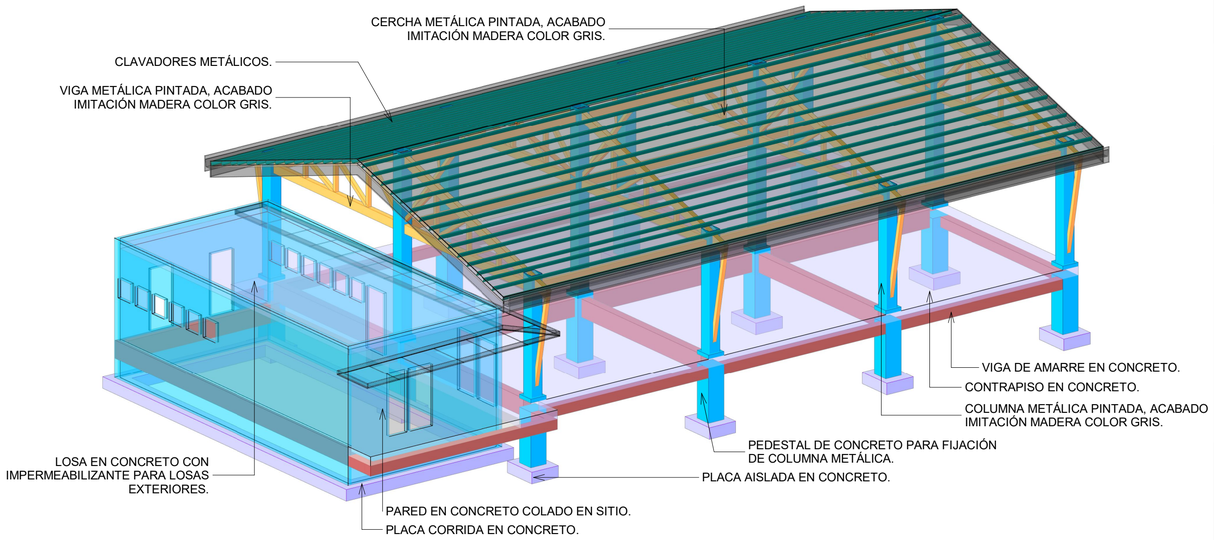

DISEÑO ESTRUCTURAL 3D MÓD. HABITACIÓN HOMBRES

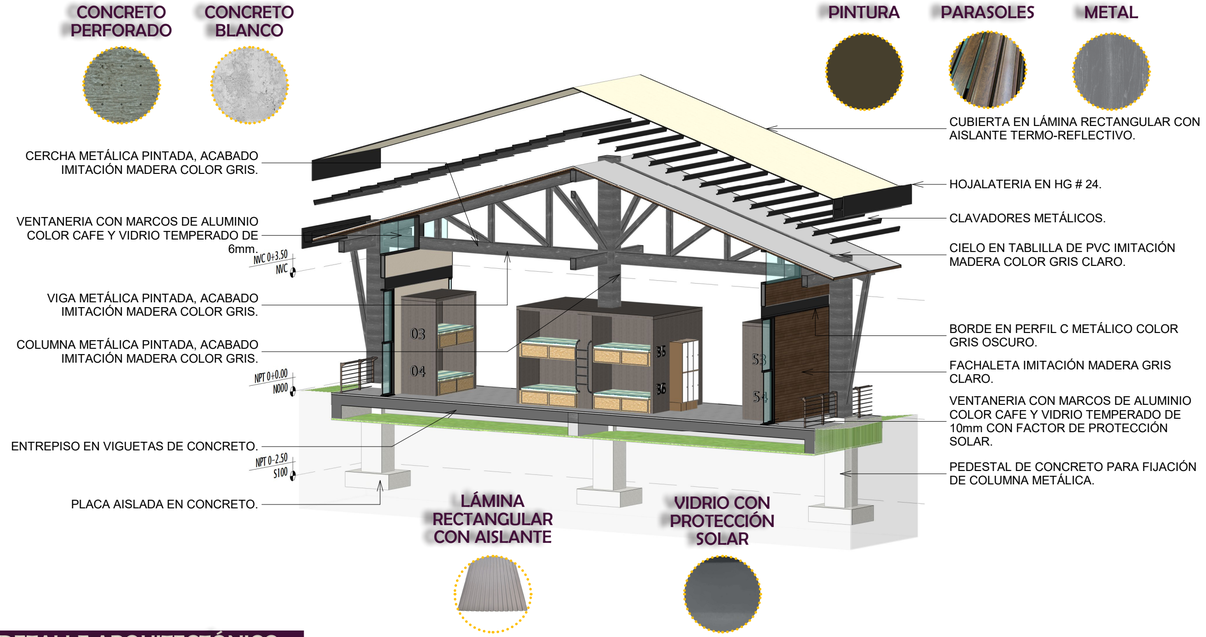

DETALLE ARQUITECTÓNICO MÓD. HABITACIÓN HOMBRES



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN HOMBRES

VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN HOMBRES





VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN HOMBRES



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN HOMBRES

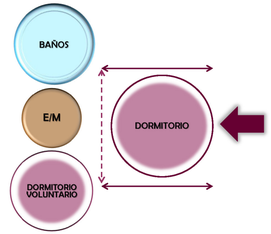

DIAGRAMA DE RELACIONES
MÓD. HABITACIÓN MUJERES



UBICACIÓN EN CONJUNTO

MOD. DORM MUJERES	
Espacio	**Area**
NOOO	
BAÑO COMUN	58.60 m²
DORMITORIO	16.84 m²
DORMITORIO COMUN	312.28 m²
PASILLO	150.28 m²
ASEO	4.00 m²
ELEC	4.71 m²
I.T	5.30 m²
MEC	4.77 m²

CAPACIDAD
61 PERSONAS

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN
CAPACIDAD



PLANTA DE NIVEL 1
N 0 + 0.00



PLANTA DE NIVEL TECHOS
N 0 + 7.00



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN MUJERES



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN MUJERES



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN MUJERES



VISTAS INTERNAS
MÓD. HABITACIÓN MUJERES

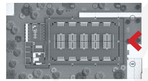

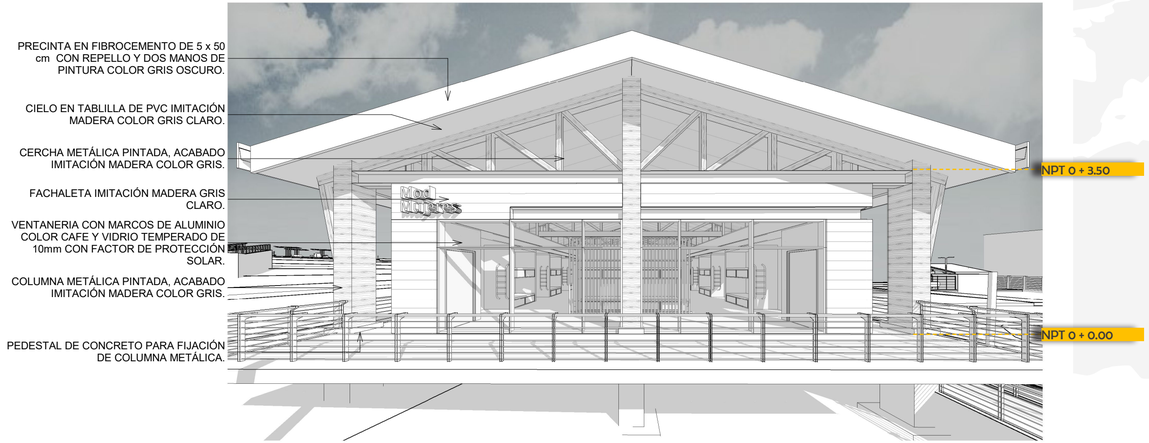

ELEVACIÓN PRINCIPAL
MÓD. HABITACIÓN MUJERES

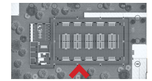

ELEVACIÓN LAT. IZQUIERDA
MÓD. HABITACIÓN MUJERES

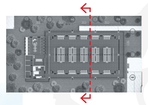



SECCIÓN TRANSVERSAL MÓD. HABITACIÓN MUJERES

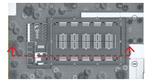



SECCIÓN LONGITUDINAL MÓD. HABITACIÓN MUJERES

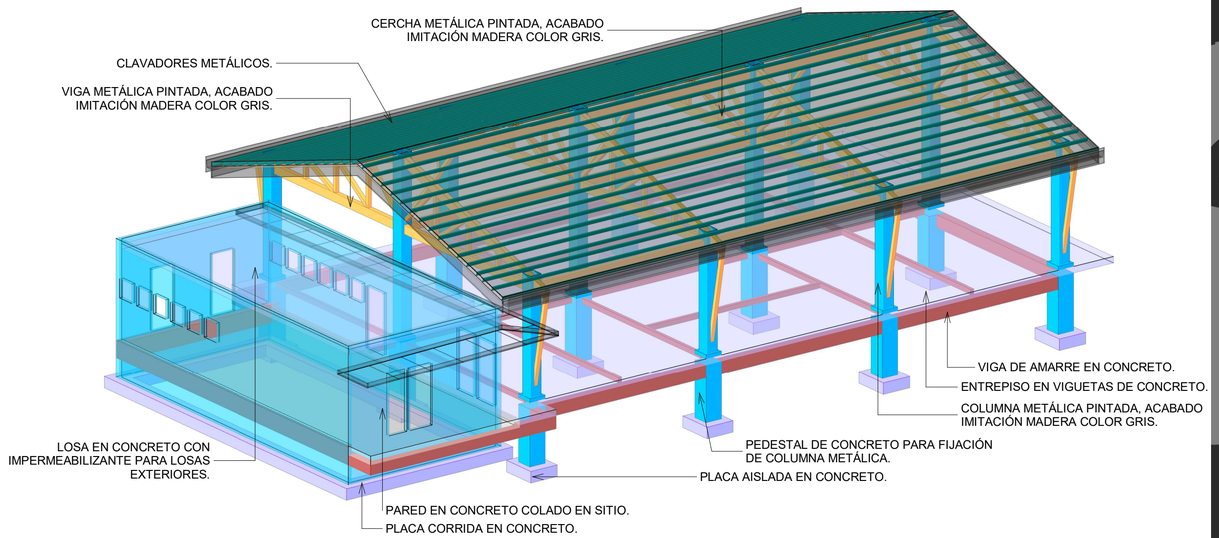

DISEÑO ESTRUCTURAL 3D
MÓD. HABITACIÓN MUJERES

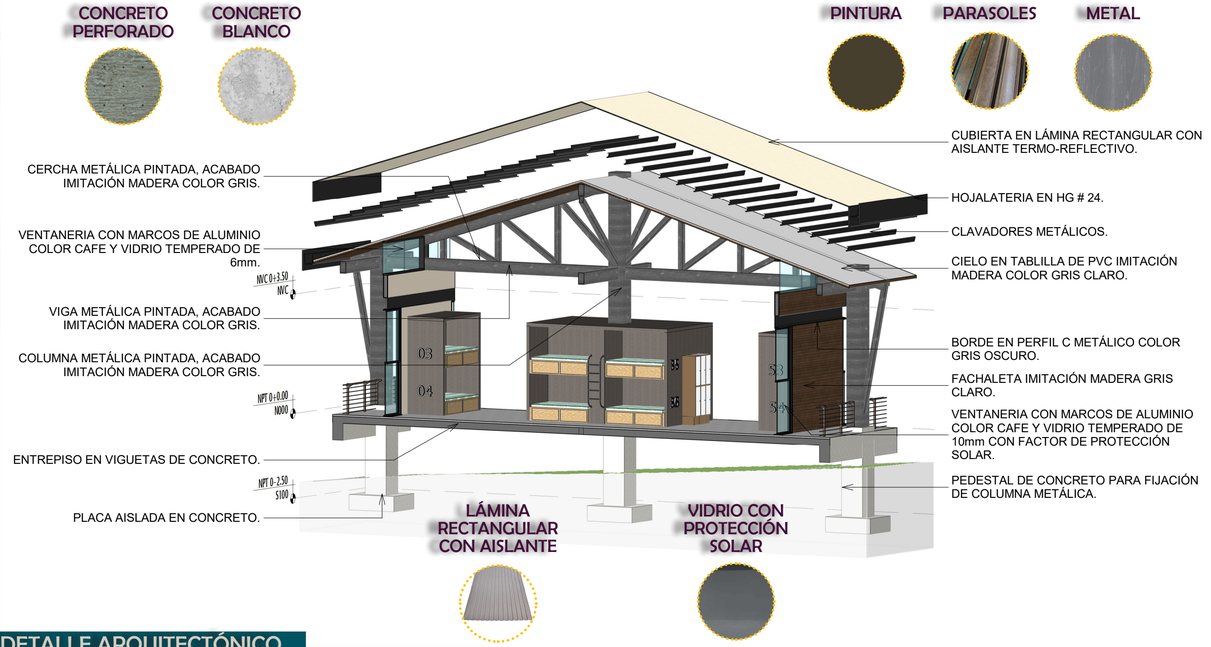

DETALLE ARQUITECTÓNICO
MÓD. HABITACIÓN MUJERES



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN MUJERES



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN MUJERES



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN MUJERES



VISTAS EXTERNAS
MÓD. HABITACIÓN MUJERES

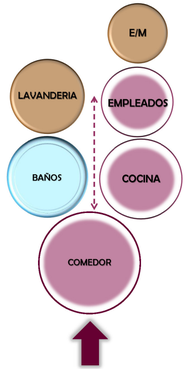

DIAGRAMA DE RELACIONES
MÓD. COMEDOR Y SERVICIO



UBICACIÓN EN CONJUNTO

MOD.COMEDOR	
Espacio	**Area**
ALACENA	15.45 m²
COCINA	55.95 m²
COMEDOR PARA MIGRANTES	308.15 m²
EMPLEADOS	15.64 m²
LAVANDERIA	41.92 m²
PASILLO	4.14 m²
RECICLAJE	17.74 m²
ZONA DE CARGA / DESCARGA	43.88 m²
E/M	10.44 m²
TABLEROS	2.64 m²
S.S.H	17.25 m²
S.S.M	17.25 m²

CAPACIDAD
116 PERSONAS

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN
CAPACIDAD



PLANTA DE NIVEL 1
N 0 + 0.00



PLANTA DE NIVEL TECHOS
N 0 + 7.00



VISTAS INTERNAS
MÓD. COMEDOR Y SERVICIO



VISTAS INTERNAS
MÓD. COMEDOR Y SERVICIO



VISTAS INTERNAS
MÓD. COMEDOR Y SERVICIO



VISTAS INTERNAS
MÓD. COMEDOR Y SERVICIO

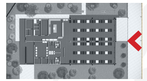

PRECINTA EN FIBROCEMENTO DE 5 x 50 cm CON REPELLO Y DOS MANOS DE PINTURA COLOR GRIS OSCURO.

CIELO EN TABLILLA DE PVC IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS CLARO.

CERCHA METÁLICA PINTADA, ACABADO IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS.

PARASOLES METÁLICOS PINTADA, ACABADO IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS.

VENTANERIA CON MARCOS DE ALUMINIO COLOR CAFE Y VIDRIO TEMPERADO DE 10mm CON FACTOR DE PROTECCIÓN SOLAR.

COLUMNA METÁLICA PINTADA, ACABADO IMITACIÓN MADERA COLOR GRIS.

PEDESTAL DE CONCRETO PARA FIJACIÓN DE COLUMNA METÁLICA.

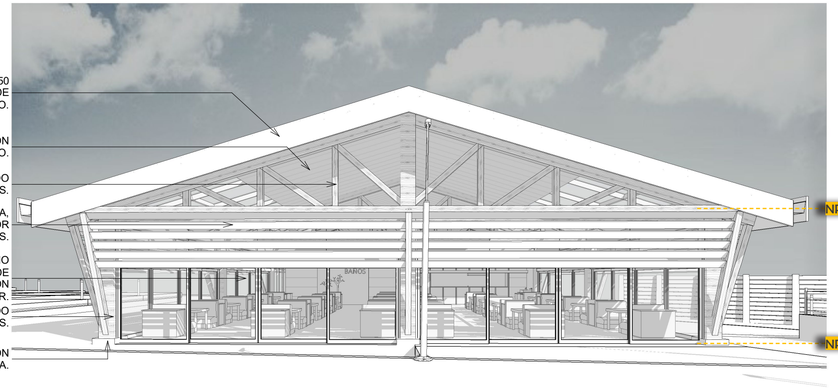

ELEVACIÓN PRINCIPAL MÓD. COMEDOR Y SERVICIO

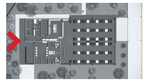

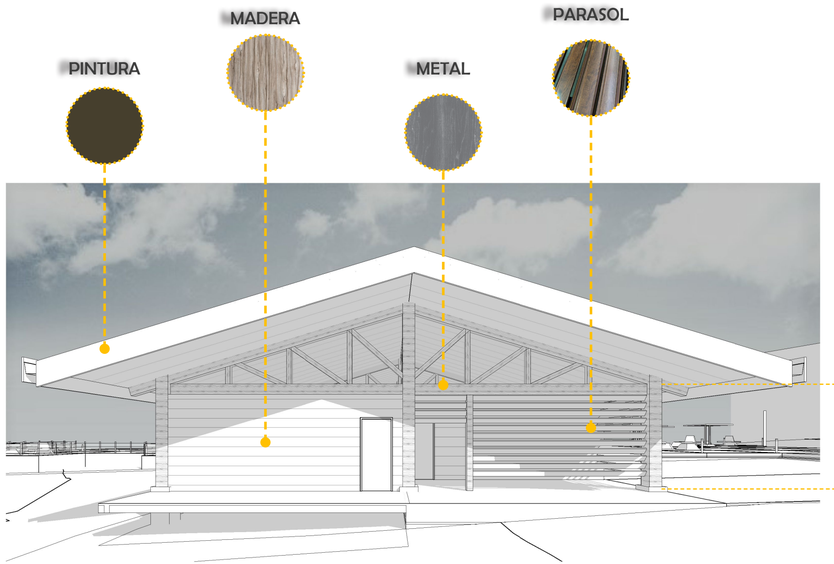

ELEVACIÓN LAT. IZQUIERDA MÓD. COMEDOR Y SERVICIO

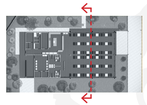



SECCIÓN TRANSVERSAL MÓD. COMEDOR Y SERVICIO

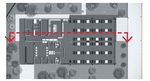



SECCIÓN LONGITUDINAL MÓD. COMEDOR Y SERVICIO

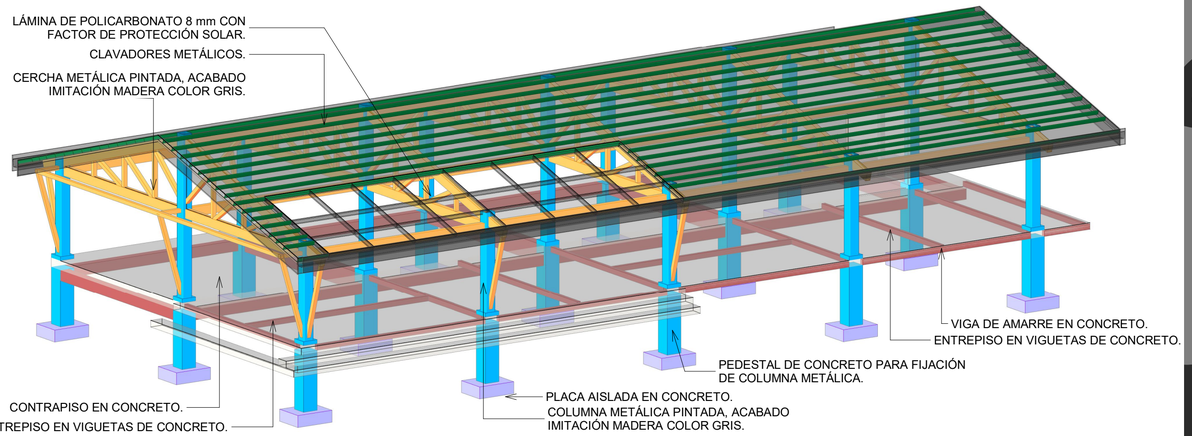

DISEÑO ESTRUCTURAL 3D
MÓD. COMEDOR Y SERVICIO

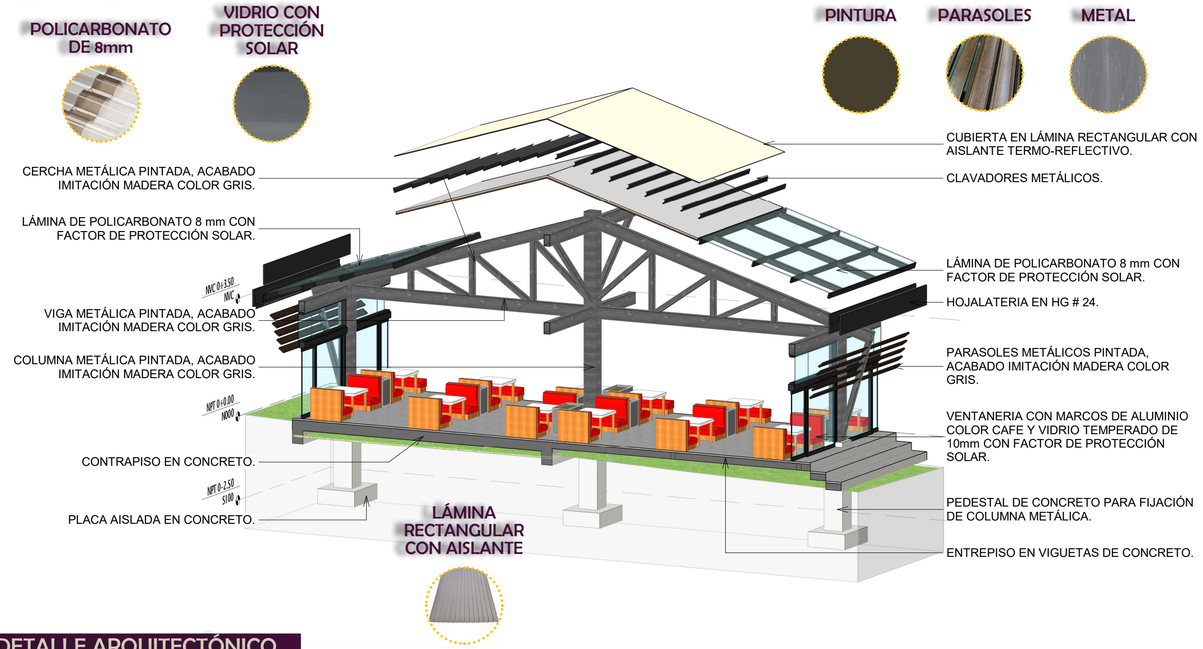

DETALLE ARQUITECTÓNICO
MÓD. COMEDOR Y SERVICIO

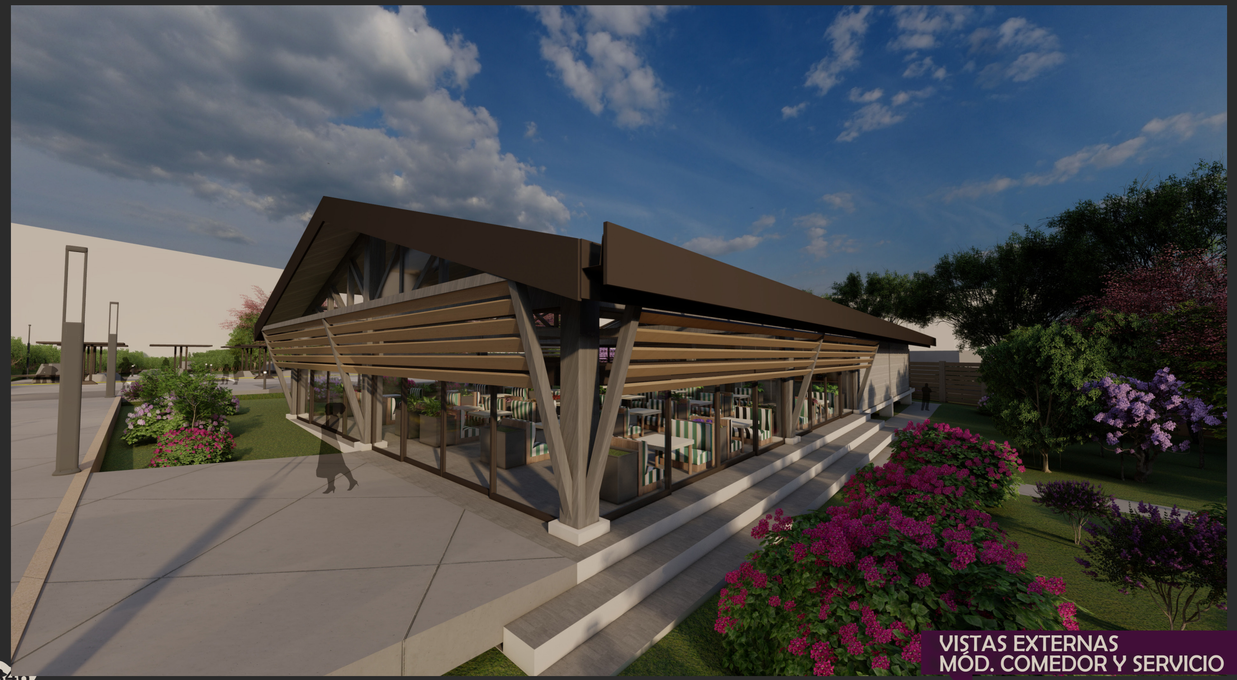

VISTAS EXTERNAS
MÓD. COMEDOR Y SERVICIO



VISTAS EXTERNAS
MÓD. COMEDOR Y SERVICIO



VISTAS EXTERNAS
MÓD. COMEDOR Y SERVICIO

VISTAS EXTERNAS
MÓD. COMEDOR Y SERVICIO



MATERIALIDAD

CONCRETO BLANCO



CONCRETO PERFORADO



ASFALTO



LÁMINA RECTANGULAR CON AISLANTE

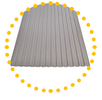

POLICARBONATO DE 8mm



ZACATE



DECK EN MADERA PLASTIFICADA



CIELORASO MADERA PLASTIFICADA



MADERA



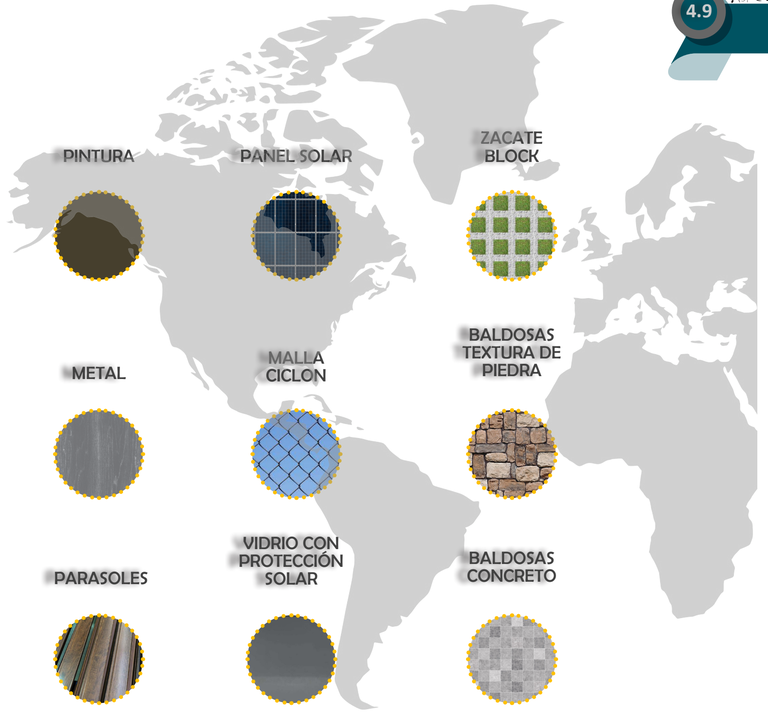

PINTURA

PANEL SOLAR

ZACATE BLOCK

METAL

MALLA CICLON

BALDOSAS TEXTURA DE PIEDRA

PARASOLES

VIDRIO CON PROTECCIÓN SOLAR

BALDOSAS CONCRETO

MOBILIARIO

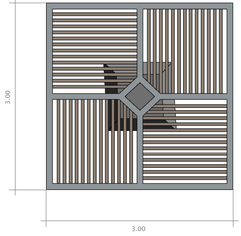

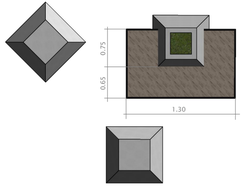

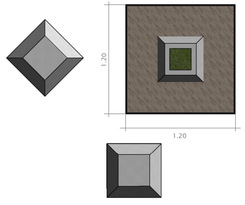

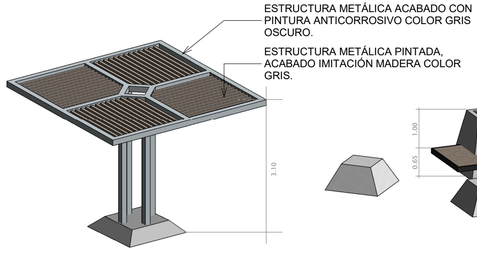

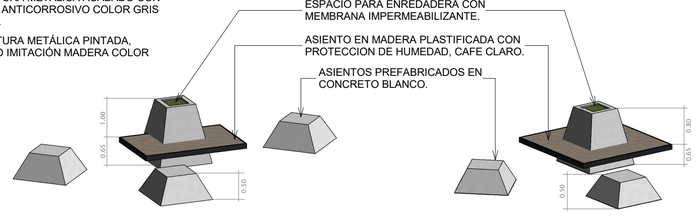

COSTOS

CATEGORIA	ÁREA m²	VALOR	TOTAL
Terreno	41967,19	$ 145	$ 6 085 243
Modulo Principal	745,37	$ 1 375	$ 1 024 884
Modulo Administrativo	1303,47	$ 1 375	$ 1 792 271
Modulo Social	1111,11	$ 1 375	$ 1 527 776
Modulo Formación	1145,95	$ 1 375	$ 1 575 681
Modulo Familias	587,34	$ 985	$ 578 530
Modulo Jovenes	531,58	$ 985	$ 523 606
Modulo Niños	526,59	$ 985	$ 518 691
Modulo Hombres	524,54	$ 985	$ 516 672
Modulo Mujeres	556,78	$ 985	$ 548 428
Modulo Comedor	550,45	$ 1 000	$ 550 450
Exteriores	13808,49	$ 400	$ 5 523 396
		TOTAL	$ 20 765 629

TIPO DE CAMBIO	PRECIO EN COLONES	PRECIO EN DOLARES
$626	₡12 968 080 762	$20 765 629

TIPO DE CAMBIO SEGÚN BANCO CENTRAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021.

NOTA: EL VALOR DEL TERRENO SEGÚN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

NOTA: EL VALOR DEL M2 DE CONSTRUCCION SEGÚN EL MANUAL DE VALORES BASE UNITARIOS POR TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA, SEGÚN LA ACTUALIZACIÓN DE LA GACETA DEL 30 DE JULIO DEL 2020.

VALORACIONES

¿CUÁLES SON LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES Y DE DISEÑO DE UN CENTRO DE ASISTENCIA TEMPORAL QUE INTEGRE A LA SOCIEDAD A LOS MIGRANTES EN CONDICIÓN DE REFUGIADOS?

01



Esta propuesta se plantea sobre la base de la falta de espacios que cumplan con los requerimientos para la atención de migrante en condición de refugiados y para la integración de los mismos a la sociedad.

La idea principal de la propuesta generada es buscar un enfoque que permita que este grupo social reciba la atención adecuada y de manera especializada la cual le proporcione una solución sólida y duradera, que dé a conocer la situación actual en el mundo y en el país como parte de la sensibilización sobre esta posición social poco conocida.

El CATEM contara con 3 áreas principales: administrativa, dormitorios y servicios, además mediante la integración local y las diferentes áreas enfocadas en la ayuda que estos necesitan formaran parte de la sociedad costarricense.

02













Tomando en cuenta los datos recaudados durante la investigación inicial sobre el tema del grupo social en condición de refugiados, se establece la importancia de un crear un esquema de necesidades fundamentales para la integración de este grupo a la sociedad en cualquier área del país.
Al ser un grupo de personas que provienen de diferentes partes del mundo es importante tomar en consideración tipos de creencias, estratos sociales, culturales, religiosos, entre otros para ofrecer un espacio seguro donde se respeten todos sus derechos.
Las tres necesidades principales: Administrativa la cual cuenta con cuatro módulos de ayuda tanto administrativa como social (principal, administrativo, social (ayuda médica) y formación (ayuda intelectual)), Dormitorios la cual cuenta con cinco módulos (familias, jóvenes, niños, hombres y mujeres) y Servicio (comedor, cuartos de basura, planta de tratamiento, planta pluvial, tanque de agua y casetas de seguridad).

Se recomienda el cantón de Curridabat con el fin de aprovechar los recursos y disposición al tema planteado en esta propuesta, este cantón cuenta con programas de ayuda a este grupo social con el objetivo de sensibilizar a la población y dar a conocer los deberes y derechos de los refugiados y solicitantes en Costa Rica.
Además, de este tipo de campañas este cantón forma parte de diferentes programas de ayuda social como lo son proyectos de bienestar, de ambiente, de convivencia, de investigación y pacificación vial esto para cualquier grupo generacional sin ningún tipo de restricción.

Según los datos recolectados por el IMN las soluciones principales en la propuesta serán preservar el calor durante la época lluviosa, control de la humedad y la incidencia solar en la época de verano. Se maneja una estructura elevada de la superficie del terreno para circulación del viento, se usará materiales con resistencia a la humedad. La mayor parte de las fachadas contara con entrada de viento, estos vidrios tendrán protección UV y además contara con parasoles. La vegetación servirá también como barrera de protección.

03













04

El contenido de la propuesta se propone en base a tres grandes necesidades:
1- Necesidad administrativa, donde se combina la atención primaria de las necesidades de los refugiados recepción y sensibilización, administración, atención a la salud y atención intelectual en donde se puedan tomar estas herramientas para el bienestar e integración hacia el cantón de Curridabat.
2- Necesidad de refugio, se genera la apropiación del espacio y de la propuesta planteada tanto de las áreas de dormitorios como las áreas verdes y áreas de estar donde se integren los diferentes módulos.
3- Necesidad de servicios, esta contempla todos los servicios necesarios para las diferentes áreas y sirve de conexión para el funcionamiento y comunicación a lo largo de la propuesta.

Teniendo en consideración lo anterior, se dispone a que la propuesta se realice de manera fragmentada con la finalidad de crear diferentes ambientes y oportunidades de interacción con las otras disciplinas dando libertad de recorrer el lugar sin alguna restricción o sentido de prohibición, respetando el principio de libertad de cualquier ciudadano.

Unidad













05

La intención principal de diseñar un espacio fragmentado es demostrar que una sociedad puede estar conformada por distintas partes formando entre ellas una base sólida e integrada.
Un conjunto siempre esta conformado de diferentes piezas las cuales cumplen distintas funciones desempeñando un mismo objetivo. Dentro de las intenciones establecidas en la propuesta está que las tres áreas principales puedan comunicarse sin ningún problema, pero a su vez genere diferentes líneas de comunicación secundaria sin interrumpir las comunicaciones principales.
Cada módulo es un este único e independiente el cual puede funcionar sin tomar en cuenta las otras disciplinas, sin embargo, la finalidad del planteamiento es que estos no queden excluidos de ofrecer ayudad a las otras partes.

06

La estructura de los módulos es tipo dual debido a las características del suelo el cual se determinó en arcilla de consistencia suave a medianamente rígida no cohesivo de media densidad, conformado un 80% por estructura en acero y un 20% en concreto. La estructura en acero conforma la parte de las funciones principales de cada módulo, mientras que la estructura de concreto forma parte de funciones secundarias del mismo y donde se presenta mayor riesgo de carga por altura. La fundación dependerá el posicionamiento de cada modulo a lo largo del terreno ya que este presenta una pendiente pronunciada a largo de propiedad, en donde allá contacto directo con la superficie del terreno se dispondrá un contrapiso de concreto, y donde presente una separación de la superficie un entrepiso en vigueta para evitar filtraciones o humedad, los entrepisos de los niveles superiores se consideran en metal.
Las fundaciones están formadas por placas aisladas para la estructura en acero sujetas a una base de concreto y placa corrida para los muros en concreto. La estructura de techos se propone tipo cercha con clavadores para sujetar la cubierta de las mismas la cual quedaría de manera expuesta.

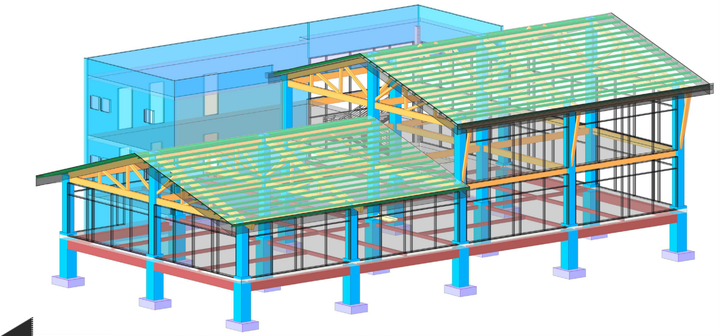

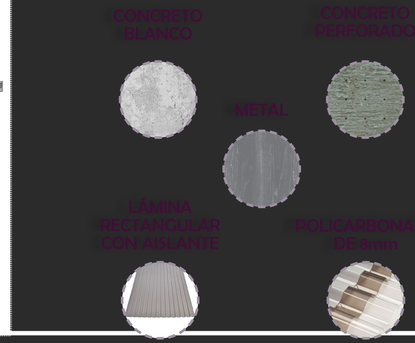

Para la selección de materiales, se toma en consideración el precio, acabado, la durabilidad y el mantenimiento. La estructura expuesta en metal se propone un veteado imitación madera color gris con pintura para superficies metálicas para disimular la dureza y frialdad de este material. Las paredes interiores y exteriores se propone sistema de liviano con el fin de reducir costos y facilidad de construcción, enchape imitación madera, concreto expuesto, vidrios con factor de protección solar, y para cubiertas lamina rectangular compuesta. Los colores se manejan de manera neutra con el objetivo de unificar y tener una lectura similar en todos los módulos y de manera conjunta.



07

Se plantea un conjunto de estrategias pasivas como parte de las soluciones en esta propuesta, tales como: materiales con factor de protección en el caso de la ventanería expuesta vidrios con protección solar UVE y a su vez protección con parasoles en los niveles superiores y en los niveles inferiores con vegetación de media altura in obstaculizar el ingreso de los vientos, la cubierta principal de cada modula se propone en una lámina compuesta termo-acústica y protección UV. También, la utilización de materiales reciclados en los cielorrasos y particiones de baños. Ventilación natural en todos los niveles y alturas pronunciadas para la circulación del aire caliente en el interior, a su vez cuentan con apoyo de paneles solares en los diferentes módulos para reducir el consumo de electricidad. La superficie de parqueos se presenta en zacate block reduciendo la huella solida expuesta, se implementa la recolección de agua llovida, área de reciclaje y manejando una relación muy similar entre superficie sólida y área verdes.



08

CATEGORIA	ÁREA m²	VALOR	TOTAL
Terreno	41967,19	$ 145	$ 6 085 243
Modulo Principal	745,37	$ 1 375	$ 1 024 884
Modulo Administrativo	1303,47	$ 1 375	$ 1 792 271
Modulo Social	1111,11	$ 1 375	$ 1 527 776
Modulo Formación	1145,95	$ 1 375	$ 1 575 681
Modulo Familias	587,34	$ 985	$ 578 530
Modulo Jovenes	531,58	$ 985	$ 523 606
Modulo Niños	526,59	$ 985	$ 518 691
Modulo Hombres	524,54	$ 985	$ 516 672
Modulo Mujeres	556,78	$ 985	$ 548 428
Modulo Comedor	550,45	$ 1 000	$ 550 450
Exteriores	13808,49	$ 400	$ 5 523 396
		TOTAL	$ 20 765 629

TIPO DE CAMBIO	PRECIO EN COLONES	PRECIO EN DOLARES
$626	₡12 968 080 762	$20 765 629

TIPO DE CAMBIO SEGÚN BANCO CENTRAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
NOTA: EL VALOR DEL TERRENO SEGÚN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA.
NOTA: EL VALOR DEL M2 DE CONSTRUCCION SEGÚN EL MANUAL DE VALORES BASE UNITARIOS POR TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA, SEGÚN LA ACTUALIZACIÓN DE LA GACETA DEL 30 DE JULIO DEL 2020.

Se estima el costo del metro cuadrado para el terreno en □90.000 colones según el valor del terreno según mapa de valores de terrenos por zonas homogéneas del ministerio de hacienda. El costo del metro cuadrado de construcción varía según la tipología las cuales ronda entre □860.000, □615.000 y □682.000 colones según corresponde en el manual de valores base unitarios por tipología constructiva, según la actualización de la gaceta del 30 de julio del 2020.

09



CAPITULO FINAL 05

5.1 Bibliografia
5.2 Índice de figuras
5.3 Índice de mapas
5.4 Índice de gráficos
5.5 Anexos

Figura 5.1

ACNUR. (2001-2020). Asilo y migración. Obtenido de acnur.org: https://www.acnur.org/asilo-y-migracion.html
ACNUR. (2012). Historia de ACNUR. Obtenido de acnur.org: https://www.acnur.org/historia-del-acnur.html
ACNUR. (2012). La Convención de 1951. Obtenido de acnur.org: https://www.acnur.org/la-convencion-de-1951.html
ACNUR. (2012). Personas Refugiadas hoy en Costa Rica: sus voces, retos y oportunidades. Obtenido de acnur.org: https://www. acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8985.pdf
ACNUR. (2013). Pacto Mundial del Refugiado. Obtenido de acnur.org: https://www.acnur.org/pacto-mundial-sobre-refugiados.
ACNUR. (2015). Emergencias. Obtenido de acnur.org: https://www.acnur.org/desplazamiento-en-centroamerica.html
ACNUR. (2015). Integración local. Obtenido de acnur.org: https://www.acnur.org/integracion-local.html#:~:text=La%20inte- graci%C3%B3n%20local%20es%20un,la%20finalizaci%C3%B3n%20de%20este%20proceso.
ACNUR. (2020). Desplazamiento forzado mundial mucho mas extendido en 2019. Obtenido de acnur.org: https:// www.acnur.org/noticias/historia/2020/6/5eeaf0084.html
ACNUR. (2020). Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2019. Obtenido de acnur.org: https://www.acnur. org/5eeaf5664#_ga=2.166389310.1225661774.1595183457-444036019.1594940801
arquitectura, P. d. (2014). Centro de Capacitación Indígena Käpäcläjui / Entre Nos Atelier. Obtenido de plataformaarquitectura.cl: https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/758214/centro-de-capacitacion-indigena-kapaclajui-entre-nos-atelier
arquitectura, P. d. (2016). Cueva de Luz SIFAIS / Entre Nos Atelier. Obtenido de plataformaarquitectura.cl: https://www.plataform- aarquitectura.cl/cl/793067/cueva-de-luz-sifais-entrenos-atelier
arquitectura, P. d. (2016). Refugio para migrantes y viajeros / Atelier RITA. Obtenido de plataformaarquitectura.cl: https://www. plataformaarquitectura.cl/cl/933591/refugio-para-migrantes-y-viajeros-atelier-rita
arquitectura, P. d. (2019). CENTRO COMUNITARIO Y DE APRENDIZAJE GIRASOL. Obtenido de https://www.plataformaarquitectura.cl/: https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/939991/centro-comunitario-y-de-aprendizaje-girasol-k20-architecture
Bienal Internacional de arquitectura. (2020). CATEM: CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES. Obtenido de bienalcostarica.com: https://www.bienalcostarica.com/e-aa-0052.html
CEAR. (2014). Diccionario de Asilo. Obtenido de Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi: https://diccionario.cear-euskadi. org/
CICR. (2014). Los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales. Obtenido de icrc.org: https://www.icrc.org/es/ document/los-convenios-de-ginebra-de-1949-y-sus-protocolos-adicionales#:~:text=Proh%C3%ADbe%20espec%C3%ADfica- mente%20los%20atentados%20contra,los%20heridos%20y%20los%20enfermos
CICR. (S.F). Historia del CICR. Obtenido de icrc.org: https://www.icrc.org/es/quienes-somos/historia
CIDEHUM. (2012). Desplazamiento forzado y necesidades de protección, generados por nuevas formas de violencia y criminali- dad en Centroamérica. Obtenido de acnur.org: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8932.pdf?file=fileadmin/ Documentos/BDL/2012/8932
CNE. (2019). Guía para el manejo de albergues temporales en edificaciones preestablecidas. Obtenido de cne.go.cr: https://www.cne.go.cr/preparativos_respuestas/documentos/GUIA%20ALBERGUES%20FINAL%2019-11-2019.pdf
Comunicados. (16 de Diciembre de 2019). Costa Rica Gobierno del Bicentenario 2018-2022. Obtenido de presidencia.go.cr: https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2019/12/costa-rica-lidera-cita-historica-para-resolver-crisis-mundial-de-refugiados/
Conceptodefinicion. (2021). Definición › U › Ciencia › Unidad. Obtenido de conceptodefinicion.de: https://conceptodefinicion.de/unidad/
Constitucional, C. (1943). Código de Trabajo. Obtenido de Ministerio de Trabajo y Seguro Social: http://www.mtss.go.cr/elministe- rio/marco-legal/documentos/Codigo_Trabajo_RPL.pdf
Constitucional, S. (1968). Ley de Planificación Urbana. Obtenido de Sistema Costarricense de Información Jurídica: http://www. pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=35669&n- Valor3=80861&strTipM=TC
Constituyente, A. N. (1949). Constitución Política. Obtenido de Sistema Costarricense de Información Jurídica: https://www. pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871
Díaz, L. R. (2014). Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana. Obtenido de cmdpdh.org: http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/libro_desplazamiento_una_realidad_mexicana.pdf
EcuRed. (2015). Curridabat, Costa Rica. Obtenido de ecured.cu: https://www.ecured.cu/Curridabat_(Costa_Rica)#:~:text=Las%20primeras%20haciendas%20de%20ganado,1739%20contaba%20con%20123%20habitantes.
Español, A. C. (Junio de 2018). Proteccion internacional: la esperanza de millones personas. Obtenido de eacnur.org: https://eac- nur.org/blog/proteccion-internacional-la-esperanza-de-millones-de-personas-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/#:~:text=La%20protec- ci%C3%B3n%20internacional%20es%20la,derechos%20humanos%20y%2Fo%20persecuci%C3%B3n
Española, R. A. (2014). Diccionario de la lengua española (Edición del Tricentenario ed.). Obtenido de https://dle.rae.es/refugiado
Feng, R. N. (2010). Integracion local de la poblacion refugiada. Obtenido de Revista IIDH: https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23713.pdf
FIP. (2019). Política Pública de retorno para víctimas de desplazamiento forzado. Obtenido de ideaspaz.org: http://www.ideaspaz. org/especiales/retorno-victimas/
gente, A. c. (2017). CAFEMIN, Casa de Acogida y Formación para Mujeres y Familias Migrantes Vallejo, CDMX. Obtenido de arquitectosconlagente.com: http://arquitectosconlagente.com/ruta-migrante-proyecto-cafemin/

Gonzalez, F. M. (2004). Los fundamentos del diseño aplicados a la arquitectura. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1212.pdf
Henao, O. M. (S.F). Del territorio, la guerra y el desplazamiento forzoso, Un vistazo sociológico. Obtenido de Revista de Estudios Sociales: https://journals.openedition.org/revestudsoc/28580
HIAS. (2017). HIAS en Costa Rica. Obtenido de hias.org: https://www.hias.org/where/costa-rica
INEC. (2011). Censo. 2011. Indicadores demográficos y sociales según provincia, cantón y distrito. Obtenido de inec.cr: https://www.inec.cr/poblacion
Legislativa, A. (1949). Ley de Construcciones. Obtenido de Sistema Costarricense de Información Jurídica: http://www.pgrweb. go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=36307&strTipM=TC
Legislativa, A. (1973). Ley General de Salud. Obtenido de Sistema Costarricense de Información Jurídica: http://www.pgr- web.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=6581&n- Valor3=96425&strTipM=TC
Legislativa, A. (1983). Reglamento de Construcciones. Obtenido de Sistema Costarricense de Información Jurídica: http://www. pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=53161&n- Valor3=91036&strTipM=TC
Legislativa, A. (1996). Ley Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad. Obtenido de Sistema Costarricense de Información Jurídica: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&n- Valor1=1&nValor2=53160&nValor3=110485&strTipM=TC
Legislativa, A. (1998). Reglamento Ley de Igualdad de Oportunidad para personas con discapacidad. Obtenido de Sistema Costarricense de Información Jurídica: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?para- m1=NRTC&nValor1=1&nValor2=53160&nValor3=110485&strTipM=TC
Legislativa, A. (2002). Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. Obtenido de bomberos.go.cr: https://www.bomber- os.go.cr/upl0dz/2013/06/Ley-8228-del-Benemerito-Cuerpo-de-Bomberos-de-Costa-Rica.pdf
Legislativa, A. (2005). Reglamento Técnico General sobre Seguridad Humana Y Protección Contra Incendios. Obtenido de Sistema Costarricense de Información Jurídica: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx- ?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=76500&nValor3=95533&strTipM=TC
Lopez, E. M. (2016). COSTA RICA, CASA ABIERTA ¿PUERTAS CERRADAS? ACCIONES ESTATALES PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN REFUGIADA EN EL PERIODO 2002-2014. Obtenido de ucr.ac.cr.: http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/ tfg-l-2016-08.pdf
Mexico, G. d. (2016). CAPACITACIÓN INTEGRAL Y/O ASISTENCIA TÉCNICA. Obtenido de gob.mx: https:// www.gob.mx/fonart/acciones-y-programas/capacitacion-integral-y-o-asistencia-tecnica
Mundial, B. (2015). Preguntas frecuentes: Desplazamiento forzado, una crisis mundial cada vez mayor. Obtenido de bancomundial.org: https://www.bancomundial.org/es/topic/fragilityconflictviolence/brief/forced-displacement-a-growing-global- crisis-faqs
Organización Internacional para las Migraciones, O. (2020). ¿Quién es un migrante? Obtenido de iom.int: https://www.iom.int/es/quien-es-un-migranteOnghena, Y. (Octubre de 2015). ¿Migrantes o refugiados? Obtenido de CIDOB: https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion/dinamicas_interculturales/migrantes_o_refugiados
Rica, G. d. (2018). Población Refugiada en el Sistema Educativo Costarricense. Obtenido de mep.go.cr: https://www.mep.go.cr/educatico/poblacion-refugiada-sistema-educativo-costarricense
Sampieri, R. H. (2010). Metodolodía de la investigación. Mc Graw Hill Education.
Sistema de Bibliotecas, D. e. (2017). Sistema modular multi-funcional arquitectónico para la atención de desastres naturales en Costa Rica. Obtenido de Repertorio del SIBCI-UCR: http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/4952
Unidas, N. (1954). Convencipon sobre el Estatuto de los Apátridas. Obtenido de Sistema Costarricense de Información Jurídica: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&n- Valor2=14758&nValor3=15833&strTipM=TC
Unidas, N. (1967). Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Obtenido de Sistema Costarricense de Información Jurídica: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&n- Valor2=18675&nValor3=19922&strTip M=TC
Unidas, N. (1996). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Obtenido de Naciones Unidas Derechos Humanos: https:// www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx
Unidas, N. (S.F). Dia Mundial Del Refugiado. Obtenido de un.org: https://www.un.org/es/observances/refugee-day
Urbana, L. d. (2017). Plan Regulador de Curridabat. Obtenido de Municipalidad de Curridabat: http://www.curridabat.go.cr/docu- mentos/PR25deoctubre.pdf
Villalobos, A. Q. (2021). Reseña Historica. Obtenido de migracion.go.cr: https://www.migracion.go.cr/Paginas/LaInstitucion.aspx#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20art%C3%ADculo%2013%20de,las%20personas%20extranjeras%20al%20pa%C3%ADs.
Wikipedia. (28 de Agosto de 2020). Demografia de Costa Rica. Obtenido de es.wikipedia.org: https://es.wikipedia.org/wiki/Demo- graf%C3%ADa_de_Costa_Rica
Wikipedia. (14 de Octubre de 2020). Refugiado. . Obtenido de es.wikipedia.org: https://es.wikipedia.org/wiki/Refugiado

INDICE DE FIGURAS

FIGURA1.
https://www.google.co.cr/search?hl=es419&tbs=simg:CAQSrgIJ8orDJC1_1JBMaogILELCMpwgaYgpgCAMSKJ0H9QHUDrMZ1w7VDvgE9AH3BJ4H7yT4JN06xS7LLqglpYX5JLgumy4aMApStjy42V2ftBlELN3nyfhWHBY2QLFYk-crOXW_1tlS9lM9xZ-jfN6w-t3H6lIOrsiCAEDAsQjq7-CBoKCggIARIEH8MyQwLEJ3twQkamgEKHQoKbW9ub2Nocm9tZdqliPYDCwoJL20vMDFibDd2CicKFHBvcnRyYWl0IHBob3RvZ3JhcGh52qWI9gMLCgkvbS8wY2htbDkKFwoE-Z2lybNqliPYDCwoJL20vMDvyNjU1Ch8KC3Bob3RvIHNob2902qWI9gMMCgovbS8wMnFibDFtDA&sxsrf=ALeKk02iEWb1f8JI6ShJj3qu7IfKlhDEAQ:1600991796760&q=citizen+of+humanity+campaign&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiCy-dWa_4LsAhViVIkKHUPkDCYQwg4oAHoECAgQJw&biw=1920&bih=969#imgrc=X9MUaf0CPzWIjM

FIGURA 2.
https://www.google.com/search?sa=G&hl=es-419&tbs=simg:CAQSsAIJdWZM8euhO-wapAILELCMpwgaYQpfCAMSJ3jIDskOtRmxGc8OshnTDs0O7AqcLo4u7ySPLvUt7iTBOvgs6iy9OhowZv64m4TQIgInkD4z47eEychEnZuAAKCcfPJZnWot-wPayiWMXt0DAblCZV2Vj0C8IAQMCxCOrv4IGgoKCAgBEgReb RIBDAsQne3BCRqdAQocCglnZW50bGVtYW7apYj2AwsKCS9tLzAxOXA1cQodCgptb25vY2hyb21l2qWI9gMLCgkvbS8wMW13a2YKGAoFaHVtYW7apYj2AwsKCS9tLzBkZ3c5cgobCgh-jbG9zZS11cNqliPYDCwoJL20vMDJjcWZtCicKFHBvcnRyYWl0IHBob3RvZ3JhcGh52qWI9gMLCgkvbS8wY2htbDkM&sxsrf=ALeKk02jAq22h15FcJufnfMbMqOfuCENMg:1596769833981&q=lee+jeffries&tbm=isch&ved=2ahUKEwjP2_eVj4jrAhWwhOAKHboXA20Qwg4oAHoECAkQJw&biw=1905&bih=957

FIGURA3.
https://www.google.co.cr/search?hl=es419&tbs=simg:CAQSpwIJmdUuo2266WAamwILELCMpwgaYgpgCAMSKLgZoQWfBdsOlAy4ELcZtxCeEvkE9S2hLsI67iT-N-8kxDraJJwuvzoaMKl93YTEWJnVohROjQ8sew8pWh-y1ZEcg5FLy4Y-boa-73K66QoDQQshHeWVILkSg6SAEDAsQjq7CBoKCggIARIEoViGxQwLEJ3twQkakwEKHQoKbW9ub2Nocm9tZdqliPYDCwoJL20vMDFtd2tmChgKBWh1bWFu2qWI9gMLCgkvbS8wMTlwNX-EKlgoOc2VuaW9yIGNpdGl6ZW7apYj2AwwKCi9tLzA0bjdnbWcKFgoEaGFuZNqliPYDCgolL20vMGs2NXAM&sxsrf=ALeKk01iVDA5dy9zqFFmNnCTGtCfOGTDsA:1600991698628&q=retratos+en+blanco+y+negro+4k&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwidl_Dr_oLsAhVlplkKHc0HCykQwg4oAHoECAgQJw&biw=1920&bih=969#imgrc=g7TQloR4Fi3DEM

FIGURA4.
https://www.google.com/search?sa=G&hl=es_419&tbs=simg:CAQSpwIJ34aAes5XdHEamwILELCMpwgaYgpgCAMSKPUB-ASzGdQOtBn3BNgOnQfXDrYZuC6oJY47pyWCMPMvhCX0l_1Yv5y8aMF9pyXaL2f1zKkE4u6QP7wn0-pjaRbF4aIfusyD-4vrzxlsQia3e1QnT8JojUqSiyAEDAsQjq7CBoKCggIARIELuy92wwLEJ3twQkakwEKJwoUcG9ydHJhaXQgcGhvdG9ncmFwaHnapYj2AwsKCS9tLzBjaG1sOQoWCgNib3napYj2AwsKCS9tLzAxYmw3dgoYZgVodW1hbtqliPYDCwoJL20vMGRndzlyCh0KC-m1vbm9jaHJvbWXapYj2AwsKCS9tLzAxbXdrZgoXCgVjaGlsZNqliPYDCgolL20vMHl0Z3QM&sxsrf=ALeKk00jGL8IdnPTBDZBumfwHmKPBXClg:1596769561826&q=portrait+photography&tbm=isch&ved=2ahUKEwjW9JSUjojrAhVyUd8KHTjcDh-4Qwg4oAHoECA8QJw&biw=1905&bih=957#imgrc=kgjzjLiSf82n2M

FIGURA 5.
https://www.pinterest.com.mx/pin/536280268128206633/

FIGURA6.
https://www.google.com/search?sa=G&hl=es_419&tbs=simg:CAQSqQJJvNubd8A8eg4anQILELCMpwgaYgpgCAMSKPYEyQ7TDvgEthmOBu4E1g6vGfAE6iymJPksCz7LNYz9yyuIIMx7CgaMFEXc04MmNPP0j_19d1b7bgNJ35q_1z95bWn-fDiveGF8qVC5UUIclj0JbPIGYBlvpCAEDAsQjq7CBoKCggIARIEwzoskQwLEJ3twQkaKQEKGwoIY2xvc2UtdXDapYj2AwsKCS9tLzAyY3FmbQoXCgRnaXJs2qWI9gMLCgkvbS8wNXI2NTUKHQoKbW9ub2Nocm9tZdqliPYDCwoJL20vMDFtd2tm-CiQKEW1hY3JvIHBob3RvZ3JhcGh52qWI9gMLCgkvbS8wMlJiZjYKGAoFaHVtYW7apYj2AwsKCS9tLzBkZ3c5cgw&sxsrf=ALeKk01TYuteloS4XbrtTFjWkWDPXrLz3g:1596769961646&q=negro+y+blanco+personas&tbm=isch&ved=2ahUKEwjA1PrUj4jrAhVQTtKHblPCQAQwg4oAHoECAkQJw&biw=1905&bih=957

FIGURA7.
https://www.google.co.cr/search?hl=es419&tbs=simg:CAQSrgIJ0d3v2E4q7gsaogILELCMpwgaYApeCAMSJnjFGfAErBnJDsYOxQ65DjirGeosCyDMeol8jH7LOssyy35LPkwGjCJbfPehjSlz6MN5e9xYz3B8OupIFqwl2YHazqdKlFdthnt5_1VDIdBwOx-f8PryMVG4gBAwLEI6u_1ggaGoICAESBF0slekMCxCd7cEJGpwBChcKBGdpcmzapYj2AwsKCS9tLzA1cjY1NQobCghjbG9zZS11cNqliPYDCwoJL20vMDJjcWZtChwKCWV5ZSBsaW5lctqliPYDCwoJL20vMGZnMDE5Ch4KCmV5ZSBzaGFkb3fapYj2AwwKCi9tLzAyNXpwMnMKJgoSZXlIbGFzaCBleHRlbnNpb25z2qWI9gMMCgovbS8wMnE5ZGR6DA&sxsrf=ALeKk00eIL0BwZXWEreZyVUDv3nebaWq1A:1600992100512&q=se+perdi%C3%B3+la+ilusi%C3%B3n&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjYlsGrgIPsAhUq11kKHb7TA8oQwg4oAHoECAgQJw&biw=1920&bih=969#imgrc=8xb8GeN4SOpRnM

FIGURA 8.
https://www.google.com/search?sa=G&hl=es_419&tbs=simg:CAQSqwIJrS1tk8xgQQwanwILELCMpwgaYQpfCAMSJ44GngedB48GELEBpx2QB4wF0g7qJeos9SWDMaYk6SWoJfkk8THSLBow63zzE-gZMtV8Rf0yEWTziKl6zeRdk_1yAhx-3drLdRJW4Zk9DR6OZzlrh6xOhFj0CAIAQMCxCOrv4IGgoKCAgBEgS4UKj7DAsQne3BCRqYAQoXCgRnaXJs2qWI9gMLCgkvbS8wNXI2NTUKJwoUcG9ydHJhaXQgcGhvdG9ncmFwaHnapYj2AwsKCS9tLzBjaG1sOQodCgptb25vY2hyb21l2qWI9gMLCgkvbS8wMW13a2YKGwoIY2xvc2UtdXDapYj2AwsKCS9tLzAyY3FmbQoXCgRnaXJs2qWI9gMLCgkvbS8wNXI2NTUKJwoUcG9ydHJhaXQgcGhvdG9ncmFwaHnapYj2AwsKCS9tLzBjaG1sOQodCgptb25vY2hyb21l2qWI9gMLCgkvbS8wMTlwNXctXGIgoOc2VuaW9yIGNpdGl6ZW7apYj2AwsKCi9tLzA0bjdnbWcKFgoEaGFuZNqliPYDCgolL20vMGs2NXAM&sxsrf=ALeKk01jpogULhlYTR31DUq0Nsdt08LKAw:1596770013386&q=qu%C3%A9date+en+casa+junta+de+andaluc%C3%ADa&tbm=isch&ved=2ahUKEwil_b3rj4jrAhWtd98KHaCtDaUQwg4oAHoECAkQJw&biw=1905&bih=957

CAPITULO 1
FIGURA 1.1.
https://www.google.co.cr/search?tbs=sbi:AMhZZitJA9lrS0dSMZHv3fAbNukLKhQF9U-_19_1Koj5V5wqAZyf32XeGKbSiIo4nlOYdjYBOPFu5jLUYiT3hYj5FzVXk2I_1StteyQUbqEI99YokWQcl-Q9IMVyMo_1HI1dGN-9xFt40NH4WioTMQdOo-B45HEh9OnjM0niPGJ6bw6yxiUrqzDGsP6B9U8fHi_1Gqi8RsjCcZuG_1Ms_1ubiE6yDreK26l_1tuULl5-rQ3XWLHEgsa8HzTG64AegRLpaw9UHujoXPrdVtlxQck8Ee2X20DdMzPKkPQejz5l1kjL0-8qy4FV9kua0YD2N6YsBRHeME7wLJu3bX-3kA4i3V2E_1oyBgQeQfwCaEABA&hl=es-419

FIGURA 1.2.
https://www.google.co.cr/search?hl=es-419&tbs=simg:CAQStQIJ2d9wij1Z618aqQILELCMpwgaYgpgCAMSKPgE1A73BPUB1Q62GZOHjAXYDrMZjiTvJO8wmy7dOu867TDoMKgl0ywaMMkD85qbGpACB1lwv0RseSq_1Z3gVe9c97Gc4WVY5wk-BtC7ZEX6LTdLf83Kq8oN14dyAEDAsQjq7-CBoKCggIARIEweOhUwwLEJ3twQkaoQEKHAoJZm9yIGFkdWx02qWI9gMLCgkvYS85M2N3X3kKHAoJZm9yIHdvbWVu2qWI9gMLCgkvYS9jMDZ2YjkKJAoRcGVyc29uYWwgZ3Jvb21pbmfapYj2AwsKC-S9tLzAybTF2cQocCgloYWlyIGNhcmXapYj2AwsKCS9tLzA3aHNnNQofCgtoYWlyIGRlc2lnbtqliPYDDAoKL20vMGJiMTEzcww&sxsrf=ALeKk00nVouA2sNgUq3tcoOF4WEcx6i90w:1603937743681&q=black+and+white+party+flyer&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjJuNDb3djsAhWBwFkKHdmIAqcQwg4oAHoECBAQKQ&biw=977&bih=959#imgrc=DFUuWU4mlrFPmM

FIGURA 1.3. https://www.google.co.cr/search?sa=G&hl=es_419&tbs=simg:CAQStwIJolkPrsKqYpMaqwILELCMpwgaYgpgCAMSKJ4HxwKdB8oC-xKKB7cdzQL0AZwH7zruOqgl7TrdOuo6zjrFLrkv3zoaMIwxouDk2IQUUvDIvWQ3DeJnZJgj0kXJlw-cEsdCZkRXRnJ5XmgPOCGeEHvOSw9505CAEDAsQjq7-CBoKCggIARIE-OGW7gwLEJ3twQkaowEKJwoUcG9ydHJhaXQgcGhvdG9ncmFwaHnapYj2AwsKCS9tLzBjaG1sOQodCgljcmV3IG5lY2vapYj2AwwKCi9tLzBjbnhjdnAKHwoMc2hvcnQgc2xlZX-Zl2qWI9gMLCgkvYS81bTY3a3oKHQoKbW9ub2Nocm9tZdqliPYDCwoJL20vMDFtd2tmChkKBnR1cmJhbtqliPYDCwoJL20vMDFwYmZqDA&sxsrf=ALeKk00-Dq7SQUvvCwl27HX54nNGFVbNng:1603937942188&q=portrait+photography&tbm=isch&ved=2ahUKEwiupqS63tjsAhVpw1kKHUZtCVcQwg4oAHoECBAQKQ&biw=977&bih=959#imgrc=LXkyWOGyizL0qM

FIGURA 1.4.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZise9KwfsaO2bfLIm-lLnusuvyvKJQxGqXRQxWozUNSgt26p1uS2TeA8gMgPXAqmpWZSbIHLyO7nfTxGowkaA_1hB3JBLFgSmA_1trxvOreKx_1A9LujeoYlVyZpsuF3_1ENzGs7detTx9JTLawxx-YqTFDkkSBqDQTzYwdXhnfxrBlQTVK3EF3Esc60R5zFvPQX8A0TsIn2sL-yMny3hhcHuUE8VqYTP4mvltZAsNoWk2w-VZRPb-2g5ymgaVYJ_1bzpq1F9TYZOFKKl7GihRVYevRcEPU_17PoBFJ39wUDOigOdb6_1v8gt7edELUgBNq6qf2oMYH-cze21Z0-LKGzZgg5-OUB6m3waPA&hl=es-CR

FIGURA 1.5.
https://www.google.co.cr/search?sa=G&hl=es_419&tbs=simg:CAQSrQJIqwvDKwK09rQaoQJlELCMpwgaYgpgCAMSKJ0H1A71AdUOsxnXDvgEngf0AdYOqCWDMd067SXyMfiw5S_1WJYlxozwaMDMsnBlG01upHnUvP623qG8bawUWYJXG-grA4GLfE1ZZMLZigZsKi1Uwwh1sITF4iSAEDAsQjq7-CBoKCggIARIEbUj3zwLEJ3twQkamQEKGAoFaGFwcHnapYj2AwsKCS9hL2JmNmRrZgocCglmb3lgd29tZW7apYj2AwsKCS9hL2MwNnZiOQofCgxjYW5pbmUgdG9vdGjapYj2AwsKCS9tLzAx-Y3Y4NAofCgtwaG90byBzaG9vdNqliPYDDAoKL20vMDJxYmwxbQodCgptb25vY2hyb21l2qWI9gMLCgkvbS8wMW13a2YM&sxsrf=ALeKk022Tun56lbcqyy_o1zWsb8Pji5JxA:1603938135412&q=full+hd+de+un+retrato&tbm=isch&ved=2ahUKEwj737WW39jsAhUt11kKHXx4A3QQwg4oAHoECBAQKQ&biw=977&bih=959#imgrc=UV_7ezNzOu-iuM

FIGURA 1.6.
https://www.google.co.cr/search?sa=G&hl=es_419&tbs=simg:CAQSsQIJJwb1PTA3Jw0apQILELCMpwgaYgpgCAMSKPUPrB-DEPcPhhCAELIa-A-mGvQPqi-rL48ujTvdJaEwgTGdLo47pyUaMEgSUfv8QontH1XorJFE78x9lqUHDY-Pn0fIwPId-FwZOla0OZ08IULKLyLrJ66ZyCCAEDAsQjq7-CBoKCggIARIEuvA9kgwLEJ3twQkanQEKHwoLaGFpciBkZXNpZ27apYj2AwwKCi9tLzBiYjExM3MKGAoFY3VybHnapYj2AwsKCS9hL2YyNGZrNwonChRwb3J0cmFpdCBwaG90b2dyYXBoedqliPYD-CwoJL20vMGNobWw5ChgKBWV2ZW502qWI9gMLCgkvbS8wODFwa2oKHQoKbWlkIGxlbmd0aNqliPYDCwoJL2EvMXM2bWpkDA&sxsrf=ALeKk033w6HUFsfp5f2jmYZGorZubQSgKg:1603942049721&q=hair+design&tbm=isch&ved=2ahUKEwjFqvTg7djsAhVvxFkKHdRLDE4Qwg4oAHoECAoQKQ&biw=977&bih=959#imgrc=KP_wCwcHLDHywM

FIGURA 1.7.
https://www.google.co.cr/search?sa=G&hl=es_419&tbs=simg:CAQStAIJhSvSiPBQu44aqAILEKjU2AQaAghDDAsQslynCBpiCmAIAxIo2BrXGoMQhBD0D60a5xqhGokdrBqYPNQx0zGhMZc8oTCFPNYx0jH1JRowSG_1I2yJAhvNz_1-8UWEdw_1N-biazdRDmkoh8_1I-DaUteuUjS5zQidYELpKbSk8PfTIIAQMCxCOrv4IGgoKCAgBEgSraQS-DAsQne3BCRqVAQocCglmb3lgd29tZW7apYj2AwsKCS9hL2MwNnZiOQonChRwb3J0cmFpdCBwaG90b2dyYXBoedqliPYDCwoJL20vMGNobWw5ChgKBXN0b2xl2qWI9gMLCgkvbS8wNjcwc2gKGAoEd3JhcNqliPYDDAoKL20vMDl2Mnp0bQoYCgVzY2FyZtqliPYDCwoJL20vMDJoNTlyDA&sxsrf=ALeKk03gzWgF5jzl6DiFQV1Z0CaLZC5i4w:1603942084762&q=for+women&tbm=isch&ved=2ahUKEwjk487x7djsAhWSmlkKHTIzDhQQwg4oAHoECA4QKQ&biw=977&bih=959#imgrc=hSviSiPBQu44dfM

FIGURA 1.8.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZisuIX7NokJAkMNMhbeihPflPfVlL_1BXyo_1Wt5UYu7f-5_1uW5djH82K1cS4b0xwb-pDsxhv-OZfG-ICJnyn7zMlRWl8zF16My6o3PCDHHIQglcKwxdd-67TxdkaAlwBe04qCwJ6SM9asHBSOy1CaVu-3V_1vv3zAOzhQVNcZO8ePeu7sJ54xHzwpAYmfQtX4z3y0oGRJf_1QyJb9683y5Jk8bFAYggK4HvT1OddsH4Hxit1kXTvsEOyxQgNvtLVqfPuwDVkktnl-ksvUXEzW9M0JN9BcTd_1RqMpULeDWXpf9YEVeJw-RORuLzXVCGyTWj7fA92j2qrfufwLi5dwswIGceCLXUZXg&hl=es-CR

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.9.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZisOLf5iDkfgtM1l_1Zef-IJ6BX0Aiz4cOekt_1fkLSE8vNzCbants3SpFEZoRYlHTepdHNdeZ4xLqGnzcT0y_1aQcmpoNYJLoKeHKHdANz_1PMtYROoUtf_1iqTwD6Z9AShsCzpClcyYwe7OQPE8nbdFtH-ab_1e3hpSSJrJibANdG4k0w_1LHVllhUl6I0RuZktdSyzpeJoUojCp9lx0aEx40a7YbC9Gclc6_1mVTIjReeQNMl-ZmkjY4LLR6pZHQp_1E1cFXqqn0iT2cCSkyloYiy_1AijNVF05JjQDMD2p51z2SOAlDaSR2zv78p9VmA3sETKzSjM7s3bycgSGw4-jZscJH-fjEdz6hmw&hl=es-CR
FIGURA 1.10.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiu9q-eTQ1NfMgxBjlqfNQ1kgQRuRlhSisJqDaxfz53YKB6opejZjMK3-68lgA-7yXAsnwYvEvyq0B-dhuJD4bFSKDYDQM4jnBp6uBvF0eYhzel18ASvEVK-qHy2z-h6E6VjlAv0lHqE5L5EWgA9brai4cCP-b_1DH6bLM0hBg2D71k9OMtSAMhKdsghN4aFfdTFv5eSjwJjbtVPZpGzy
FIGURA 1.11.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZitSh7-XWQs1QLQ-Y3VNcPBQZCrHXMST-32-T0tPe-gsyP4k72TpJr_1NzbagCKk3ryg99Qb_1adCm6DrjhR7Wa3RtgqhPPA5SM7APUhZ345lGwZyfJmssgJXQkkoKRh8X2hIHstcrGpp_1qMD99zLxFg-8Ph81CHxvJ470clVmvvc57i0xQZp55ntYBMc4cbxQsAVR5EQq96tdrQ0tCSaGBIKe4ESlDUITo2RUOm7od4BlGhZBn8OwEuoplPGmcGPs_1VYAJEUtua-n7A76bnAGEa9IfbIAHYJ9Sm7M7_1Wb3r4QDvco454v3ZTdlAOhTTO7QwwPx_1kU8hgLUq4JJ7aeitSxb-bBEcg&hl=es-CR
FIGURA 1.12.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiv_1lwtSgElU9wjTPiGMB-ROHELoYUccmofie5bc3YkBJlbsnITXqfuvyzOTx-jqcL2xxhwXXmTko6X39jN9UgjE4b0Pq3JQcXrH767zy6gSAkJmZEl-OEiFstTceE9NiThSfCwWl17VDzj2SZce0n99y4Bj5AN-h_1qvRFi5NNsgw-uXwrsyX0QQB0JA-9LN2LeEnzV50me6D6fggVpBhz1yPjoFg8DHpwZFzziuC1ksdmjvq4RBx_1XnJ-y69gCGteTE1AG5_16r7dvnVo0TamOf0K1glYKsSJUMEIlhzQ9oUNRaKOqSPqAbgwA9zJO2-8H58zmdQ7MEqSH-_11qy4OlCfcbw-78gw&hl=es-CR
FIGURA 1.13. https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZisOivGXF6iy3PqXOM4Ab7LEsOmSAW2kqkkF4TeFFhbBfVD0nChZMHs7zRlazC75LiXxAWwS9tb5Xnl20b_1DFHSRZj4z_1mVSsVstCd7wChIiVCq1K7Xy9GV0QzFFVeOJIu6tAHlY6uME-HUSDOvWihbrP1YaRtZ6HmixeMIQfBZ-tEipCJSCXqcZmSwPqe-qmGdh1jzFukOhuy8bw5sCKEoF5sKzGEPUgXcqQdlmXttWeVNkPnaiDyREHcnzpiz7NqlIkOVKdcjXE3Bg7gYdtgdqsUh0aYX6cloabWxdVuZoi-OaVHzOuK191E7bMeAiwICBDMinpH-2C1uhUhP-uhw2542LY3RA&hl=es-CR
FIGURA 1.14.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZisXYWWRQkCodBrBfK3-fIE62k9A4nZFEh38hg4T3_1xh2js2Qmz1k6msH9YKsX7laBLiX2vMKpqXUx_1MIPLsqPc-2D0qZv2VctQxB3OW5DrLvbQgZaqXvy9W4Hrtr7VXF4qW1CoVD8kNDIV-vbeIVr0bXVHKsgjqvzAbd0qGqfhdQRfrkVuo6lpJRjNmZY02u86vg3lQ-A9jO6sB515sQjK301c-m47ipzy2WLd9gVY1byCPZCouOsLwff4QV1bpSXe4S-_1KX9hY_1w0Or5p6CvAySjwOXjPHQXeqJr8Jn4y4gdzDb4q35n1Zy5FCiY8smlD0p68yG8kj-ZL3RKLw1EjG2FdDIF6g&hl=es-CR
FIGURA 1.15. https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZitQ6a5wQawZKpPuMb3k2nKB9bEuZgPlbWlEPlXejA9AJvITNewDk6GxjeR7mebjwH4hxRHi_1tbYzh29PkfK1DMxWgMeOIi0BxXM_1D8c5yYD8-N3EU5hW-pnAyGp-4RK-KXQXw4n-2HtVCCD7eGvdOral8_15JaJJ-hXag7GhQVgcWHaO2-Q6epVSAANXCP_1pYM4PhMyJ3OOTAmWq1QloCcS-33-RnfQgMAipjOMszjgRZQW5Id8gww0m2Coew-UYXpJu027-UxETcv2uIRl9pXQnB4TRMQF5JeLqkDMJUA6s4gsQQMoO0Xf2mkudZKy-FGYD2TEtcRIUqiUeCy4TFGkoY_1Kw28Og&hl=es-CR
FIGURA 1.16.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuE9hpAlLKEyFxMLezTaMy1JnU7K-DkXXaKy1Oul467jMCk_1vj0mzo4eqD1Gh2dv7vqUo9XCY5hyd9TYbyIwLs4GUhhP8e7XIEmaY6wFtP4nkJoesRFnH0B4HavEo8ana5YehC2y_1j6iQNi-iY-XTrM5YAWnC2Q1Bs1jzjsYR2tHDhlpFjkkJrEmmYhWaaBggenzlU_1aIdLUMIUdGADSD2IurDhEvRgybzyKsUTO0r53Mw9Qq56zXANEJkHEEeq6yOJe8VsEpZdEoMJnnP_1A1xsFAeW2ku26koFWxaATVdDPXfgQ2Blq7P_1MFBCLowwWBx-g9E9aDjh-F8ckI5IKdnuvr44CG2Q&hl=es-CR
FIGURA 1.17. https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiue2DzpMc1udXqCQYWwQKE4f1ASIXWxsxrc21P4M8cIC6MLkoooyZTW9NH1oFAbBTigMAmqsRiWwDSKa6BLC4SW9by8eiQBQjVlGH8Fr_1Yr5UTK9DjztAEejfYc3cRnvq9Z_1cRCX-jTnWmcKvid20Clepkz4JeWEA8aHQWEQV0tqBj1Gzxdlg2Bg3mouHiNrjcJB8xSdQZswC2H8wPu4Vs_1UpcfTKO_1foWCv4MJSf1KK9UvK0ebFs7YplyJz3lIi0sdBcMS-qfNJpvHxif7p733F0Ftk39vR42Npe5ORihdIedYH36grRSb6nvekVd6aT-UjqfAh-gn4NRfse5bI88WN8BVRDw&hl=es-CR
FIGURA 1.18.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZivcAStDAf-B3oqocie3klxN3wSHPe8x5FlAXZAlqCNZdpIUfybJmt1IdM9Sc_1qiKmckvgUDpnK-u7Ls5pkzbaPo2_1G9Vg4M9OsiMRscuh9TSj9Sob03oWIKFzaq2qm0dOGgVjqqsgdnZuBPIwVQY-WyGl_1um1_1Jx5oXcQ8NFvDY4_1aq-CWzckU5Cuh5Lay7wIw66K7suZa9h44D2IMvQN3FH49OjZCFXlKaWLImFEoS5zy3VYrkq0S5WrPDPETxh1-mAB6VlrEf72q6_1KaoHSukYxUPoPwRDt1rKG4M7t03laKtnelDscgMtrkH9lYI2zHoWd3vGpt-Gt80wIl3p0sTGfM1DHIA&hl=es-CR

FIGURA 1.19.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiumHmOY_1JhJOEbCeOU23eFwihX8FXUnPqtOeWwCzX9g_1sVDmSTWFoFbSYxxFGPPjT5JbNMjMmdg5uX6HQ3sgbV5hULEwlf-J9kKnkcN9u-QrS85MXTHw7zH7VccLJHoDdiO_1B7LQke-O_1YoBMljvSV43HC9poQb-IvZjXsPqgFmWkiiuMji-oh-qrR5_1aUHzd9cBlOkHoUsXbrIGo56PQu5eqawvvz23mHK9-hKo4TRwsHJFyqs8CFX_1VENO5uFLcncKu86fP2ZdqHRqDPlsd80mL7RJdxxvXA6l-h48TSHsHfM8dXjD11mfMMlv9aiUOKoWb-pU-_1rENis5DNZiTcesRlOCSeA&hl=es-CR
FIGURA 1.20.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZivCkNPfm1c0S5q7yKdWZK19tc9y2X0zS4yeL5U2k1Rh7ayO53UqrjJJAfh8HBj4sUwy7yD8q4ZbVAZiW-RBBflN9jrYO1o2u1knwea-f2d7fBwhEBaa7lYtBsLl0hCyG4i19rxtH5EDc9iy4yBxVipX-o_18ranS7v6Ff9eHxAGEiLUY39Su69_1TozUXh-BqcTEnuDs-JX_1OMt5VZkCMNE7szvzmD_18zFv3Us3Y7X9lXd_1OOUWjAE8XuCEmU3r6lV0n0kY8pTK13UdwTpRmXy1xV9JPKRWGZXTqT75yhAB4U9CLNTTFPP55ID-JjaQlV4o5zl_1pMR-WWaEUAas3m3NjxyznfZeCQ&hl=es-CR
FIGURA 1.21.
https://www.google.co.cr/search?sa=G&hl=es_419&tbs=simg:CAQStwIJmvzlPlK816gaqwILELCMpwgaYgpgCAMSKNQOthmzGbQZtRmxGdMOshn3BPgEuC6oJcUuzjrdOu86-STfOu8k7SQaMPVc5aDCgdS9OSM419MvGw4xk-nk7fn_1h-qYwlkmgDP9AFnOz-jFVjgLVYOoy47EiyAEDAsQjq7-CBoKCggIARIE0bNV-gwLEJ3twQkaowEKIAoNbm8gZXhwcmVzc2lvbtqIiPYDCwoJL2ovOV9iaHBuChoKB2ZviBtZW7apYj2AwsKC59hLzU2emZjcgodCgptb25vY2hyb21l2qWI9gMLCg-kvbS8wMW13a2YKGwoIY2xvc2UtdXDapYj2AwsKCS9tLzAyY3FmbQonChRwb3J0cmFpdCBwaG90b2dyYXBoedqIiPYDCwoJL20vMDN5eDlyChoKB3BhdGllbnTapYj2AwsKCS9tLzAyOGhmYgolChFtZWRpY2FsIHByb2NlZHVyZdqIiPYDDA-oKL20vMDI2dzl2OQolChJkZW50YWwgaW5zdHJ1bWVudHPapYj2AwsKCS9tLzBmajhybAogCgxvcmFsIGh5Z2llbmxapYj2AwsKCS9tLzA2YmRwaww&sxsrf=ALeKk01E1-ll4Uo5s5Q2Ku0J-4Firw5sRw:1603943570717&q=dentistas+sin+frontera&tbm=isch&ved=2ahUKEwiLu5a289jsAhVSw1kKHSxvC0kQwg4oAHoECBAQKQ&biw=977&bih=959#imgrc=Isjt6CNBQ6quyM
FIGURA 1.22.
https://www.google.co.cr/search?sa=G&hl=es_419&tbs=simg:CAQSwgUIsjt6CNBQ6oatgILELCMpwgaYgpgCAMSKMEXpxCfHbEejhyrHv0RoBCMHPka3D_1bP90_13j_1PPsc-2i2-Ocg5gTYaMBCYDbXG8OUYV1AUdCIlkT_1mTzgUBss6PKOPYk-W3JsmTkLYodqjIhn0P3vODufZMSiAEDAsQjq7-CBoKCggIARIE2tb_1PAwLEJ3twQkargEKIAoNbWVkaWNhbCBnbG92ZdqIiPYDCwoJL20vMDN5eDlyChoKB3BhdGllbnTapYj2AwsKC9tLzAyOGhmYgolChFtZWRpY2FsIHByb2NlZHVyZdqIiPYDDA-oKL20vMDI2dzl2OQolChJkZW50YWwgaW5zdHJ1bWVudHPapYj2AwsKCS9tLzBmajhybAogCgxvcmFsIGh5Z2llbmxapYj2AwsKCS9tLzA2YmRwaww&sxsrf=ALeKk01HywWAxx81OCVzTH6fqo-to3B-nMg:1603943649426&q=staff+education+and+training&tbm=isch&ved=2ahUKEwj7pdrb89jsAhWn2FkKHQfyApIQwg4oAHoECBAQKQ&biw=977&bih=959#imgrc=ItHtciuna_06-M
FIGURA 1.23.
https://www.google.co.cr/search?sa=G&hl=es_419&tbs=simg:CAQSOwIJ-KEErgYbaeoaxwILEKjU2AQaAghCDAsQslynCBpiCmAIAxIo3xvvG9IQ4BvpG8YQwRvrG5Ac6hvuL9gvnTu4JZ470D6RN7cw3D_1HPhowLRPmRry5V3zfAv7_1EMS-3mGulecUlyvJITJlUMNBYQZ0kiOd8cJrPI23yatDshG9JIAQMCxCOrv4lGgoKCAgBEgR3a261DAsQne3BCRq0AQoaCgdzZW1pbmFy2qWI9gMLCgkvbS8wMzIzM2wKHwoMY29udmVyc2F0aW9uZqWI9gMLCgkvbS8wMWg4bjAKJwoTcHJlc2VudGF0aW9uHN1cHBsedqIiPYDDAoKL20vMDgzcDFwcwojCg9jb25mZXJlbmNlIGhhbGzapYj2AwsKCS9tLzA2YmRwaww&sxsrf=ALeKk01HywWAxx81OCVzTH6fqo-to3B-nMg:1603943649426&q=staff+education+and+training&tbm=isch&ved=2ahUKEwj7pdrb89jsAhWn2FkKHQfyApIQwg4oAHoECBAQKQ&biw=977&bih=959#imgrc=ItHtciuna_06-M
FIGURA 1.24.
https://www.google.co.cr/search?sa=G&hl=es_419&tbs=simg:CAQSmgIJ14TWlod6z6IajgILELCMpwgaYgpgCAMSKNYe8h3JDJIVrhjmF60Y8RSbHLkbwTnVK9Mr_1j70Oak52TmUP5M_14C0aMLUuayzH4OfM-w-QIJN-AWAIY_1h4h8WC1dx-VtGua9oC55N8ziqd2cCw18mywzUwuQiAEDAsQjq7-CBoKCggIARIEMlusHgwLEJ3twQkahgEKGQoHbGVpc3VyZdqIiPYDCgoIL20vMDRnM3IKGAoFZXZlbnTapYj2AwsKC9tLzA4MXBragoeCgtiYWNrcGFja2luZ9qIiPYDCwoJL20vMDNoZm4wCh-cKBHRlbnTapYj2AwsKC9tLzAxajYxcQoWCgR0cmVl2qWI9gMKCggybS8wNzo3cgw&sxsrf=ALeKk02KDbZHh0fVJNQUGiTkXipZTi_w_g:1603943719018&q=Refugiado&tbm=isch&ved=2ahUKEwjL7_H889jsAhUEnlkKHYv2D7UQwg4oAHoECBAQKQ&biw=977&bih=959#imgrc=D_V30gKXE2to2M
FIGURA 1.25.
https://www.google.co.cr/search?sa=G&hl=es_419&tbs=simg:CAQSsAIJIUUNJaaqaqYapAILELCMpwgaYgpgCAMSKNUO1g7cDtcOngfUDuAOngXYDvQB7zrFPlsk6iWOJOI75Tr3LPIxgzEaMCf9c1VbQaYhWrJENpFl6ZOHBm--r0CGITDkNy3Fvc-4j_1bpo1ciu1CBuemBRRNebfyAEDAsQjq7-CBoKCggIARIEaq_1orAwLEJ3twQkanAEKJwoUcG9ydHJhaXQgcGhvdG9ncmFwaHnapYj2AwsKC59tLzBjaG1sOQoaCgd0YW50cnVt2qWI9gMLCgkvbS8wNXd3MjcKHQoJc2NyZWFtaW5n2qWI9gMMCgovbS8wM3FjOXpyChwKCmFnZ3Jlc3Npb27apYj2AwoKCC9tLzBnMHZnChgKBnRvbmd1ZdqIiPYDCgoIL20vMGZqa3QM&sxsrf=ALeKk02POwgvQs7Y9PYeCCX3WekH-mf-YQ:1603943738148&q=estres+postraumatico&tbm=isch&ved=2ahUKEwjYvYGG9NjsAhWBo1kKHfMiDtYQwg4oAHoECBAQKQ&biw=977&bih=959#imgrc=ZB0zLNh0kvccsM

INDICE DE FIGURAS

CAPITULO 2

FIGURA 2.1.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZivCCniRr2bg5YUoZonFG2FA7ayaLYBhOFZ_10lttuliKoFsOPXCL31KPUKeFUR4KYgT3B32P_1-7XZKw1bNhcr3lwstDdZUuYitthG3gpzVL_1jI_1vYm-mNF_188NE08BGUSE5ZDispWxWm6hjNS1o-b0rqmUPKHtrvhjuUOKKEfM1DLpIrhUBz5JSV_1ueb7Qs9yAIfXN9zg9INvmoNPyEfux7sudPsb6qfBzVngfKxeDAf5qx2Zha2F-2KbPqhKfnll6S1F64SPUuQviYQkyAndGy8ea4QP20zAb8gr2pEkVlqCjU9_1Ycvl8-QsEhe-FM6OfEGcB90ibLWWTln1oyvTy-0s8HKUi7Q&hl=es-CR

FIGURA 2.2.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuZ32_1XL7ZQPkp7hsiJlC81eV6tWg4G6kAC9_1zoEenNvNFGVANIWaozXycGSnhMtlvr03tSml8jcE4Hen4P0XHgfYesFLLg3XCEKxsRO8CVgUXyVB2zUv3exgr0Ve3mvQRqHY44jBKxtzn-Vta6RMGNTMQ6nMGt5-mab-N0VEAri6ZN_1Gni7g1WgPEE_1fnE2dbbI1N9ZfiNqnfeC9klZJ1FY1us1ICb7-bPlZsEQwF8BGLA8WTjN5NJRNSTiMsPULOjNTIhVNtnoxs42sebtqAZSJ9g0HziWN7p68AgX2MpwLiYPY2Uqr0OKi-Un-g-K6m4hZ6S6kd-qiVNZruMWGDw_1ZqNBtQ&hl=es-CR

FIGURA 2.3.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZis3OKHTd60oQuSzCxxunasJob5yW9b1IhLrFMZhEMYd078Yyv5FC1zUCulVJy3ngj8qc9VFMJwGsgz6ltdTjuWyb6_1eJwr5RhjxlmnCS9oJHBCfpPcfWnEZyhQrnSufaCYzhTfXohaGN1BSmyP3P4ZM-fjzO7c6nJbxHwSZS-tobwt1j5MWV9NCSneJ2qLYLkZDNUh8joJ15qvw1ngdkXQp00QWpnpKKYvWquFO5-fnWcVhv0Xj26C-jCKsc6L_1B6CuOMfOnDcrfm7blQtxy4saFQVNAmqvuxnMzemFNvT1OEVzc-pAI3W71lqcxSOZLXWxM-ngaKjERLzl-DUpk-dP31VOr1Q&hl=es-CR

FIGURA 2.4.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiswfaDxrNDkHSoDV7rvFeWEsfjU2JJzZybD2MgwAQHfkCwykDFmc4btVPMclAtUMnn5VNP9lw2Pi1ENxGFopJLgXyHb0Mf4UpJJy2b078kWfiCsIToaWtkXw24fEzuBGHHX5_1vSRPNbokq-0JnzCBBXeM0tU13rOGpyxg9NEBZ-1yZxnpSUTh3xXGi68_1-AYXoC7WD-4syVvwJfC7y9usn79xOpsoPkE3848GVdXiMUjbMczyL8S28DDjmUQBrS92A67g2OAtk-sszcw0Knspk_1MHtmWmSzJSPfcTlVpBcSMicFwey4f3XicRWi6OJ4jaxfwwR1U-35ZgV6K9_13rvXyY9Dy_1o6w&hl=es-CR

FIGURA 2.5.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZislYmAOiqpKc4iS-pvUKTU68Ki8RDU2uaON3X1FMSyXozZZPZ12sKZ9wakk63HuPv5xwyD2BpuZFPaC7Pf_1ZAQU1rF7wpZzOGyQ3H55ubkPKxRDfaAw6NyMktAuzTalVnw5eu6WQaMxewsTb6Z-B75LDPOCcQtB8oEoHs1vAcUOWzq7dgb8T5OJHMYNrqW0zJ6zUApYGiQmtDvcEyssMg6PVSTdRS0jwRN2drgRT82OwKHB23TbMq_1ROlohISs_1zD0BKoJxDqVah8yVG6S2VrYMHqlqHdsU7PomeyzjQU3_1tWQYv62cLeN4JXw_1_1Ku87WltxD-Q4W9_14l39GLQcRARd3fBpxQ&hl=es-CR

FIGURA 2.6.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZivVRhOOqRQidRuoyngr6mQnqkpAD1EAL_1yGqRRPY1oBeyERim9AUIi0HhDzn5IJuDHcoseXUFgEqfHltFsSRAiOjmhhCNAKnkTclhFNaVw6unqCJuF79QRzAplamvu6SpKOiz-JTq6U5goWhh-JGDwwsATej6tVPzHKAm0vepJUUt9fsl2Rlq42LT4TLjaQMJ9qglrL8Wm-Bt98eBCRFwFyuiRGqVWyF1dBG9bwgkcvigu1nytznNcJUSSHljd2KOESq-9chkDasAm34dECY-QgX06bk69z2XliVUo42IjqVS9XncKNc-U89NMT7PM4rS4W9ud47_1OP-JCvoYZVrWOBV-AqXSNg&hl=es-CR

FIGURA 2.7.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiv9nH6vnGjrdeXawDGTslbvOx3AXt0QzMuEDhE9BCkdMyXPX3qcs8xolP-PiyO-V4e2OsgtXxS6j4eqZKtESkqNrNWYHRxtR6XYiLEjzYUO_1CtPkSiaCJajw7AhyDGkAGg0ypb576b2192M06roRhdTm-V_1EPW--mxT0g1wrRXNGPQC2x-j5Lo8LkvC2ny5YpF32xhBuOUWedNKSiTl1kiebaRnpmKd7aUGTPKKBF2g62bjnXue3VgjOKt4mmlrID6kZ1CClysdLqZcR_19Uo2lk1e9Ukb8Vr4-sRfVgiWd0yqoOzSklqksQ140AvdN_1iABMaaorea1y2GXJ3O1ZJ0Vn-vmcY5w&hl=es-CR

FIGURA 2.8.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiv-0LGg3PBu1mxHRpWvO_1MVRMuQ9Ly_1u76cByG7kMCT21euhYuvrZvMtgDn82yQknyOMx4EmGYpMBrSGxtgt6X9u_1Us57VwYY7MuQfACeOf9PQ3WuOJAg7_1M0G-JioQEIs3ZzbjKPN-qLjEbfvmpak9kWTC7B55-cEBluP1aIXgyInha1X7mVencBiT2uEz5SUOdu63GJkoeIRFLKQ_1uTIt8wiZojLQ-aX9Kovubh24Zxdq5QSTPnq77XcVU4a_1bTBls9hTlvm39WOUJoqQOlyoqJPAT9_15nOvlLmyN09mZYay3bUB3uqXuDwlLEglCvblk_1KT-Njg6gd1CWob_1sAKClENIG_17A&hl=es-CR

FIGURA 2.9.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZivkoQUHd-SyXQEzbLcoOWvXnOzLCM-7ViN8blu2TXRiKrpapGBvjPMQ9OLk04-xKf_1Oj3LsieQPt5qjrlj4vfndMkvkQTGUn2-B0Q_12Yes6O3fym4tXdtzD6mGFAwPUec3acV8fc7Cq8TVFcGa-nu82ZPAFC6icsG5np8GZ42K6_1XNyNPpqc87DdYGsTW5yyEf3zJgzM560qDUC5f2e46WAqoJ2b_1mIJbVTYD5o73CiBlqvxXZU_1MxQPk4zKOyGLrK3pHXirQ1MIFidyh0wh3brTv730XANd0gcwcESftti6nAplVGj2VBiygPcYblVlEcwNk-24mgDtH-1to4wu_1_1avKwrIHOw&hl=es-CR

FIGURA 2.10.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiszwFJkLsiVnlavAs7cDAw73_1Tqn1ujbB5kHJ6ea1m8778bTTrcKbctvvE6ZA1p4BHXMTDmUQc8wmFmUdIj0kn2ciQezcg2-DcpSFSL3R6QNZ1_1DgNhv4oFbHHRHgbRD6NSwfH1GI-OtlhA1Dnjlh-hYMKFnVD71HeJaNFn5TTe4Mes1TFn-ufEKnfnWsTJcm_1GnlgvRiKwvDePxWMXc3pMq_1X1KYP1xkAPNvInXysXFFT_1nNiJPNsJbZE3S1b-OWiHnHZgpEdEn-x_1-fJFCw0CbeZ4iJdRqIGBiguMAMaVP10_1NAiJApvMC-xEISQbl1yZBe_1gUmzjKqvfC-mwNC49KnRI1dEQ&hl=es-CR

FIGURA 2.11.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuKopXFu9jBUdJP-P40dN2TQ-pOCntoYnox7DmAbdSpgih4hNJl5oAziVovmCFCBz2K0iCViDeFi0IHQBlvQL90gnpS2EjhKOsu3BlgQBg6EYMfobUVmi2yYv_1FTO4RhID1VusLu1i3tbopGi_11hM30IF-b816rFeZHENROnZALEe2do_1Jc37g4cFPHdozXlgRTheXptvmKnScntDUVjOMI229jLw0dBvDQFgmssTWp59OYlPMfZaKG2nqBNlyqeC_1HSsIlc95EtZ2SQih0ccgbDkw0Fk2_1LBo8Opux7tP-PFtd1Ui3zIcKzUmGAk9MXNtrz9ACAV_1rEsDRdi3-NlW-BIkqCg&hl=es-CR

FIGURA 2.12.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZivhkm4VRgA2oCZFcYAxkMSFpuzN3oA7-OEPF8S1cLZ5Jc_1Y7lz9ALf9Fo-iZfbfZbsRLsMtw9XqjJIipYyA79_1bKZ_1qs3CanQubc8cMgC2XoHFTdPP2LM2yAwEvwDvmiRpsDB627vq-hfOay3uNZ-68fYJcaCR2mVkOzZzE7UvUtFaOmjn1m9driB86qOQRfZnvLbvoc94X9ZeQ2rqtM9lThBiCDkdMGEta_1LS31AHGWG52iQkTQhtyO_1BsVpmf7n3vUaOV7tRR5XppqSFExKkAuLDNb8yQ7LzmgpvDjtoG3cBRxnaf8QZrVJPqw5gWELiAbJRYxLkfKVNOR-Dro3g2SjrgRlg&hl=es-CR

FIGURA 2.13.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZitcBqaCCzar1gi1-gSRiLgC6B5J4OAeZxv8br7nCk9BhiStdXlQkPkhhJFzHwqbRXms112JixgSsGA7j3O3uT00OS3AnkpsoRejk2WJ4jIVnjsAgP1LKGttBBRdcg8_1rCxOcdJC81TYnavsniv-vvN4CHgEDaqmS7qjsdjsPHfe954M3frZBT2Gk10-8pVJDNreDZl2pa6z4_1_13UcDOGW_1C82xiqXsrV1S3m_1m121yBRQ_1Pr6mf8zH-giZD_1rYnLygD-hnoFsq75ip-tjxgwAtrvguoYZ6InpkdrzSWSb9G7amG-rd-sRDshRnLqhfBSipny-jkAMZcUs9yM-7VUIlGc1NFJMcA&hl=es-CR

FIGURA 2.14.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuaxJt4l5pnUcaZ5euerR-UKXcgQ1Sgl_1D1bjlacAYNkHY_1SU3NQkm7QKXaHv5bVYXHzMLP0HeJE8cCACfL3DhyJjYD7D8YTfDA2NJj9ZyLzV0ncojy0jU7ToH9ujCYrpHpi3NLiWoQcOSkfr-te1s5qjzMvv06qdK_1nK0Gpz_1jWkLpTXLa7Vv3oMQMVclcH0TBeHL8lxHyvj5H06frAtyPfTlqMf2pEKTDysZiCMCmiRjckO9qUqnedBDGp3pFPKrp3LRx7b1U87MfpHhK1k0NuON4Wb5B1Z1SvdCxHZdil0oQ62zgiW8vQvWSLaZWgm3EKg-69g29dfFABE9z8MvvTU6z59Dw&hl=es-CR

FIGURA 2.15.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZisRs7iUcNjY7uVfdUKLbxLWM-NPSwQMUlpgSUTbrGiiPi-qjU6UmC0OdrBJdb9gnBbMsWlb9GH5dAaGuYop5KGG3P1BvkAjLv9tJSokmMOuXJH5li53i-Hpu-e1mSexmdIG_1Teov3WT5cE90bl_1VD-jXc3lm3QvXwFKsuKMtuzigjd4AK1PdXj0A15CKvhi5JSOec0QUxfw5mxxFqf3uP-qH3BWXeGrbRJ0JIS628-fE1DlqhgH5g_1Pcx474I9_1DPlZ4LcjOLW2Ux_1ir7tMQRDP-inuTkMSGd-37iGz_1lLWFV8grXF1WBMe2p-Enb9uuocwIHRL55WbVwFN5id-5kc3rRS4BStw&hl=es-CR

FIGURA 2.16.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/933591/refugio-para-migrantes-y-viajeros-atelier-rita

FIGURA 2.17.
https://www.google.co.cr/search?tbs=sbi:AMhZZiv9-A0f_1VI-dlg5xiuaFfUzSN76XH9Alrox26G68ZsOlulLZfwrvVAytvZskDza5HjAJY1Y7zhb0ZJzYohBdTarxIeLg2clHIiiHMh2xhN8X7qnoVLfTuuPh8gYHAiGHr_19UYldQi5LZRlDM1y_1MOaGNwXZw-CaWtfz_1F_1_1tISNUS9PCPbCwFts6E0d_17d7d8CslVviioQbaROoTj1GAaz9U9TAfK3-sRtLOC9ut25gH7y2TvOI53-uSomDwK2JG2TT_1H9CBh3MIbW6ZrWGe7HpIcgTbQ61ULGq8hc_19nq-S-67apIfdfdMor1YQOwiNTou9wBV&btnG=Buscar%20por%20im%C3%A1genes&hl=es-419

FIGURA 2.18.
https://www.google.co.cr/search?sa=G&hl=es-419&tbs=simg:CAQSmQIJMor14MpFGR8ajQILELCMpwgaYApeCAMSJtkHAtoHyArHCtEBkRkgFQ2tFd4p5SfXKOon6SftNesn6TfWKOo3GjBsU4XPVsqMG2K3rKVZqChZVyMQD6cwT1ZCQRJP-dyxRSShMMkvvKLAeFbq976ubKNAgBAwLEI6u_1ggaCgoICAESBHIroF4MCxCd7cEJGocBChgKBXNvbGlk2qWI9gMLCgkvYS8zbWcxY20KHQoKaG9yaXpvbnRhbNqIlPYDCwoJL2EvMm1xdnpjChcKA3J1Z9qIiPYDDAoKL20vMG5idmgzXwoYCgVl-bXB0edqIiPYDCwoJL2EvZHIxcXdtChkKBXBsYW5r2qWI9gMMCgovbS8wZnEwZm5mDA&sxsrf=ALeKk01WARHKHr-Q78r8g4CpeiihyGaZJg:1603943922023&q=madera&tbm=isch&ved=2ahUKEwi6sdjd9NjsAhVyuVkKHXMoDEcQwg4oAHoECBAQKQ&biw=977&bih=959#imgrc=1ZhS12V671oMbM

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 2.19. https://www.google.co.cr/search?tbs=sbi:AMhZZitX7hyv82fzd7aZmIEcpHqHiwMt4pKdxXCjRPTb2UqIjjZUTlUIL0AuEeruRdH5dXx8-UqNe2H6Uims3zy35J3ZfLSCX1kY7e0Xh2Hq4ZnG_1XwiJhmFwtaRPbSlpZjSAEvU--wnVoYxb-WmlpYz7OOTWaie_1jbVK_1MR4RoVCchWrRe0lsgeI9L5qpFeS6VYinL_1_1Ur7R5YNOaMt_1MpMzSysrAW8jvF9UdyP7a2Zu7CnuXul53Ce1SKsUOqgK8PfAMSR8zo1DQi-8Lfee43CgVfC31pS4VEp1kVxc6uKHDF6u6lHdXeNSgj4qeugvCVgmZld3x-hYO&btnG=Buscar%20por%20im%C3%A1genes&hl=es_419
FIGURA 2.20.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/933591/refugio-para-migrantes-y-viajeros-atelier-rita
FIGURA 2.21.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/933591/refugio-para-migrantes-y-viajeros-atelier-rita
FIGURA 2.22.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/933591/refugio-para-migrantes-y-viajeros-atelier-rita
FIGURA 2.23.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/933591/refugio-para-migrantes-y-viajeros-atelier-rita
FIGURA 2.24.
http://arquitectosconlagente.com/ruta-migrante-proyecto-cafemin/
FIGURA 2.25.
http://arquitectosconlagente.com/ruta-migrante-proyecto-cafemin/
FIGURA 2.26. https://www.google.co.cr/search?sa=G&hl=es_419&tbs=simg:CAQSqQIJ6SwA6p_1SPT0anQILELCMpwgaYgpgCAMSKMgK2QfHCpIMzArFCv4HkQzdDNYK5SfpN94p7TXsNeYn1yjqN-sn4CEaMN2IyibHiVkZy4YdpRnJLHkpwrm-V70b800jtkBIK6QDsJpwJeD3yjGhr-Q3RIjSAZyAEDAsQjq7-CBoKCggIARIEkxrHhAwLEJ3twQkalQEKHQoKaG9yaXpvbnRhbNqIiPYDCwoJL2EvMm1xdnpjCiMKDHN0b25lIGJyaWNrc9qIiPYDDwoNL2cvMTFiYzQwZ2dfbQoWCgR3YWxs2qWI9gMKCg-gvbS8wOXFxcQofCgxhcmNoaXRlY3R1cmXapYj2AwsKCS9tLzAzbmZtcQoWCgVhZG9iZdqIiPYDCQoHL20vMGhfNAw&sxsrf=ALeKk02r79xZ1tyIqMhQtqicCLFYo150bA:1603943783979&q=pared+blanca+con+ladrillos+rojos&tbm=isch&ved=2a-hUKEwja_O6b9NjsAhVhw1kKHfZ5AJwQwg4oAHoECA4QKQ&biw=977&bih=959#imgrc=J5wuMbxEWRvt8M
FIGURA 2.27.
http://arquitectosconlagente.com/ruta-migrante-proyecto-cafemin/
FIGURA 2.28.
http://arquitectosconlagente.com/ruta-migrante-proyecto-cafemin/
FIGURA 2.29.
http://arquitectosconlagente.com/ruta-migrante-proyecto-cafemin/
FIGURA 2.30.
http://arquitectosconlagente.com/ruta-migrante-proyecto-cafemin/
FIGURA 2.31.
http://arquitectosconlagente.com/ruta-migrante-proyecto-cafemin/
FIGURA 2.32.
https://www.bienalcostarica.com/e-aa-0052.html
FIGURA 2.33.
https://www.bienalcostarica.com/e-aa-0052.html
FIGURA 2.34.
https://www.bienalcostarica.com/e-aa-0052.html
FIGURA 2.35.
https://www.bienalcostarica.com/e-aa-0052.html
FIGURA 2.36.
https://www.bienalcostarica.com/e-aa-0052.html
FIGURA 2.37.
https://www.bienalcostarica.com/e-aa-0052.html
FIGURA 2.38.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/939991/centro-comunitario-y-de-aprendizaje-girasol-k20-architecture?ad_source=search&ad_medium=search_result_all
FIGURA 2.39.https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/939991/centro-comunitario-y-de-aprendizaje-girasol-k20-architecture?ad_source=search&ad_medium=search_result_all
FIGURA2.40.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/939991/centro-comunitario-y-de-aprendizaje-girasol-k20-architecture?ad_source=search&ad_medium=search_result_all
FIGURA 2.41.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/939991/centro-comunitario-y-de-aprendizaje-girasol-k20-architecture?ad_source=search&ad_medium=search_result_all
FIGURA 2.42.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/939991/centro-comunitario-y-de-aprendizaje-girasol-k20-architecture?ad_source=search&ad_medium=search_result_all
FIGURA 2.43.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/939991/centro-comunitario-y-de-apr
FIGURA 2.44.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/758214/centro-de-capacitacion-indigena-kapaclajui-entre-nos-atelierendizaje-girasol-k20architecture?ad_source=search&ad_medium=search_result_all
FIGURA 2.45.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/758214/centro-de-capacitacion-indigena-kapaclajui-entre-nos-atelierendizaje-girasol-k20architecture?ad_source=search&ad_medium=search_result_all
FIGURA 2.46.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/758214/centro-de-capacitacion-indigena-kapaclajui-entre-nos-atelierendizaje-girasol-k20architecture?ad_source=search&ad_medium=search_result_all
FIGURA 2.47.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/758214/centro-de-capacitacion-indigena-kapaclajui-entre-nos-atelierendizaje-girasol-k20architecture?ad_source=search&ad_medium=search_result_all
FIGURA 2.48.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/758214/centro-de-capacitacion-indigena-kapaclajui-entre-nos-atelierendizaje-girasol-k20architecture?ad_source=search&ad_medium=search_result_all
FIGURA 2.49.
https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/758214/centro-de-capacitacion-indigena-kapaclajui-entre-nos-atelierendizaje-girasol-k20architecture?ad_source=search&ad_medium=search_result_all
FIGURA 2.50. https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZitbDL0d8qJzCzYn96yLXQ6yCt6K5IXxuoKwv_1ug0UERSejzJG4LxLem14mKupuVRR4HlU8Lt3CYnOxlzmsband70cH23_1b1PCQTfvo5NBNC2EVb-K_15JF5XRy8GNZsa1IMbuDx-S1o2WrafZoyDB7WIBwtklS-k07N17abX8-6o8lsCPvnmLM9GgyETkGsSCRkgaR65kKVxvgqwbUksZUDMEEZtjtmHvL5JMWm1iJe_1NcNGDUSMsyhiyvPRcoCArMLo9zvZB5KeMG2fVxCYGHqTW3fYhR1ZR4F3_1iqSP9JxtLc2O1lERuVZ_19mCJqM-Q_1fpIKPEqAh9KU-zuEE_1LykhQsxW0jDg&hl=es-CR
FIGURA 2.51.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZivzKChITaIDe_1oclSd_1x7KJ7-44zfwTIrJNMMXw4CkaQktXXKRdXrLlLmMtfgUMBqWYNFWtMN9xzlfMV-Z80i1oQsNVj_199d0q_1mUAmrnz3jQfPprr8kcr1Wgmf8Z8t9WI_1_16_1Boa-Ob33d2Kq0DXhVwhdsUy2Q-OF05joyZmkbsUS0lN0yWo3t9XzbvHC55vfqDnh4zvOwIWIQTmjSAcumxCNvlIMAq_16VIZhgtriy1TJmi8LPK1QX5K9Vq55z5EierV3lRKrOqtB8BdnqbGc9E2U2FcEkdryPfXDlHTRsugF63JI1Cmb4uJCK990JUbNd-qCeD4KkJMSTmonWzLr5GT3TfU6A&hl=es-CR

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 2.52.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuUliW8-zfviXkOMME4JoCODYRBtMKTiuERPrkDF4v_1J19snsUwoB0HzjJu3l5LpHkzSmPxVi4AZ535VcA2QjM8r1-tmNkoyTREiJ6RypGHW03Y_1J11wY1Ht1ibp1seX-KdVY7rOjtRvLRkkdPwLy86RD-9Z3IaYlXbp4pKMKwZl9U5wghM5S8FyZJdamIHamUSWQpGKJJ2zHGBxdu51IViVBs6AYVacat5wXcRb6ZMmbEBWvuUijbPdJZcr9vULScwJ5SdPpmL_1z-nchL67kEexa9RYwlBe9fr8i7bu0q5fTqivil1iPkVNCdPJNJ58eTHERClhHMFW0eF2gyX4J11YD-fe_1SA&hl=es-CR
FIGURA 2.53
FIGURA 2.54.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZis5Q34ENSG4HCLxio8Mxba-v-p2Wzk7fmlACudoq9KceSFLxrFw3N84CYVY8dGoHKjsNq8o7z-cOn1f0i_1l9htfIBDM2Z2gZX-j7RwmnSUlGsgwE-ZZcq8ZmIk-y5kVe-KDOHjffzzdZtB-5DM-CbQjPOCvlPSdCAm-Nb4hOZ5Cnh8AOsGjK00YsSuRFEQ-tc1X0d79mGOKATdJMR0iuNZax4GXSfrxbs0zGt49woEZQ4lWlHjwOFH3fOXrLhwPWyTK1v2cWlltq3mzCfJEX1yMRz93nIBjKOXEnk08clZHjMrkRK7SGpiU3N9xURtrRMG1_1xav_1Af-HIQ5W1unlgi2WB9IdN9g&hl=es-CR
FIGURA 2.55.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZis87JRDYunkxYENwFB8K7WwijCheWDugqqrN0QrJ7T-waoWmEONrmutT7KQUKvuOqJ5fym5cyNvD7GdiuVUI_1Y1tZGcYYm3w9OrLwcB89GhvqjuS1S7MN4nNr0F9GvI7uQdhh4QlUUzIu4Z-fAQvHWTH2iLgUqomeT4dL1kdPwR2blQNljxw1XqxwV55hsrda8gWRJyOpKrN8i-dTPp7NKd2bWzedL9Lvjf3omWCmg_19ea7slCRJDdT5kKbnnPXwFYZQK_1xOf1SBwQQAXJl71w2ymbwJcQLsm69WiuKvL6mt9Sc0pkdXi3zZdAerTES9dTqrm-H_1mE4wmeN3FXewEzAiuXp-MA&hl=es-CR
FIGURA 2.56.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZitLN6ZTOlXZbf-g0rL2SXzwXqbXrj-gCtKsLGvqR8oFUpTTlbNOuRFAtDnnStseOQ1wOzUbf6Uae3R078YwOEam22g3gFojAx5yx_1gT3BgA7Zez0tIPhwOO3fUVGtdv413_1LF-D-zb0_1dzi2tG-MKFiIhQrSC0Qylct90AqsKn4w-I8JMYLWV_1anTsUCgedY9oxgpMGRwyYxXHnPRrWOIii0g0MfL8ZPJP7Ftum30xL6AxUWGKoxheWR2XRQ6EdjgSslqnf6LQMOd-4ZhtROnIWxa6se8mMc1lZyg6voLZbxZBzRMqcaSFoEVfQrVmPhoRmUBdY-JB88R0r6qVbM-StHXekRAIA&hl=es-CR
FIGURA 2.57.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZivS9ceQlpEAvoUITGxLin6FZ6nTGw5QJvBjBVenTUlQ1XRpaJiVGhxvup9X7IR4feaKLcIuBhNhY2hVusILgRQ9EmyGms3oZwYWOvuJzPmMWAguJlp_1PpyGDJVGEjqKdxqFFQGlErX7Mi82kYzh_1tn-opuEVKlJszhEK3HwUdnCvDwdrF4SD6taadgzFj3IQW_1ymk0aZjPKFp5fUcN9TOAVHKFCluZ2L4mwc3sBhLBhfXGlN0epK46fXs7dsYZf_1oYulnyBarkQo57o6gvlkIMV6IwobXRyQ-9dXCsFhpco76Nqi1KyMjXd-uKJpkzVhYHjOolwOqLRr8L9jf1Qp4Xr-8J95fww&hl=es-CR
FIGURA 2.58.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiulTlmxC2ZtYRV6VUmTfsVHhqJQgnfD1olDQuIsSZh0dzbyhzYqDFkV7RfBvtMj8WE3D_1nEcl2Bttu_1e6RlUXMnTf2B6jDAmho0LyIirAuRo1Hi4oKiLpaoO5bcqGLJT00SYCV7t_1nwDB9-UrAqrr1Usy-cOlq5c-XWmgvWQnbzkMnSsTcPARllrcZHdUvB07VzxHknLmUmQMWP95Bk0MmWOo7LaCEetOEhonQt55a-v_1WWVPIo7vBrtg5kG6v4WiMSKdoS9_1iErM1pBDD1VIH3A4fitLuSO69-6JJMLnkrIPGPD4Dz0Ptx-V-DIk69dBEmExhI7E5j1JpGfOXD-97JXqvfWkFA&hl=es-CR
FIGURA 2.59.
https://www.google.co.cr/search?sa=G&hl=es_419&tbs=simg:CAQSrgIJtxdNzMCGwYQaoglLELCMpwgaYgpgCAMSKN0Giwa0D9oGwA-1D6QBmgeMBtYMmTabNoo-2jXpJ8412DWNPsl1pzYaMKcxIXcH5aymBXLPgFAIgIBN2DxMejXBDc-0tHkgf-fA1QaJKeyiabQZSgH9ML_1z8-iAEDAsQjq7-CBoKCggIARIEj1_1N9gwLEJ3twQkamgEKGQoGYmFtYm9v2qWI9gMLCgkvYS85dGc4NWMKLQoaYmFtYm9vIG11c2IjYWwgaW5zdHJ1bWVudHPapYj2AwsKCS9tLzAycm02XwobCghjeWxpbmRlctqIiPY-DCwoJL20vMDNoXzRtChgKBXNvbGlk2qWI9gMLCgkvYS8zbWcxY20KFwoEcGlwZdqIiPYDCwoJL20vMDdmZHJiDA&sxsrf=ALeKk00JTmt1JMjrikcYqa8ksk1BwcTdWQ:1603943947693&q=bamboo+didgeridoo&tbm=isch&ved=2ahUKEwjylPfp9NjsAhUKxVkKHXPzAh0Qwg4oAHoECBAQKQ&biw=977&bih=959#imgrc=7nsL6zz9SwCTbM
FIGURA 2.60.
https://www.google.co.cr/search?tbs=sbi:AMhZZit3eN4MweYe1Sa8-KS2mE-orqCqXMl7KEwoCHhDwb7QSblp7fyszEB3BZhn_1Bwb8vk5IzI-NOTjyRMpBEQTqaFMcz9w2HTA8Ocp8Sb1g4zami7DBcla01E9QPWfD0jka-LIlQws1TtQgTvxoHb-s3EnfRR0zJuAnvbS1rAG_1jzYNuvngPjxCWH8eSxTrE939JnV19Gg8oBpCmn19rK03oPHToTfba27-n2xJxNVkywdxmmWMuURp4_1jaMl-C2v41tYdSqUe0zUlgbmKvVwN5JrHKfCAQO8ZwsL0d_1KfPiH5yENmLMB3yCxh1ZUNhjWsU1yo1OsD88w-wxKVidp3HBWxlGrBXgAw&btnG=Buscar%20por%20im%C3%A1genes&hl=es_419

FIGURA 2.61. https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuRzV7CR6wWQa_1dPQ9HTGqvJI3O7amTTcyszhUZBdb_1Uozr6xMfzVkz0WQf_17UK1K6-ktrF_1rFhzvlB2Pa87GEvqsMkg_1aH94J31GOC7t_1PcjJlNr7DoRt6RzLXGWV0PUQW-jQbqBfq9koLaIm951-0BaMleUoa4Jn5jl4UdOi5-SrR-pfz0UCGuQGy4y7Ztp1sATpdqgvfVAaQ9kJ5dF15Q2dgYWeeLh992Hljw7UqUwGg7fHI96ogHUFZOEOamP7cdeLRdO_1Bl5EVWl7sJUdcvA_1uJFaZOSoPQCk5llNzo5wkLUithU4LzQBcJUOIg4E-JbhvZ0&hl=es-CR
FIGURA 2.62.
IMAGEN PROPIA.
FIGURA 2.63.
IMAGEN PROPIA.
FIGURA 2.64.
IMAGEN PROPIA.
FIGURA 2.65
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZivXlOVGaPfF93_1o0N9P5D6QP42luMtsWBQpJqAoBKCAQI5Q6xqv3C1pMdsizRfmBXr73Z-lmLr1ELrdgLVUVL9SOCZj3TVgAtYL9YBx0hpq95mZOu3uLoUMjELKAtEZPlcK9FIAoXUcyaHJSK-gQQGTe-1HOUg9uZqCVm5Kt4Yg2p968YSxI2Zgl3c_1LNeXp1FKZXy8RWzNX8LcwfxMFD6t8RSHSeuz7HgurTUJFvn5YgieEuWGUeoRvlN8K6amD81cCz3gsnCdFo6PcTOnVp4_1jp_1H2mmr3TLyLup7ChnvosInmXNCBOIKryI_1y4BaWswlVwDzi-7y0xj3DZS3oRVAvT54zgQ&hl=es-CR.
FIGURA 2.66.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZit2oeOJwTJDDJI1EyJo7AUCJo0pkxv_1fni-aS0WO15i8stlbLlb_1w7V3NfiNy80bQFj7Ows9-BmDAnVUlGEywn4VUqotTVLIh5oxYmy9EX0IUWNjsK0PX26BSGjOszoGR_1K8NuQWRD7-cO0k-JDTI7TvRD462J28KZ-XUHIQKM4VpREMdCZ2T71HMQZUpTn0fOwJ6qcOTlG2D0O1dJx3B6IJpmX2EXhkDYyORPUbvRQWJoJuTibJ2Ss1aUkGLbphIRXyVXnqSL5ZeZW91s6R-bQG6fP-IYUCxgePbiL-CLP6wL0Kpk2yiFC4G4B-5_1R7no8Kx_1JVUH7QQ9ocC_14h4wZ76nqh2w&hl=es-CR
FIGURA 2.67.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZitbooTFTMRpcFolUr-bpQzP19kj7UBP68gyOJ1yY8dhKc_1Fmq1R3ra2iv6ccGnDyZ7c-8h5sa7-LbX_1NffemLrmuL9Z2Q_1EmMiaICQYx8KEODy1qXQzxAgH4vFQJPviLNp_1mpfEq9RfPxwdpp-IN-0QoeEbM6YYTUmkZo7YpXFXa0WxQS_16xM04X9pojdlw6_1zumbpEbxjURqidc0csapQE4f4h3e-JXXDVS1PJEwDn-uFuNfovQwGEi5fOUH1a1h5a4HslwdBiqFUlltwM92aBokG4IFVcPbiGJjsInеUQSWoEB1RC42gRZd9NNNQmbFyQGsdYZhaYygF-h5XD97al4g6o7eQ&hl=es-CR
FIGURA 2.68.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZisGkaNIBoMbXYqrHb2tZn84c8ayeYkHAxoO1QXLfc5_1EQk2Rtpj1yH-nwyzQHppxYdexYpVoRbn44Q1I4oifC8dTQCArVfjgL7sTQw6XcleKp8Q35Zbz5A1g0_1IEtH_1cWwV-S5BOnzHPe-uFUT2H1o-HA62lsQW8frGRo96bRwmY4tTXKbxwL2A2W7J0m0YQ7JTjh9rkXTEoW-oKjMlQimjFx2nOKQJNJoE_1qEGXb-KEGqAAG1gIZs94rNLdp1I_1EE5CRWNW7uSRwGScxQ92OCnHQOwvZYxbbJlNlwSPE0YcmzE_1JIrI64HVsl7ZaUp9l_1A7N15gxCp-187NIOJrKhJ229P2pQ&hl=es-CR
FIGURA 2.69.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuZVxFO-LSFL5nGt-ffU51D56uAlok0eMh3KD1aGLJQA4XUk8cCRBh6caGyhueTCXdZE7Tk4tpZ7uK6RYlk9diLGZyOARrTEw5lbp8CuS_19SB74EDrCMA780KVwPJRxskWKLtJcQiDeDp2e-vbP8-RUKvOqQHKXzMnRkvESxS4DsZCGU2Xw-Hj36CshZF15m3y-B_1rK9UCs996bv0hstWKJ8IzvFBlcHa15gVHoA0KdiHVp21pESUzXErGLfY2TfF6zcimXQeRZALbfGP025epfBualqAqYOVaYIlNjW3G62GsHSTunsant3aNZJTjyuFrTaF0f8mz3e4i-LanzuefKwXV90Isg&hl=es-CR
FIGURA 2.70.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuj8xOfmFoTNOFzjRzuvoBREme8XZwwGaGQA-M2jeywJ_1YVLEtwbEQj39gi3q0i1R6dRUNwtlZx7zaRoBT3rwQlhCDM5fCkw5TfmUc5Mwb8p_18CkVNO_1ppGPs7wbEPURW0uTqKX-7eVGKuwZFpqSnP7uxsc_1L5fhHpruwHxuhAsY7iy3e1njzgSnHG02gOUTW4yLvGlSB-bFy53scteBmLYXq1n6330yYSLxG6-Q1xBPcSR-nMIfrrUrLSnWgksXoa200vsGTi82NgxkyjGTuZRHi5IrCwfF2EjtOKr7MqO2yuyjaJ2RrK-h3RU1OGYQEz-K7U6Me7ipzacXS4UhN2YdzaPtfwA&hl=es-CR
FIGURA 2.71.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZisWi7RgI7bs6aieWBTDWRSDz-SZUvoy2-RdLFUXe2ioTGJvyfN2tfn4sFIXf3d1mAEvl2oMyQmyGq6pJwiT8Ggs4YK9oi-G_1ozXPJ5fOYjROE_1yuLaaQcFX0l3HQxFMOIQY12dwGKyjmHKemtIK5boGr-tIse6inhSPnjlC6tB_1Z0kNcNwbtcIT2X4VNLJDkmWJRGfZYSYhS7NJ7f4tKOrCP57V4QaIRXqdQchFZyMBpWjjcCsxv03Z3V_1_1meJocYi_1YC7XRwbQmAEc-8TUlOaHzcl7ZlbvqLwng-1FbgyRqZtPnHG_11HXHPXj2L4yuWGUqRlNK7vxo7IMUi3z-M31KWfAFa5pg&hl=es-CR

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 2.72.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZivewXf4VHcJlnN0_1BKm2KnS572sygxKgXt3KueLcY2Jd4VJpVkUd6J89ALH1qE-mmRGR-k8QFbQrsZsnqYZ9xlA92QOYB6Fye2ykVn5cLT2lFsF618gNCLNtEHcFledU6cCHN7Mc8oLYGisJx04meRsnf-NGPN1wNp3LQMR5ToFEj7frtiSQlN8YEwwZ5U_1M8UwPyasE-_1pbXr7klKa--LtqVDxGYB89glilN91nnWry_16HBchB8G0Fq7sGzCbG1_1eicfQLJZ29C-3OpPGPT4g1cZPS56G_1lmvfPFNCTArUOH4z9M5Ibk8Fl1u_1DAEwdGus4IeyPFYH-rf5pwSZQs-d7jb0FDkQ&hl=es-CR
FIGURA 2.73.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZitF0SuhE9yY-Qn-KJuY8AmhqUnvqaHBFiAj2DwpUx7zMqu8pcaJAnfIY1CnhuwSFA5MjjMbE2C2qo-2fNENhPUeAELudexnwmyUsI0IzOFPX4r3NtcWlDlD_11RStAycEW0aLL-Qk3UuPWxrX-t5EWE4UBTKMpxaTdchShCFDhQbQ0HzzyLqkiq1PDizWEDLFytwq-awV2gE1eZi9ZTQRoGbxdMHpveatEMFH3iSNitr29x4gO3DdwQTi2sNGPZjOe7OjXOzz3HdgXVVoJE2P_1n9bMiF-k5xzuHiP7GRYxie1GViHg0E7ZOtXYe7J4-v16Dyp0kAHb-v3_17MwYLyfyUp_1VKtFPXQ&hl=es-CR
FIGURA 2.74.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZisp5uUoU2EkDDuKEizrY7vbBtOGH_1erAsrDyD1IQDhsgrPz8nGZjjkIsE4-wesbOxgndynL1Lc6qaiYLHqxWXFSWyq7CYWIPBtmo0Cz6BYtOdsrSka1DZb1VNTzfeZo0qGwEyDJNzJO7B9ZJpHbHCog-Dk8bbYGyc8_1GeSNe8XQC_1aa9YWcMR7IgdaMJ_1a_1UGD2tYc02jog01YXgvlhdziST6lS23U46WlFAr5MwF7w-jMwibzYV1lsvb-tK2smzThF08uV-lCEZzmkb6ggvrGFHwipRBGXkXeD-Xl0d3ny6swH8plzYXaQE5Rl2GxrBgyy3ro2NSs4CyPiqz_1N-mPMf1x4bRtA&hl=es-CR
FIGURA 2.75.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuo3-LY60ZNy_1gQgvRXj45W88F6VcGc8fEKp_1EsBmriBkhKahHHrDHRJ5t_1HjcoiBfAk8cC4n8xVjLGUeZlgk06Y_1lyAUI1N8FawSvudBcjMnQlnykaxgqy2Gw4sE942hZ6BAbjzdMnlCfOAbdvl47Y-cktSqz_1xnoIRk-QMJAFFojt5Te1xHfpOqYXqc3RXDlnFsExV8RrsmnfdOjfj0dACjhJXNqTUIkAOumKBkBsFxrMNUeP71zPAwS91IzbSZOsGIVep_1pUmaqBGMEPTb2t_1K4l_1XHOhNJmK8QPgbZkya7Y7j0mwtiDXTAxz1oIYcZ4XFa1ftI7T8V_1EICs-Fe-3Vxnxupw&hl=es-CR
FIGURA 2.76.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZitYleIjgP_1nNtaIXWSI30fQKwdzKRhXD_1JQE_1yKwyDRohm7_1JECex4Na6K1tK-nWWgrfqj-xEa9myy-Rz-gEqkKmPMFOpcXfl1S9Es8Jby3xzYg4WRApLkADQNYmBMqQizwSXEqmlPCOoMdg-SeAKHhZ2HXaLLJ8kUKjzB4ivqCfHD7Z4sEtBPTbofOQYHjWApYBF35hsRuwCX-zu265MgUvEXlgwpXgfjBn6AsvvDr0Zw48nEz-YG_1non9GCs7RY4G8La-WDAbFB_1Kh_1TmoOWU93_1kk96OV6u6_1a4xnOnvQdWyNlKPDAuSXfov87U_1FRF-NIfx96q1wc-9v8jf4LQN6_14WjWkg&hl=es-CR
FIGURA 2.77.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuY_1BzEztTbz_1A6aI5wQMiSSVhN7ZtwOf_1TDj4pVlacu_1TbhJ-mOGEbTmU_1ubme8xjQa_1AJMBsqszgP1XugbV5iLc-4JTxb33VLF7tbgNk_17LFmSX13O6lQvIFjz66uoPbKg_1u_15CMgVSt-wuh1BjUvHt_1ZGMfxk5CfUY7qO88EV8RgoNv7u1LJBNuQ9TVbcFOHd02ot7fVgW3-JNqq0poXHLdn1jRBdzyCRbxXjGhxbroglVZqUxWaXQOCUgc4mZUQc0VJ7pc_1TCbDWkD2k4ZFp3mNBxzgEpEAv1Z-qO2NBPskqGRYGqGRXrjSRG-SqJ4d-v2WsVzt-EBpeMWNuAhCyvo5hEQw&hl=es-CR
FIGURA 2.78.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuQiO7mVHeSBRh1Ry--DpZj2Al8XRkHYBChNEL4bbxsVkaqIuLRwTa7qATznfxQlUvUKqrb8ef2FcMSY23QHlmfvLHvE3DTHZWyDW0A58tkeAlBMjafsZEmoGAc1dO8jwhVm9A5-UsBw0V401SStc-Jx4IWBh3N1EqaQkFLGts_1VM-YdRx7kj6bC3eupLrUAeGuNvcB1t34NYn5-ak7JyWXX9ZjkzjZrShrUpIUVR62A_147AmrjxQ0eBlk11UsFCrtoTWPD_13Tq7Sz8hElUPoJdcJ927mk78qO2VItHWQHpMEFQJZMyIUxSKmJZLXp9PpATfgnSaST-n_1vfpqbUH1sjjFguIfNw&hl=es-CR
FIGURA 2.79.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiupAWlNFn5bpAMgjr8C9-AiKaoY7xoIu7_1P7OdMlhNTK7TWXBI1lHxwDu97IV1toZqWMgjQmL3UUNpYVd7Mpcn0mmnDxiU74qQyYysmZ_1GFpo92CuFx47vE6f1ogJUGZVwWsxjonbPgJ6e-3tYx9hZ5ZRH3aiVYNJoOvqxoIZ3zMsddhMfciSoX8QNDoGhqBRd_1bJPpnuZ9HOurmzjh_1tjFEUfXCU5R1wwJYcZl5S2kKV0hkb6KVGl08q90RkwayCesurhXIysGAoUKx9PlsMYSqswZecBoMqbVE0MQ1JiLpOHrLwFUGSZ6yXleJtVkV0PFr8V9nJn-syGK87iCXBrc_1Q&hl=es-CR
FIGURA 2.80.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiv4F37peUn7Yp-DWxvslzeDXdEaK5nZtj6D6FFSSTvfHe5SYZtLAZDMbziuDvjoitXsaK8PMuQTT5eiaziC_1NHrZlYqGdG0kpX2Jwo_1e9NdvqlE6uqEOtz-ltnrAcYpgpolg3eyeMJqwp6lGH_1lz1qP-WVTzx6sDmJcPmHlf6b77-3fXE1UtBDQ_1LzDr62hmz9zHKk-auxa3_1tGtEJDokVbVeFdtAagT0Gcm4YrCLSwE4czdL4hjcfdvHF9lA5dwaDetWULPT30igz8p400QoynvZCR8m7pYhrbifg7SFCT4zcS2r_1Cz2ZnnTLmCeEPpO1ULVS3aTdpnMbIb9BenQOnmEjBA&hl=es-CR

FIGURA 2.81.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZisk2saAfGGztyLW7cwizdWPTSuQ8qZB6xl7lqvBJ8Bp4TaFQkXEXm_1LdUNqoV7hWrpB7PkHxHA7plgAMRzsyLUHYKsSbfAbdseOVBDFCU41FJjKY3s8oL3ENHd94nxyakQSXBTyPHxqpDH-wpqHhZe5lrBZ6oWRMTfSa8XEEetlnMZaLfL0LITN4lZkjuOcDFH5Ye_1hyJUvUB3Ko8XgnUMxjlPJXRBY00ULib6vC0v9FaeDhy9GlfolUARsa_1d7HdcDaQtlIBOETABpUKAMlvsJAzi1TEyQUHSMPKViE11kElaeGfJAbe2kkFSnankc0rWLwNTfWRs-JtWs_11Wg8DmTyMiYw&hl=es-CR

CAPITULO 3
FIGURA 3.1.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuyx3Q-aKdO5y5eCiunjAUlhn143JUI1wwi0NSIdaAApmQcwyaDlRp1cMCs-KEgPdVdcuMw_1oR4RoFnj62BdGDghrpNlqE1a1LgJ5fXM69o7rFZEP67s87urC3ZwBrgvVx5wefCSobGrrvCs-8FqLdb8-Bbi2wE9pZGq5xeLySQw-zMN8Z2OE0h8vY0czN-qrqOlINLA29d-tK3U0JDWi6qZlMlrFTfzHvZvqa62O3DrSWIJImYv7udi_1e9bWIx4-Vht-Y1qjyfirupRi3QWQj1VbpXEenEgkBe87RPpXhyclE_1gsAFVYjZjGdsX0-q7O1VIsaJene22C6pJG3T-fzhLr7bCnrQ&hl=es-CR
FIGURA 3.2.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiupPLNryXQeiUK6HLzl19JpfxmaPNciyDv_1kiSsBBDbHdO63pdvD785m0stsEJ8jFUadTiJbJSmhYd4dOyvjJ06gpzACVhPhn9zOvwxQc11_1EmI6nQ9mPpaQaikcGmwKqJSeYeJ9ODSR9grc1_1gT-KJ0Ntld2nRVFzUAHr8xJem46lhhC6maQZ-6v4FRuOVxEBGzcZ2fMaDjhUASETbp4K-g5xDZiEtzXor6Ax6lQy9sPKLX9FaL6VwPn4SV1tcJiQcrtzKwVQ4bkfVfje7OLazln_1NiLF7YmVf-sKB9NQFVsIXAZGSIImLskRg79Rf6Kzyl_1E9zQDk-oy1YkuHlahg-TOyL8dg&hl=es-CR
FIGURA 3.3.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuGLX-WqGPctx46HbtEpwokP2QF0yQ3H0_1JO8VgvB-ilpL6roFMHToG4ODh6Y9kpjbzEHsa6KL0yGTbZDniui6ec9Saybz5cEZGnYXlbCiH1kA5CTDIYxkgYqZhim9GcV0L2XItm_1v9qFfOX-B5LtgM9JFkXTIjp8I4sZmNCdh8x8iQ6gBVXDxKE9qqdI1IPtGxzQVxRsaTNVhMZAfZWR582b0rdh4LMvLIpFjIciRaMXtMUpJWEXcVHKiAwVb4faAUpkmOoO0NTZtUMN8ajjbCwpq55l_1J4RVmDWMJ_1fhwzk6o_1YgXSmMXVMWTORGEm-o443YAKQM1y2RMk9uAu4hyWUU7JNw&hl=es-CR
FIGURA 3.4.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZitX99jNcLTJa5I3gORoXhOESoe9INkAjPeyrV5oivLdvyz3IGPKbIKb6OIxS9HIdksdeZ37LKvsCuZGjBiA8ksFgy7zX9NQ_1fVdGG3EVovWYeX34uO9QGl0Sq_1WyVIQXhy775XguuQB7rqiaZ1E-4QiZiCRxmw82nuioznVRhToQ0y9idLHfhEBVAolMd_1Fe-5m07ufoVd2BNNUR-_18znNcM15mWArzxhXnmdkiFWawLqg2pPV95fxd9IUbYZqW545v9wDDE6GA1UyDOXzmBDEzOw5MXkHEH23JrmTc63kMlhCcRCRe09aDd01hflsKDWy-DAu5Ytz1dwF-XbycqovjtUA98ow&hl=es-CR
FIGURA 3.5.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuUHGJg2drmOoyqUk2I5QNF9pIODZ4kH09ITLUzIe7grgEySdpJF7xxFV3IcAGuSOAQw7mW79UIvG690dyLIH4V9AA9gGRhhNIerWVniIzTyKxYwFfZ8L2cOrIR_1vDh7QgmURV1Bmq83ebfSC4jC7Ef-siMAmXp61HY07jCEW0oB3NfFHsq6rFzLNFdqbptJw1aaozQATWmpdbLoaWe2W_1qVhj3upUYRUNEB_1TGSCoBRq6P3mhxX3UckkGJaA1kwQYjRPaWi22_1ZNTS75HsGiUlByOuevuinINQ8Df8W4Hoz6eJSMRO2v7XBKA4avhxEqcjMQ0mB-K3o8ZKzjc2bKzy1A2CWdg&hl=es-CR
FIGURA 3.6.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZivdid-d8Inw3ir6HF2GdwpINnM9r7_13ssuhQqgEJnCRo_1rhpnMxF1z1kj7R9gj1VP_1GR0_1075a7rng9x_1Htxc7gsWJKuvxuavJDOpXsBoGFkiOSmy1nc88Ydp99Eayr3zYKKWbYPpz6_18bbeon-cXGqeTbdptSiA5ZvHQrpqCA5clheqr1m0bheZ02q3pLHNgbq4pswcTlg8F-nhCQ6gqx7pxHYBNgKufuVnBQKzo3Av6JVmxxwmKoPRJSL4pOjbx-p7issA4QG1itwPV0-UoHqLbQsvwmolvGbsEj3U7q8HoVaQNLzpIBxR2MnfuL8rnxmvj_1H0nfeZlmxKS-3gyz1Cb5MfGg&hl=es-CR
FIGURA 3.7. https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiuyqUsfs3_1h5o4hOw_1IqbZbHZp1xb9fVNUOugWzBNAVbEIeELUOI39-MXjwR2YEQBj5Funf2alhu3hCXEJw0IAlyMnrxSJda8lxNI8v9coVMTum3VnKt09yZibocbq7v0DbIOPg3Al-fylGlDkoBaZx5ba5pzrzpXF80v843m12GRSmJd2MQJyIu-gR3dUp4E0OXgRbTv_14-We-DfwBZwJMltEvydO-qni1Gt8Vxehl-_1aNtkXWPNRxSMsDvZU-ihAgqPJC53qJq182TwlqfSTEUcGRzAyCPi2kvgJLLg-2OEIPsfDXXyht1NL_1TZ3KxSUpdFM-7KAorCIO4GVTlELxVGVs_1A&hl=es-CR
FIGURA 3.8. https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiumEDKC1OLUQlVnJay0k3JB7J3BOojOJQDUk5M9m_1PUcF9Dy8W8sOpAD4o1m1QpkLpamb1zPXGAfU2irXsSAgKdbBCX3O86BGqL9DJ507OGNSTWlSB1xiLed9qjo4Ay7EBy3k-kZF486K7w137WkKE18MUMSVaZgXZPUkMO3I8olt4nUD0_1tSV6sIUuUupwWM8bkrqCMT4GQ4740Ykar8_1psTP7QpRlCt19I1Reb_1wggy8NjOnTlELqvguyFop4WUq1S30PsBXi9wK9BBwli2oM2MZaH8y63QPbK4plBMvcbeDfsbAQ0KaHVzE-9fUE3MckwDu7vtz3OkfWXiU5w1dhWA&hl=es-CR

FIGURA 3.9.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZis3OyawwQ3IJ4U6C3TZ5jjx7lZCPyYRF9YVkxGDrSXWn1-otGsX5whGjZonVYVort1f9vyCWuYpOVcGzTGW1UlSSteZhH6gnFcqPpO2ln5M2ucwPDS2BUYFu9P3XE9w93HkHCGeWQHrzY60kRlO2N-fho3shTuTpPOU5ZcDkwKU2oGgfQSx2lxRO10Ri4adnfMbnsP154NqwM6Ao7vvvg4mOW9CTYT4Kw74MhBKt_1Fa_1P4aQVekhpbvTxjjAcF1MYmKQtEhN9oWGw0lCwWidHxRzB1Mcup62M4BIkeONeiZNdruDSaMatsbLCSrokHHb1i9fNFWJ8w-7FeB7TdKhukqfw&hl=es-CR
FIGURA 3.10.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiupzSUaO38fLI-LRRxmCLtPHYGRxE00VxhK2KMUvRmimO5LEpZjhO9e56DOfwxywz9NoFu3RrdvnhxC44xL6rabujlKqlP36_1OsFuIP8d8FaN653Mnr_1fTnP6YKjg1z_1CKz_1QeQmWJlT6AC1m-H24_1dXyAPCO06E71Hj8oz33Swghdi5e3xPhNIAiwJAoJZwUQiOtSDukz3kfI9wkRgb3R92O2KTt45okKSszZv4eR9GkeInxkzm3DYNLIMpx0FCWCkZCBT8DGK8Ca4RkV4IStn65wKXa8ITAoQG_1frIXnvJGtYGuZYzHEJOkfF9iUcUIxMgXUkQ9L4V0ZJh-C3ULii1PMApg&hl=es-CR
FIGURA 3.11. https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiszujLGtz9GPvcgCwJArwPR4UEwkge0KN2QZ1BnUsNPSHvBhk5JX-xqTeKAGap08ShG1XLZ_1wnnpstbaTjcqykR3azS9jH63aC1gFXC3n2E2gIE27FTLx2qONS5J4L8U_1ZqdHN05hs5Tc-gAyamQ_1hGPIYlz-PxP451slNytmUV3gvCpgUytym5CYFPmvZw1xsbadZ9_1WInmrc5HI4E_1gjL569Ds0LuUUwoezWdRGl-TVcFdmFcdF9HLXooYr5orXvnZ8yyV245_1f-uYw7A1TEaA6AqVlSs1X6deUwv-OXlzckflSjMeJfkltgiaVq2Ddh1ic5u6ezUH-wuTjKVm-9jlkzutLoQ&hl=es-CR
FIGURA 3.12.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZisc8u-dj6-OO-OyvSybqYq94DPJtIYVtQNa0r6dlkL61KLCT1cbczFMxzdFKCR4ap8ELBRBzP9t8ims1PQahdju2gy51iOa0hWVN7X0U09fei-iAqBfG4a2k5n9U2Lxiq0sHc8AOjuQgEwufrEW_1OXcA-JtwIjNcL7a_1cHhg8SC4IEIJ4F6im_1R3ESqdks2iSBZ6gbXxcRgYl8hgS6o7HoKsfozTAe3h7u29GSO6nkGsP8N3AvpYMMLu0KPWL2pPwkBsELSxq5T7cKlxb6dwNE0Ee1NTMtgxgBC7Gj3GMQSoDSEXa_18ea0bl_16vZJhor7RiAYwCTFirnf6hXEugdo-7qUg&hl=es-CR
FIGURA 3.13.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZiv4BU_153jDVPO1anYVGCUNereGNpo0iV31eJQ_1u-638C1iulmDqAoRyGJNhkhaOPwJ5Hpt0Qc9YhGKcVW2_1N-Qh7-moPrxJoHSx9PoWzl1Ym8-fYhO7SCPwipudyYxhbp6wHtMZhnd-fWWUqeqnRdXxJvHNy5T4qp9cDire7I7VlhydwHbFjVek_1_1cfjBDzajDQtBHaWhym_1WToMulfRxl950o1tPRybLTJyP7BTbEJnPumhV1RZEOqO4Ky3FsFIyQvxPkghtQ5_1RNVr6K-7WsFhQg85kZ6UKe2UNXdmXJlgG1AWzqzq5H7Dp3X-L1_1vKZx-r_1vJavAW1fy8aZc1jCd55pQ&hl=es-CR
FIGURA 3.14. https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZitMuSHRX60E8DGl07wmTBKe9crscyaVw_1yahbLl8Hl7Gi_1j_1x3EvQKFw7pgv_1wbh0uYElUfKPgk93a6JrNREKuYOf9hZ-17n0tCBF663aIHsdjfmEmLpP6BOUkIx_1TctgX-w6OsWDQ7O-pEbTeWvAwSHaoknj7iGY3fyQ2yJ9d0Cqr05CSDxLBPeajN86gR8iCeWsYMvL-uVghCa9qR1-ZOTKfOPlt2YXs-fkD7MZD2K_1lpfhT6VNeHaCwa-dhCuUx_1t2vRqe0-3QNHzfLFRc6LIiRYE-JgK8t16JLqSTFkArJ5JP2T9g4-CPp7N0sV-jhL0o1PAriF1hrhGklPVGOEGstVEaw&hl=es-CR
FIGURA 3.15.
https://www.top-rated.online/cities/Curridabat/place/p/3690284/La+Casona+de+Laly
FIGURA 3.16.
https://www.google.com/search?tbs=sbi:AMhZZitpouxS117LmWCcOem-i92A8aPtF3AJacplegw5n3AJPenA01CVuxoua2mwWFQuK1fLv2n62iYm6RmLctal3mhOXxmqwmLoyAp2IlpvUh3lGlAl3gKWZeXr9vBXL7PemRXRSPJUxdWOMz6E2y-fuljZUKeS81XuaMKzogoFU2gksV1gmWDRRqHHofQ9hwtRxNNRCubCQgoos7uLV0U5m2wFsFi2JOVKPDDdESWXXL5Bs9Nv2oHCRX6we5LBW3RrxnUufFRu_118ckyqXmLUzNX4hqW6RTHM0Ex1oG7rkjRLegaTGS5XCHcB19OgrEVhMl_18WWwQLeDAPLnXIS0IKQ74Fii6QQ&hl=es-CR
FIGURA 3.17. https://www.google.com/search?q=AMPM&tbm=isch&ved=2ahUKEwie6dS5oNzxAhUOUFMKHZh6CmcQ2-cCegQIABAA&oq=AMPM&gs_lcp=CgNpbWcQAzICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAA6BQgAELEDOggIABCxAxCDAVD18AdY2ooIYOGNCGgAcAB4A4ABgQGIAdcPkgEEMTIuOJgBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nsAEAwAEB&sclient=img&ei=yYnrYN7gF46gzQKY9am4Bg&bih=545&biw=1242&rlz=1C1CHBD_esCR921CR923
IGURA 3.18. https://www.google.com/search?q=automercado+guayabos&tbm=isch&ved=2ahUKEwie6dS5oNzxAhUOUFMKHZh6CmcQ2cCegQIABAA&oq=AUTO&gs_lcp=CgNpbWcQARgAMgQIABDDMgUIABCxAzIFCAAQsQMyAggAMgUIABCxAzIFCAAQsQMyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAA

FIGURA 3.39.
https://www.google.com/search?q=higueron&tbm=isch&ved=2ahUKEwj0yY-ottzxAhWj8VMKHcvNDaMQ2-cCegQIABAA&oq=higueron&gs_lcp=CgNpbWcQAzICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAA6BAgAEEM-6CAgAELEDEIMBOgUIABCxAzoGCAAQCHAYUJOzB1jH4AdgsOQHaAFwAHgAgAGFAogBqwuSAQUwLjguMpgBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nsAEAwAEB&sclient=img&ei=tqDrYPSWC6PjzwLLm7eYCg&bih=545&biw=1242&hl=es
FIGURA 3.40. https://www.google.com/search?q=hamelia+patens&tbm=isch&ved=2ahUKEwjc0sCRt9zxAhXEs1MKHXGoDHsQ2-cCegQIABAA&oq=hamelia+pa&gs_lcp=CgNpbWcQARgAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADIC-CAAyBAgAEB4yBAgAEB46BCgAELEDOggIABCxAxCDAVDFP1jdrQJg5tQCaABwAHgAgAGTAYgB6wmSAQQwLjEwmAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWewAQDAAQE&sclient=img&ei=k6HrYJy9C8TnzgLx0LIYBw&bih=545&biw=1242&hl=es
FIGURA 3.41. https://www.google.com/search?q=ochroma+pyramidale&tbm=isch&ved=2ahUKEwiUs_imt9zxAhUUB1MKHcatDKAQ2-cCegQIABAA&oq=ochroma&gs_lcp=CgNpbWcQARgAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADIC-CAAyAggAMgIIADoECAAQQzoFCAAQsQM6CAgAELEDEIMBUPmzBlilkQdgi7YHaAFwAHgAgAHnAYgBqQmSAQUwLjcuMZgBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nsAEAwAEB&sclient=img&ei=wKHrYJTTCJSOzALG27KACg&bih=545&biw=1242&hl=es
FIGURA 3.42. https://www.google.com/search?q=senna+spectabilis&tbm=isch&ved=2ahUKEwi60ITit9zxAhVN61MKHXf7AHcQ2-cCegQIABAA&oq=senna+&gs_lcp=CgNpbWcQARgDMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAg-gAMgIIADoECAAQQzoFCAAQsQM6CAgAELEDEIMBUMfQA1j9kARgxKYEaABwAHgAgAHAAYgBvQaSAQMwLjaYAQCgAQGqAQtnd3Mtd2l6LWltZ7ABAMABAQ&sclient=img&ei=PKLrYLrCBM3WzwL39oO4Bw&bih=545&biw=1242&hl=es
FIGURA 3.43. https://www.google.com/search?q=antigonon+leptopus&tbm=isch&ved=2ahUKEwjXtMSEuNzxAhUKsFMKHY_MD8cQ2-cCegQIABAA&oq=antigo&gs_lcp=CgNpbWcQARgAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADIC-CAAyAggAMgIIADoECAAQQzoFCAAQsQM6CAgAELEDEIMBUP2BVjppwZgnLYGaABwAHgAgAGtAYgBhQaSAQMwLjaYAQCgAQGqAQtnd3Mtd2l6LWltZ7ABAMABAQ&sclient=img&ei=hKLrYNfiGYrgzgKPmb-4DA&bih=545&biw=1242&hl=es
FIGURA 3.44.
FIGURA 3.45. https://www.google.com/search?q=passiflora+quadrangularis+petalos+blancos&tbm=isch&ved=2ahUKEwjZ4ZHEutzxAhUTT1MKHbqoAOAQ2cCegQIABAA&oq=passiflora+quadrangularis+petalos+blancos&gs_lcp=CgNpbWc-QAzoECAAQQzoCCAA6BAgAEB4GBAgAEBhQ4TNYXZgI3toAHAAeACAAdgBiAHqEJIBBjEuMTMuMpgBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nwAEB&sclient=img&ei=lqXrYNnlKZOezQK60YKADg&bih=545&biw=1226&hl=es
FIGURA 3.46. https://www.google.com/search?q=curania+makoyana&tbm=isch&ved=2ahUKEwi1t6vMutzxAhUSFVMKHZw0D4IQ2-cCegQIABAA&oq=curania+makoyana&gs_lcp=CgNpbWcQAzoECAAQQzoICAAQsQMQgwE6BQgAELEDOgII-ADoHCAAQsQMQQzoGCAAQCHAYUMfBBFiZqwZgqK8GaAJwAHgAgAHCAYgB6w-SAQQxLjE1mAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWewAQDAAQE&sclient=img&ei=M6XrYPXRNZKqzAKc6byQCA&bih=545&biw=1226&hl=es
FIGURA 3.47. https://www.google.com/search?q=carludovica+palmata&tbm=isch&ved=2ahUKEwi5htb-utzxAhVLtFMKHezIAUoQ2-cCegQIABAA&oq=carlu&gs_lcp=CgNpbWcQARgAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAg-gAMgIIADoECAAQQzoICAAQsQMQgwE6BQgAELEDOgQIABADUP2RBljJxgZgtegGaABwAHgAgAGvAYgBggWSAQMyLjOYAQCgAQGqAQtnd3Mtd2l6LWltZ7ABAMABAQ&sclient=img&ei=naXrYPnDGsvozgLskYfQBA&bih=545&biw=1226&hl=es
FIGURA 3.48. https://www.google.com/search?q=toumefortia+gladra&tbm=isch&ved=2ahUKEwj5vrm0u9zxAhXRIVMKHbpQBNYQ2-cCegQIABAA&oq=toumefortia+gladra&gs_lcp=CgNpbWcQAzoCCAA6BQgAELEDOgQIABBDOggIABCxAxC-DAVCtmgRY0ZcGYK2cBmgAcAB4AIABvwGIAekRkgEEMC4xOJgBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1nsAEAwAEB&sclient=img&ei=DqbrYPn_DNGrzgK6oZGwDQ&bih=545&biw=1226&hl=es
FIGURA 3.49. https://www.google.com/search?q=chamaedorea+costaricana&tbm=isch&ved=2ahUKEwjJz9blu9zxAhVCOlMKHVASAOMQ2cCegQIABAA&oq=chamaedorea&gs_lcp=CgNpbWcQARgAMgIIADICCAAyAg-gAMgIIADICCAAyAggAMgIIADoICAAQsQMQgwE6BQgAELEDOgQIABADUPyQBVjH8wVgxqYGaABwAHgAgAG0AYgBjwqSAQMyLjmYAQCgAQGqAQtnd3Mtd2l6LWltZ7ABAMABAQ&sclient=img&ei=dabrYInBG8L0zALQpICYDg&bih=545&bi-w=1226&hl=es
FIGURA 3.50. https://www.google.com/search?q=stachytarpheta+cayennensis&tbm=isch&ved=2ahUKEwj2g7KXvNzxAhVSioQIHRZZCskQ2cCegQIABAA&oq=stachytar&gs_lcp=CgNpbWcQARgHMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgI-IADICCAAyAggAMgIIADoECAAQQzoFCAAQsQM6CAgAELEDEIMBUL68BFjP9wVgspoGaABwAHgAgAHfAogBxAqSAQcwLjguMC4xmAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWewAQDAAQE&sclient=img&ei=3abrYLahK9KUkvQPlrKpyAw&bih=545&bi-w=1226&hl=es
FIGURA 3.51. https://www.google.com/search?q=blakea+gracilis&tbm=isch&ved=2ahUKEwj3hLHIvNzxAhWhlYQIHeUYBgEQ2-cCegQIABAA&oq=blakea&gs_lcp=CgNpbWcQARgCMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAg-gAMgIIADoECAAQQzoICAAQsQMQgwE6BQgAELEDUOryA1iwjARg6bQEaABwAHgAgAGYAYgB_wWSAQMwLjaYAQCgAQGqAQtnd3Mtd2l6LWltZ7ABAMABAQ&sclient=img&ei=RKfrYPfSG6GrkvQP5bGYCA&bih=545&biw=1226&hl=es
FIGURA 3.52. https://www.google.com/search?q=asclepias+curassavica+(viborana)&tbm=isch&ved=2ahUKEwiCv9TrvNzxAhVJdzABHUU8D0sQ2cCegQIABAA&oq=asclepias&gs_lcp=CgNpbWcQARgCMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAg-gAMgIIADICCAAyAggAMgIIADoFCAAQsQM6CAgAELEDEIMBOgQIABBDULGuBFiunwVg8NUFaABwAHgAgAG3AYgBhAqSAQMwLjmYAQCgAQGqAQtnd3Mtd2l6LWltZ7ABAMABAQ&sclient=img&ei=jqfrYILAGsnuwbkPxfi82AQ&bih=545&bi-w=1226&hl=es
CAPITULO 4

FIGURA 4.1 https://www.google.co.cr/search?hl=es-419&tbs=simg:CAQS_1wEJmlurRdMDK3Qa8wELELCMpwgaOQo3CAQSE5snzBfTPWOjDPcd7Q2_1FdAt8RAaGriuwh3gNYFETSV2tvv97wXuwybir31LM8cnIAUwBAwLEl6u_1ggaCgoICAES-BEoMQpAMCxCd7cEJgpQBChwKCXJlam9pY2luZ9qIiPYDCwojL2ovNnNtNDRsChkKB2hvcml6b27apYj2AwoKCC9tLzBkMW4yCh8KDHZpY3RvcnkgYXJtc9qIiPYDCwojL2ovOTA5aHRxChsKGGNoZWVyaW5n2qWI9gMLCgkvbS8wNTNoejEKGwoId-mFjYXRpb27apYj2AwsKCS9tLzAyandxaAw&sxsrf=APq-WBsATQ1j5Ly-Z5gfTvWClGHbFlfNEA:1644723316799&q=personas+conscientes&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwinq7To3_v1AhWoQjABHT-LC5MQwg4oAHoECAEQMQ&biw=1920&bi-h=969#imgrc=jA9-HDikGOzTWM

FIGURA 4.2 https://www.pinterest.es/pin/337699672066692430/
FIGURA 4.3 https://www.pinterest.es/pin/337699672066692430/
CAPITULO 5
FIGURA 5.1 https://www.google.co.cr/search?tbs=sbi:AMhZZisydxRJVZ3xNO0lbRtik1k9Yb5eX3mNyZQO3Xok_1VihSgchHLgXUB8Ss5gNZvqg7hZ2is84kWWyoU0bZdaKqhNhtCffm4rhPtJt0O5-8X7Bg10TdEuWcp71yFyq6BTjr3HQO1Fzco2M-8hx8ib4fASyC_1OnKDlbaTSAxJbnVYTEHxxDX1L8kcda2yU98K4bnbhyXhBRW6saoYkraeqjNVKFY71sGUGBqbstrd_1pfzJo3VTGGGirAa6l1okHi4U8-jPUaJSimIjGmwV5VlON_1XloryJutcrFRl1APukLmVy2haNChaj16Rrg0WvVIIEgkNZc0iDy-r6y-5Ji5a5O-bAluRbCZD6g&hl=es-419

INDICE DE MAPAS

MAPA 3.1 Costa Rica. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.2 San Jose. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.3 Curridabat. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.4 Granadilla. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.5 Distritos. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.6 Mapa de ubicacion del terreno. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.7 Hitos y Nodos. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.8 Llenos y vacios. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.9 Morfologia. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.10 Uso de suelos. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.11 Flujos viales. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.12 Tansporte publico. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.13 Densidad. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.14 Limites, acceso y contexto. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.15 Topografia. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.16 Mapa de IFA, Geoaptitud: Factor Amenaza por Deslizamientos Capacidad del Suelo
Fuente: Plan regulador del cantón de curridabat, 2017
MAPA 3.17 Mapa de IFA, Geoaptitud: Factor Hidrogeología
Fuente: Plan regulador del cantón de curridabat, 2017
MAPA 3.18 Municipalidad de Curridabat 147 Mapa de IFA, Integrado
Fuente: Plan regulador del cantón de curridabat, 2017
MAPA 3.19 Mapa de IFA, Geoaptitud: Factor Amenaza por Inundaciones
Fuente: Plan regulador del cantón de curridabat, 2017
MAPA 3.20 Mapa de IFA, Categorías de Sobreuso
Fuente: Plan regulador del cantón de curridabat, 2017
MAPA 3.21 Mapa de IFA, Geoaptitud: Factor Amenaza por Actividad Volcánica
Fuente: Plan regulador del cantón de curridabat, 2017
MAPA 3.22 Mapa de IFA, Bioaptitud
Fuente: Plan regulador del cantón de curridabat, 2017
MAPA 3.23 Mapa de IFA, Uso Actual del Suelo
Fuente: Plan regulador del cantón de curridabat, 2017
MAPA 3.24 Mapa temperatura. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.25 Mapa soleamiento. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.26 Cobertura Vegetal. Fuente: Elaboracion propia
MAPA 3.27 Plan Regulador
Fuente: Plan regulador del cantón de curridabat, 2017

MAPA 4.1 Fuente: Elaboracion propia
MAPA 4.2 Fuente: Elaboracion propia

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1 Secciones longitudinales. Elaboración propia. Datos obtenidos de Google Earth.
GRAFICO 2 Secciones transversales. Elaboración propia. Datos obtenidos de Google Earth.
GRAFICO 3 Temperatura. Elaboracion. Datos obtenidos del IMN.
GRAFICO 4 Temperatura en OC. Elaboracion. Datos obtenidos del IMN.
GRAFICO 5 Radiacion. Elaboracion. Datos obtenidos del IMN.
GRAFICO 6 Velocidad del viento. Elaboracion. Datos obtenidos del IMN.
GRAFICO 7 Dias de precipitacion. Elaboracion. Datos obtenidos del IMN.
GRAFICO 8 Precipitacion. Elaboracion. Datos obtenidos del IMN.
GRAFICO 9 Humedad. Elaboracion. Datos obtenidos del IMN.
GRAFICO 10 Tabla de Olgyay. Elaboracion. Datos obtenidos del IMN.

ÁREA	ESPACIOS	ACTIVIDAD	OCUPACIÓN	FACTOR DE OCUPACIÓN	ÁREA m²	OCUPACIÓN
Principal	Recepción y sala de espera (central telefónica)	Bienvenida a los ususarios / Esperar atención	Uso concentrado sin asientos fijos	0,65	189	291
	Sala de visitas	Espacio para visitantes	Uso menos concentrado, sin asientos fijos	1,4	38,6	28
	Sala de apoyo	Asesoria del centro, funciones e información	Uso menos concentrado, sin asientos fijos	1,4	64	46
	Conferencias	Espacio para exposiciones y charlas	Uso menos concentrado, sin asientos fijos	1,4	96,04	69
	Biblioteca / Área multiusos	Area de lectura, equipo de computo y multiusos	Sala de lectura en biblioteca	4,6	103,24	22
	Almacen	Almacenamieto de productos de lectura y equipo de computo	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	19,21	0
	Servicos E/M	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	26,22	1
	Circulacion	Desplazamiento	-	-	156,85	-
	Servicios Sanitarios	Necesidades Fisiológicas	-	-	52,21	-
					745,37	**456**

ÁREA	ESPACIOS	ACTIVIDAD	OCUPACIÓN	FACTOR DE OCUPACIÓN	ÁREA m²	OCUPACIÓN
Administración	Recepción y sala de espera (central telefónica)	Bienvenida a los ususarios / Esperar atención	Uso concentrado sin asientos fijos	0,65	128,85	198
	Director	Control general	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	30,72	11
	Administrador	Funcionamiento y organización	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	26,19	9
	Contador	Control de gastos e insumos	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	25,78	9
	Finanzas	Control de gastos e insumos	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	25,78	9
	Tesorería	Trabajo conjunto con el área de finanzas	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	24,22	9
	Representador	Anuncios públicos y legales	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	26,19	9
	Patrocinador y Donaciones	Organiza el apoyo de patrocinadores y provedores	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	30,34	11
	Proveedor	Organiza el apoyo de patrocinadores y provedores	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	23,88	9
	Area de trabajo #1	Espacio libre de trabajo	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	190,2	68
	Area de trabajo #2	Espacio libre de trabajo	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	132,3	47
	Sala de Reuniones #1	Espacio de colaboración	Uso menos concentrado sin asientos fijos	1,4	32	23
	Sala de Reuniones #2	Espacio de colaboración	Uso menos concentrado sin asientos fijos	1,4	32	23
	Sala de lactancia	Espacio e atencion para bebes	Uso menos concentrado sin asientos fijos	1,4	15,4	11
	Terraza	Espacio destinada para recalentar e ingerir alimentos	Uso menos concentrado sin asientos fijos	1,4	65,88	47
	Comedor para empleados	Espacio destinada para recalentar e ingerir alimentos	Uso menos concentrado sin asientos fijos	1,4	130,12	93
	Archivo	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	10,26	0
	Bodega #1	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	10,26	0
	Bodega #2	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	15,4	0
	Servicos E/M	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	46,9	1
	Circulacion	Desplazamiento	-	-	192,07	-
	Baños	Necesidades Fisiológicas	-	-	88,73	-
					1303,47	**588**

ÁREA	ESPACIOS	ACTIVIDAD	OCUPACIÓN	FACTOR DE OCUPACIÓN	ÁREA m²	OCUPACIÓN
Asistencia Social	Recepción y sala de espera (central telefónica)	Bienvenida a los ususarios / Esperar atención	Uso concentrado sin asientos fijos	0,65	129,56	199
	Trabajo Social	Seguimiento de procesos sociales, integración, empresarial	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	25,78	9
	Recursos Humanos	Supervisar funcionamiento de las relaciones laborales y visitantes	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	23,86	9
	Asistencia Legal	Seguimiento de procesos legales	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	25,78	9
	Atencion Primaria	Seguimiento de procesos de atencion primaria	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	24,22	9
	Comunicación	Comunicados	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	25,78	9
	Area de vacunas	Area de vacunaciones	Instalaciones de cuidado de la salud	14	32,39	2
	Areas de control	Atencion de toma de signos	Instalaciones de cuidado de la salud	14	33,67	2
	Auxiliar de enfermeria	Seguimiento de coordinación enfermeria	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	22,98	8
	Curaciones	Atencion rapida de heridas menores	Instalaciones de cuidado de la salud	14	27,72	2
	Consultorio #1	Atencion medica primaria	Instalaciones de cuidado de la salud	14	21,62	2
	Consultorio #2	Atencion medica primaria	Instalaciones de cuidado de la salud	14	21,62	2
	Rehabilitacion	Atencion medica primaria	Instalaciones de cuidado de la salud	14	24,52	2
	Psiquiatria	Atencion medica primaria	Instalaciones de cuidado de la salud	14	24,52	2
	Psicologia	Atencion medica primaria	Instalaciones de cuidado de la salud	14	24,52	2
	Odontologia	Atencio de servicios odontologicos	Instalaciones de cuidado de la salud	14	25,51	2
	Sala de lactancia	Espacio e atencion para bebes	Uso menos concentrado sin asientos fijos	1,4	15,4	11
	Sala de Reuniones	Espacio de colaboración	Uso menos concentrado sin asientos fijos	1,4	30,99	22
	Comedor enfermeras	Espacio destinada para recalentar e ingerir alimentos	Uso menos concentrado sin asientos fijos	1,4	31,03	22
	Comedor para empleados	Espacio destinada para recalentar e ingerir alimentos	Uso menos concentrado sin asientos fijos	1,4	56,76	41
	Archivo	Almacenamiento de documentos	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	10,26	0
	Esterilizacion sucio	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	18,02	0
	Esterilizacion limpio	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	13,01	0
	Almacén	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	10,14	0
	Almacén de equipos	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	10,14	0
	Bodega medicamentos	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	10,78	0
	Bodega oficina	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	10,26	0
	Bodega	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	15,4	0
	Servicos E/M	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	46,9	1
	Circulacion	Desplazamiento	-	-	229,24	-
	Baños	Necesidades Fisiológicas	-	-	88,73	-
					1111,11	**368**

ÁREA	ESPACIOS	ACTIVIDAD	OCUPACIÓN	FACTOR DE OCUPACIÓN	ÁREA m²	OCUPACIÓN
Asistencia Formación	Recepción y sala de espera (central telefónica)	Bienvenida a los ususarios / Esperar atención	Uso concentrado sin asientos fijos	0,65	113,26	174
	Educacion cooperativa	Coordinacion de la enseñanza	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	49,99	18
	Asistencia empresarial	Coordinacion de empleo	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	49,99	18
	Director	Control general	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	25,78	9
	Comedor para empleados	Espacio destinada para recalentar e ingerir alimentos	Uso menos concentrado sin asientos fijos	1,4	56,76	41
	Sala de Reuniones	Espacio de colaboración	Uso menos concentrado sin asientos fijos	1,4	30,99	22
	Oficina de orientacion	Información y orientación de programas	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	32,39	12
	Oficina de coordinacion	Coordina las actividades educactivas	Sala/ Espacios de colaboración	2,8	33,67	12
	Comedor de profesores	Espacio destinada para recalentar e ingerir alimentos	Uso menos concentrado sin asientos fijos	1,4	31,03	22
	Taller #1	Enseñanzas prácticas	Taller, laboratorio, salas de vocaciones	4,6	43,24	9
	Taller #2	Enseñanzas prácticas	Taller, laboratorio, salas de vocaciones	4,6	49,03	11
	Taller #3	Enseñanzas mediante dispositivos tecnologicos	Taller, laboratorio, salas de vocaciones	4,6	22,98	5
	Taller #4	Enseñanzas mediante dispositivos tecnologicos	Taller, laboratorio, salas de vocaciones	4,6	24,51	5
	Taller de computo	Enseñanzas tecnológica	Taller, laboratorio, salas de vocaciones	4,6	65,48	14
	Taller #5	Enseñanzas prácticas	Taller, laboratorio, salas de vocaciones	4,6	25,51	6
	Taller #6	Enseñanzas prácticas	Taller, laboratorio, salas de vocaciones	4,6	35,78	8
	Taller #7	Enseñanzas prácticas	Taller, laboratorio, salas de vocaciones	4,6	47,56	10
	Sala de lactancia	Espacio e atencion para bebes	Uso menos concentrado sin asientos fijos	1,4	15,4	11
	Almacén	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	10,14	0
	Materiales	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	10,78	0
	Bodega	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	11,23	0
	Bodega	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	10,14	0
	Servicos E/M	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	34,9	1
	Circulacion	Desplazamiento	-	-	231,49	-
	Baños	Necesidades Fisiológicas	-	-	83,92	-
					1145,95	**409**

ÁREA	ESPACIOS	ACTIVIDAD	OCUPACIÓN	FACTOR DE OCUPACIÓN	ÁREA m²	OCUPACIÓN
Acogida (Domitorio para familias)	Dormitorio familiar #1	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	5	37,94	5
	Dormitorio familiar #2	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	5	37,94	5
	Dormitorio familiar #3	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	5	37,94	5
	Dormitorio familiar #4	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	5	37,94	5
	Dormitorio familiar #5	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	5	37,94	5
	Dormitorio familiar #6	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	5	37,94	5
	Dormitorio familiar #7	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	5	37,94	5
	Dormitorio familiar #8	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	5	37,94	5
	Dormitorio familiar #9	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	5	37,94	5
	Dormitorio familiar #10	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	5	37,94	5
	Dormitorio familiar #11	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	5	37,94	5
	Dormitorio familiar #12	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	5	37,94	5
	Dormitorios de voluntarios	Descanso de voluntarios	Hoteles y dormitorios	18,6	17,7	1
	Servicos E/M	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	32,36	1
	Circulacion	Desplazamiento	-	-	82	-
					587,34	**62**

ÁREA	ESPACIOS	ACTIVIDAD	OCUPACIÓN	FACTOR DE OCUPACIÓN	ÁREA m²	OCUPACIÓN
Acogida (Domitorio para jovenes)	Dormitorios	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	36	207,56	36
	Guarderia	Cuido de niños	Guarderías	3,3	52,35	16
	Dormitorios de voluntarios	Descanso de voluntarios	Hoteles y dormitorios	18,6	16,84	1
	Servicos E/M	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	18,78	0
	Circulacion	Desplazamiento	-	-	190,84	-
	Baños	Necesidades Fisiológicas	-	-	45,21	-
					531,58	**53**

ÁREA	ESPACIOS	ACTIVIDAD	OCUPACIÓN	FACTOR DE OCUPACIÓN	ÁREA m²	OCUPACIÓN
Acogida (Domitorio para niños)	Dormitorios	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	36	207,56	36
	Guarderia	Cuido de niños	Guarderías	3,3	52,35	16
	Dormitorios de voluntarios	Descanso de voluntarios	Hoteles y dormitorios	18,6	16,84	1
	Servicos E/M	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	18,78	0
	Circulacion	Desplazamiento	-	-	185,85	-
	Baños	Necesidades Fisiológicas	-	-	45,21	-
					526,59	**53**

ÁREA	ESPACIOS	ACTIVIDAD	OCUPACIÓN	FACTOR DE OCUPACIÓN	ÁREA m²	OCUPACIÓN
Acogida (Domitorio para hombres)	Dormitorios	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	60	312,28	60
	Dormitorios de voluntarios	Descanso de voluntarios	Hoteles y dormitorios	18,6	16,84	1
	Servicos E/M	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	18,78	0
	Circulacion	Desplazamiento	-	-	118,04	-
	Baños	Necesidades Fisiológicas	-	-	58,6	-
					524,54	**61**

ÁREA	ESPACIOS	ACTIVIDAD	OCUPACIÓN	FACTOR DE OCUPACIÓN	ÁREA m²	OCUPACIÓN
Acogida (Domitorio para mujeres)	Dormitorios	Descanso de migrantes refugiados	Asilos y centros de acogida (Cantidad de camas)	60	312,28	60
	Dormitorios de voluntarios	Descanso de voluntarios	Hoteles y dormitorios	18,6	16,84	1
	Servicos E/M	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	18,78	0
	Circulacion	Desplazamiento	-	-	150,28	-
	Baños	Necesidades Fisiológicas	-	-	58,6	-
					556,78	**61**

ÁREA	ESPACIOS	ACTIVIDAD	OCUPACIÓN	FACTOR DE OCUPACIÓN	ÁREA m²	OCUPACIÓN
Comedor	Comedor para migrantes	Consumo de alimentos	Asientos fijos	96	308,15	96
	Cocina	Preparación y repartición de alimentos	Cocinas	9,3	55,95	6
	Alacena	Almacenamiento de provisiones	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	15,45	0
	Area de empleados	Cambiador de emplados y almacenaje de pertenencias personales	Uso menos concentrado sin asientos fijos	1,4	15,64	11
	Lavanderia	Lavado, secado y planchado de pertenencias	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	41,92	1
	Zona carga / descarga	Carga y descarga de productos de mantimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	43,88	1
	Manejos de residuos	Clasificación de desechos	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	17,74	0
	Servicos E/M	Mantenimiento	Otras ocupaciones fuera de la socupaciones de almacenamiento y mercantiles	46,5	13,08	0
	Circulacion	Desplazamiento	-	-	4,14	-
	Baños	Necesidades Fisiológicas	-	-	34,5	-
					550,45	**116**

CATEGORIA	ÁREA m²	CAPACIDAD
Modulo Principal	745,37	456
Modulo Administrativo	1303,47	588
Modulo Social	1111,11	368
Modulo Formación	1145,95	409
Modulo Familias	587,34	62
Modulo Jovenes	531,58	53
Modulo Niños	526,59	53
Modulo Hombres	524,54	61
Modulo Mujeres	556,78	61
Modulo Comedor	550,45	116
Exteriores	13808,49	552
	21391,67	2780

Cantidad de parqueo	ÁREA m²	FACTOR	Total
Modulo Principal	387,64	50,00	8
Modulo Administrativo	728,45	50,00	15
Modulo Social	632,83	50,00	13
Modulo Formación	467,10	50,00	9
		Total	44
		Parqueo Visitas 5%	2
		Parqueo discapacitados 10%	4
			51

AREA TOTAL DE LA PROPIEDAD	41967,19				
USO TERRENO					
CATEGORIA	ELEMENTO	m2	%	TOTAL (m2)	TOTAL (%)
EDIFICABLE	Huella de Construccion	18175,52	43,31%	18175,52	43,3%
PAVIMENTOS	Calle	2108,51	5,02%	2108,51	5,0%
AREA VERDE	Zona verde	20575,52	49,03%	21683,16	51,7%
	Parqueos (50%)	1107,64	2,64%		
	TOTAL	41967,19	100,00%		

CATEGORIA	ÁREA m²	VALOR	TOTAL
Terreno	41967,19	₡90 000	₡3 777 047 100
Modulo Principal	745,37	₡860 000	₡641 018 200
Modulo Administrativo	1303,47	₡860 000	₡1 120 984 200
Modulo Social	1111,11	₡860 000	₡955 554 600
Modulo Formación	1145,95	₡860 000	₡985 517 000
Modulo Familias	587,34	₡615 000	₡361 214 100
Modulo Jovenes	531,58	₡615 000	₡326 921 700
Modulo Niños	526,59	₡615 000	₡323 852 850
Modulo Hombres	524,54	₡615 000	₡322 592 100
Modulo Mujeres	556,78	₡615 000	₡342 419 700
Modulo Comedor	550,45	₡682 000	₡375 406 900
Exteriores	13808,49	₡682 000	₡9 417 390 180
		TOTAL	₡18 949 918 630

TIPO DE CAMBIO	PRECIO EN COLONES	PRECIO EN DOLARES
$626	₡18 949 918 630	$30 270 952

TIPO DE CAMBIO SEGÚN BANCO CENTRAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021.
NOTA: EL VALOR DEL TERRENO SEGÚN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA.
NOTA: EL VALOR DEL M2 DE CONSTRUCCION SEGÚN EL MANUAL DE VALORES BASEUNITARIOS POR TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA, SEGÚN LA ACTUALIZACIÓN DE LA GACETA DEL 30 DE JULIO DEL 2020.

FACTOR	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	SOLUCIÓN PROPUESTA
Clima	Promedio Anual	Alcance/Tiempo/Costo	Lluvia: 7 meses, 1835,8mm (Mayo a Noviembre)	El edificio debera contar ventilacion durante la mayor parte del año, por lo tanto se controlara la humedad y la retencion del calor en los meses del año. Se propone ventaneria con ventilas abatible, vidrios con factor de proteccion y cubiertas de gran pendiente.
			Temperatura: entre 25,3˚C y 16,6˚C	
			Humedad: 81,2%	
			Velocidad de Viento: 9,4 km/s	
			Radiaccion: 14,7%	
			Dirección del viento predominante del noreste	

FACTOR	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	SOLUCIÓN PROPUESTA
Legislación	Requisitos para una sala de lactancia materna en centros educativos y laborales	Alcance/Costo	**Descripción**	**Sala de lactancia**	Es un área exclusiva en una determinada institución o en cualquier lugar de trabajo para que las madres puedan dar de mamar, extraer su leche y dejarla almacenada.
				Espacio físico	Mínimo 3m X 3m con ventilación e iluminación, natural y condiciones higiénicas adecuadas.
				Equipo	Una Refrigeradora o Hielera mediana.
					Una Mesa pequeña (aproximadamente 50cm de ancho X 50cm de largo),
					Sillas cómodas y suaves de acuerdo al número de madres (anchas, altas, rectas en ángulo de 90 grados).
					Un Lavamanos.
					Un Dispensador de jabón.
					Un Dispensador de toallas de papel, para secado de manos (no electrico).
					Mecedoras de acuerdo al número de madres que amamanten.
					Un Abanico si no hay ventilación suficiente.

FACTOR	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO		DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	SOLUCIÓN PROPUESTA
Legislación	Reglamento Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad (Decreto Nº 26831)	Alcance/Costo	CAPÍTULO ÚNICO	Artículo 11	**Eliminación de la discriminación**	Cualquier persona o entidad utilizará el procedimiento establecido en el artículo anterior, para solicitar la eliminación de las acciones y disposiciones que, directa o indirectamente promueven la discriminación o impiden a las personas con discapacidad tener acceso a los programas y servicios.
		Alcance/Costo	Artículo 24		**Actos discriminatorios a la infancia y adolescencia**	El Patronato Nacional de la Infancia presentará a solicitud de parte o de oficio, las acciones administrativas y judiciales correspondientes a fin de que se eliminen todos los actos y disposiciones que directa o indirectamente discriminen al niño, niña y adolescente con discapacidad del acceso a los programas y servicios que requiera.
		Alcance/Costo	Artículo 27		**Apoyo a la familia en riesgo social**	El Patronato Nacional de la Infancia, el Instituto Mixto de Ayuda Social, la Caja Costarricense de Seguro Social y la Junta de Protección Social de San José, a través de los mecanismos correspondientes, apoyarán técnica y económicamente, hasta tanto se requiera, a las familias con uno o más miembros menores de edad con discapacidad, cuando la situación social o económica del grupo se constituya en factor de riesgo para su desarrollo y autonomía personal.
		Alcance/Costo	CAPÍTULO IV	Artículo 105	**Símbolo internacional de acceso**	Todos los señalamientos que deban hacerse para indicar el acceso a los servicios utilizados por personas con discapacidad, se presentarán con el símbolo internacional de acceso.
		Alcance/Costo	Artículo 106		**Características del símbolo internacional de acceso**	El símbolo internacional de acceso tiene las siguientes medidas: 15 x 15 cms. para uso de interiores y 20 x 20 cms. para uso en exteriores. El fondo en color azul claro y la figura en blanco.
		Alcance/Costo	Artículo 110		**Dormitorio principal**	El dormitorio principal de la vivienda deberá disponer de por lo menos un espacio libre de maniobra con un diámetro mínimo de 1.50 mts. Idealmente, ésta área debería estar ubicada enfrente de los armarios de los dormitorios. Un espacio libre con un ancho mínimo de 0.90 mts. debe proporcionarse por lo menos a un lado de la cama. Un pasadizo de 1.20 mts. de ancho debe proporcionarse entre los pies de la cama y la pared opuesta.
		Alcance/Costo	Artículo 111		**Lavaderos y fregaderos**	Los lavaderos deben permitir al usuario trabajar en posición sentada, permitiendo un alcance cómodo y proporcionar un espacio inferior libre de 0.68 mts. mínimo para rodillas y piernas. El fregadero debe poseer una altura máxima de 0.85 mts., los controles deberán estar ubicados a una distancia no mayor de 0.60 mts. del borde del mostrador y ser tipo palanca. El fregadero deberá tener una profundidad no mayor de 12.5 cms. y proporcionar un área lisa de mostrador como apoyo y soporte para brazos de 7.5 cms. al frente.
		Alcance/Costo	Artículo 113		**Cocina**	La cocina deberá poseer un espacio libre mínimo de 1.50 x 1.50 mts. para la movilización hacia todos sus componentes. Los estantes de cocina estarán colocados entre 0.30 y 0.40 mts. de altura, con relación al piso.
		Alcance/Costo	Artículo 114		**Puertas**	El ancho mínimo de todas las puertas y aberturas será de 0.90 mts. Todas las puertas permitirán un espacio libre de por lo menos 0.45 mts. de ancho adyacente a la puerta en el lado opuesto a las bisagras, el cual deberá estar provisto en ambos lados de la puerta.
						Las puertas de los cuartos de baño o espacios confinados abrirán hacia afuera.
						La agarradera será de fácil manipulación, de tipo barra o aldaba y debe instalarse a una altura entre 0.90 mts.
		Alcance/Costo	Artículo 115		**Ventanas**	Las ventanas estarán ubicadas a una altura apropiada para aprovechar la luz y el paisaje disponible. Las ventanas para mirar hacia afuera podrán tener zócalo de 82.5 cms. de altura máxima.
		Alcance/Costo	Artículo 117		**Cuarto de baño**	La distribución del cuarto de baño proveerá un espacio libre de maniobra de 1.50 mts.
		Alcance/Costo	Artículo 118		**Dispositivos y accesorios**	Todos los estantes, pañeras y tomacorrientes, estarán colocados a una altura máxima de 0.90 mts.
		Alcance/Costo	Artículo 119		**Lavatorios**	Los lavatorios deberán instalarse a una altura máxima de 0.85 mts, se recomienda el uso de controles de temperatura tipo palanca.
		Alcance/Costo	Artículo 120		**Ducha**	El tamaño mínimo de la ducha para silla de ruedas es de 1.20 x 1.20 mts., incluyendo una apertura mínima de 1.00 mts. para el acceso. Los pisos de las duchas deberán ser de material antiderrapante.
		Alcance/Costo	Artículo 123		**Pasos peatonales**	Los pasos peatonales a desnivel, contarán con rampa y escaleras, para que puedan ser utilizados por todas las personas.
		Alcance/Costo	Artículo 124		**Pendientes**	Del 10 al 12% en tramos menores a 3 metros.
						Del 8 al 10% en tramos de 3 a 10 metros.
						Del 6 al 8% en tramos mayores a 10 metros.
		Alcance/Costo	Artículo 125		**Características de las aceras**	Las aceras deberán tener un ancho mínimo de 1.20 mts., un acabado antiderrapante y sin presentar escalones. Las aceras deberán tener una altura (gradiente) de entre 15 y 25 cms. medida desde el cordón del caño.
		Alcance/Costo	Artículo 126		**Rampas en las aceras**	En las aceras, en todas las esquinas deberá haber una rampa con gradiente máxima de 10% para salvar el desnivel existente entre la acera y la calle. Esta rampa deberá tener un ancho mínimo de 1.20 mts. y construidas en forma antiderrapante.
		Alcance/Costo	Artículo 129		**Postes, parquímetros e hidrantes**	Los postes, parquímetros e hidrantes, deberán ubicarse de tal forma que sean fácilmente visibles o perceptibles por todas las personas. Para ello, se utilizarán cambios en la textura de la acera que indiquen su proximidad.
		Alcance/Costo	Artículos 133		**Pasamanos**	Los pasamanos de las escaleras deben continuarse por lo menos 0.45 mts. al inicio y final de la escalera y si hay descanso deben ser continuadas por éste. Los pasamanos deben contar con una señal en Braille que indique el número de piso.
		Alcance/Costo	Artículo 134		**Escaleras**	Las escaleras deberán presentar un diseño adecuado: huella de 0.30 mts. y contrahuella de 0.14 mts. máximo. Pasamanos en todos los tramos a 0.90 mts. de altura.
		Alcance/Costo	Artículo 138		**Barandas de seguridad**	Los pisos intermedios, balcones o terrazas que sean transitables y que se encuentren a 0.40 mts. o más del nivel de piso inferior, deberán ser protegidos por barandas de seguridad, cuya barra superior no podrá estar a más de 0.90 mts.
		Alcance/Costo	Artículo 141		**Pasillos**	Los pasillos generales y los de uso común, deberán tener un ancho mínimo de 1.20 mts. y los pasillos interiores tendrán un ancho mínimo de 0.90 mts.
		Alcance/Costo	Artículo 143		**Servicios sanitarios**	En las áreas de servicios sanitarios, por lo menos un cubículo de cada clase (inodoro, orinal, ducha) tendrán puerta de 0.90 mts. que abra hacia afuera. Agarraderas corridas a 0.90 mts. de alto en sus costados libres.
						Los inodoros se instalarán recargados a un lado de la pared de fondo: profundidad mínima: 2,25 mts., ancho mínimo: 1,55 mts.
		Alcance/Costo	Artículo 148		**Mesas, mostradores y ventanillas**	Las mesas o mostradores para firmar o escribir tendrán una altura de 0.80 mts. Sea igual para biblioteca, comedor, etc. Las ventanillas de atención al público tendrán una altura de 0.90 mts. sobre el nivel de piso terminado.
		Alcance/Costo	Artículo 151		**Características de los ascensores**	Ancho mínimo de puerta: 0.90 mts. Las dimensiones interiores mínimas de 1.10 mts. de ancho por 1.40 mts. de profundidad y deberán contar con señalización en Braille y auditiva.
		Alcance/Costo	Artículo 155		**Características de los estacionamientos reservados**	Los sitios de estacionamientos reservados, necesariamente deberán cumplir con las siguientes características técnicas de accesibilidad: Anchura 3.30 mts. por 5.00 mts. de largo (mínimo).

FACTOR	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO		DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	SOLUCIÓN PROPUESTA
Legislación	Manual de disposiciones técnicas generales sobre seguridad humana y protección contra incendios (VERSIÓN 2013)	Alcance/Costo	**Resistencia al fuego de los medios de egreso**	3.1.2.a	**Corredores o pasillos de acceso a salida**	Los corredores o pasillos utilizados como acceso a salida que funcionen o sirven a un área con una carga de ocupantes mayor a 30 personas, deben estar separados de las otras partes del edificio por muros que tengan una clasificación de resistencia al fuego no menor a 1 hora, a menos que esté permitido en las ocupaciones específicas.
		Alcance/Costo	3.1.2.b		**Salidas**	Donde se requiera que una salida esté separada de otras partes del edificio, la construcción de separación debe cumplir con lo siguiente: La separación debe tener una clasificación de resistencia al fuego no menor a 1 hora cuando la salida conecta tres pisos o menos.
						Las aberturas en la separación deben estar protegidas por conjuntos de puertas cortafuego equipados con cierrapuertas.
						Un cerramiento de salida debe proveer un camino continuo de recorrido protegido hasta la descarga de la salida, no debe usarse para ningún propósito que tenga el potencial de interferir con su uso como salida y en caso que así esté designada, como un área de refugio.
		Alcance/Costo	3.1.4		**Barandas**	Deben suministrarse barandas, en los lados abiertos de los medios de egreso que estén a más de 76 cm por encima del piso o del nivel que se encuentre por debajo.
						El pasamanos en el caso de escaleras debe ser adosado a la baranda a una altura de 90 cm, el tope o parte alta de la baranda no debe ser usada como pasamano.
		Alcance/Costo	**Componentes de los medios de egreso**	3.1.5.a	**Puertas**	Cada puerta y cada entrada principal que sea requerida para servir como una salida, debe diseñarse y construirse de modo que el recorrido de egreso sea obvio y directo.
		Alcance/Costo		3.1.5.e	**Ancho mínimo de las puertas**	Las aberturas de las puertas en los medios de egreso no deben ser menores a 90 cm en el ancho libre.
		Alcance/Costo		3.1.5.j	**Herrajes antipánico y herrajes para salida de incendio**	Donde se requiera que una puerta esté equipada con herrajes antipánico o herrajes para salida de incendio, dichos herrajes deben cumplir con los siguientes requisitos: Deben estar montados a no menos de 90 cm y no más de 120 cm por encima del piso.
		Alcance/Costo	**Escaleras**	3.1.6.a	**Criterios dimensionales**	ESCALERAS NORMALES. En los casos en los que la carga de ocupantes total de todos los pisos servidos por la escalera sea menor a 50, el ancho mínimo libre de toda obstrucción, excepto las proyecciones que no superen las 11,5 cm a la altura del pasamanos o por debajo del mismo, a cada lado de la escalera, debe ser 91,5 cm.
						ESCALERAS CURVAS. Las escaleras curvas deben permitirse como componente en un medio de egreso, siempre que la profundidad de la huella no sea menor a 28 cm en un punto ubicado a 30,5 cm desde el borde más angosto del escalón y que el radio más pequeño no sea menor a dos veces el ancho de la escalera.
						ESCALERA DE CARACOL. La altura de las contrahuellas no debe ser mayor a 18 cm. La escalera debe tener una profundidad de las huellas no menor a 28 cm para una porción del ancho de la escalera. El ancho libre de las escaleras no debe ser menor de 65 cm.
		Alcance/Costo	**Áreas de refugio**	3.1.13	**Accesibilidad**	Las secciones requeridas de un área de refugio deben ser accesibles desde el espacio al que sirven, a través de un medio de egreso accesible. Las secciones requeridas de un área de refugio deben tener acceso a una vía pública mediante una salida sin requerir el regreso a los espacios del edificio a través de los que tuvo lugar el recorrido hacia un área de refugio.
						Donde la salida que provee el egreso desde un área de refugio hasta una vía pública incluya escaleras, el ancho libre de los descansos y de los tramos de las escaleras, medido entre los pasamanos y en todos los puntos por debajo de la altura del pasamanos, no debe ser menor a 122 cm.
		Alcance/Costo	**Requerimientos de los sistemas fijos de protección contra incendios**	3.7.2.a	**Extintores portátiles**	Cualquier edificio que cuente con un sistema fijo contra incendios manual debe contar además con extintores portátiles como complemento.
		Alcance/Costo	3.7.2.b		**Bomba contra incendios**	Las bombas contra incendio deben ser unidades de bombeo tipo centrífuga, pueden ser accionadas por un motor de combustión interna diésel, para lo cual deben contar con reserva de combustible que permita su operación continua por un tiempo de 8 horas.
		Alcance/Costo	3.7.2.c		**Tanque de abastecimiento**	El suministro de agua debe ser suficiente para abastecer el caudal nominal de la bomba contra incendios por al menos 30 minutos.
		Alcance/Costo	3.7.2.d		**Caseta de bombeo**	El tanque de abastecimiento y la unidad de bombeo deben ser ubicados lo más distante posible a todos los edificios (mínimo 15 metros).
		Alcance/Costo	3.7.2.f		**Siamesa**	Se debe instalar de manera que sea accesible a las máquinas de bomberos, y a una distancia no mayor a 30 metros de la fuente de alimentación.
		Alcance/Costo	**Hidrantes**	3.7.6.a	**Edificios de todo tipo de ocupación**	Todo edificio con un área de construcción mayor o igual a 2000 m2 debe contar con un hidrante instalado a la red pública en un diámetro de tubería no inferior a 150 mm.
		Alcance/Costo	**Recorridos**	4.4.3.e	**Distancia de recorrido hasta salida**	La distancia de recorrido desde el interior de un espacio hasta una puerta del corredor no debe exceder los 38 m en edificios protegidos mediante un sistema de rociadores automáticos.

FACTOR	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	SOLUCIÓN PROPUESTA
Legislación	Compendio de normas y recomendaciones para la construcción de edificios para la educación (DIEE-MEP)	Alcance/Costo	**ARTICULO 11*.5**	**Superficie libre mínima**	La superficie libre mínima deberá calcularse a razón de cuatro metros cuadrados (4,00m2) por alumno.
		Alcance/Costo	**ARTICULO 11*.7**	**Zonas verdes**	El área restante de la superficie libre deberá destinarse a jardines
		Alcance/Costo	**ARTICULO 11*.9**	**Área mínima para las salas de clase**	El área de las salas de clase se calculará a razón de un metro y medio cuadrado por alumno (1,50m2), como mínimo.
		Alcance/Costo	**ARTICULO 11*.10**	**Altura**	La altura de piso a cielo raso será de un mínimo de dos metros cincuenta centímetros (2,50m) siempre que exista cielo raso aislante y ventilación cruzada del aire que permita la renovación constante del mismo. De no cumplirse el primer requisito, la altura mínima será de dos metros setenta centímetros (2,70m).
		Alcance/Costo	**ARTICULO 11*.14**	**Puertas**	Los espacios educativos deberán tener cuanto menos una puerta de noventa centímetros (0,90m) por cada treinta y cinco o fracción de 35 alumnos.
		Alcance/Costo	**ARTICULO 11*.16**	**Servicios sanitarios**	Escuelas o colegios III y IV ciclos: Un inodoro y un orinal o mingitorio por cada cuarenta alumnos. Un inodoro por cada treinta alumnos. Un lavabo por cada ochenta alumnos.

FACTOR	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO		DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	SOLUCIÓN PROPUESTA
Legislación	Reglamento sobre el manejo de basuras (Decreto N° 19094)	Alcance/Costo	**CAPITULO II**	**Artículo 2**		El almacenamiento, recolección, transporte, disposición sanitaria y demás aspectos relacionados con las basuras, cualquiera sea la actividad o el lugar de generación, se regirán por lo dispuesto en el presente reglamento.
		Alcance/Costo	**CAPITULO V**	**Artículo 13**		Los recipientes desechables utilizados para el almacenamiento de basuras en el servicio ordinario, serán bolsas de material plástico o de características similares y deberán reunir.
		Alcance/Costo	**CAPITULO V**	**Artículo 14**		Toda edificación para uso multifamiliar de cualquier tipo institucional o comercial y otras que la entidad de aseo determine, tendrán un sistema de almacenamiento colectivo de basuras, diseñado de acuerdo con las normas del presente reglamento y las que técnicamente, a juicio del Ministerio de Salud, sean aplicables.
		Alcance/Costo	**Artículo 15**			Las áreas destinadas para el almacenamiento colectivo de basuras en las edificaciones a que hace referencia el artículo anterior, cumplirán, como mínimo, con los siguientes requisitos:
						a) Los acabados de pisos, paredes y cielo raso serán lisos para permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de insectos y microorganismos en general. Tendrán redondeadas las esquinas entre paredes y entre estas y el piso.
						b) Tendrán sistemas de ventilación efectivos, de suministro de agua, de drenaje y de control de incendios.
						c) Serán Construidos de manera que impidan el acceso de insectos, roedores y otras clases de animales.
		Alcance/Costo	**Artículo 16**			Las basuras que sean evacuadas por medio de ductos, serán empacadas en recipientes impermeables.
		Alcance/Costo	**Artículo 19**			El tamaño, la capacidad, el número y el sistema de carga y descarga de las cajas de almacenamiento, serán determinados por la entidad de aseo, de acuerdo con las características del equipo de recolección y transporte que utilice.
		Alcance/Costo	**CAPITULO VI**	**Artículo 21**		Los recipientes de basuras se colocarán en un sitio de fácil recolección por el servicio ordinario según sus rutas y horarios, pero evitando la obstrucción peatonal o vehicular.
		Alcance/Costo	**CAPITULO VII**	**Artículo 26**		La recolección de basuras será efectuada por operarios designados por la entidad de aseo, de acuerdo con las rutas y las frecuencias establecidas para tal fin.
		Alcance/Costo	**Artículo 27**			En el evento de que las basuras sean esparcidas durante el proceso de recolección, los encargados del mismo deberán proceder inmediatamente a recogerlas.

FACTOR	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	SOLUCIÓN PROPUESTA
Legislación	Código de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias en Edificaciones (Edición 2017)	Alcance/Costo	**Artículo 3-1**	**NORMAS GENERALES**	Toda edificación destinada a uso u ocupación humana debe estar provista de un sistema de abastecimiento de agua potable.
		Alcance/Costo	**Artículo 3-6**		Toda edificación destinada a ocupación humana deberá poseer un sistema independiente para la evacuación de las aguas residuales y un sistema independiente para la adecuada conducción y evacuación de aguas pluviales, conforme con lo establecido en este Código, sean estos sistemas individuales (recolección y tratamiento) o sistemas administrados por entes públicos, según corresponda. No existirán conexiones cruzadas entre los sistemas de evacuación de aguas residuales y de aguas pluviales.
		Alcance/Costo	**Artículo 5.1-3**	**PIEZAS SANITARIAS**	En todo tipo de edificaciones, sean públicas o privadas, donde exista concurrencia o atención al público, se deberá disponer de servicios sanitarios con facilidades de acceso para el uso de las personas adultas mayores o para personas con discapacidad.
		Alcance/Costo	**Artículo 5.1-4**		En todo tipo de edificaciones, sean públicas o privadas, donde laboren treinta (30) o más mujeres se deberá contar con al menos una sala de lactancia materna para que las madres, de manera discrecional, puedan dar de mamar, extraer su leche y dejarla almacenada. Esta sala será un espacio exclusivo para dicho propósito y deberá contar con un área mínima de 3m×3m, con ventilación e iluminación adecuada, preferiblemente natural, así como condiciones higiénicas, de seguridad y privacidad apropiadas. Como mínimo, la sala deberá contar con un lavatorio para el lavado de manos.
		Alcance/Costo	**Artículo 5.1.2-1**	**5.1.2 EDIFICACIONES PARA COMERCIO U OFICINAS**	b. En locales con un área mayor a ciento cincuenta metros cuadrados (150 m2) se dispondrá de servicios sanitarios separados para hombres y mujeres, dotados, cada uno, de las piezas sanitarias que indica la tabla 5.1. Al utilizar esta tabla, se deberá usar la situación más crítica, ya sea la que establezca el número de personas o bien la que imponga el área del local. c. Cuando se proyecte usar servicios sanitarios comunes a varios locales, se requerirá cumplir con lo especificado en el punto b de este artículo. Además, en edificio de varios pisos se proveerá por lo menos de un cuarto de baño para hombres y otro para mujeres en cada piso.
		Alcance/Costo	**Artículo 5.1.7-1**	**5.1.7 CENTROS DE ENSEÑANZA**	En los centros de enseñanza se proveerá para los estudiantes de servicios sanitarios separados para hombres y mujeres; la cantidad de accesorios por instalar estará de acuerdo con lo indicado en la tabla 5.5.
		Alcance/Costo	**Artículo 5.1.11-1**	**5.1.11 HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE ATENCIÓN**	Las edificaciones destinadas a instalaciones de salud, que se indican a continuación, serán dotadas de servicios sanitarios y de piezas sanitarias del tipo y del número mínimo que se anota en cada caso. Como mínimo, deberá existir dos cuartos de baño accesibles para personas con discapacidad en cada piso, uno para hombres y otro para mujeres.
		Alcance/Costo	**Artículo 5.1.11.1-1**	**5.1.11.1 CENTROS CON HOSPITALIZACIÓN**	En centros de salud donde se cuente con servicios sanitarios de uso privado para cada habitación, se instalará un inodoro, una ducha y un lavamanos.
		Alcance/Costo	**Artículo 5.1.11.1-2**		En centros donde las habitaciones no cuenten con cuarto de baño, o en salas generales de hospitalización y para uso de los hospitalizados, se proveerá de: b. En cada una de los servicios sanitarios requeridos se instalará un inodoro, un lavatorio, un mingitorio y una ducha al menos por cada diez (10) pacientes, además de una pila de aseo por cada diez (10) pacientes.
		Alcance/Costo	**Artículo 11.1-3**	**11 INSTALACIONES DE GAS LP**	Las instalaciones de gas no deberán ubicarse en ningún pozo ni sótano, ni debajo de ventanas o celosías, debajo de escaleras interiores o en cuartos que alberguen calderas, calentadores o medidores eléctricos.

FACTOR	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	SOLUCIÓN PROPUESTA
Legislación	Norma para la Habilitación de los Establecimientos Sede de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS)	Alcance/Costo	**4.1.1. El EBAIS debe contar al menos con el siguiente personal para la atención de 5.000 habitantes o menos:**	**3 Clasificación y designación**	a) un médico general b) un/ una auxiliar de enfermería c) un/ una técnico/a de Atención Primaria
		Alcance/Costo	**4.1.2. Debe haber un profesional designado como responsable de la Dirección del establecimiento.**		Oficina y equipo administrativo
		Alcance/Costo	**4.1.4. El EBAIS debe tener acceso diario a los siguientes profesionales:**		4.1.4.1 Un /a odontólogo /a 4.1.4.2 Un /a Trabajador /a Social 4.1.4.3 Un /a Microbiólogo /a o técnico de laboratorio
		Alcance/Costo	**4.2 Planta física**		4.2.2.1 Sala de espera cómoda con sillas en buen estado para los usuarios 4.2.2.2 Un consultorio con privacidad para la atención de pacientes, que cuenta con un lavamanos en buen estado 4.2.2.3 Un cuarto para la realización de procedimientos (curaciones). Este cuarto debe ser separado y con privacidad, con un lavamanos 4.2.2.4 Debe contar con un cuarto para la recepción, lavado desinfección y esterilización de los equipos y materiales biomédicos empleados en el proceso de atención o en su defecto tener acceso a un servicios de esterilización externa. 4.2.2.5 Hay un espacio para pesar y medir a las personas 4.2.2.6 Existe un cuarto /área para la recepción y archivo de historias clínicas. Debe ser separado y de circulación restringida. 4.2.2.7 Área exclusiva para lavado de equipo de limpieza. 4.2.2.8 Hay un cubículo para vacunaciones, debe ser separado, contar con privacidad. Y con un lavamanos

FACTOR	INVOLUCRADO	ÁREA DE REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	APOSENTOS
Involucrados	Migrantes	Alcance / Costo / Tiempo	El espacio debe considerar áreas de acogida, recreacion, asistencia social y legal, que brinde proteccion y seguridad a estas personas..	La propuesta contará con todas las condiciones requeridas.
	Comerciantes		Estos se beneficiarán del consumo de los nuevos actores tanto en suministros como en comercio.	No posee interacción directa con la propuesta pero se ve beneficiada.
	Vecinos		Mayor actividad en la zona podria promover nuevos emprendimientos y negocios.	No posee interacción directa con la propuesta pero se ve beneficiada.
	Servicio de transporte público		Asistencia pública en el transporte de los nuevos actores.	No posee interacción directa con la propuesta pero se ve beneficiada
	Servicio de transporte particular		Asistencia privada en el transporte de los nuevos actores.	No posee interacción directa con la propuesta pero se ve beneficiada.
	Desempleados		Brindarian oportunidaes de puestos nuevos.	La creacion de la propuesta brindaria oportinidaes laborales.
	Circulantes		Apropiación del espacio y proyectar una ideas sociales.	La propuesta proyectaria los ideales de las entidades que representan a la población d esta zona.
Sector Público	Municipalidad de Curridabat	Alcance / Costo / Tiempo	Promueve programas y campañas destinadas a la sensibilización sobre el tema de los refugiados.	Estas instituciones están involucradas directamente con la realización de la propuesta con el fin de ofrecer la ayuda necesaria a los migrantes refugiados que lleguen a Costa Rica. Apoyan, organizan, asesora y controlan el manejo social y legal asociado al tema de refugiados. La solución al problema esta diseñada en base a los datos suministrados de investigaciones y las áreas poseen todos los requerimientos necesarios.
	Tribunal Administrativo Migratorio		Ente que mantiene el orden de todos los instrumentos legales migratorios, el cual esta apegado a los estándares internacionales en tema de migrantes y refugiados.	
	Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI)		Ofrece programas sociales, legales, de vivienda, salud y otros para la población refugiada.	
	Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)		Control de las lineas fronterisas y la fluidez del movimientos de ingreso y salida.	
	Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)		Brindar todos los servicios y garantías a largo plazo. Además de la no discriminación en el servicio de la salud.	
	Comisión de Visas Restringidas y Refugio (Comisión)		Encargada de tramitar las visas y permisos de refugio a nivel internacional.	
	Ministerio de Salud		Dirije a los actores sociales para que desarrollen, protejas y mejorar la calidad del servicio de salud.	
	Instituto Nacional de las Mujeres		Ofrece servicios de orientación, asesoría en derechos humanos, y servicios de atención a situaciones de violencia.	
	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)		Encargada de resolver problemas en temas de vulneralidad extrema del país.	
	Defensoría de los Habitantes		Manterner en orden el sector público, marco jurídico y moral, velando por los derechos e intereses de los ciudadanos.	
	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)		Velar por los deberes y derechos de la población infantil.	
Sector Privado	Boston Scientific	Alcance / Tiempo	Este sector brinda capacitaciones, programas e intéres comerciales que ayudan a los migrantes refugiados. Estos programa , ofertas de empleo y demás están planteados y organizados para este grupo en particular.	Estas entidades no estarán involucradas directamente en el proyecto, se toman en cuenta por la ayuda que estas ofrecen al sector de migrantes refugiados.
	Cámara de Comercio de Costa Rica			
	Grupo Resco			
	Konig Sabroso			
	Pizza Hut			
	Servicios Nítidos Profesionales			
	SODEXO			
	Starbucks			
	Sykes			
	Western Unión			
Sociedades Civiles / ONG / Naciones Unidas	Fundación Mujer	Alcance / Tiempo	Ayuda en medios de vida, gestión de desarrollo humano y defensa de los derechos de la mujer.	Estas entidades no estarán involucradas directamente en el proyecto, se toman en cuenta por la ayuda que estas ofrecen al sector de migrantes refugiados.
	Fundación Esquina de Amor		Ayuda en gestión de desarrollo humano a población vulnerable.	
	Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano		Es responsable de impulsar decisiones que han contribuido a la transformación de la sociedad.	
	Fundación Acceso		Mitiga la violencia a los derechos vinculados con la seguridad física, tecnológica y psico-social de las poblaciones de riesgo en Centroamérica.	
	RET Internacional		Promueve el desarrollo de los jóvenes en situación de riesgo ayudandolos en la integración de la educación en el país.	
	CEJIL		Encargada de defender los derechos humanos combatiendo la discriminación y la violencia por medio del fortalecimiento de la democracia.	
	Pan para el Mundo		Tiene como objetivo trabajar en moldear el mundo para atacar el hambre, la pobreza e injusticis de los seres humanos.	
	Médicos sin Fronteras		Ofrecen los servicios de salud a poblaciones vulnerables y víctimas de violencia.	
	HIVOS		Ayuda al desarrollo de conocimientos para evolucionar cambios sociales, actividades digitales e innovación rurales.	
	TECHO Costa Rica		Busca disminuir la situación de pobreza en la que viven millones de personas en asentamientos improvisados y pobreza exxtrema.	
	HIAS		Brinda ayuda en temas legales (información de requisitos, trámites y solución de estado de permanencia en el país.)	
	Servicio Jesuita para Migrantes		Ofrecen servicios comunitarios, orientación en denuncias de violencia , talleres de capacitación y cursos de formación para migrantes.	
	CENDEROS		Defensa de los derechos humanos de los migrantes, ayuda en procesos legales para permisos laborales y de refugio.	
	Iglesia Luterana		Programas de asesoría, talleres, campamentos, alianzas, servicios solidarios y cursos para niños y adolescentes.	
	Alianza VENCR		Tiene como objetivo ayudar a toda la población venezolana en Costa Rica, en temas sociales y legales.	
	Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)		Tiene como objetivo ayudar a toda la población extra continentales y otras nacionalidades en Costa Rica, en temas sociales y legales.	
	Defensa de los Niños Internacional		Defensa de los derechos humanos, civiles y sociales de la población infantil.	
	Consultorio Jurídico La Salle		Ofrecen los servicios de salud a poblaciones vulnerables y víctimas de violencia.	
	SOS Nicaragua Derechos Humanos		Tiene como objetivo ayudar a toda la población nicaraguense en Costa Rica, en temas sociales y legales.	
	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)		Organización internacional que mantienen las regulaciones en el tema de refugio e intervenir en crisis migratorias donde involucre refugiados.	
	Organización Internacional para los migrantes (OIM)		Es el principal organismo en el ámbito de la migración, y trabaja para ayudar a garantizar una gestión ordenada y humana de la migración.	
Academias	FLACSO	Alcance / Tiempo	Presentan programas y ayudas directamente relacionada con los refugiados.	Estas entidades no estarán involucradas directamente en el proyecto, se toman en cuenta por la ayuda que estas ofrecen al sector de migrantes refugiados.
	FUNDEPOS			
	Clínica de Migración y Refugio (Facultad de Derecho - UCR)			
	Universidad para la Paz			

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN

San José, 4 de mayo 2022

Señores:
Universidad
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) KATHERINE ADRIANA SANDINO PAGUAGA con número de identificación 1-1611-0713 autor (a) del trabajo de graduación titulado *CENTRO DE ASISTENCIA TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES EN CONDICIÓN DE REFUGIADOS, CAPACITACIÓN INTEGRAL E INTEGRACIÓN LOCAL*, como requisito para optar por el grado de LICENCIATURA EN ARQUITECTURA; *SI* autorizo a la Biblioteca de la Universidad Hispanoamericana para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,



_____
Firma y Cédula de Identidad

ANEXO 1 (Versión en línea dentro del Repositorio)
LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA PUBLICAR Y PERMITIR LA CONSULTA Y USO

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional

Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.

b) Autoriza al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana

c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

e) Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

f) Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

g) Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las “Condiciones de uso de estricto cumplimiento” de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), EL AUTOR GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.